

cia con muy lucida gente de guarnicion y presidio. Estos salian de ordinario, y robauan la tierra, haziendo grandes daños en ella. No pudo el Rey don Alonso conquistar a Castro, ni a su fortaleza, hasta allanar las que dexo dichas; porq̄ se esperauan en esta empreſa mayores dificultades. Hallandose, pues, el Rey desocupado, y forçándole las quejas de los robos, y daños, que de Castro xeriz se hazian, juntò vn buen exercito de gentes de a pie, y de acuallo, y fue derecho a poner cerco a Castro xeriz; y como viesse la dificultad, que auia en los combates, por ser fuerte el Lugar, y mucha, y muy buena la gente que lo defendia: mandò que cõ toda diligencia se cercasse el lugar, de fuerte, que hombre humano no pudiesse entrar, ni salir del: y el mesmo Cerco puso al Castillo, q̄ desta manera solian conquistar lugares fuertes, y assi durauan los Cercos, o asidios años. Lo que el Rey ordenò se hizo con tanta presteça, y fortaleza, que los cercados jamas pudieron romper la cerca que se les auia hechado, ni atraueſar los grandes fosos que se les auian hecho; estando la gente del Rey en continuo cuydado a la guarda y defensa de las cercas que auian puesto. Apretaron tanto el cerco, que los cercados llegaron a estrema necesidad; y començo a picarles la hambre, y peste, de tal arte, que ya se vian sin remedio. Con esto començaron a tratar de concertarse con el Rey, pidiendole, diesse lugar, para que ellos pu-

diessen embiar al Rey de Aragon, que los socorriese, y que si dentro de vn cierto termino no embiasse, entregarian llanamente el Lugar, y Castillo. El Rey vino en esto; mas el de Aragon ocupado en otras guerras, no pudo socorrerlos, con que el Capitan Oriolo Garcia entregò el Castillo, y Lugar, saliendo libremente con los suyos de todo el Reyno. Y el Rey dexando orden en todo, passados seys meses que lo auia tenido cercado leuantò el campo: y desta vez limpio el Rey su Reyno de todos los estrangeros, sin que les quedasse vn pie de tierra; y començo a ser temido, y amado (atributos propios de vn Rey) de todos los suyos, y de los Reyes sus vezinos (que son virtudes propias de vn Rey para ser bueno en si, y a su Reyno); y assi Castilla començo luego a medrar, y crecer su grandeça, de la qual no cayò, llegando al estado y Monarquia, en que agora la vemos. Y por declararme mas digo, que dizem, que este Castillo de Castro fue fundado por Iulio Cesar, que assi se llamò *Castrum Cæsaris*; y corrompiéndose el vocablo Castro Xeriz; y que auia en el vnas varras de hierro grãdissimas con letras, que dezian esto. Ganolo el Conde Fernan Gonçalez de los Moros con mucho trabajo, y derramamiento de sangre, como digo en su Historia; es lugar antiquissimo, y ay en el señaladas sepulturas de gente muy noble; fue de Diego Gomez de Sandoual con titulo de Conde, Adelantado mayor de Castilla; dio

## El Emperador

nombre a la Ilustrissima familia de los de Castro de Castilla, por tener en el su solar ya asiento. Y otros, q̄ deste apellido ay en Aragón, no son desta sangre, sino los que dixen, aun que tienen tambien sangre Real. Y en esta historia se verán dos hermanos valerosissimos, que siruierõ al Emperador en todas las guerras. Fueron sus Mayordomos, y Ayo el vno del Infante don Sancho el Deseado, Alcayde de Toledo; y finalmente tal, que merecio casar con la Infanta doña Estefania hija del Emperador, como todo se dira.

**EL REY ZAFADOLA**  
*despojado por los suyos, se vino para el Rey, y hizo su vassallo.*

**E**N los años dichos de las rebueltas entre los Reyes christianos, fue Dios seruido que las vuisse tan grandes entre los Moros, que no tuuieron lugar de hazer notable daño en nuestras tierras, por los muchos que entre si vnos a otros se hazian, mas de algunas entradas; y correrias ligeras, q̄ los Caualleros fronteros bastauan a resistirles, y echarlos de la tierra. Viendose ya el Rey don Alfonso señor absoluto, querido, y obedecido de los Reynos de Castilla, Leon, y Galicia, y libre de los Aragoneses; siendo sus cuydados de aumentar la Fè catholica, y los terminos destos Reynos estenderlos, mandó poner sus gentes en arma, para conuertirlas contra los Moros, y entrar en sus tierras. Tu-

uo buena ocasion para esto: porq̄, segun la historia de Toledo, en este tiempo estaua en Rueda, q̄ es vn lugar a la entrada del Andaluzia, el Rey Zafadola, de los mas Ilustres Moros dela casa Real, que dellos auia en España: pero estaua despojado de sus tierras; y como retirado, y poeo seguro en este lugar, que deuia de ser entonces de importancia. Sonaua la fama de los buenos sucesos del Rey don Alfonso, y de las vitorias que con el de Aragón auia tenido, y como auia allanado los rebeldes del Reyno, y todos conocian ya el valor q̄ el Rey tenia. Viendo Zafadola el fauor que en el Rey podia tener para cobrar el Reyno, que auia perdido, tratò con sus hijos, y Caualleros, que con el estauan, que seria bien procurar la gracia, y amistad del Rey de Castilla, con cuyo fauor podrian cobrar el Reyno, y tomar vengança de los Moros sus enemigos, y rebeldes, que despojado del le tenian, y en aquel lugar, como cercado. Parecio bié la determinacion, y consejo de Zafadola a sus Alcaydes, y Alguaciles, y q̄ al Rey dõ Alfonso se le ofreciesen todos por vassallos, y lo reconociesen por su Rey, dandole tributo de las tierras que de los Moabitas sus enemigos ganassen, y recobrassen. Con esto embiaron sus Embaxadores al Rey don Alfonso; y pidiole Zafadola alguna gente, para con su guarda salir de Rueda, e yrle a besar la mano personalmente, y tratar estas cosas de asiento. Holgò mucho con la emba-

embaxada el Rey don Alonso, por la buena ocasion que se le ofrecia para cumplir sus desseos, viêdo de quanta importancia le seria la diuision, que entre los Moros auia. Mandò al Conde don Rodrigo Osorio, su gran priuado, y valeroso Capitan, y a Gutierre Fernandez de Castro, que era vno de los mayores Principes del Reyno, que cõ alguna gête de armas fuessen por el Rey Zafadola, y lo traxessen en saluamento a su Corte: lo qual hizieron como el Rey mandaua; y Zafadola, acompañado de muchos Caualleros Moros, vino al Rey don Alonso, de quien fue bien recebido; y tratado con tanto recato, y aplauso Real, que Zafadola quedò admirado, y vio mucho mas de lo que auia oydo de la magnificècia, con que el Rey se trataua, y la grã deça de su Corte y caualleria, que lo acompañaua. Diòle gran contento el ver la persona del Rey dõ Alonso, que representaua bien en sus pocos años, su alto, y generoso animo, discrecion, y valor, que para todas ocasiones en el auia, como verdaderamente lo descubrio el tiempo; porque fue vno de los excellentes Principes que ha tenido España, como, segun dixè, los cielos lo dieron a entender en su nacimiento. Dio Zafadola al Rey dõ Alonso muchas joyas, y piedras preciosas, quales el las pudo auer; y el con sus hijos, y Caualleros se pusieron en manos del Rey, jurando, perpetuamente ser sus vassallos; y diò el castillo de Rueda. Y el Rey don Alonso, en reconoci-

miento deste vassallage, diò a Zafadola algunas tierras, Lugares, y Castillos en el Reyno de Leon, y en el de Toledo, y riberas del rio Duero, que llamauan Estremadura.

Con vn poderoso exercito entrò el Rey don Alonso por la parte de Toledo, y caminò sobre Calatraua, de donde los Moros Almorauides hazian muchas entradas en tierra de Toledo, y corrio la tierra, mas no tomò en este año el lugar de Calatraua (como dize alguno), sino en el año que se dirà en su lugar. Passò adelante el Rey, y saquè a Alarcos, Caracuel, Mesanca, Alcudia, Almodouar del campo, y otros pueblos, que dexò asolados. No llegò ni tomò a Petróche, en la sierra Morena, como dize el mesmo autor, sino años adelante. Con estas vitorias, rico de despojos, boluio el Rey don Alonso a sus Reynos, donde fue recebido cõ gran triunfo, y comun regozijo de todos.

Los Caualleros que en esta jornada acompañaron, y siruieron al Rey, fueron, el primero que se nombra el Conde don Rodrigo Martinez Osorio, el Conde don Suerro Bermudez; Pero Lopez, don Osorio Martinez hermano del Conde don Rodrigo, Rodrigo Bermudez Mayordomo del Rey, Pedro Alonso Alferez del Rey, Diego Muñoz Mayordomo del partido de Çea, y Saldaña, Gutierre Pelaez, Tello Fernandez, Belasco Nuñez de Najara, Martin Diaz, Pedro Bernardo, Pedro Hermegildo,

T 2 Gomez

Qui vno erat ex magnis Principibus Regni, dize la historia de Toledo

Entrada del Rey contra Calatraua

Garibay lib. 12. c. 3. fol. 656.

Caualleros que fueron con el Rey.

## El Emperador

Gomez Cidiz el de Carrion, Gu-  
desteo Yniguez, Vela Perez, Pe-  
dro Bermudez, Rodrigo Fernan-  
dez, Alvaro Fernandez, y el Arçobis-  
po de Toledo don Ramon, don  
Pedro Obispo de Segouia, don Pe-  
pro Obispo de Palencia, don A-  
lonso Obispo de Salamanca, don  
Arias electo de Leon, don Alfonso  
de Ouedo, don Albito de Astor-  
ga, don Diego Arçobispo de Santi-  
ago, don Munio Vallobricense,  
que es Mondoñedo. Dicho ten-  
go, que tenian obligacion los Per-  
lados del Reyno de acompañar la  
persona Real quando salia en cam-  
paña, que llamauan entonces fosa-  
do. Esto parece por escrituras del  
año, en que estos señores, por an-  
dar al lado del Rey, confirman, co-  
mo se vsaua, las donaciones Rea-  
les. Y parece asimesmo la vida  
del Rey don Alfonso de Aragon, q̄  
se llamaua Emperador, y que rey-  
naua en Aragon, Páplona, Najara,  
Sobrarbe, Ripagorça, Alaua, Cas-  
tilla vieja, que eran los titulos  
antiguos, y tierras de los Reyes de  
Nauarra. Y los Caualleros que  
en esta escritura se nombran, que  
es vna donacion, que este Rey hi-  
zo al Monesterio de Oña de o-  
tro que se dezia san Pedro de No-  
ceda en el Alfoz de Castro, son; El  
Conde Pertico, que tenia a Tude-  
la. Lope Yniguez, que tenia a Ca-  
lahorra, y la Bureba, que es de los  
de Velasco. Pedro Lopez Repof-  
tero mayor. Sancho Yniguez Ma-  
yordomo mayor. Don Ladró, que  
tenia a Alaua. Pedro Martinez a  
Castilla vieja. Diego Sanchez

*Don. Alon-  
so Rey de  
Aragon,  
Era 1168.  
año 1130.  
Son las vi-  
llas de la  
Merindad  
cerca de  
Burgos.*

en Mena. Diego Yniguez en Pe-  
tralata, que es cerca de Oña.

Y asimesmo ay noticia de la In-  
fanta doña Sancha hermana del  
Rey de Castilla, por vna carta de  
dacion, en que se llama hija del  
Conde don Ramon y de la Reyna  
doña Vrraca; Da al Monesterio  
Real de Sahagun la Iglesia de san  
Herbas en Campos; y despues de  
dezir, que haze esta donacion a  
quinze de Março, Era 1168., dize  
ser el año de la Encarnacion de  
1130. En otra escritura del Mo-  
nesterio de Oña, en que Ximena  
Muñoz le dio la hazienda, q̄ tenia  
en Argomedo a veynte y tres de  
Henero, Era 1168. dize, que reyna-  
uan don Alfonso en Leon, Gali-  
cia, y Toledo; y otro don Alfonso en  
Najara, Pamplona, y Aragon.

Y en este año a diez y ocho de  
Setiembre, don Alfonso Henriquez  
de Portugal, llamandose hijo del  
Conde don Henrique, y nieto de  
don Alfonso Rey de España, dio al  
Monesterio de Çelanoua en Gali-  
cia, vnas heredades, y la escritu-  
ra original tiene vn signo nota-  
ble, y dentro del dize: *Portugal.*  
Ne se vsauan otras armas en a-  
quellos tiempos; y aun estas eran  
las mas señaladas, y curiosas, que  
ya començauan las ruedas y sig-  
nos de los priuilegios, que no so-  
lian tener mas de vna pequeña  
Cruz, en lugar de firma.

Y es de notar, que ya en este  
año el Rey don Alfonso tenia hi-  
jos; porque, aunque ni por histo-  
rias, ni por escrituras hallo, en que  
año nacio don Sancho, que fue  
el pri-

*Infanta do  
ña Sancha*

*Don Alon-  
so Henri-  
quez Rey de  
Portugal.*

el primero, ni los demas; Dentro de pocos años veremos, como se nombra con sus hermanos, y el año en que su padre le armò Cauallero en Valladolid, que por lo menos sería de catorze, o diez y seys años.

En esta Era 1168. conforme a vna memoria, que refiere el Licenciado Duarte en la Cronica reformada de Portugal, folio 26. murió la Reyna doña Teresa madre del Rey don Alonso Henriquez de Portugal.

**LEVANTARONSE VNOS**  
*Caualleros contra el Rey don Alonso.*

**D**eterminaua el Rey don Alonso de hazer jornada este año contra los Moros de Ariença, y tomar, si pudiesse, este lugar, por que del hazian muchas entradas los enemigos en la tierra; y ordenando las cosas que eran necesarias para esta empresa, dize la historia de Toledo, que entendió el Rey, como el Conde Gonçalo Pelaiz de Asturias andaua en malos tratos con su pariente el Conde Rodrigo Gomez de Sandoual, y tratauan de levantarse; y antes que ellos pudiesen executar sus malos intentos, el Rey prendió al Conde Rodrigo Gomez, y puso en vn castillo, quitándole los honores que tenia en tierra de Treuiño, Amaya, y Burgos, y riberas del rio Pisuerga. El Conde don Gonçalo no pudo ser auido, porque hu-

*Conde don  
Gonçalo  
Pelaiz.*

yó con tiempo, quando supo la prision de su compañero, y pariente; mas fueron presos muchos Caualleros complices, y ayudadores suyos, y puestos a buen recado. Don Gonçalo se acogio a las Asturias, y el Rey embió en su seguimiento; y el Conde se hizo fuerte en el Castillo de Gaucón, y los del Rey le cercaron en el, y tomaron otros castillos, que tenia, y lugares de importancia. Viendose el Conde despojado de sus fuerças, y que los principales de su vando estauan presos, rindióse al Rey, haziendo concierto; Que por vn año cumplido estuuiessen en paz, que el Rey no hiziesse guerra al Conde, y que el Conde no robasse la tierra, ni hiziesse mal alguno en ella; Y entregó al Rey el castillo de Tutela, y otros fuerças; y el Conde se quedó rebelde en Asturias guardando su persona con muchos parientes, y amigos en Prueça, Buança, y Alua de Quiros, donde tenia vnos muy fuertes castillos, q son a tres leguas de la ciudad de Oviedo. Murio en este año el Conde de Barcelona padre de la Emperatriz doña Berengüela, dexando en el Estado a su hijo don Ramon Quarto deste nombre, que adelante fue Principe jurado de Aragon por su muger doña Petronila hija del Rey don Ramiro Monge; y así será de luto este año en la casa Real de Castilla, y todo el Reyno, pues era tanto el deudo con el difunto.

*Muerte del  
Conde don  
Arnaldo  
de Barcelo  
na, o do Ra  
mon Beren  
guer tercè  
ro murio  
año 1130.  
en 8. de Ia  
lio.*

En esta jornada que el Rey hi-

## El Emperador

Doña Gontroda mu-  
ger Ilustre de Asturias.

zo a Asturias, vio vna dama de estremada hermosura, que se llamaua doña Gontroda, donzella nobilissima, hija del Conde don Pedro Diaz y de doña Maria Ordoñez. Aficionose el Rey grandemente a esta señora, y vuola en su poder, y della vna hija, que se llamó doña Vrraca, que dio, para que la criasse, a su hermana la Infanta doña Sancha, que fue Princesa de gran virtud, y muy querida del Rey su hermano, y por quien el se guaua en las cosas del Reyno, y deuotissima de san Bernardo, que viuia en estos años, y por el fundò Monesterios de su reformation en Castilla.

Esta señora doña Gontroda, madre de la Infanta doña Vrraca, que casò (como se dira) con don Garcia Ramirez Rey de Nauarra, apartandose del Rey, edificò en la vega de Ouiedo vn Monesterio de Monjas de san Benito, que es oy dia muy principal, y se encerrò en el, tomando su santo habito, y en el hizo vna vida recoleta. Y el Rey don Alonso, y su hijo don Fernando Rey de Leon por respeto desta señora hizierò muchas mercedes a esta casa, como parece por sus priuilegios. Y conierta lo que las Monjas siempre han dicho, y dicen, con lo que dize la historia de Toledo, que he referido, de la amistad que el Rey tuuo con ella. Acabò sus dias fantamente en este Monesterio, y está sepultada en el, y sobre su sepultura el letrero siguien-  
te.

Doña Gontroda Pe-  
rez fundadora del  
Monesterio de  
Vega de Monjas de  
san Benito en  
Ouiedo, donde  
ella tomó el ha-  
bito de Mo-  
ja.

*Hen mors equa nimis nec cuiquam  
parcere docta,  
Si minus equa fores, poteras magis  
equa videri,  
Gontrode m reliquis meritis distan-  
tibus equas,  
Et minus equa noces, perimis, cui par-  
cere debes,  
Nec tamen ipsa perit, sed te mediante  
reuiuít,  
Spes Deus, & speculum generis patrie  
mulierum,  
Non Gontrodo cadit, figit hoc, cadit hoc,  
latet illud.  
Excessit meritis hominem, mundūque  
reliquit,  
Mundo passa mori, vitā sibi mortem  
parauit,  
Sex quater & mille dant Era, C. ge-  
minato.*

No se pueden boluer en nuestra lengua con la gracia que los ver-  
fos en si tienen, para los que saben  
latin seran de mas gusto; y para los  
que no, basta saber, que en ellos  
se quexa de la muerte, que a to-  
dos con tãta igualdad mata; y que  
ya que con ella acaban, con Dios,  
que era verdadera vida, reuiuen.  
Encarecen la virtud desta señora,  
y que con la muerte corporal al-  
cançó vida eterna. Murio en la  
Era 1224. que es el año de Chri-  
sto 1186. y asì parece que viuio  
muchos años despues del Empera-  
dor, y que vio a su hija reynar en  
Asturias, y que en su juuentud se  
encerrò en el Monesterio, pa-  
ra hazer penitencia de su pe-  
cado.

Dize desta señora la historia  
de Toledo, despues de auer con-  
rado

tado, como su hija se caso con el Rey de Navarra: *Verumtamē, mater Reginae praefata uxoris Regis Garfiae, quam superius Guntrodam nominauimus, postquam vidit, quod super omnia, spectabat filiae suae honorem immensum quae facta Regina, his Regiis nuptiis decorata fuerat* (dize, que dos vezes; porque en Leon y en Pamploña se solenizaron las bodas), *expleto mundano desiderio, quantum potuit anhelauit, nam se metipsa offerēs Deo, eius famulatui sic adhaesit, ut in Ouetēsi urbe sanctimonialis facta, & aliis adiuncta, in Ecclesia sanctae Mariae Genitrici Dei, quam interuētricem sui gaudij & diutricem praesenserat, Deum nocturnis, diurnisque laudibus incessanter laudans placeret, & exitum vitae gloriose tali labore disudādo, uotiuoq; desiderio Ecclesiae pauimentū fonte la crimarū sub oratione rigās expectaret.*

Que es, despues que su madre della dicna Reyna doña Vrraca, muger del Rey don Garcia, que arriba diximos que se llamaua Gontroda, vio loque sobre todas las cosas desta vida desseaua, esto es, el fumo honor de su hija, que dos vezes se solenizaron las bodas Reales: cūplidos los desseos desta vida, puso sus cuydados en los del cielo: porque ofreciendose a si misma a Dios, de tal manera tratò de seruirle, que tomò el habito de Monja en el Monesterio de santa Maria de la ciudad de Ouedo con otras religiosas, teniendo siempre por su abogada a la madre de Dios, y ayudadora en sus cosas: sintiendo el fauor, y foeror que de su mano le venia, de dia, y de noche no cessa-

ua de loar a nuestro Señor, desseado agradarle en todo, pidiendole perdon de sus pecados: y puesta en continua oracion, haziendo sus ojos fuentes de lagrimas, desta manera viuio esperando el fin de sus dias.

Bastantes testimonios son estos, para tener a esta señora por vna de las señaladas, y ilustres de la religion de san Benito: pues en sangre era de lo mejor del Reyno; y en la virtud vemos loq dizen la historia de Toledo, y los versos de su sepultura.

En la Era 1169. a veynte y tres de Março, parece por vna escritura de la Cathedral de Astorga, como don Alonso llamandose Emperador de España, con su muger doña Berenguela, estaua en la ciudad de Astorga, y con el Ramiro Flores, Poncio de Cabrera, Iuan Perez, Gutierre Heiz, Lope Lopez Mayordomo del Rey, Rodrigo Fernandez Alferez del Rey, Bernardo Cancelario del Rey; Y era Obispo desta Ciudad don Alonso, a quien dieron los Reyes el heredamiento del Villar. Y en este año, primero de Iunio, Domingo Velez dio al Monesterio de Oña vna heredad, en Bribiesca, y vnas Iglesias, que dize le auia dado el Rey don Alonso, hijo de doña Vrraca, y nieto del gran Rey don Alonso, que reynaua en Leon,

y por toda Galicia.

(S)

T 4

Famosa

## El Emperador

**FAMOS A ENTRADA**  
que el Rey don Alonso hizo en tierra de Moros hasta llegar a los campos de Cordoua, y Seuilla.

Era 1169.  
año 1131.

**A**NDAVA en la Corte del Rey el Moro Zafadola, y hazia el Rey del mucha cuenta, y con su parecer y consejo ordenaua muchas cosas tocantes a la guerra. Deseoso de hazer vna gran entrada por las tierras de los Moros, afsi por el natural desseo que tenia de hazerles cruel guerra, como por auerse enojado de ciertas entradas que auian hecho por el Reyno de Toledo; Iuntó las gentes, y ricos hombres del Reyno, y metiendo en su Consejo a Zafadola, dixoles, que estaua determinado de hazer vna entrada en tierra de Moros, por tomar satisfacion y enmienda de los atreuimientos, que auian tenido de correrle las tierras, robar, y cautiuar sus vasallos; particularmente el Rey Texufino, que auia corrido la tierra de Toledo, y auia muerto muchos Capitanes christianos, destruido el castillo de Açuaga hasta los cimientos, matando quantos christianos en el estauan, y a su Capitan Tello Fernandez, y otros nobles, y valientes soldados, que con el estauã, los auian lleuado cautiuos a Africa.

*Este Texufino fue el Rey de Marruecos, y de la Morisma de la Andalusia, hasta que lo mataron los Muzmitas*

Todos los de la junta con mucha voluntad fueron del mismo acuerdo, y ofrecieron sus personas, y haciendas para tan santa jornada. Acordose, que se juntasse la gente de guerra en To-

ledo, como se hizo, haziendose vn exercito de mucha caualleria, y peones en gran numero bien armados: y el Rey don Alonso quiso yr en persona, que tales eran los Reyes que España criaua, y los primeros en los peligros. Hizo General deste Campo al Conde don Rodrigo Martinez Ossorio, porque era vn valiente Cauallero, y muy curado en las cosas de la guerra. Pusieron el exercito en orden, y assentaron sus tiendas riberas del rio Tajo. De ay leuantaron el campo, y a vna jornada diuidieron el exercito en dos partes, porque, por ser mucha la gente, no hallaron como se sustentara. Entrò el Rey con la parte que tomò para si, por Puerto Real; y el otro exercito, que con el Rey Moro Zafadola lleuaua el Conde don Rodrigo Martinez Ossorio, entrò por el puerto de Muradar. Quinze dias fueron marchando por desiertos, y al cabo dellos se vinieron a juntar los dos exercitos, a vista de vn fuerte castillo de los Moros, que se dezia Gallego. Era grande el numero de gente de guerra, que el Rey lleuaua, hombres de armas, ballesteros, y peones, que cubrian los campos, y tomando la derrota, auendose bien proueydo de bastimentos, entrò por los campos de Cordoua, robando, y matando quantos se le ponian delante. Llegò al rio Guadalquivir, y detuuiéronse en passarlo, sin auer quien les fuesse a la mano, ni les hiziesse rostro, porque era grande el temor que cayò sobre los Moros, viendo la

*Conde don Rodrigo Ossorio General*

*Castillo Gallego*

Corre el  
Rey los cá-  
pos de Se-  
uilla.

do la potencia del Rey: y dexando a Cordoua, y Carmona a la mano diestra, tomaron el camino de Seuilla; en cuyos campos, por ser el tiempo de la siega, hizieron grendísimo daño, abrafando los panes, viñas, y oliuares; que no dexaron arbol en pie. Desamparauan los Moros sus lugares, y acogianse a los Castillos fuertes, recogiendo en ellos lo mejor que tenian; y los que no hallauan tales defensas, metianse en los montes, y lugares mas secretos dellos. Assentò el Rey su cãpo muy cerca de Seuilla, y cada dia salian esquadras del exercito, que llamauan Algaras, y corrian por todas partes la tierra, robando, y matando todo quanto podian. Afolaron con grande destroço los campos, y lugares de Cordoua, y Seuilla, hasta Carmona, que era vn fortissimo lugar. Derribaron muchos castillos, y hizieron otros daños, sin auer quien los fuesse a la mano: por que las fuerças de los Moros se auia mucho disminuydo cõ las guerras, que entre si trayan, y al presente estauan partidos en vandos. Los cautibos de hombres, y mugeres fueron innumerables; la presa de ganados, cauallos, y bueyes, ouejas, &c. era sin cunto. Hallauan los lugares sin gente, mas llenos de bastimentos, con que el exercito, aunque grande, tuuo sobradissimamente lo que auia menester. Arruynaron hasta los cimientos sus Mezquitas, y las de los tudios que viuian entre ellos; y a los ministros dellos

que podian auer a las manos, abrafauan viuos con los libros de sus errores. Llegò a tanto el miedo de los Moros, y osadía de los christianos, que corrian la tierra siete, y ocho jornadas, apartandose del cuerpo del exercito; y robauan, y matauan, sin auer quien se atreuiesse a salir a ellos. Nunca tal plaga vieron los de Cordoua, y Seuilla sobre si, ni tal destruycion. De ay mouio el Rey con su Campo, y llegò a Xerez, que era vna famosa Ciudad, y con poca dificultad la entraron, y saquearon, y mandò derribar sus muros, y poner fuego a los edificios, dexandola inhabitable. De ay llegò a Cadiz, donde le sucedio vna desgracia, por vn desman, que por osadía de tantos buenos sucesos hizieron vnos soldados Caualleros moços, hijos de los Condes, y Capitanes, que venian en el exercito: oyendo, que en vna Islera, alli cercana, (que deuia de ser do es Cadiz) se auian recogido muchas gentes con grandes riquezas, y ganados. Sin orden del Rey, ni darle parte de su determinacion, juntandose con otros soldados, passaron allà mal concertados, lleuados de la codicia ciegame. Y como los vieron los Moros, salieron a ellos, y trauaron vna sangrienta batalla, donde los christianos fueron vencidos, y muertos, y escaparon muy pocos, que boluieron dando cuenta de su perdicion, y mal suceso. De

## El Emperador

aqui adelante comēçaron a repor-  
tarfe los del exercito, y guardar los  
mandamientos del Rey, no echado  
el pie fuera de la tienda sin su or-  
den. Detuuiéronse aqui algunos  
dias, y dió la buelta cargados de  
ricos despojos, y infinidad de cau-  
tios. Tomó el Rey el camino pa-  
ra Seuilla, y pasó con el exercito  
el rio Guadalquivir. Estauan en Se-  
uilla muchos Moros de guerra, y  
sabiendo q̄ el Rey don Alonso auia  
passado el rio, no lo osaron esperar  
en el campo, y encerraronse en la  
Ciudad, haziendose fuertes en ella.  
Corrieron los Españoles la co-  
marca, robando, y matando quan-  
to podian: que fue otra segūda pla-  
ga que vino sobre Seuilla. Derriba-  
ron los jardines, y casas de pla-  
cer, que los Reyes Moros tenian ri-  
bena del rio Guadalquivir. Vien-  
do los Moros tantas muertes y des-  
truycion por sus casas, embiauan  
de secreto al Rey Zafadola, pidiē-  
dole, tratasse con el Rey don Alon-  
so, que los librasse de los Moros  
Moabitas (que eran los q̄ de Africa  
auian passado a estas partes, y apo-  
parias que derandose dellos, alçandose con la  
tierra, y quitado a los naturales lo q̄  
tenian), y q̄ ellos darian al Rey don  
Alonso las parias, q̄ solian dar a los  
Reyes sus passados, y mayores, y q̄  
el Rey Zafadola quedasse por su  
Rey, que ellos lo recibiriā. Comuni-  
cò esto el Rey Zafadola cò el Rey  
don Alonso, y con todos los q̄ eran  
del Còsejo del Rey: y fue acordado,  
q̄ se respondiessse a los Embaxa-  
dores Moros, q̄ se apoderassen de  
algunas fortaleças, y lugares impor-

tantes, y q̄ se rebelassen en ellas, y q̄  
luego acudirian a socorrerlos, y cò  
esto auria lugar de echar de si los  
Moabitas. Leuantò el Rey su cāpo,  
y fue marchado cò el. Pasó el puer-  
to, que esta historia llama de Ama-  
rela, y vino a Talauera, y de ay pas-  
sò a Toledo, dādo ordē a todos los  
Capitanes y soldados, q̄ se fuesen a  
su tierra a imbernar, preuiniēdoslos  
para el año q̄ viene. Cò esto se des-  
hizo el exercito, y cada qual se fue  
a su casa rico, y cargado de despo-  
jos, dexando muy bien vėgadas las  
muertes de Tello Fernandez, y los  
suyos, q̄ murieron en Aquaga; y la  
de Gutierre Hermegildo Alcayde  
de Toledo, y sus Capitanes, q̄ mata-  
ron los Moabitas. No he visto libro  
q̄ trate la muerte de estos Caualle-  
ros; Hallo, que Tello Fernādez fue  
en tiēpo de la Reyna doña Vrraca,  
y Gutierre Hermegildo Era 1148.  
1159. 1167. 1168. q̄ hasta aqui fue  
na su memoria; y ası su muerte fue  
poco mas de vn año antes desta en-  
trada: y en vėgança della la deuio  
de hazer el Rey tan acosta de los  
Moros.

La venida del Rey Zafadola, segū  
buena cuēta fue la Era 1168. y en el  
Verano deste año fue la entrada pri-  
mera, q̄ he contado. Las relaciones  
o memorias de Toledo dizē, q̄ des-  
pues de auerse hecho Zafadola vas-  
sallo del Rey, entrò cò el poderosa-  
mēte, Era 1171. pero como fueron  
muchas las entradas, puede hablar  
la memoria de otra diferente de-  
sta. La misma dize, que en la Era  
1168. mataron los Moros al  
Obispo don Estewan, y a don  
Gaston

Muerte de  
Gutierre  
Fernandez  
y Gutierre  
Hermegil-  
do.

Ofrecē los  
Moros fati-  
gados, dar  
al Rey las  
parias que  
pagauan a  
los Moabi-  
tas de Afri-  
ca.

Gaston el Vizconde por la muerte de dos personas tales. Y otras, q̄ los Moros auian hecho (como digo), el Rey don Alonso en vengãça dellas hizo esta entrada, corriẽdo los campos de Cordoua, y Seuilla, que nunca tal auian visto, en la Era 1169. año 1131. Quien sea el Obispo don Estewan, ni el Vizconde don Gaston, no lo sabre de ziri: a mi parecer, eran de la Corona de Aragon; y es asì, que en estos dias era Obispo de Huesca Stefanus, como parece por escrituras del Rey don Alonso de Aragon, donde firma, Stephanus Oscanis Ecclesiæ Episcopus.

Por algunas escrituras del libro de Astorga deste año, hallo, que llaman al Rey don Alonso Emperador; y dizen ser el hijo de doña Vrraca. Y por vna, enq̄ la Condesa doña Loba haze donaciõ al Monesterio de san Martin de Ioyba, de la Orden de san Benito en Galicia, del Coto de Anca; y la confirma el Conde don Farnando Perez hijo del Conde don Pedro, juntamente con su hija, que dize era nieta de la Reyna doña Teresa; y esta Reyna forçosamẽte ha de ser la de Portugal, muger del Conde dõ Henrique, a siete de Diciembre. Y en el mesmo año, y mes, a quatro del, Doña Legunda, con sus hijos Martin Martinez, Maria Martinez, dan al Monesterio de Oña, y a su Abad don Christoual por el remedio del alma de Martin Alonso su marido, vna heredad en Noga, que la Reyna doña Vrraca, y su hijo dõ Alonso, le auian dado: y dize como

reynaua don Alonso en Leõ, y Castilla. Confirma Lope Diaz, que es de los de Haro.

EL REY PROCEDIO  
contra el Conde dõ Gonçalo Pelaiz  
de Asturias, hasta rendirlo.

QUISIERA el Rey cõtinuar la guerra contra los Moros, y asì auia dado orden a todos sus Capitanes y Caualleros del Reyno, que para este año estuuiesse apercebidos, y aparejados para boluer a la Andalucia; mas no le dio lugar el Cõde don Gõçalo Pelaiz, q̄ estaua perseuerate en su rebeliõ en las Asturias; embiole el Rey a mädar, q̄ luego se allanasse, y le entregasse los castillos de Buango, Guaçõ, y Alua de Quiros, y se diesse su merced, q̄ el daua su palabra Real de se la hazer en todo: mas el Cõde no solo no quiso dar oydos a loq̄ el Rey dezia, antes comẽço cõ mucha gẽte de guerra a dañar toda la tierra, y los robos, y muertes q̄ pudiera hazer vn enemigo estraño del Reyno. Y endo el Rey en persona a Pruaça, dõde el Cõde estaua; fue rãta su ofadia, q̄ disparado vna ballesta, matò el cauallo en que el Rey estaua: y contra los que yuan acompañando al Rey, tiraron muchas ballestas y dardos, y mataron, y hirieron algunos. Viendo el Rey el animo proteruo del Conde don Gonçalo, y la dificultad que auia para rendirlo, y auer a las manos, siendo necessaria su presençia Real en Castilla, mandò, q̄ el Conde dõ Suero Vitrauri

Era 1170.  
año 113

Conde don  
Fernando  
Perez, y su  
hija nieta  
de la Reyna  
doña Teresa.  
Este Cõde  
son los de  
Acuña.

trauris; con su sobrino Pedro Alonso, y la gente de guerra de Asturias quedassen contra el Conde don Gonçalo; y el Rey boluiose a Castilla. El Conde don Suero puso cerco al castillo de Buanga, y su sobrino Pedro Alonso cercò a Pruaça, y apretaron al Conde don Gonçalo de ambas partes, hasta ponerlo en mucho estrecho. Pusieronle gente de secreto en diuersas partes, para poderlo prender: y si cogian a algunos de los suyos, mandauan hazer crueles justicias en ellos cortandolos las manos, y los pies. Durò esto muchos dias, porque el Conde don Gonçalo miraua con mucho cuydado por sí, mas con todo temia, que alguna vez auia de caer en manos de los del Rey. Viose fatigado, y ya sin fuerças para poderse defender, porque auia dos años que andaua en estos leuantamientos: y así procurò, que el Conde don Suero, y su sobrino Pedro Alonso hiziesse con el algun razonable partido. Era en este tiempo Obispo de Leon vn varon santo, y de notable opinion de vida, llamado don Arias, Monge de san Benito, y del Monesterio de san Iuan de Corias. Este santo Perlado tomò la mano, y se puso de por medio entre los Condes, y los concertò; y intercediendo con el Rey, dio lugar, para que el Conde don Gonçalo viniesse ante el: y llegado, con gran conocimiento de su culpa, se echo a sus pies, y el Rey lo recibio cò muchas muestras de amor, y le hablò muy bien, y hon-

rò en su casa, donde estuuo algunos dias. Alcabo dellos, pidio por merced al Rey, le diessse el castillo de Luna, echandole terceros, para que se le concediesse. El Rey lo consultò con su hermana la Infanta doña Sancha, que era prudentissima, y gran christiana, y con la Reyna doña Berenguela su muger, y con otros de su Consejo; y dando el Conde al Rey los castillos de Pruaça, Buanga, y Alba de Quiros, le dio el castillo de Luna, que pedia. Quiso el Rey quitarle estos castillos, porq̃ no tuuiesse ocasion de mas leuantamientos, como los auia hecho en tiempo de la Reyna doña Vrraca, y dos vezes en tiempo del Rey don Alonso. Cò esto se acabò esta guerrilla, que el Rey traxo con este Còde en Asturias, auendosele defendido esta vltima vez dos años, que no fue poderoso a rendirle, sino en la manera dicha. Y no se acabò con esto, sino que dandole el Rey lugar paraq̃ boluiesse a Asturias, boluio a tratar de rebelarse otra vez: y sièdo sentido por Pedro Alfonso, sobrino del Còde don Suero, q̃ con gente de armas del Rey estaua en Asturias, antes de tener lugar para executar sus malos intètos, lo prèdio, y puso cò muy buena guarda, y prisiones en el castillo de Aguilar, dõde estuuo, hastaq̃ el Rey, por ser tan bueno lo perdonò, y mandò soltar, mandandole salir de todo el Reyno; lo qual de fuerça, o de grado vuo de cumplir: y se fue al Rey don Alonso de Portugal; esperando, con su fauor, venir por

El Conde don Suero es el d̃ Corneiana. Su sobrino Pedro Alfonso, loale el prefacio d̃ Almeria. Estos castillos estauã dos y tres leguas de Ouedo.

no era sino cano de  
santigo ut h̃er  
in campo de la lana

mar a Asturia, y hazer guerra en la tierra: mas, el que lo gouierna todo, no permitio tal cosa. El Rey don Alonso Henriquez de Portugal (que ya gozaua deste titulo, o nombre) le recibio muy bien, y hizo mucha honra, y le dio honores, que assi se llamauan las tenencias y gouernos, que los Reyes dauan a los Caualleros; Teniendo intento, con su industria, hazer guerra a su primo el Rey don Alonso de Castilla, con quien trala algunos defabrimientos, por no querer reconocer el vassallage, y feudo que deuia, y por el fauor que el Rey de Castilla auia dado a doña Teresa su tia, madre de don Alonso, en el tiempo que con ella, si bien su madre, auia andado muy a malas; No bastando para templar su enojo, auer quatro, o cinco años que muriera; y por otros malos terceros, que por congraciarse cō los Reyes, los inquietauan con cizañas, y dauan ocasiones para perderse a si, y a sus Reynos. Cargó vna enfermedad al Conde de melancolia, por verse desterrado de su natural, y caydo de la grandeca de que en el estaua. Fuele apretando el mal, de que murio en Portugal; y deay le truxeron los suyos, y le sepultaron en Ouiedo.

Segun buena cuenta, sucedieron las alteraciones de Asturias en la Era 1169. hasta la Era 1170. 1171. Los Moros Andaluzes, y del Reyno de Murcia, entendiendo que el Rey estaua ocupado en estas, y otras cosas de su Reyno, atreuianse a

entrar las tierras de los christianos sus fronteros; Las memorias de Toledo dizen, que por pagarles, y castigar sus atreuimientos. En la Era 1170. entrò el Conde don Pedro Gonçalez Giron con gran hueste en Axaraf de Seuilla ( que es en las huertas, y cerca de los muros ), y lidio alli con los Moros, y los vencio, y matò al Rey Omar en Azarida, que es vn lugar cerca de Seuilla. Y dize mas: *Arrancada sobre los christianos en Masatrigos en el mes de Julio, Era 1170.* Con tanta breuedad se eseriuian hechos tan notables. Y auiendo de tratar verdad, yo no puedo dezir mas de lo que hallo. Este Conde don Pedro Gonçalez, es aquel famoso Cauallero natural de las montañas de Liebana, y gran señor en ellas, antecessor de los que agora son Duques de Osuna, que tan de atras le viene a esta familia el valor que en semejantes ocasiones han mostrado.

Yuase el Rey acercando al señorio de las tierras de Castilla vieja, Pancoruo, Bureba, y Najara, con todo lo demas que el Rey de Aragon, a titulo de Rey de Nauarra tenia, sin lo auer querido soltar, pretendiendo el de Castilla ser suyo, como presto lo mostró: porque en este año de 1171. a onze de Henero, el Rey don Alonso con la Reyna doña Berenguela su muger, dieron al Monesterio de Oña, el lugar de Aguas blancas: y dizen, que reynauan en

Era 1171.  
año 1133.

Leon

## El Emperador

Leon, en Castilla, y en Toledo, y debajo de su Imperio: *Erant Comitatus habitantes Comitatus per diuersas terras.* Y estauan los Reyes este dia en Oña, como lo dizen en otras cartas que aqui despacharon, y con ellos el Conde don Pedro de Saldaña, el Conde don Rodrigo Gomez, el Conde don Rodrigo Oforio, el Conde Bertrando, Lope Sanchez, Martin Marquez, y otros.

**MUERTE DEL REY**  
*don Alonso de Aragon, y como el Rey de Castilla pretendio apoderarse de Navarra, y Aragon.*

Era 1172.  
año 1134.

*Los Castellanos echã á su Reyno al Rey don Alonso de Aragon.*

**E**L Rey don Alonso de Aragon, que llamaron Emperador, padrastro del Rey don Alonso, de quien se trata, ni fue Rey de Castilla, ni se deue contar, como no le han contado, entre los que fueron: porque aunque es verdad que reynò en ella algunos años, fue por razon de estar casado con su prima doña Vrraca, propietaria del Reyno: y, como se dio el matrimonio por ninguno, assi se dio su reynar en Castilla; y le echaron della, y se quedò doña Vrraca sola, y despues el Rey don Alonso. Y no basta lo que dize vn autor; que como cuentan entre los Reyes de Castilla al Rey dõ Alonso de León, padre de dõ Fernãdo el santo, que no reynò en Castilla; se deue mejor contar el de Aragon, que reynò: pues es claro, que los Reyes de Leon, y de Castilla hazen vn arbol, y linea, y se po-

nen en vna cuenta; lo qual nunca hizieron los de Aragon con Castilla; y el Rey don Alonso de Leon fue casado legitimamente con doña Beréguela, legitima Reyna, propietaria de Castilla; y como el matrimonio fue legitimo, y ella legitima Reyna propietaria: assi el dicho Rey don Alonso se puede llamar, y contar entre los Reyes de Castilla, y dexaron hijo legitimo heredero, que fue don Fernando el Santo: que son las razones, por donde entre los Reyes de Castilla se ponen, y reciben por Reyes de ella don Fernando el Catholico, y don Felipe Primero, que por sus mugeres fueron Reyes de Castilla, porque legitimamente estuuieron casados cõ ellas, y sus hijos heredaron el Reyno. Fue valeroso Principe el Rey don Alonso de Aragon, y tan guerrero, que le llamaron el Batallador. Llamose Emperador de las Españas, despues q̄ casò con su prima; y aunque se le quitò el Reyno de Castilla, no dexò el titulo del Imperio. Las historias estan llenas de sus haçañas: y porq̄ esta es sola de las del Rey dõ Alõso de Castilla, digo solo, q̄ ponẽ su muerte del dicho Rey en este año de la Era 1172. a 7. de Setiẽbre en vna desgraciada batalla, q̄ dio a los Moros cerca de la ciudad de Fraga, dõde peleando con muy pocos, contra infinitos enemigos, murio el valeroso Principe con otros muchos Caualleros de su Reyno, vëgãdo muy biẽ sus muertes a costa de sus enemigos. Auia treynta años q̄ reynaua, o cerca dellos, en

*Muerte del Rey dõ Alonso de Aragon.*

Navarra,

Nauarra, y Aragon, por no dexar hijos. Y con su muerte los Nauarros, y Aragoneses se diuidieron, y leuantaron sus Reyes naturales de cada Reyno. En Nauarra, a dō Garcia Ramirez, q̄estaua despojado en Mōçõ; y en Aragon al Infante don Ramiro, hermano de don Alonso. Era Mōge professõ del Monesterio de san Ponçe de Tomeras de la Orden de san Benito en Francia sobre la ribera del rio Iaure, en el territorio de Narbona: y en este tiempo es Obispado de Barbastro; dizẽ q̄ casõ cõ dispensaciõ del Papa. No se si en estos tiempos se pediã, y dauan, q̄ ya vimos, como el Papa Gregorio Septimo no dispensõ cõ don Alõso Sesto, ni la pidio quãdo estaua casado cõ parieta ðsumuger, ni tratarõ mas, de que se apartassen; y asì lo hizieron otros Reyes adelante. Sea como fuere, dõ Ramiro dexõ el estado ecclesiastico, y de Monge p̄ r agora, y fue coronado Rey de Aragon, y casõ cõ doña Ynes, hermana postrer Conde de Puytiers, y Duque de Guiena Guillelmo; y por Otubre del año en que murio su hermano, estaua en el castillo de Barbastro, llamandose Rey.

Vna Historia antigua, de mano, escrita en lengua Portuguesfa, y sacada, como dize el autor, de las que escriuieron los Prelados de Leon, y Castilla, dize que no se auiendo bien el Rey don Ramiro de Aragon con los de su Reyno, ni gustando del estado que tenia, concertõ el casamiento de su hija doña Petronila, o Vrraca con don Ramon Conde de Barcelona;

y que llamõ al Emperador don Alonso de Castilla, y le dio el Reyno, y la hija en en confiança hasta que la Infanta fuessẽ casada, y estuuessẽ en edad de poder tener hijos, que heredassen el Reyno, y en recompensa de cargarle el Emperador deste cuydado, y cura de la Infanta, y gouierno del Reyno: don Ramiro le dio la ciudad de Soria, y le dio y traspassõ en Castilla todo el derecho que los Reyes de Aragon pudiesen tener en ella. Y hecha esta dexacion don Ramiro, se boluio a su habito y Monesterio, donde acabõ con gran obseruancia la vida monastica.

Las memorias de Toledo dicen: *Fue la batalla de Fraga, que hizo el Rey de Aragon con Abengana, dia de santa Iusta y Rufina; e fue vencido el Rey de Aragon, e perdiõse alli, Era 1172.* Este Moro Abengama fue valeroso, y guerrero, alçose con Cordoua; y veremos los encuentros, que con el tuuo don Alonso de Castilla; y finalmente lo vencio, y rindio, hasta hazerle su vassallo, y tomarle la ciudad de Cordoua, y otros lugares.

El tumbo negro dize asimismo la muerte del Rey don Alonso de Aragon en este eño, aunque no dize el dia, ni mes, *Era 1172. fuit interf. Etio christianorum in Fraga.* No se si entonces se celebraua la fiesta de santa Iusta y Rufina a siete de Setiembre, que agor celebramos a diez y nueue de Julio.

## El Emperador

Con la muerte del Rey don Alfonso de Aragon, y discordia entre los de Navarra, y Aragon, y impedimento que auia en don Ramiro el Monge para ser Rey, y pocas fuerças en el Infante don Garcia Ramirez de Navarra, para pretender su Reyno con el derecho de las armas, como suelen hazer; el de Castilla, que era mas poderoso, y junto con esto fundaua en razon y justicia de sangre su derecho, pretendio ser heredero de su padrastro, y apoderarse de Aragon, y Navarra: porque el era linea recta y legitima, rebisnieto de don Sacho el Mayor, cuyos eran los Reynos de Navarra, y Aragon; y junto con este derecho el poder de sus armas, que justo, o injusto lo allanan todo: y en el mesmo año con poderoso exercito se apoderò de la Rioja, y hizo señor de Najara, y toda aquella tierra hasta el rio Hebro. Y a diez de Nouiembre estaua en el Monesterio de san Millan con la Reyna doña Berenguela su muger: Y en vna larga donacion, que hizieron a esta casa, dizen ser el año en que murio el Rey don Alonso de Aragon; y dize que Imperaua en Toledo, Ciudad Real, Leon, Castilla, Najara. Confirma entre los demas Rodrigo Nuñez de Guzman, que es el primero que he visto usar tan claramente del renombre, o apellido de *Guzman*, que tan illustre es en el Reyno. Puesta estaua en armas este año España toda, los Navarros por su Infante Garci Ramirez, cuyo era derecha y legitima-mente el Reyno. Los Aragoneses

por su Monge don Ramiro. Los Castellanos por don Alonso, y aun en Aragon tenia valedores, que le querian por Rey, y no a don Ramiro; y así el Rey don Alfonso tuuo lugar para entrar luego desde la Rioja, dexando lo de Navarra, en Aragon, y llegó a Çaragoça, y se apoderò della, tratándose como Rey de Aragon, por el mes de Diziembre del mesmo año 1134. Era 1172. No pudo don Ramiro resistir, ni esperar a ser encerrado en Çaragoça por no ser iguales sus fuerças. Retirose a la montaña de Sobrarbe, y metiose en el fuerte castillo de Móclus. Acudierò muchos Perlados, y Caualleros, desseando còcordar estos Principes: Vno fue S. Oldegario Obispo de Barcelona varò santissimo. Vinieron don Ramon Berenguer, cuñado del Rey, Còde de Barcelona. Armengol Conde de Vrgel. Don Alonso Iordan, primo hermano del Rey, Conde de san Gil, y de Tolosa. Los Condes de Fox, y Pallas, y Comenje. Guillermo señor de Montpellier. Quiso Dios, que estos señores concordasen los Reyes, con que don Ramiro, y sus sucessores, tuuiesen en feudo, y reconociesen vassallage por todas las Villas, y Lugares, Castillos, &c. que el Rey don Alonso auia ocupado en el Reyno de Aragon. Lo qual, dizen durò hasta la toma de Cuenca, donde se librò Aragon deste reconocimiento: si bien es verdad, que yo no lo he visto escrito, que diga que el Rey de Aragon era vassallo del Emperador, como lo dizè del de Navarra, y Bar-

*Guzman.*

y Barcelona; bien es verdad que veremos que dizen algunos priuilegios, que reynaua en Çaragoça, y en Aragon; sino es que el vassallaje del Conde de Barcelona fuesse por razon de ser Principe de Aragon, como lo fue, por casar con doña Petronila, hija vnica, y heredera del Rey dō Ramiro. Desto veremos adelante algo que lo verifica.

*VISIONES QUE EN  
este tiempo se vian en el Reyno, que  
atemo i zauan las gentes.*

**S**IEMPRE las guerras estragan la tierra, no solo en lo temporal, mas en lo diuino, de manera que llegan las ofensas y roturas al cielo, ofendiendo a Dios. Cō las armas domesticas de Reyes, y vados de Caualleros, a todo se pierde el respeto, profanan lo sagrado robā los templos; ni dexan las honestas y recogidas mugeres. Sucedió assi en estos dias, que he contado, desde la muerte de don Alonso Sesto, hasta esta de don Alonso Rey de Aragon; ardio España en guerras entre Reyes primos, marido, muger, y hijo con otros particulares, que a rio rebuelto se leuantauan. Por esto les embió el Señor muchas plagas de hambre, pestilēcia, y otra de lāgoستا, que inficionò grā parte de la tierra, particularmente la Rioja, y fronteras de Nauarra y Aragon. Veyanse de noche exercitos de espíritus en forma humana, representandose los muertos a sus parientes, y amigos, con que quedauā asombrados, y no se atre-

uian, aun estar en sus propias casas a solas. Permitia esto el Señor, para que nuestros padres entendies- sen su enojo, y reparassen en la justissima causa que del auia, y enmendassen las vidas con penitencia de lo passado. Y porque desto tengo vn testimonio notable, y verdadero, que sucedio por los años de 1116. poco mas, o menos; y en el se dize el buen suceso, que podemos entender, que tuuo el Rey don Alonso el Sesto de Castilla en la salud de su alma: como de xo dicho, y enmendado escriuiendo del Monesterio de Sahagū; por lo que se deve a su gran valor, y al zelo, con que toda su vida peleò cōtra los Moros, y que fue vn Principe tan señalado: y por satisfacer a lo que es justo se tengo por cierto de su saluacion, aunque sea diuertirme algo de la Historia, que para obra tan pia se nos dara licencia, dirè aqui lo que el Venerable Pedro Abad de Cluni, Dotor santo y grauissimo, escriue en el libro primero de Milagros, cap. 28. que buuelto fielmente de Latin en romance, dize assi.

No es justo que passe en silen- *Pedro Venerable re-  
fiere la vi-  
sion del Mō-  
ge Engel-  
berto de  
Najara.*  
cio, lo que, vna vez que estuue en España, me dixeran que auia sucedido semejante a esto. Ay en las partes de España vn notable, y famoso Castillo, el qual por el buen sitio, y comarca fertil, y abundosa, y gran poblacion, en que se abentaja a los demas lugares, circunuezinios, como entiendo, verdaderamente se llama Estrella. Viuia en este lugar vn ciudadano

## El Emperador

dadano, llamado Pedro Engelberto, natural de Burgos, el qual por ser muy principal, y tener mucha hazienda, morò la mayor parte de sus dias en el siglo. Finalmente, tocado de aquel, que donde quiere espira, renunciando el siglo, recibio el habito de Monge en el Monesterio que està fundado en Najara; y dixeronme, que auia contado vna estraña vision, que el auia visto: la qual, ya antes auia yo oydo, aunque no me auian dicho quien era el que lo auia visto: y como oyesse esto, luego con cuydado pregunté, donde estaua el que auia visto aquella marauillosa vision; y dixeronme, que viuia en vna Celda del Monesterio de Najara cerca del. Y como fuesse de necesidad por alli mi camino, vi vn hombre, cuya madura edad, grauedad de costumbres, aprouacion de vida, y blancos cabellos, firmemente asegurauan la fe entera, que merecia, y quitatia todo escrupulo de duda, assi de mi coraçon, como de todos los que alli estauan. Con esto, delante de los Venerables Obispos de Oloron, en Bearne, y de Osma, y nuestros compañeros, personas de mucha religion, y ciencia, y otros, que se hallaron presentes, traxeron a este Monge Pedro, yo le dixi: La verdad destruya a todos los que dixeren mentira: añadiendo a este proposito, para ponerle temor, porque no mintiese, otras muchas cosas. Y no solo le atonestè dixesse lo cierto de

Celdas, lo mismo q̄ Prioratos.

aquella vision, sino que se lo mandé en virtud de santa obediencia, que, como Monge subdito mio, me deuia, la que vn Monge deue a su Abad. A lo qual el, añadiendo, aun lo que no sabiamos, dixo: *Esto que me preguntays, no lo oy a otro. sino con mis propios ojos lo vi.* Oyendo esto, nos alegramos mucho mas; porque teniamos no relatar de oydas, sino certissimo testigo de vista; con que nos crecio mas la codicia de querer descubrir lo que auia sido, ni podimos esperar mas, sino con mucha atencion a oyrlo, comenzamos a apretarle, que luego nos lo dixesse. Quiero representarle, diziendolo, para que los que leyeren esto, o oyeren, no solo el sentido de las palabras, sino las mismas palabras de su boca, entiendan que lo oyen.

En el tiempo, dixo, que el Rey de Aragon don Alonso, tenia el Reyno de don Alonso el mayor, Rey de las Españas, ya difunto; sucedio, que fue con su exercito, contra vnos que en la region, que se llama Castilla, le resistian: mandò por publico edito, que todos los de su Reyno de apie, y de acuallo fuesen a esta guerra. Echando este vando, vue de embiar en mi lagar a la guerra vno de mis criados, que se llamaua Sancho. Al cabo de pocos dias, boluiendo a sus casas todos los que auian ydo en esta jornada, boluio tambien Sancho a la mia. De ay a poco enfermò, y muy en breue murio deste mal. Pas-

Como acof tumbraua embiar vnos por otros a la guerra.

fados

,fados quatro meses , despues que  
 , murio , estando en Estella en  
 , mi casa a la lumbre , que era In-  
 , uierno , echado en la cama , cer-  
 , ca de la media noche , estando des-  
 , pierto , subitamente el dicho San-  
 , cho se me aparecio desnudo en  
 , carnes; y sentandose a la lumbre,  
 , y reboluiendo las brasas , como  
 , que se queria calentar , o que  
 , dieffen luz , para que mejor le vies-  
 , se , conoci , y vi claramente , que  
 , era el. Estaua desnudo en carnes,  
 , saluo vn pequeño y vil trapo , con  
 , que cubria sus verguenças ; y co-  
 , mo yo le viesse assi , preguntèle,  
 , **Quien eres tu ?** El con boz baja,  
 , y triste dixo: Yo soy Sancho vuc-  
 , stro criado. **Que quieres aqui?** le  
 , dixe: Voy ( respondi ) a Casti-  
 , lla ; y lleuo en mi compañia vn  
 , gran exercito de gentes , que me  
 , acompañan , para que , donde pe-  
 , camos , paguemos las penas , que  
 , nuestros delictos merecièro. Di-  
 , xele: Pues para que vienes por a-  
 , qui ? Aun tengo ( dixo ) lugar de  
 , salvarme , y alcançar , y conseguir  
 , perdon ; y si te quieres apiadar de  
 , mi , puedes muy en breue dar-  
 , me descanso. Dixele: De que ma-  
 , nera ? Respondio. **Quando** fuy ,  
 , como sabes , a aquella jornada , cõ  
 , la libertad , y ofadia , que dan las  
 , armas entrè con otros compañe-  
 , ros en vna Iglesia , y robamos to-  
 , do lo que en ella hallamos ; tra-  
 , xe con migo los ornamentos , por  
 , lo qual particularmente , con ter-  
 , ribles penas soy atormentado. Y  
 , assi , quanto puedo , te suplico , co-  
 , mo a mi señor , me remedies ; por

, que està en tu mano darme des-  
 , canso , si quisieres ayudarme con  
 , beneficios espirituales. Demas  
 , desto te pido , que en mi nombre ,  
 , de mi parte ruegues a mi señora ,  
 , tu muger , que ocho sueldos que  
 , de mi soldada me deue , me los  
 , pague luego : y como , sin duda ,  
 , me los diera si fuera viuo , para  
 , cubrir mis carnes , los dè ago-  
 , ra para remedio de mi alma , que  
 , sin comparacion tiene mas neces-  
 , sidad , dándolos a los pobres. Y  
 , como yo fuesse perdiendo el mie-  
 , do , preguntèle. Dime de nuestro  
 , ciudadano Pedro de Iaca , que  
 , ha poco que murio , que se ha he-  
 , cho ? si sabes algo , te ruego me  
 , lo digas. Este ( dixo ) por las obras  
 , de misericordia que hizo con los  
 , pobres , señaladamète en la gran  
 , hambre que vuo el año pasado ,  
 , està gozando de Dios en com-  
 , pañia de los bienauenturados. Y  
 , como viesse que me respõdia tan  
 , prompta y facilmente , preguntè-  
 , le mas. Y de Benerio , otro ciu-  
 , dadano nuestro , que tambien , co-  
 , mo sabes , ha poco que murio , sa-  
 , bes algo ? Este ( dixo ) està en el in-  
 , fierno , porque siendo juez en este  
 , lugar , para deshazer agrauios , y  
 , acabar pleytos , y guardar justi-  
 , cia , hizo muchas injusticias por  
 , aficion , e interes : y porque a v-  
 , na pobre viuda , cruelmente le  
 , quitò vn nouillo , con que se su-  
 , stentaua. Y con desseo de sa-  
 , ber otras cosas mayores , añadi  
 , preguntandole. De nuestro Rey  
 , don Alonso , que ha pocos años  
 , que murio , has sabido algo?

## El Emperador

Saluose el  
Rey dō A-  
lōso el Sex-  
to.

No se quien estaua en vna ven-  
tana cerca de mi cabeçera, que  
respondio esto: No preguntes es-  
to a esse, porque no lo sabe, que  
ha poco que vino a nuestras par-  
tes, y no se le ha permitido que  
sepa esse secreto; a mi si, que ha  
ya cinco años que estoy en seme-  
jantes espíritus, y se mucho mas  
que esse, que ha poco que vino: y  
se lo que preguntas del Rey don  
Alonso, que, como ha tanto tiem-  
po que estoy con ellos, no se me  
ha encubierto nada. Quedè a-  
tonito oyendo esta nueva boz; y  
queriendo, y desseando ver quien  
era el que hablaua, bolui los ojos  
a la ventana, ayudado con la luz  
de la Luna, que alumbrava todo  
el aposento, y vi estar sentado vn  
hombre en el bordo de la ven-  
tana de la misma manera, y trage  
que el primero, dixele. Tu quieu-  
eres? Respondio. Yo soy compa-  
ñero de esse que ves ay, y voy a  
Castilla con el, y con otros mu-  
chos que allà van. Dixele: Y tu  
sabes algo de nuestro Rey don A-  
lonso? Se (dixo) donde estuuo, pe-  
ro aora no se donde està: porque  
vn poco de tiempo fue atormen-  
tado fuertemente entre los reos;  
despues vinieron Monges de Clu-  
ni, y no se donde le lleuaron, ni  
que se aya hecho del. Y dizien-  
do esto boluiose al compañero,  
que estaua sentado a la lumbre,  
y dixole: Leuantate de ay, y siga-  
mos nuestro camino; mira que  
todos los caminos dentro, y fue-  
ra del lugar, tienen llenos los e-  
xercitos de nuestros compañe-

ros, y han passado otros con gran  
dissima velocidad; demonos prie-  
sa a caminar para seguirlos. A es-  
ta boz se leuantò del asiento el  
compañero Sancho, y con lagri-  
mas boluio a dezir lo que prime-  
ro me auia rogado, diciendo: Rue-  
goos señor, que no os oluideys  
de mi; y que a mi señora, vuestra  
muger exorteys, que lo que se de-  
uia al cuerpo, lo restituya luego  
a la miserable de mi alma. Y en  
diziendo esto, desaparecieron luego  
ambos. Al punto despertè a mi  
muger, que junto a mi estaua dur-  
miendo en la cama, y antes que  
la dixesse lo que auia visto, le pre-  
guntè, si deuiamos algo de su sol-  
dada a nuestro criado Sancho. Res-  
pondio ella lo que a nadie yo au-  
uia oydo, sino al mesmo Sancho  
en la vision, que se le deuian ocho  
sueldos; y luego me persuadi ser  
sin duda verdadero lo que acaba-  
ua de ver. Y en amaneciendo  
me leuantè, y pidi a mi muger  
los ocho sueldos, y añadiendo  
algo de lo que tenia, lo di a los po-  
bres por el alma de aquel que  
assi se me auia representado, y  
mandè dezir Missas por las ani-  
mas de Purgatorio.

Esta marauillosa vision fue cau-  
se, de que muriendo dentro de  
muy pocos dias la muger deste  
hombre, disponiendo de lo que  
tenia, dandolo a pobres y parien-  
tes, tomó el habito de Mogne en  
el Monesterio de santa Maria la  
Real de Najara, que era de la Or-  
den de Cluni, que es lo mesmo  
que san Benito; y alli acabó sus  
dias

Santa Ma-  
ria le Real  
Ordinis Clu-  
niensis iu-  
ris Regu-  
la.

dias fantamente. Tales esperanças podemos tener de auerse saluado el alma del Rey don Alonso el Sexto, siendo los medianeros, y intercessores los Monges de san Pedro de Cluni, por el mucho amor, y deuocion, que el Rey les tuuo: que assi paga Dios a los que al glorioso san Benito aman, y a sus Monges quieren.

**EL REY DON ALONSO**  
*gano la Rioja, y incorporò con Castilla.*

**Y**A dixè, como en el tiempo de las rebueltas, que sobre elegir Reyes tuuieron, Nauarros, y Aragoneses, no se descuydo el Rey don Alonso de Castilla, antes pretendio ser suyos los Reynos de Nauarra, y Aragon. Iuntò luego sus gentes, y entrò por la parte de Montes de Oca. Tomò a Vilorado, Grañon, y Najara, Logroño, Arnedo, Biguerra, sin parar hasta la ciudad de Calahorra. Dio la buelta por la Bureba, y Alaua, con que quedò segunda vez Nauarra despojada destas tierras, y Castilla para siempre con ellas, siendo Hebro la raya destes dos Reynos de Nauarra, y Castilla. No passò adelante. Hizo el Rey don Alonso muchas mercedes al Monesterio de santa Maria la Real de Najara, al de san Millan, al de Balvanera, todos de la Orden de san Benito. Y por las cartas destas mercedes parece, que andauan en su Corre, Don Bernardo

Obispo de Siguença, don Sancho Obispo de Najara, don Beltran Obispo de Osma, don Lope Diaz de Haro, don Sancho Diaz su hermano, Pedro Lopez, don Manrique, el Conde don Gomez Nuñez, Gutierre Perez de Lorca, Diego Nuñez, Garcia Garces, don Manrique Alferes del Rey, don Lope Lopez Mayordomo del Rey, Melendo Bosino, Ordoño Perez, Rodrigo Gonçalez de Olea, Gutierre Fernandez de Castro, Rodrigo Fernandez su hermano, Rodrigo Nuñez de Guzman. Dize la historia de Toledo, que se hallò aqui don Ramiro Rey, que auian elegido los de Aragon: y lo que dexo dicho, que el consintio, en que don Alonso fuessè recebido por Rey, y se le entregassè la ciudad de Çaragoça, y que se hizo vassallo del Rey. Otras historias dizen, que no se hallando con fuerças, para resistir al Rey don Alonso, que se retirò a las montañas de Sobrarue: y procurando concertar a los Reyes, se pusieron de por medio algunos Perlados, señaladamente Oldegario Obispo de Barcelona, cuya autoridad, y opinion de vida santa valio tanto, que los concertò en alguna manera, aunque no de todo punto: y assi vuo entre ellos contiendas, como adelante se verà. Dize la historia de Toledo, que el Rey don Alonso hizo muchas mercedes a todos los señores que vinieron a verle en Çaragoça. A su cuñado don Ramon Conde de Barcelo-

*Canalleors*

*Cõsentimie  
to del Rey  
dõ Ramiro  
de Aragõ,  
y reconoce  
vassallage  
al Rey de  
Castilla.*

## El Emperador

ron de singular virtud, valor, y prudencia. El primer dia que se comenzaron las Cortes, se juntaron en la Iglesia Cathedral de santa Maria de Regla, donde vuo gran Clero, y muchos Abades, y Monges de la Orden de san Benito, que de los Monesterios vezinos fuerō llamados; y vno dellos predico la palabra de Dios, dādo muchas gracias por los fauores, y mercedes, que auia hecho a estos Reynos, y al Rey don Alonso, dandole vitoria de sus enemigos, y sujetandole tantas tierras, y Señorios. Dicha la Misa con gran solemnidad, y musica, hallandose el Rey presente con la Reyna, puestos en su trono Real: acabados los Oficios diuinos, y hazimiento de gracias a Dios, no se hizo otra cosa en este dia. En el segundo, todos los Arçobispos Obispos, y Abades, con los ricos hōbres, y Grandes del Reyno se ayuntaron en la misma Iglesia de santa Maria de Regla. Vino luego el Rey don Alonso acompañado del Rey don Garcia de Nauarra, y de la Infanta doña Sancha su hermana, y los Perlados, y Grandes de la Iunta propusieron, que supuesto que el Rey don Alonso era señor vniuersal de toda España, y que el Rey don Garcia de Nauarra, el Rey Zafadola de los Moros, don Ramon Conde de Barcelona, don Alonso Iordan Conde Tolosa, y otros Duques, y Condes de la Gascuña, y de Francia dauan parias al Rey, reconociendole como vassallos; que seria biẽ se llamasse Emperador, y se le

Propone se  
que el Rey  
don Alonso  
se llama Em-  
perador.

diessse solemnemente la corona de su Imperio. Esta proposicion se hizo conforme a la cuenta que dixen, Sabado Vispera de la Pascua de Espiritusanto. Parecio a todos muy bien, y de comun determinacion fue acordado, que en el dia siguiente fuesse coronado. Llegada la hora, estando la Iglesia ricamente adereçada, y el Arçobispo de Toledo don Ramon vestido de Pontifical, para dezir la Misa mayor, y el Rey don Alonso cubierto con vna riquissima capa de oro, como la que vsan los Sacerdotes, salio del Coro, lleuandole de la mano derecha el Rey don Garcia de Nauarra, y de la izquierda don Arias Obispo de Leon, vestido de Pontifical. Y yuan asimesmo delante del Rey los Obispos, y Abades, reuestidos de Pontifical, y fueron en procesion hasta las gradas del Altar mayor, cantando: *Te Deum laudamus*; donde esperaua el Arçobispo de Toledo. Y llegando el Rey, el Arçobispo le vngio con el olio santo, y puso vna corona preciosa sobre su cabeça, y en la mano vn cetro; y con las ceremonias, y oraciones, que en semejantes actos se acostumbra. Luego començo la boz del pueblo, diciendo: *Viuu el Emperador de las Españas*; que la Iglesia se hundia con la grita que dauan. Hecho esto, comenzaron la Misa estando el nueuo Emperador colocado en su trono, y a su lado el Rey de Nauarra, y Obispo de Leon. Dicha la Misa con gran solemnidad,

Coronaciõ  
del Rey dõ  
Alonso en  
Empera-  
dor, cõ que  
ceremonias

Vngen al  
Rey dõ A-  
lonso, y de  
q̃ manera.

dad, el Emperador fue a su Palacio, y hizo banquete a todos los Grandes, y Perlados; y el comio cō el Rey de Nauarra. Mandò dar a los Obispos, y Abades muchas pieças de oro, y plata, y ricos paños de seda para sus Iglesias, y que se vistiesen quantos pobres auia, en la Ciudad, y les diessen toda la semana de comer. Hizieron los Caualleros muchos regozijos, y juegos de plaçer. Otro dia tuuo el Emperador Junta con los principales, Obispos, y Caualleros, tratando con ellos lo que mas conuenia al gobierno del Reyno. Ordenaronse muchas cosas, y establecieron lo que el tiempo pedia, para que en todo vuiessse justicia; que con las quiebras passadas estaua el Reyno estragado. Mandò restituyr a los Monesterios, y Iglesias, lo que les tenian Caualleros, y otras gentes vsurpado. Ordenose, que todos los lugares, que con las guerras se auian despoblado, se boluiesse a poblar, dando a los pobladores muchas franqueças, y libertades. Mandò estrechamente, que los juezes, con todo rigor castigassen los vicios, reformassen las costumbres, y con sumo cuydado atendiessen a hazer justicia, sin excepcion, o aceptacion de personas. Que mirassen bien en las cosas de la Fè. Que no se permitiessen quiebras, ni abusos, supersticiones, ni hechicerias. Finalmente como alumbrado por Dios, quiso imitar en la reformacion del Reyno, al Rey don

Alonso el Quinto, y al Rey don Fernando el Magno, y a don Alonso el Sesto, que hallando los Reynos sin ley, sin Rey, y sin Dios, guardaron justicia en sus dias, y los reformaron catholica, y fantamente. Mandò al Alcayde de Toledo, y a todos los que tenian fronteras con los Moros, que perpetuamente les hiziesse guerra, corriendo sus tierras, y ganandoles lo que pudiesse; y a esto asistiessen con sumo cuydado. Hechas estas, y otras buenas Ordenanças, se dissoluió el Concilio, o Cortes, y con mucho contento de todos, se boluieron a sus tierras. Esta ceremonia de hauerse coronado el Rey don Alonso por Emperador de España, dizen que aprouò despues el Papa; y, para semejante Imperio, ay opiniones, que no era necessaria la autoridad, y aprouacion del Pontifice. Apiano Alexandrino en la Historia de las guerras ciuiles de los Romanos en el libro segundo, capitulo doze, donde trata de las guerras entre Cessar, y Pompeyo, dize hablando de Curio, que por vna ligera victoria, se quiso llamar Emperador. Solia ser este titulo de Emperador para los Capitanes de mucha autoridad; como los soldados aprouassen, y diessen testimonio que su Pretor era digno del: y los Pretores ya de mucho atras se lo atribuyan en los hechos señalados, y en las obras excelètes que hazian en la administracion

*El Venerable Pedro Abad de Cluni, en la carta 8. es criuiedo al Papa Innocentio hablando del Emperador dō Alōso, Imperator Hispanie, magn<sup>o</sup> christiani populi Princeps. S. Ber. epif. 301. Saccia sorori Imperatoris Hispanie.*

## El Emperador

de las guerras. Agora este renombre solamente se da a los que por su virtud, y esfuerço han muerto diez mil enemigos en vna batalla. Dicho tengo el derecho antiquissimo que los Reyes de España tienen de los Godos, para vsar deste titulo de Emperador, como solos los de España se llamaron Flavios, que aun es mas que Emperador. Como el Rey don Alfonso el Magno se vngio, y coronò desta misma manera dia del Espiritufanto en Santiago de Galicia, y como se llamaron assi otros Reyes, y no otro ninguno de la christiandad, sino los que fueron de Leon, Castilla, y Toledo. Algunos dicen, que se coronò en la ciudad de Toledo el Emperador don Alfonso, y andã varios en el año; mas la verdad de auer sido en Leon, y en este año, y dia, fuera de la historia de Toledo, que en sustancia dizelo que he referido, y en este año de la Era 1173. se comprueua por infinitos instrumentos deste año, que el Emperador, y otros otorgaron. A veynte y quatro de Abril, Era 1173. hizo merced el Emperador don Alfonso a don Roberto Obispo de Astorga, de vnas heredas, como parece por el libro del Bezerro, fol. 36. y no dize cosa de su coronacion. A veynte y nueue de Mayo deste año, llamandose por la gracia de Dios Emperador de España, hizo merced al Conde don Fernãdo de Galicia, y a su hermano Bermudo Perez, que eran hijos del Conde don Pedro de Traua, del Monesterio de Sobrado, q̄ sus

antepassados auian fundado de la Ordẽ de san Benito, que agora tienen los Monges de Cistel y fue cierto, esta donacion, estando en Leon, donde el Conde auia venido a las fiestas de la coronacion. Y la confirman, Don Ramon Arçobispo de Toledo. Don Diego, de Santiago. Don Arias, de León. Don Pedro, de Segouia. Don Martin, de Orense. El Conde don Rodrigo Martinez Ossorio, Conde don Suero Bermudez, Conde don Rodrigo Gonçalez, Conde Gonçalo Pelaiz, Cõde Munio Pelaiz, Gutier Fernandez Mayordomo del Emperador, Almarico Alferez del Emperador, Ossorio Martinez, Põcio Giraldo, Ramiro Frolez. A dos dias del mes de Iunio deste dicho año, el Emperador llamandose de toda España, hizo merced al Cõde dõ Rodrigo Martinez Ossorio, de toda la heredad que el Rey tenia en Famusco, y dela del Infãtazgo de san Pelayo: y dize ser la data, *Octauo dia de Pentecostes, quando fue primeramente coronado en Leon:* que justamente es lo q̄digo, q̄ fue coronado dia de Pẽthe costes, y en el octauo, q̄ fue dos de Iunio, hizo esta merced al Cõde dõ Rodrigo Ossorio. Cõfirmã Raymũdo Arçobispo de Toledo. Los Obispos de Segouia, Palencia. Michael *Caualleros* Felix Merino del Rey, el Conde dõ Rodrigo Gomez de Sãdoual, el Cõde Armẽgol de Vrgel, el Cõde Lopez Diaz, Gomez Pelaiz, Pedro Cid, Gutierre Fernandez Mayordomo del Rey, Pedro Gonçalez, Garcia Gonçalez, Garcia Ruyz, Pelay Hañez, Gillelmo de Ponte No-

tario del Emperador ; por cuyo mandado , y de su Canciller Berengario Arcediano , escriuio esta carta . Parece , que el Emperador partio luego de Leon , pasadas las fiestas , que duraron ocho dias , y que vino con presteça a Valladolid , por razon de alguna guerra , que se le mouia ; porque lo da a entender en vna carta de merced , que hizo al Conde don Rodrigo Gonçalez Giron , y a doña Estefania de Armengol su muger ; y al Conde don Rodrigo Martinez , y a su muger la Condesa doña Vrraca , de toda la heredad , que tenia en Baligeres : y dize , que les da esto , *Non propter guerram , quam modò habeo , &c.* No dize que guerra fue se esta . La data es en el mes de Iulio , aunque no dize el dia . Tiene estas dos escrituras la Cathedral de Valladolid . Parece , que esta guerra seria con el Rey de Aragon : y dize , que reynaua en Toledo , Çaragoça , Leon , Naxaro , Galicia , Castilla ; que por este orden los nombra . Y persuadome mucho a que era con el Rey de Aragon : porque a primero de Iulio estaua el Emperador en el Monesterio de santo Domingo de Silos de la Orden de san Benito , que es cerca de las fronteras da Aragon . Consta esto por vna donacion , que el Emperador hizo a este Monesterio de santo Domingo en las Calendas de Iulio , en que le da la Iglesia , y lugar de Aniago junto ala puente de Due-

terio de Monges Cartuxos , auiendo sido primero de vn Cauallero , que se llamaua Fernan Sanchez de Touar el de Valladolid , de quien decienden las casas de Berlanga , y Boca de Guergano , cerca de las Asturias de Liebanas ; que tanta antigüedad tienen como esta : y despues de auerse dado a la Orden de san Benito , fue Monesterio de frayles de santo Domingo ; despues de Geronimos , vltimamente de Monges Cartuxos , como agora estan , y replandecen , con mucha virtud , y exemplos de toda santidad . Dize pues la fecha desta donacion , que la haze el Emperador estando en el Capitulo de santo Domingo , Era 1173 . *Die verò Feria secunda Kalendis Iulij . Ego Adefonsus totius Hispaniæ Imperator , hoc scriptum fieri mandauit , &c.* Hallauanse con el Emperador , el Arçobispo de Toledo don Ramon , Pedro Obispo de Palencia . Don Ximeno , de Burgos , el Conde don Rodrigo Gonçalez Ossorio , Gutierre Fernandez de Castro su hermano , Rodrigo Fernádez , Pedro Cid , Pedro Diaz , Ordoño Gustios , Rodrigo Perez , Ximeno Henriquez , Ramiro Flores de Guzman .

En este año de la Era 1173 . se fundò el Monesterio de santa Maria de Osera en Galicia , de la Orden de san Benito , y Congregacion de san Bernardo : y el Emperador don Alonso , a peticion del Conde don Fernando de Galicia , dio su priuilegio , en que acotò sus terminos . Y en el mismo año

Engarionne a  
fe Autor g  
de la Casa de  
marque. es d  
Berlanga,  
de Balberde  
a no descendier  
de Te Caualle  
ni de Bohi  
esta en Terça  
em una capit  
de la paragu  
de la An Tig  
de la p. de Via  
por un letr  
en ella que  
Dize =  
Caualleros

Henriquez

Monesterio  
de Osera.

año 1135.

Monesterio  
de Aniago

mo año

## El Emperador

Monesterio  
de Montfer  
ro.

mo año se fundò el Monesterio de Montferro de la dicha Orden, y congregacion; y estando el Emperador con la Emperatriz doña Berenguela, y con sus hijos don Sancho, y don Fernando en san Antolin de Palencia, a cinco de Diziembre, dize que haze merced a este Monesterio, fundado por el, y por su Consejo, y que lo da al Abad don Nuño, y a los de mas varones illustres, que eran de su Curia, y honrauan su Corte, y se auian recogido a este Monesterio a seruir a nuestro Señor, de bajo de la regla de san Benito: *Cæterum, Monasterium ipsum, meo consilio, & auxilio fundatum. & res in uersas, quibus subsistit Abbatem, scilicet D. Munionem, aliosque illustres viros, & in Curia mea emeritos, quos constructioni prædicti loci subregula sancti BENEDICTI Deo pugnare volentes adiuuo.*

No embaraçauan al buen Emperador las ocupaciones del Reyno, y su gouierno, ni las guerras, paraque no atendieffe a las del aumento del culto diuino.

Esta escritura es la que primero da noticia de los dos hijos del Emperador, don Sancho, y don Fernanio, confirmanla la Infanta doña Sancha, don Diego Arçobispo de Santiago: y dize ser el año 25. de su Pontificado; por dõde consta ser este don Diego Xelmirez el que tantos trabajos passò, porque el Emperador reynasse, Don Pedro Obispo de Leon: y assi parece que murio en estos dias el santo Obispo don Arias,

Infâtes hi-  
jos del Em-  
perador.

que se hallò a la coronacion del Emperador, El Conde don Alonso <sup>Cavalleros</sup> Iordan, Conde don Lope Diaz, Conde don Fernando de Traua (era hijo del Conde don Pedro de Traua, que crio al Emperador), Conde don Rodrigo de Sarría, Conde don Rodrigo di Límia, Conde don Rodrigo Martinez Ossorio, don Bermudo Perez, Gutierre Fernandez Mayordomo, el Conde don Fernando tenens Galleciam, don Gonçalo su hijo, don Bermudo su hermano, don Fernando, hijos todos tres del dicho Conde don Fernando.

Y en este año a diez de Nouiembre estaua el Emperador en la casa Real de santa Maria de Najara, y le confirmò los priuilegios Reales, y señaladamente el de los diezmos de todo el territorio de Najara hasta Grañon, y Entrena, y otras muchas cosas: y dize, que Imperaua en Toledo, Leon, Çaragoça, Najara, Castilla, y Galicia: y que el mandò hazer esta carta despues que fue coronado en Leon. Hallauase con el *Garseas Rex Pampilonensis*, el Conde Ruy Martinez, Conde Rodrigo <sup>Cavalleros</sup> Gomez, Conde Rodrigo Perez, Conde Lope Diaz, Gil Fernandez Mayordomo!, Amalario Alferez, y Sãcho Obispo de Najara. Ximeno, de Burgos. Garcia, de Çaragoça Miguel, de Taraçona. Pedro, de Palencia. Bertruno, de Osma. Lope Lopez de Mendoza. Era Canciller del Emperador, Hugo, Giraldo el Escriuano, de cuya mano

ya mano ay infinitos priuilegios.

*SOBRE QUE PVNTO S  
se celebrauan Concilios en España.*

**A**Y memorias antiguas, y priuilegios, que dizen la venida de Legados de la Sede Apostolica a España, y Concilios que celebraron con los Perlados del Rey no; mas no se hallan estos Concilios, ni aun razon, porque se celebraron. En tiempo del Rey dō Alonso, Tercero deste nombre, llamado el Magno por sus grandes haçañas, estando muy glorioso, por auer vencido al Moro Mugaít, matandole en vna batalla setenta mil Moros, vino vn Legado, que embiò el Papa Ioan, y en la ciudad de Ouiedo se juntaron los Perlados del Reyno; y presidiendo el Legado, se celebrò vn Concilio, Era nouecientos y quinze, que es año 877. como bastante en otra parte tengo prouado. Lo que en el se ordenò entre otras cosas, fue, hazer la Iglesia de Ouiedo Metropolitana, y confirma al Manesterio de san Vicente del Pino, que agora se llama de Montforte, que siempre ha sido de san Benito, su jurisdiccion. Y por otra relacion de aquellos tiempos, parece que se hizieron ciertas diuisiones de Obispos, y se señalaron rentas para los Obispos titulares, para que quando se juntassen en Ouiedo a celebrar Concilio, tuuiesse de que comer: por donde esta Ciudad se llamó, Ciudad de Obispos. Tam-

bien se tratò de la reformation del Rezo, pretendiendo el Papa, que la Iglesia de España se conformasse con la de Roma, aunque esto no tuuo por entonces efecto; porque parece, segun està escrito en vn libro antiguo de los Concilios de España, que era del Monesterio de san Millan, y se lo llevaron al del Escorial, que reynando en Leon don Ordoño, que fue el Segundo, hijo del sobredicho Rey don Alonso; y rigiendo la Iglesia Romana el Papa Iuan, y siendo Obispo de Iria, que es Santiago, Sisenando, vino a España Ianello Presbitero Cardenal, varon reuerendissimo, y prudentissimo (sigo el latin), a informarse del estado de la ley christiana, en estas partes; y de que manera, con que ceremonias, y ritos dezian nuestros Clerigos Misa. Y hecha con toda diligencia aueriguacion dello, lleuossse la informacion al Pontifice; lo qual el dicho Ianello cumplio fiel y diligentemente; y llegado a España, se informò del orden que auia en el Oficio diuino, que regla se tenia en la consagracion del Cuerpo de nuestro Señor Iesu Christo; Vio todos los libros de los Sacramentos: y hallandolo todo muy catholico, recibio gran gusto; y buuelto a Roma, informò al Papa y Conuento de la Iglesia Romana, y dieron muchas gracias a nuestro Señor por ello; y loaron, y aprouaron, y confirmaron el Oficio de la Iglesia de España, añadiendo solamente, que conforme a la

Iglesia

## El Emperador

Iglesia Romana, celebrassen secreta Missa. Y con esta autoridad quedò siépre firme, y loable el Oficio de la Iglesia de España hasta los tiempos del señor Alexandro Papa Segundo, Era 1194. poco mas o menos. Y en este tiempo, gouernando la Iglesia Catholica Alexandro, y siendo Rey de España don Hernando, vn cierto Cardenal, llamado Hugo Candidato, embiado del mismo Papa, vino a España, y quiso quitar el Oficio diuino, que Alexandro Segundo auia aprouado; mas viendo que estaua aprouado, y confirmado por autoridad Apostolica, no tocò a el. Suçedieron a este Cardenal otros, y intentaron lo mesmo, mas no salieron con ello. Indignaronse grandemente con esto los Obispos de España, y sobre ello auido su consejo; embiaron a Roma tres Obispos, esto es a Munio de Calahorra, Ximeno de Oca, Fortunio, de Alaua. Estos tres Obispos lleuando con sígo los libros del Oficio diuino de las Iglasias de España, parecieron ante el Sumo Põtifice en el Concilio general que se tenia en Roma. Los libros q̄se lleuaron fuerõ el delas Ordenes, el Missal, Manual de Oraciones, Antifonario; los quales el Papa, y todos los del Cõcilio vierõ y consideraron con mucha diligencia, y estudio; y los hallaron catholicos, y limpios de error. Y para que de alli adelante nadie pudiesse inquietar la Iglesia de España, o presumiesse dañar, o condenar, mudar, o alterar su Oficio diuino, lo mandaron con

autoridad Apostolica: y dando la bendicion a los dichos Obispos, boluieron muy gozofos para España. Los libros que lleuaron, fueron. Libro de las Ordenes mayores, este era del Monesterio de Aluelda de la Orden de san Benito, en el qual està el Bautismo y sepultura; y tuoue el Papa Alexandro, y loolo harto. Lleuaron otro libro de Oraciones del Monesterio de Hirache de la misma Orden; y violo el Abad de san Benito, y fue biẽ loado: el libro Missal era de fanta Gemma, y el libro de Antifonas era de Hirache, que fue harto loado. Desta manera se dieron a ver, y tuuierõlos diez y nueue dias, y al cabo dellos los boluieron leandolos, y aprouandolos. Todo esto dize el libro de los Concilios de san Millan. La yda destos Obispos a Roma, fue en los años de Christo de mil y setenta, a setenta y seys; porque, por este tiempo se hallan estos Obispos confirmando los priuilegios. El Conde don Ramon Berenguer de Barcelona a persuasion de la Condesa daña Almadis su muger, que era de excelente virtud, quiso reformar las Iglesias de su Condado; y celebrò vn Concilio en Barcelona, quiriendo quitar los abusos que tenia la Clerecia. Y hallose en este Concilio Hugo Candido, el sobredicho Cardenal, que, dizen, era natural de Barcelona, que es aquel gran Dotor, que por escriuir tanto sobre la Bliuia, le llaman Hugo Carretero. Y congregados los Obispos

pos, y Abades de aquel Condado con los ricos hombres, se reduxo el estado Ecclesiastico a viuir, segun la regla, y orden de la Iglesia Romana; y dexando el Oficio Gotico, se tomó el Romano, así para las Horas canonicas, como para dezir la Missa; como tambien auian hecho poco antes en Nauarra, y Aragon, año de Christo mil y setenta y vno. Y en Aragon se hizo el mismo año de mil y setenta y vdo, a veynte y vno de Março, por el Rey don Sancho Ramirez, que siendo de edad de diez y ocho años, comenzó a reynar por aqui; y como Principe religioso, quiso reduzir el Oficio, que por Aragon se dezia, como en tiempo de los Godos lo ordenò san Leandro, el Oficio que en la Iglesia Romana se hazia; y así, pidió al Papa que embiasse personas, que enseñassen aquel Oficio en el Real Monesterio de san Iuan de la Peña, que es de la Orden de san Benito: y fue así, que en el dicho dia de san Benito, Martes de la segunda semana de Quaresma, se dixo en san Iuan de la Peña, Prima, Tercia, y Sexta, con la Missa, segun el oficio Gotico: y Nona se dixo segun el oficio Romano; y así se hizo de ay adelante. Dize la memoria referida: *Reynò el Rey don Sancho Ramirez en Atagon, e en Ribagorça, e en Sobrarbe; e vinieron Cardenales de Roma, embiados del Papa Aldebrando, e recibiolos en su regno en paz; e posieron y la ley Romana en el Monesterio de san Iuan de la Peña. E en es año regnò en onze*

*Calendas Aprilis, la segunda sedmana, Prima, Tercia, ceiebraron la ley Toledana; e en la Sexta dixerón la Romana, Era 1109.* Los de Castilla estuuiéron mas firmes en guardar su antigua costumbr, y valiente, con la aprouacion que del Pontihce tenian. Sabemos lo que dize la historia del Rey don Alonso el Sesto, que era en este mesmo tiempo, y la prueua que se hizo en el fuego, sobre retener el Rezo antiguo, o recibir el Romano. Y, es cierto, que sobre esto, y otras cosas vino vn Legado, y para reformation dellas se celebrò vn Concilio en santa Maria de Vfillos cerca de Palencia, hallándose el Rey en el, llamandose Emperador, y que reynaua en Toledo, Leon, Galicia, Castilla, y Najara: y Ricardo Vicario de la Iglesia Romana. Bernardo Arçobispo de Toledo. Pedro Arçobispo Aquense. Gomez Obispo de Burgos. Góçalo Obispo de Dumio. Aderico, de Tui. Arias, de Ouiedo. Osmundo, de Astorga. Raymundo de Palencia. Pedro, de Leon. Pedro, electo de Santiago. Martino, de Ceimbra. Sigefredo, electo de la Iglesia de Najara. Pedro, electo en Orense. Fortunio, Abad de Sylos. Vicente, Abad de san Pedro de Arlança. Diego, Abad de Sahagun. Iuan, electo de Oña. Pedro, electo de Cardena, cou otros muchos Caualleros del Reyno. Y aunque en esta escritura no se trata sino de la diuision de terminos entre los Obispados de Osma, y Oca, que es Burgos: la junta, y Concilio principi-

## El Emperador

principalmente para lo que toca al Oficio diuino, y quitar los amañamientos de los Clerigos, que viuian como casados muchos dellos, como se dize en esta Historia, que aun duraua en tiempo del Emperador, porqueno se concluyò en este Concilio esta reformation. Y como fueron tantas las guerras, y trabajos destos Reynos, no vuo lugar de tratarse mas dello; pero el famoso Emperador con su sobrado valor, quiso aeuir a todo; y para esso pidio al Papa le embiasse sus Legados, y congregò los Concilios de Burgos, y Valladolid, que se dizen en la Historia.

### VENIDA DE DON GUI- do Cardenal y Legado de la Sede Apostolica, y Concilio que se celebrò en Burgos.

*Fra 1164.  
año 1136.* EN este año de la Era 1174. q̄ es del Nacimiento 1136. pare ce que estaua en estos Reynos dō Guido Cardenal de Roma, Legado, embiado por el Sumo Pontifice, que forcosamente, conforme a la cuenta de las historias ecclesiasticas auia de ser Innocencio Segūdo, q̄ en el año de Christo 1130. fue electo, y tuuo la silla catorze años, siete meses, y treze dias. La causa de auer venido este Legado, no lo dizen las historias; y demas dello que digo, de ordenar las cosas tocantes al culto diuino. fue también a quietar los mouimiētos de guerra, que entre los Reyes andauan: porque los de Nauarra, y Aragon, se la hazian cruel. El de Castilla

tambien la deuia de tener, o querer intentar, segū lo que queda dicho en la donacion que el año pasado hizo al Conde don Rodrigo Gonçalez Giron, y al Conde don Rodrigo Martinez, dōde dize: No les haze aquella merced por la necesidad que dellos tenia para la guerra que al presente tenia, &c. Embiò el Pōtifice este Legado para concertar los Reyes, pacificar los Reynos, poniendose el Pontifice de por medio, como padre de todos, cuya autoridad estimauan ya los Reyes con el respeto, y miramiento deuido: y de camino celebrò Concilio en Burgos, hallandose a el muchos Perlados de España. Desta venida del Legado, y del Concilio, que celebrò en Burgos, presente el Emperador, da noticia vna escritura del becerro de Astorga, fol. 4. fecha en Burgos a dos de Otubre, Era 1174. que es vna donacion, que el Eperador don Alfonso con su muger doña Berenguela hizieron a la Iglesia Cathedral de Astorga de vnos lugares, q̄ su madre la Reyna doña Vrraca auia dado: y dize, ser el año segundo, *quo coronam Imperij primitus in Legionē suscepit.* Y confirman, la Infanta doña Sancha hermana del Emperador. La Infanta doña Eluira, tia del Emperador. Don Diego Arçobispo de Santiago. Don Pedro Obispo de Leon. Don Pedro Obispo de Palencia. Don Pedro Obispo de Segouia. Berengario Obispo de Salamāca. El Cōde dō Rodrigo Gonçalez Giron. Conde don Rodrigo Martinez Offorio. Cōde don

*Guidone  
S. Romana  
Eccles. Car  
dinali, &  
Legato eo  
tempore in  
Burgis Cō-  
cilium ce-  
lebrante.*

*Aqui cū-  
ta los dos  
años, emer  
gente, y dō  
minuto.*

*Caualleros*

Conde don Rodrigo Gomez, Conde don Gonçalo Pelaiz, Conde Armengol de Vrgel, Conde don Lope Diaz de Haro, Gutier Fernandez mayordomo, Almalricus Alferez, Rodrigo Fernandez, Lope Lopez, Ramiro Flores, Ponce de Cabrera, Fernan Gutierrez Merino en Leon, Diego Muñoz Merino en Carrion, Miguel Felix Merino en Burgos Gutier Herez, Ordoño Ordoñez, Pelagio Cautiuo, el Canciller Hugo, su Escriuano Giraldo.

Començaua el Emperador a vsar en estas cartas de vna Cruz dentro de vna rueda, y al rededor della, *Signum Imperatoris*. Y los confirmadores lo tomauan en medio escriuiendose en dos hileras: que estos fueron los primeros sellos, por donde se llamaron priuilegios rodados.

En el Archiuo de la Catedral de Calahorra, ay vna notable memoria de vna plaga de Langosta que vino en aquella tierra, *In Era, 1174. Anno 2. Adefonsi Regis Aragonum, viri memoranda memoriae de sancti, regnante iunior Adefonso Legionensi. 2. Anno Regni eius, &c.* Dize que en este año de la Era 1174. que era el segundo en que murio don Alonso de Aragon, Varon de eterna memoria: Y así mismo el segundo en que Reynò don Alfonso Rey de Leon, el moço, (entendese en Calahorra, y Rioja,) vino por el ayre tanta Langosta en la comarca de Calahorra que abrasò los campos, panes, y viñas, hasta las yerbas: y en el año siguientes

te salieron otras tantas, y mas de las que en el primer años se auian muerto, y eran tantos, y tan grandes los montones que de ellas se hazian, y la corrupcion, y hediondez, que estuuieron las gètes muy apretadas, y para despoblar la tierra.

De Burgos passò el Emperador a la Ciudad de Najara, y dio al Monesterio de santa Maria la Real de esta Ciudad, el Monesterio de san Fausto en tierra de Treuiño que su madre auia dado: y dize ser el año segundo en que fue Coronado en Leon de Emperador: y confirmã don Sancho Obispo de Najara, el de Burgos, Segouia, y Palencia, el Conde don Rodrigo Martinez, el Conde Rodrigo Gonçalez Giron, Conde don Rodrigo Gomez, Conde Lope Diaz, Comes Latro; Gutierre Fernandez mayordomo, Almarico Alferez, Michael Felix, Merino de Burgos, y en Najara Pedro Gutierrez de Aça, Gonçalo Diaz, Pedro Padilla, Fernandus Perez Logordo, era Prior de santa Maria don Esteban varon de señalada virtud.

Canalleros.

Guevara.

Padillas.

**CONDE DON RODRIGO GONÇALEZ GIRON Alcayde de Toledo, y señalada victoria que hubo de los Moros.**

**L**A Alcaydia, y tenencia de la Ciudad de Toledo era de las mas honradas, y de importancia

X del

3

Signo del Emperador.

Plaga de este año.

## El Emperador

del Reyno, y así siempre se daua a la persona mas señalada en armas, y en sangre que auia. Tuuo esta plaça don Gutierre Hermegildez, y por su muerte, el Emperador la dio a don Rodrigo Gonzalez Giron con titulo de Capitan general de la caualleria de Toledo, y de todas las fronteras de Estremadura. Era don Rodrigo valiente cauallero, y amigo siempre de las armas, y de ganar honra por ellas: y queriendo mostrar a los Moros quien era, determinò de hazer vna señalada entrada en sus tierras; juntò las gentes que pudo del Reyno de Toledo, y de Castilla, y Estremadura, llevando consigo los caualleros, y soldados viejos que estauan en el presidio de Toledo; y entro sin hallar resistencia hasta el Reyno de Seuilla, destruyendo, y quemando quanto se le ponía delante, que no les dexo huerta, ni arbol, ni panes que no talasse. Huuoricas pressas en esta jornada de cautiuos, de oro, y de ropa, caualleros, ganados sin numero. El Rey de Seuilla queriendo defender su tierra, y matar, ò echar della sus enemigos, ayudandose de los Reyes, y Alcaydes sus vecinos, y amigos, formò vn buen exercito, y salió en seguimiento del Conde don Rodrigo. Supo su venida el Conde, y poniendo en orden sus gentes, y en saluo la pressa que lleuaua, esperò a su enemigo. Saliendo al campo rasò ordenò la batalla, poniendo en dos partes los peones y en las frentes destes dos escuadrones que dellos hizo, puso los ba-

llesteros y honderos, que lleuaua muchos, y muy buenos: y en el primer batallò puso los soldados mas fuertes; y la caualleria puso contra los Alaraues Africanos que veniã con el de Seuilla; y los caualleros, y soldados del Concejo de Segouia contra los Moauitas, y Agarenos, (que así llaman a los Moros de España). El consul don Rodrigo con la caualleria, y gente de Toledo, se puso en la reta guarda: y de los Castellanos viejos de Allende los puertos, hizo otro batallon para que estuuiesse de Sobrestante, a lo correr la parte que en peligro se viesse, ò mas apretada, y sacase los heridos, y en lugar dellos pusiesse otros que peleassen, de suerte que los escuadrones no se desminuyessen. Ordenado el campo con tanta prudencia, mando que se diesse señal de arremeter, y cò grandes alaridos hizierò los Moros lo mesmo, llamado a Mahoma, y los nuestros a Iesus, y a su Apostol Sãtiago. Començarò a caer de vna, y otra parte porq̃ todos erã valiètes, y pelea uã cò todo esfuerço, y así andaua muy viuo el fuego de la pelea. El Còde discurria por todas partes, y vio q̃ la parte dõde peleaua el Rey de Seuilla, estaua muy fuerte, y q̃ hazia mucho daño en los christianos, y escogièdo vna buena tropa de caualleros, y diestros ballesteros acometio por vn costado al escuadron del Rey de Seuilla, y dieronle tanta carga, que el Rey de Seuilla cayo muerto, y otros muchos con el: y luego los suyos començaron a huyr, y desamparar el cãpo, y los christianos a seguirlos hazien-

Orden del  
exercito  
christiano

Muerte  
del Rey de  
Seuilla en  
la batalla

*Vitoria q̄  
tubo de los  
Moros, el  
Conde don  
Rodrigo  
Giron.*

haziendo gran matança en ellos, y figuieron gran parte del dia el alcance. Y con esto quedo la victoria por el Conde don Rodrigo Giron, que fue de las señaladas que se ganaron de Moros en tiempo del Emperador, y el Conde recogiendo los despojos, y diuidiendolos entre los suyos, diò la buelta para Toledo, donde llegó sin contradicion de enemigos. Hizo otras muchas hazañas contra Moros, porque fue vno de los señalados Caualleros de su tiempo.

**CONDE DON RODRIGO GONÇALEZ GIRON Señor en Toledo. Esto es Alcayde, y General de la gente de guerra de esta Ciudad.**

**D**EL Conde don Rodrigo Gonçalez Giron ay mucha memoria en estos tiempos llamandose Giron, como aqui lo pongo, y es el primero, que en los priuilegios donde confirman los ricos hombres del Reyno, despues de los Prelados, se pone. Fuera de ser de los mas Principales del Reyno en sangre, y hacienda, era por su persona muy valiente cauallero, y inclinado a las armas, en que hizo marauillosas hazañas. Por estas razones le dio el Rey don Alonso la Ciudad de Toledo, para que la tuuiesse en honor, segun costum-

bre de aquellos tiempos, de donde hazia continuas entradas en los Moros, y les gano muchas batallas: destruyo sus tierras que no tenian cosa segura. Cansado, ò enfadado del Emperador (dize la historia de Toledo) no hallando en el lo que quisiera, que dexo la tenencia de Toledo con las Ciudades, y lugares que tenia en honor, y que el Emperador las recibio, y dio luego a don Rodrigo Fernandez, y le hizo Alcayde de Toledo, el qual hizo mucha guerra a los Moros: las quales, y las que hizo el Conde don Rodrigo Gonçalez, no se escriuieron con ser terribles, y sangrientas. Y que el Conde don Rodrigo Gonçalez besando la mano al Emperador, y despidiendose de sus parientes, y amigos se partio para Ierusalem, donde hizo cruel guerra a los Moros, y enemigos de la Fè, y edificò vn fortissimo Castillo frontero de Acalonia, que se dixo Toron, y puso en el muy buenos soldados de a pie, y de acuallo, y basteciendole de armas, y todo lo necesario, diòle a los caualleros Templarios: y al cabo de años boluio a España, mas nunca vio la cara del Emperador, ni en Castilla le boluieron las heredades de sus padres, sino que viuio parte de tiempo con don Ramon Conde de Barcelona, y parte con don Garcia Ramirez, Rey de Navarra. Despues se fue cõ Abégamia Rey Moro de Cordoua donde al cabo de algunos dias los Moros le

*El Conde don Rodrigo Gonçalez Giron notable cauallero fue a Ierusalem.*

*A este cauallero hazen yerno don A. lóso el VI. y engañase.*

dieron ponçoña , y cubriose de lepra, y curandose della, boluio a la tierra santa donde estubo hasta la fin de sus dias.

Esta memoria haze la historia dicha, del valiente y memorable Conde don Rodrigo Gonçalez Giron , en quien primero se halla el apellido de Giron, tan rico y hõrado el dia de oy en nuestra España. Por la concurrencia de los tiempos parece ser hijo del Conde don Gonçalo de Asturias, que tan grande , y poderoso señor era en aquellas montañas, con quien el Emperador don Alonso en el comienço de su Reynado tubo tantos , y tan pessados embaraços. Por la escritura que citè de la Iglesia de Valladolid de la Era 1173. parece estar casado con doña Estefania de Armengol hija del Conde de Vrgel, y nieta del Conde don Pedro Assures de Valladolid, por donde estos señores hizieron muchas limosnas a la Iglesia de santa Maria deste lugar, que agora es la Catedral, fundada , y dotada por el dicho Conde Pedro Assures. Desta generosa familia ay libro particular, escrito por el Doctor Gudiel, y asì podra quien mas desseare, verlo alli ; pero no crea que caso con hija de don Alonso VI. ni que de soldado particular por cortar el giron del sayo del Rey merecio lo que tubo , sino que le venia muy de atras el ser muy gran cauallero, y del mas illustre , y antiguo solar de las Asturias. En los priuilegios hallo memoria del Conde don Rodrigo Gonçalez Giron ha-

sta la Era 1177. De aqui adelante no passa. Fundò el Conde don Rodrigo Gonçalez Giron, en la Prouincia de Liebana en Asturias de Santillana, el Monesterio de santa Maria de Piasca, que era señor de aquella tierra. Ya se que tubo el Rey don Alonso vna hija que se llamo Sancha, y aqui la he nombrado en priuilegios despues de don Alonso muerto , mas no se que se casase, ni que tiempo viuio. Es agora este Monesterio Priorato anexo de la casa Real de Sahagun. Dizen que està enterrado en el, el Conde, y vn escudo muy antiguo muestran por fuyo.

Hubo en este mesmo tiempo otro gran cauallero , que si el que digo no se llamara Giron , entendiera que los dos eran vno. El que digo llamado don Rodrigo Gonçalez, era Manrique, o de la casa de Lara hermano del Conde don Pedro de Lara. Consta esto por vna escritura, su fecha Era 1163. y pone luego *Anno Dominicæ Incarnationis 1125*. En que el Conde don Pedro de Lara (llamase. *Ego Petrus Larenfis Comes*, de suerte que el apellido vino de la Alcaydia , ò tenencia de Lara) con consejo de su señora , la Reyna doña Vrraca trocò vna heredad que tenia cerca de Arlança , por vna del Monesterio de Silos , confirma *Rodericus comes frater comitis*. Fueron estos caualleros hijos de Gonçalo Nuñez de Lara , y Gonçalo Nuñez , fue hijo de aquel valiente Conde don Nuño que murio con su primo Gonçalo

Monesterio de Piasca de la Orden de San Benito.

çalo Salvadores Quatro manos en el Castillo de Rueda a traycion. Destos dos caualleros se hizieron en Castilla las dos casas Mâriques y Sandoual.

Era 1175.  
año 1137.  
Cõcilio en  
Vallado-  
lid.

Monefte-  
rio de Val  
parayso.

Tempore,  
quo Guido  
Romana  
Ecclesia  
Cardina-  
lis cõciliũ  
in Valle O-  
leti cele-  
brauit, &  
ad collo-  
quium Re-  
gis Portu-  
galie cum  
Imperato-  
re venit.

Era el Emperador don Alonso, Principe tan catolico, y desseoso del seruicio de Dios, y reformaciõ delas costumbres, aumentando los Monesterios, y Iglesias, que aunque le ocupauan las guerras, no alçaua la mano desto, como por la memoria desus escrituras se vera. Acabado el Concilio de Burgos q̄ se celebrou el año passado, quiso q̄ se tuuiesse otro en Valladolid hallandose, y presidiẽdo en el el mesmo Cardenal Guido, Legado Apostolico. Desto da noticia vna escriptura del dicho Emperador a quatro de Octubre Era 1175. y es del Monesterio de Valparayso, de Mõges de Cistel, entre Çamora, y Salamanca, dize en ella tres cosas. Que eneste tiempo estaua Guido en Valladolid do celebraua Concilio. Lo segundo que vino alli a las vistas que el Rey de Portugal tuuo con el Emperador. Y lo tercero que se fundo en este año el dicho Monesterio de Valparayso, y el Emperador lo dotò, el qual con su muger la Emperatriz doña Berengue la dizen, que por seruicio de Dios y remedio de sus almas: y por la gran deuocion que tenian cõ Martin Cidez, que hallaron ser hombre justo, santo; y por la deuocion que asy mesmo tenian con los Mõges de Cistel, fundan, y dotan el Monestrio de Valparayso, que era vn Hospital donde se auian re-

cogido santos Monges. Danles los montes, y terminos, con las Villas de Cubo, y Cubeto, cerca de Çamora, que estauan despobladas. Confirman el Conde Rodrigo Vela, el Conde Ramiro Flores de Guzman. Dize que el Emperador reynaua en Leon, Çaragoça, Nauarra, Castilla, Galicia. Por donde claramente consta los encuentros que traya con el Rey don Garcia de Nauarra, de que luego se dira. Y el carear el legado al Rey de Portugal con el emperador en Valladolid, fue por fessegar y componer sus animos, y quietar los mouimientos de guerra, que entre ellos andauan. Parece lo mismo por otro priuilegio q̄ eneste año a 17. de Março cõcedió a todos los Christianos de Toledo, que no paguen portazgo, ni otro tributo en todo el Reyno, de ninguna mercaderia, con que tengan en la ciudad casa, hijos, y muger, que en este tiempo no deuia de auer quien quisiessẽ viuir en Toledo. Y dize ser la data en Cuena, ( que aun no era ganada, ) sino es que sea la de Campos junto a Villalon: y que Reynaua en Toledo, Leon, Çaragoça, Nauarra, Castilla; Galicia; y ser el segundo año despues que se coronò en Leon. Confirma Raymundo Arçobispo de Toledo, los de Segouia, Zamora, y Astorga, y Palencia, la Infanta doña Sancha hermana del Emperador, Rodrigo Martinez Conde de Leon, Rodrigo Gomez Conde de Salamanca, Hermengol Conde de Vrgel, Suero Conde de Astu-

Caualleros.

Cuena.

Caualleros.

D. Rodrigo Gomez de Sandoual cõde de Salamãca.

## El Emperador

rias, Conde Gutierre Fernandez mayordomo, Almaric Alferez, Lope Lopez, Ossorio Martinez, Miguel Felix merino en Burgos, Diego Muñoz merino en Carrió.

Sepulturas de Oña

Y en este año a 19. de Nouiembre estaua el Emperador en el Real monesterio de Oña, con su muger doña Berenguela, y le hizieron merced de vnos solares, y dellos auia sido vno del palacio del Conde don Sancho, que llaman su Abulo, y que les conceden esto. *Tali pacto vt corpora auorum atque atauorum meorum, que velut despecta in obscuro loco habentur intus in Ecclesie S. Saluatoris Regali sepultura, ea ornata cum magno honore transmutetis, &c.* Porque los monges metan dentro de la Iglesia los cuerpos de sus abuelos, y rebisabuelos, que como despreciados estauan indecentemente en baxo lugar, y les den sepulturas Reales, con toda la honra y Magestad posible, como al presente estan, y se dira dellas, en el libro que siendo Dios feruido saldra a luz de las fundaciones, y fundadores de los monesterios de S. Benito. Y al Cōde don Rodrigo Gomez de Sandoval, que tenia a Salamanca dan las fuentes de Peñaforada, y dicen ser el año III. de la corona de Leon.

Conde don Rodrigo de Sandoval.

A 19. de Octubre deste año, estaua el Emperador en Najara, como parece por vna donacion q̄ hizo a Suero Flores Cauallero del Reyno de Leon, en que le da el lugar de Peniella, que este cauallero dió a la Cathedral de Astorga. Cōfirman que se hallauan con el Emperador, la Emperatriz doña Beré-

guela, Berengario Obispo de Salamanca, Sancho Obispo de Najara, Pedro Obispo de Leon, Don Diego Arçobispo de Santiago, el Conde Rodrigo Martinez, Conde Rodrigo Velez, Conde don Fernãdo, Gutierre Fernandez, Rodrigo Fernandez, su hermano Diego Flores Alferez, Diego Muñoz merino, Michael Felix merino, Hugo Cãciller del Emperador Eustachio su escriuano.

Y por el mes de Março vino el Emperador a Burgos, donde hizo merced a su mayordomo Gutierre Fernãdez, y a su muger Sãcha Diaz del termino Disualdera, q̄ ellos dexaron al monesterio de Buxedo, q̄ es de frayles de Premostrẽse, o mōges Bernardos: y estaua en esta ciudad tambien a 30. de Henero porq̄ en este dia, y año reualidò la donacion, q̄ los Reyes sus passados auia hecho a S. Maria, Monesterio Real de Najara dela Iglesia de S. Coloma termino de Najara, barrio de S. Miguel en Najara, cō las villas de Vecares, Arencana de Suso, Valle mayor, en Najara la poblacion de Collada de Fraya cō Torrefeca, cō los terminos y mōtes destas villas, Mahaue, Cardenas, Vaños de Suso Medrano, Sotes, la Guardia, la Iglesia de S. Pedro de Villanoua, el castillo de Touia, cō las heredades q̄ el Rey tenia en Legarda, y en Villa Mezquina, y otras muchas Iglesias y heredades, q̄ el Rey señala, de que naze vna rica ofrenda a esta su casa, siendo prior della don Esteban, que tales obras eran las que este excelente y Christianissimo Principe hazia. Aqui se hallan

Real donacion q̄ hizo al monesterio Real de Najara.

confirmando el buen Conde don Rodrigo Gonçalez Giron, el Conde Rodrigo Martinez Ossorio, Cõde Rodrigo Gomez de Sandoual, Conde Hermengot de Vrgel, Conde Lope Diaz, Conde Ladron de Gueuara, Gimen Yniguez, Gutierre Fernandez mayordomo, Ruy Fernandez su hermano, Almanricus Alferez, Garcia Fortunez, Melendo Bofin, Miguel Felix, merino de Burgos, Diego Muñoz, merino de Carrion.

A dos de Junio estaua el Emperador en Palécia, y dio a santo Domingo de Sylos el Monesterio de santa Maria de Huerta. A dos de Nobiembre desta Era 1175. estaua en san Millan, y se hallo con la Emperatriz a la fiesta de la consagracion, ó dedicacion dela Iglesia, y dize ser el año tercero despues que recibio la Corona en Leon. Los caualleros que se hallauan cõ el, son los que muchas vezes he nombrado. En fin deste mes, estaua en Burgos, aqui firmo el priuilegio en que manda que los cuerpos de sus passados se pongan en Oña, en lugar decente. Y en los mesmos dias el Conde don Rodrigo Gomez de Sandoual llamando se hijo del Conde don Gomez, que es el que murio en la batalla de Campdespina. con su muger la Cõdessa doña Eluira, dieron al Monesterio de Oña, porque Dios de vida larga al Emperador don Alfonso, la su Villa que estaua en Alfoz jurisdiccion de Vbierna, que se dezia Villauerde, con su palacio, y heredades que auia recibido del Em

perador, en trueque de Villa Ouetto, q̄ auia sido de su patrimonio, y el Emperador se la dio por los seruicios q̄ del auia recibido, y cada dia le hazia. Fueron testigos desto el Emperador, Pedro Obispo de Burgos, Diego Muñoz mayordomo del Emperador, Gomez Gonçalez, el Conde Manrique, Ximeno Yñiguez, Miguel Felix, merino del Emperador en Burgos.

#### NACIMIENTO Y CRIAN ça del Infante don Sancho.

**E**N este año de 1137. parece q̄ ya se auia criado el Infante dõ Sancho primogenito del Emperador, y Principe tã deseado, q̄ le quedo por renombre entre sus gentes. Su nacimiento fue en Burgos, y la ama que le crio, y dio leche se llamo Marina Leçanet, ò Leçanna, muger de Rodrigo Perez, naturales de Santiago de Val, cerca de la Villa Estudi, ò Astudillo. Esto parece por vna donacion que el Emperador, y la Emperatriz doña Berenguela, hizieron a estos dos del lugar de Villa Sylos, cõ todo lo a el añexo, en termino de Estudil, y dize el Emperador leshaze esta merced *Propter seruitiũ quod mihi fecistis desilio meo quẽ nutristis* hizo el Rey esta donacion estando en Burgos, nono K. Decẽbris, Era 1175. confirma el Cõde Rodrigo Martinez, el Cõde Rodrigo Gomez, el Conde Lope Diaz, Gutierre Fernãdez mayordomo, Rodrigo Fernãdez su hermano Diego Flores. Dize ser el año 3. en q̄ recibio la Corona del Imperio

## El Emperador

en Leon. Despues en la Era 1214. Reynando don Alonso el noble con su muger doña Leonor, esta Marina Leçana ofrecièdo su cuerpo, y alma al Monesterio de Santiago del Val, que agora es anexo de san Iñidro de Dueñas, cuyo Abad fuy, diole la mitad deste lugar de Villa Silos (*quam videlicet dedit mihi, & meo marito, El defonsus Imperator per hæreditatem, in primis pro Dei amore, & propter Regem filiũ suum Sanccium, quem meo proprio lacte nutriui,*) y dize da esto a Dios, y Santiago por las animas del Emperador don Alonso, *& pro anima filij sui Regis Santij mei nutriti,* y por la salud, y vida del Rey don Alonso que al presente Reynaua, y por el anima de su marido, y suya, y de sus hijos, &c. Estan sepultados en el Patin dela Claustra a los pies de la Iglesia, que en este tiempo era Monesterio. Esta mas vna sepultura pequeña, donde dizen sepultaron vn Infante hijo del Emperador, que murio criandole alli esta muger.

*JORNADA QUE EL EMPERADOR hizo contra Moros, y desgracia que acaeci o apartedel exercito.*

Era 1176. año 1138. **E**N la Era 1176. por el mes de Mayo dize la historia de Toledo, que salio el Emperador de Toledo con vn poderoso exercito, y que lleuo consigo a Rodrigo Fernandez, Principe de la milicia de Toledo, varon clarissimo en las cosas de la guerra, y al Conde don

Rodrigo de tierra de Leõ, y otros *Conde don* varones señalados, con todos los *Offerio.* hombres de armas de la Estremadura, que eran Segouia, Auila, Oñma, Salamanca, Çamora, Ciudad Rodrigo; y que tomo el camino para la Andalucia, y assento su Real junto al rio Guadalquivir, y del salieron algunas esquadras a correr la tierra, y se alargaron por ella haziendo gruessas pressas en tierra de Iaen, Baeça, Vbeda, y Andujar, y otros muchos lugares. Que mauan lo que podian, arruynaron los edificios, destruyeron sus Mezquitas quemando los libros de su falsa seta, mataron sus Sacerdotes, y Doctores; finalmente no perdonauan a cosa. De ay algunos dias que se ocuparon en esto, boluieron al exercito donde estaua el Emperador, cargados de gran pressa. En tanto que estoshizieron esta caualgada, salieron otros, y passaron el rio Guadalquivir, sin dar parte dello al Emperador, ni a sus Capitanes, ni Generales: y entrarõ por tierra de Moros haziendo muchos daños, y dieron la buelta al campo el Emperador, y por pereza, ò por demasiada confiança que daronse de la otra vanda del rio, no lo passando para juntarse cõ el exercito, ya la media noche del dia que alli llegaron, llouio terriblemente, tanto que el rio vino cõ gran creciente deshaziendose las nieues de las montañas: por manera que, quando amanecio, no era posible passar el rio; assi que su gran corriente era entre el campo del Emperador, y estos soldados

dados, que del auian salido defmã dados. No durmian los enemigos, que con espías descubrian el estado en que estauan los del campo Christiano, y como vieron la ocasion, y que los que estauan de la otra vanda del rio, no podian ser socorridos del Emperador, a la hora de terciã afomaron infinitos Moros de a pie, y acuallo armados, que con gran estruendo venian contra ellos. Desmayaron los Christianos espantados con la muerte que veyan al ojo, perdieron el sentido, y arte de pelear no sabiendo que se hazer. El Emperador, viendo que por ninguna via los podia socorrer, por no verlos matar ante sus ojos, determino de alçar el campo, y yrse de alli; dauan voces al Principe de la milicia de Toledo, Gutierre Fernandez, y al Conde don Rodrigo que los socorriesen. Ellos les respondieron que bien veyan quam impusible era, que se encomendasen a Dios, y en lo que huuiesse lugar, hiziesse penitencia de sus pecados, y peleasen como buenos, vèdiendo caras sus vidas, que sin duda auian de perder. Con esta resolucion ellos se aparejaron para todo, y degollarõ antes que llegassen los enemigos, quantos cautiuos trayan. Començo la Lid entre ellos, mas como eran tan desyguales en el numero, siendo grande la multitud de los Moros, si bien pelearon como buenos, no bastó que en breue tiepo quedaron todos muertos sin saluarse mas de vno, que se echò a nado en el rio, y salio dela otra van-

da donde se peleaua. El Emperador enfadado, y triste por tal desgracia, dio la buelta para Toledo, donde despido parte del exercito mandãdoles, que para el mes de Iulio acudiesen con sus armas a aquella Ciudad, para boluer a vengar la muerte de sus hermanos.

*MV ERTE DEL CONDE  
don Rodrigo Martinez Ossorio,  
y cerco que el Emperador pu  
so sobre Coria.*

**E**N el año siguiente, y en el mes Era 1177  
año 1139. de Iulio, llamo el Emperador al Conde don Rodrigo Martinez Ossorio, que esta historia llama de Leon, que viniesse con toda la gente de guerra que tenia, y recogiesse la de Salamanca, y se juntasse con el en Toledo; Y echo esto con toda diligencia mando marchar contra la Ciudad de Coria, y antes de llegar a ella armò a los enemigos en lugares acomodados ciertas emboscadas muy secretas; y luego mando, que saliesen algunos caualleros, y soldados, que a vista de la Ciudad corriesen, y robassen la tierra, incitando a los Moros, para que saliesen a ellos, y que se fuesen retirando hasta meterlos en las celadas, ò emboscadas. Sucedio assi, que como los Moros de la Ciudad viesse el daño que los Christianos hazian, y que eran pocos, salieron a toda furia por las puertas contra ellos sin orden, y sin reparar en la que les estaua armada. Los Christianos se fueron

## El Emperador

retirando con buen orden para cebarlos hasta que dieffen consigo en las emboscadas, apartandolos bien de la Ciudad: de suerte que en tanto que los de vna celada les daban carga, los dela otra acudiefen, y se entrafen en la Ciudad. Los Moros ciegos se alargaron de manera que passaron las celadas, dexandolas a las espaldas, y dieron en el campo del Emperador que arremetio para ellos, y quando quisieron huir no les dieron lugar los que salieron de las emboscadas, y assi fueron presos, y muertos todos que no escapo ninguno. Los de la Ciudad tuuieron tan buen auiso que cerraron luego las puertas cõ muy buena guarda: y assi no tubo efecto la segunda treta que era entrarfe los Christianos en ella, auiedo embaraçado fuera los Moros peleando. Luego el Emperador mando sitiari, y dar fuertes combates, y embio a mandar a todos los del Reyno que acudiefen con sus armas al cerco con apercibimiento que serian castigados los que teniedo obligacion no fuesen. Cercose con tanto rigor que no auia entrar, ni salir, ni orden, ni remedio para ello. Hizieronse vnas grandes torres de madera que subian mas que los muros, y otras maquinas, y ingenios, que llamauan bastidos, que arrimauan a los muros, con que la combatian fuertemente. Vn dia muy de mañana el Emperador mandò juntar en su tienda todos los Condes, y Capitanes principales del exercito, y les hizo vna larga platica, animandolos a la

pelea y mandandoles, que a la hora se dieffe a la ciudad vn recio combate, arrimandole las torres, y ingenios que auia; y el Emperador dado este orden fueffe por desfendar a caça. Hizose luego lo que el Emperador mandaua, y començò a darse el combate con toda furia. El animoso Consul don Rodrigo Martinez subio en vna de aquellas torres de madera, y con algunos ballesteros, y a caso dispararon de la ciudad contra esta torre alguna saeta, que acertò al Conde y le hirio mortalmente, passandole las corças, y armas. Como el Conde se sintiò herido hecho mano al hierro de la saeta, ò dardo que se le auia quedado dentro de la herida, y sacolo impacientemente. Luego començò a salir tanta sangre que por ninguna arte de los Medicos, y cirujanos, se le pudo restañar. Pidio que le quitasen las armas porque le fatigaua demasiado la herida, y congojaua el peso de ellas. Llevaronle a su tienda, y hizieron todo aquel dia las diligencias, y medicamentos posibles, mas nada vastò, que al poner del sol arrancò el alma, con gran sentimiento, y lagrimas de todo el exercito, porque se perdia en el vn gran cauallero, y valeroso Capitan. Diose luego auiso desta desgracia al Emperador, que lo sintiò como era raçon, dexando la caça boluio al campo, y llamò a todos los principales del, representandoles con palabras encarecidas, quanto se deuia sentir la muerte del Conde don Rodrigo Marti-

*Teren de  
muerte a  
a don Ro-  
drigo Osfo  
rio.*

*Sitio de la  
Ciudad de  
Coria.*

nez, y luego alli delante de todos nombrò por Consul del Reyno de Leon, que era el officio que tenia don Rodrigo, a su hermano don Oссорio Martinez.

*Consul dō Oссорio.*

Considerando el Emperador las desgracias que en las dos jornadas que en este y en el pasado año auia hecho, le auian sucedido (que parece no le ayudaua la fortuna para esperar buen fin deste cerco) mandò leuantar el campo, y que cada vno se fuesse a su casa, y el tomò el camino para Salamanca. El nueuo Consul don Oссорio con todos los suyos, y los que eran de su hermano tomaron el cuerpo defunto, y cubiertos de luto, traxeron lo a Leon, siendo recibidos por todos los lugares que passauan con lutos y hōras funerales. Sepultarōlo en Leon, en la comun sepultura de sus passados, cerca de la Iglesia mayor de santa Maria, donde està la silla Episcopal. Desta jornada hecha en este año, y mala suerte que huuo en ella, dizen las memorias de Toledo, que por el mes de Setiembre, de la Era mil ciento y setenta y siete, leuantò el Emperador el sitio de Coria, por no le poder tomar, y que parte del exercito dio sobre Oreja que es vn lugar cerca del rio Tajo, y que lo tomaron consolandose con esta presa de la que auian perdido en Coria, aunque desiguales.

*Leuantase el Campo de Coria.*

*LIGA QUE ENTRE EL Emperador, y su cuñado don Ramon Conde de Barcelona se assentiò*

*contra el Rey don Garcia Ramirez de Nauarra.*

**D**ESPUES que el Emperador se coronò en Leon, donde se hallò el Rey don Garcia Ramirez de Nauarra, durò entre estos Reyes la paz: pero poco tiempo, que luego se rompiò. La historia de Toledo, dize, que el Rey don Garcia de Nauarra se concertò con don Alonso Henriquez, nueuo Rey de Portugal, para que el hizisse guerra por la parte de Galicia, y los Nauarros la harian por la de Castilla; y que el de Portugal entrò con mucha gente de guerra, y tomò a Tuy, y otros Castillos por alli cerca: y que esto fue con ayuda y fauor del Conde don Gomez Nuñez, que tenia muchos Castillos, y la tierra de Torono, y del Conde don Rodrigo Perez el Velloso, que tambien tenia Castillos en tierra de Limia, y otros honores, de mano del Emperador, a quien faltaron no cumpliendo con la lealtad que deuián a su Rey y señor: y no contentos con esto, començaron para su destruccion, ha hazer guerra al Emperador,

*Conde don Gomez Nuñez. Conde don Rodrigo Perez Velloso.*

El Conde don Rodrigo Perez Velloso de quien trata este capitulo, que despues fue muy leal seruidor del Emperador, era de la casa Real de Leon, porque sus antecessores fueron, el Rey don Ramiro de Leon hijo de don Sancho el Gordo: el qual en vna hermana suya de parte

*Riberas, Duque de Alcala.*

padre

padre llamada doña Hermefinda, huuo vn hijo que llamaron el Velloso, que fue gran cauallero, y poderoso en Galicia, donde tuuo muchas tierras y honores. Del nació don Rodrigo Velloso, señor de Cabrera, y Ribera en tiempo de don Vermudo el Iunior, y don Hernando primero: Del nació don Pedro Ruyz, en el Reynado de don Alfonso Sexto. Del nació don Rodrigo Perez Velloso, de quien trata este capitulo, que casò con hija del Còde don Vela. De don Rodrigo nació Fernan Ruyz de Cabreyra, y Ribera, que casò con vna señora de Aragon de la casa de Enteza. De don Fernando nació Ruy Fernandez de Cabrera, y Ribera, que cosò dos vezes. La primera, con doña Maria Flores, de los Guzmanes de Leon. La segunda, con doña Sancha Ramirez hija del Conde don Ramiro Flores de la misma familia. De Ruy Fernandez nació Fernan Ruyz de Cabreyra, y Ribera, en tiempo de don Alfonso el Sabio. Fernan Ruyz huuo de la segunda muger a Ramir Ruyz de Cabrera, de quien vienen los de Ribera Duques de Alcalá, y otros mayorazgos destes Reynos illustres y señalados en el.

Estaua por el Emperador en la Limia vn valeroso Capitan que se dezia Fernando Ioannes, leal seruidor y fiel vassallo suyo: era suyo el Castillo de Alleriz, y otras plazas de imporrancia. Este juntò la mas gente de guerra que pudo, y salió a resistir al de Portugal, y no solo defendio lo que tenia mas

ofendiò de tal manera al Rey de Portugal, que le echò mal tratado de la tierra: y otras muchas vezes que boluió a ella, este Cauallero con el Conde Fernan Perez, y don Rodrigo Vela, y otros Capitanes de Galicia le hizieron salir huyendo. Y viniendo a la Limia edificò el Castillo de Çelmes, y puso en el soldados escogidos, y lo basteciò de armas, y prouision de pan y vino, y boluioffe a Portugal, dexando este Castillo en Galicia para que del hiziesse continua guerra a los Gallegos que estauan por el Emperador.

Sabiendo el Emperador estas cosas, y la fuerça que el Rey de Portugal auia dexado tan bastecida en la Limia, y los daños que de ella padecia su tierra, con toda presteza juntò gente de guerra, y caminò a largas jornadas para la Limia. Llegò con su campo, y sitiò el Castillo de Çelmes, que el de Portugal auia fortificado, y dentro de pocos dias con sangrientos, y recios combates, lo entrò y saqueò prendiendo en el muchos nobles Caualleros. y soldados del Rey de Portugal, que mandò poner en prision. Mandò el Emperador reparar el castillo, y puso en el escogidos soldados de presidio. Recobrò todos los lugares y castillos que estauan por el Rey de Portugal: y porque la guerra de Nauarra le daua cuydado, diò luego la buelta para Leon. Sabiendo el Rey de Portugal que el Emperador era buuelto a la guerra contra Nauarra, y que le ocuparia

paria de manera que no podría boluer a Galicia: ayudandose de los dos Condes rebeldes, don Gomez Nuñez, y don Rodrigo, llamado el Velloso, entro con su exercito en Galicia, y estos Condes le acogieron en sus tierras, y dieron los Castillos que tenían, y puso en ellos gente de guarnicion, y dio la buelta a Portugal, que lo deuia de pedir alguna necesidad del Reyno. Aumentado su exercito tornó a entrar en Galicia haziendo todo el mal y daño que pudo: y llegó a la Limia, con intento de cobrar el Castillo de Çelmes. El Conde don Fernando Perez, y el Conde don Rodrigo Vela, y los de mas Capitanes del Emperador se juntaron con toda la gente de guerra que tenían, y con ella caminaron en busca del Rey de Portugal, y llegaron a toparle en el lugar que se dize Çerneja, donde se desafiaron para darse la batalla, la qual se dieron con gran coraje: pero siendo los del Rey mas en numero, aunque los Caualleros Gallegos pelearon como buenos, fueron vencidos. Quedò preso el Conde don Rodrigo Vela, con otros Caualleros, y soldados, y con el ardid de dos soldados el Conde don Rodrigo huyó de la prision con ellos.

Contento con esta victoria se boluio el Rey de Portugal a su tierra, a socorrer el Castillo que se dize Herena, que auia edificado frontero de otro que tenían los Moros en Santaren, mas antes que el Rey llegasse, los Moros

ganaron el Castillo de Herena, y lo saquearon, y mataron los que estauan en el, que eran mas de docientos y cinquenta Christianos, y entre ellos algunos Caualleros principales Portugueses, que causò mucho luto en el Reyno, y diò al Rey pena notable.

No estaua ocioso el Emperador en estas ocasiones, mas antes hazia cruel guerra al Rey don Garcia de Nauarra, en que le tomó muchos lugares y Castillos. Prendió en vna sangrienta refriega al Conde don Latron, que era el mas principal de Nauarra, y así le llaman las escrituras. *Princeps Nasarrorum*, y la historia de Toledo dize, que prendió. *Comitem Latronem Nasarrum, nobilissimum omnium Principum domus Regis Garzia*. De quien decienden los Condes de Oñate, y Señores de Escalante, Triceno, y Osornillos casa antigua en la montaña y apellido de Gueuara. Corrió la tierra de Nauarra el exercito del Emperador destruyendo, y arruy-nando quanto pudieron, sin tener fuerças el Rey don Garcia pa-defenderlo. Por la parte de Galicia el Conde don Fernando Ioannes, que tenía la Limia corria la tierra de Portugal, y tuuo algunos encuentros con el mismo Rey, y en vna escaramuça vn soldado del Conde don Fernando diò vna lançada al Rey de que estuuò muchos dias en la cama, y cautiò a algunos nobles de Portugal, y huuo dellos ricos despojos. De esta manera gastauan nuestros

Condes de Oñate, que es la casa de Gueuara

## El Emperador

Reyes las fuerças, y armas de la Christiandad, que fuera mejor emplear en los enemigos de la Fé Catholica.

Viuio vn  
hõbre 361  
años en  
Francia.

Por ser notable dire, aunque salga de Castilla, la vida larga que vn hombre tuuo en Francia, en estos tiempos, y murio en este año, llamauase Iuan de Tempos, otros le nombran Iuan delos Tiempos, por la semejança de su larga vida, que viuio trecientos y sesenta vno, segun cuentan todos los Coronistas Franceses, el qual dizen auer sido hombre de armas de Carlo Magno, que començò à Reynar en el año de seiscientos sesenta y nueue, en el qual tiempo se muestra ser ya Ioan de Tempos de diez años, mas Paulo Emilio, en los Anales de Francia, en la vida de Luys Septimo, como hombre graue, y que se detiene, en creer cosas de admiracion, que andan en voz de gente vulgar, tiene, que aquel Carlos no fue el Magno, sino que seria el que fue nieto de Carlos el Simple, y aun siendo así, no queda la vida de Ioan de Tempos tan corta, que no llegue a ciento, y sesenta años. Mas quien leyere la historia de la India podra bien creer esta vida, y otra mas larga, porque en las de Portugal se cuenta, que siendo Governador en aquellas partes Nuño de Acuña, en la Ciudad de Diu, viuia vn hombre de trecientos, y treynta y cinco años, y no se sabe lo que mas viuio: mudò quatro vezes los dientes y rugas, y

canas. Y en tiempo deste mismo Virrey auia otro en la Ciudad de Vengala, y era Moro llamado Xequedir que tenia trecientos años.

### IORNADA SEGUNDA, que el Emperador hizo contra el Rey de Portugal.

**A**NDAVAN las cosas de Galicia, y Portugal muy a malas, y sangrientas: y aunque el Conde don Fernando, que tenia a Limia, defendia la tierra, y ofendia al enemigo quanto podia, era muy necessaria la presencia del Emperador, y bien del Reyno: y para esto mandò el Emperador al Conde don Rodrigo Gomez de Sandoual, y a Lope Lopez de Mendouça, y a Gutierre Fernandez su mayordomo, y a otros Caualleros, y Capitanes, que con vn buen exercito hziessen guerra a Nauarra: y el Emperador con toda la caualleria, y gente de armas del Reyno de Leon, tomò el camino para Galicia con determinacion de entrar por aquella parte en Portugal, y no alçar la mano de la guerra hasta conquistar el Reyno. Entrò por el como vn rayo, haziendo la guerra a fuego, y a sangre. Rindiò algunos lugares, y Castillos con arto daño de la tierra.

Conde don  
Rodrigo  
Gomez.  
Lope Lo-  
pez de Mo-  
doça

No se descuydò el Rey de Portugal, porque era fuerte el enemigo, y el Portugues Principe valeroso y guerrero. Iunto sus gentes, y salió a resistir al Emperador

Conde Ra-  
miro Flo-  
res, venci-  
do, y pres-  
so.

dor. Del exercito de los Leones auia salido el Conde don Ramiro Flores con vna vanda de cauallos, y peones. El Rey de Portugal procuro auerlas con estos, y no lo rehusando el Conde, traaron vna apretada escaramuça: en la qual por ser muchos mas los de la parte del Rey, el Conde fue vencido, y preso. El Emperador assento su campo a vista del Castillo, que se dezia Pena de Reyna: y el Rey de Portugal puso sus tiendas en frente del Emperador, en lugar mas alto, y aspero; y entre los dos campos auia vn Valle llano. Algunos Capitanes, y soldados de los Imperiales sin orden del Emperador, salieron del campo, y assi mesmo otros de la parte del Rey, y en este Valle traaron vna escaramuça, como es ordinario en la guerra: llegaron a batalla, en la qual de la vna, y otra parte cayeron muchos, y se cautiaron, y prendieron sin auer ventaja conocida entre ellos.

Mas como el poder del Emperador conocidamente fuesse mayor que el de Portugal, algunos caualleros Portugueses prudentemente aconsejaron al Rey, que se compusiesse con el Emperador dando en las pretensiones vn corte, demanera que entre ellos huiesse la paz, que para la salud de todos conuenia. Pusieronle delante, la mano que los Moros tenian con ocasion destas guerras, para entrar en la tierra, y robarla: la perdida del Casti-

llo de Herena, y los que alli murieron; y el peligro grande en que estauan las tierras que son de la otra parte del Duero: que si se embaraçaua mucho con el Emperador, los Moros las ganarian: y que al fin, por mas que pusiesse sus fuerças, no seria posible resistir al Emperador, pues conocidamente era mayor su poder. Pareciole al Rey saludable el consejo que los suyos le dauan, y escogiendo de los mas principales, embio al Emperador pidiendo paz, y amistad: y que se restituyessen los Castillos, y lugares que el vno al otro se auian ganado, y huiesse paz perpetua entre ellos.

El Emperador lleuado por bien tenia blanda condicion, y vn natural apacible, y generoso, nada sangriento con los que se le rendian, aunque animoso, y guerrero. Oyo con rostro apacible al embajador, y vino en lo que le pedian de la concordia, y perpetua paz con el Rey su primo. Juraronla, y las condiciones de ella, juntamente con ellos los ricos hombres que se hallauan en sus campos; yendo de parte del Emperador algunos Caualleros a tomar el juramento al Rey, y a los suyos en sus tiendas: y viniendo assi mesmo otros de parte del Rey, a recibirlo del Emperador. Luego con la solenidad acostumbra da se entregaron los Castillos los vnos a los otros. Soltaron los pres-

Paz entre Galicia, y Portugal.

los

fos que en las escaramuças auian  
cantiuado, y al Conde don Ramiro  
Flores con ellos, y el Rey de  
Portugal hechò de sí al Conde don  
Rodrigo, y al Conde don Gomez  
que de verguença, y empacho no  
se atreuio a parecer ante el Em-  
perador, ni parar en el Reyno, fue-  
se al Monesterio de san Pedro de  
Cluni en Borgoña de la orden de  
san Benito, y tomo el habito de  
Monge, y en el acabó sus dias san-  
tamente. El Conde don Rodrigo  
hechose a la clemencia del Em-  
perador, que lo recibio muy bien,  
y tubo siempre consigo en su pa-  
lacio haciendo del mucha cuenta,  
y dandole muy largas ayudas  
de costa como las daua a los ma-  
yores de su casa. Concluydas es-  
tas cosas en la forma dicha, el Em-  
perador fue a visitar el santo Sep-  
ulchro de Santiago, donde estu-  
bo pocos dias, por no le dar lu-  
gar los negocios del Reyno, y  
guerra que le quedaua con Na-  
uarra.

El Conde  
don Gomez se me-  
te Monge  
de Benito.

DE LA GVERRA CON  
Nauarra, y casamiento del In-  
fante don Sancho, llamado el des-  
seado, con doña Blanca Infanta  
de Nauarra, bija del Rey don Gar-  
cia Ramirez.

Era 1178. **L**lego el Emperador a la Vi-  
sita de santa Maria de Car-  
rion, donde mando se juntassen to-  
dos los Capitanes, y gente de guer-  
ra para la jornada contra Nauar-  
ra. Estando las cosas en tanto rom-  
pimiento, llego a esta saçon su

Llamaua-  
se assi este  
lugar.

cuñado don Ramiro Berenguel  
Conde de Barcelona, y Principe  
de Aragon, que desseaua no solo  
cobrar los lugares que eran de la  
Corona de Aragon que tenia, y de-  
fendia el Rey don Garcia de Na-  
uarra, que aunque pequeña nunca  
le faltaron codiciosos: pero aun-  
que el Emperador le restituyesse  
la Ciudad de Çaragoça, y luga-  
res que tenia en Aragon, por los  
quales auia hecho pleyto ome-  
nage de restituyrlos despues de  
sus dias a los herederos del Rey  
don Ramiro, y haziaselo largo al  
Conde este plaço, y viendo la  
ocasion de la guerra del Empe-  
rador contra Nauarra, y Por-  
tugal, offreciendo su ayuda el  
Conde al Emperador, suplicole  
que sin esperar mas tiempo le bol-  
uiesse, como digo, el Reyno de A-  
ragon. Trajo el Conde en esta jor-  
nada a Castilla, muy lucida cau-  
alleria Catalanes, y Aragoneses.  
Los Catalanes fueron Ramon  
Folch Vizconde de Cardona, Gui-  
llen Ramon de Moncada, y Gal-  
ceran de Pinos. Los de Aragon  
don Pedro de Atures Señor de Bor-  
ja Frontin, Iuan Diaz, Lope San-  
chez de Belchite, Artal de Alagon  
y Bernardo Guillen de Entença.  
Hallo el Conde al Emperador en  
Carrion, dize vn autor que Era  
1176. *pridie idus Iunijs*: Y hallo  
en los papeles de Castilla que fue  
Era 1178. Finalmente se concerta-  
ron q̄ al Cõde Principe se le entre-  
gassen las Ciudades de Çaragoça y  
Taraçona, y las Villas de Calatayud  
y Darocca, y otros lugares q̄ estuã

en poder de Castellanos, haziendo el Conde por ellos omenage, y reconociendo ser vassallo del Emperador. Ligaronse demas desto, para que, a vna, los dos hiziesen guerra a Nauarra, sin alçar la mano de ella, hasta conquistar el Reyno a don Garcia, y partieronlo entre si (como sino tuuiera dueño) que Marañon con toda la Rioja, que don Alonso el Sesto auia tomado quando murio a traycion el Rey don Sancho de Nauarra, fuesen de Castilla: y que el Principe de Aragon lleuasse la tierra, y lugares, que tenia el Rey don Garcia, que vuiessen sido de los Reyes de Aragon don Sancho, y don Pedro, y q̄ de los otros lugares del Reyno de Nauarra, por los quales los dichos Reyes de Aragon auian reconocido señorío al Rey don Alonso Sesto, fuesse la tercera parte del Rey de Castilla, y las otras dos del de Aragon, y por ellas reconociesse vassallage a los Reyes de Castilla; que en la tercera parte que auia de ser del Rey de Castilla entrasse la ciudad de Estella con su Castillo, y en las dos que auian de ser del de Aragon entrasse Pamplona. Y desta manera se repartieron las demas tierras, que juntos, o cada vno de por si ganassen, la tercera de Castilla, y las dos de Aragon con el reconocimiento de vassallage. Desta manera partian la capa del justo; y porque deuia de ser injusta la partiça, salioles muy al rebes de lo que pensauan. De Carrión salio el Emperador para Soria, de dōde cō gran exercito pasò

para las fronteras de Nauarra, y llegó a Calahorra. Dizen, que el Emperador no pasò de Calahorra, y que entre esta Ciudad, y Alfaro, auiendo llegado el exercito de Nauarra, y estando para romper, se auian concertado los Reyes. Mas la de Toledo dize, que el Emperador entrò con su exercito en Nauarra, y que llegó a vista de la ciudad de Pamplona, y alli asentò su Real, y del salian las algaras, que eran vandas de soldados, que hazian muchos robos, y males por la tierra, raudando los panes, y viñas, y tomado los ganados. Y como el Rey don Garcia fuesse acometido por dos partes, por el Emperador, y Conde don Ramon; siendo su corage y rabia mayor contra don Ramon, dexando fortificada a Pamplona, para que el Emperador se detuuiesse con ella, salio al encuentro del Cōde don Ramon, que con vn grueso exercito de Aragoneses, Catalanes, y otras gentes entraua por las tierras de Nauarra; y llegaron a toparse en vn gran llano, donde con rabia, y furor, como capitales enemigos, ropieron, y se dieron vnafan grieta batalla, en la qual el Conde don Ramon fue malamente vencido, y destrozado, por el sobrado esfuerço del Rey don Garcia, que era vno de los valerosos Principes de su tiempo. Eran ricos los despojos, que començaron a recoger, quando, sin pensar, vieron que alosomauan las vanderas del Emperador: que dize esta historia, que con solos treynta Caualleros auia salido del Real; quicà a

*Fue la batalla Domingo en las octauas de Pascua deste año, entre Gallud, y Cortes. El Rey don Garcia de Nauarra vence a los Aragoneses.*

## El Emperador

ver el suceso de la batalla, que no la ignoraria, ni le faltarian auisos della. Entendio el Rey don Garcia q̄ era todo el exercito del Emperador, y como los suyos estauan perdidos, heridos, y cansados de la pelea, que aun no era bien acabada, discretamente tocaron a recoger, y que dexassen la pressa que hazian. Con esto los del Emperador tuuieron lugar de gozar de los despojos de la batalla, que ellos no auian ganado, y los Nauarros se recogieron retirandose para Pamploña, donde se encerraron. El Emperador leuantò su Campo, boluendose a Najara, y de ay a Castilla, mandando por todo el Reyno con publico pregon, que para mediado Mayo, todos los Concejos de Castilla, y Leon, y gēte de guerra, Caualleros, y peones, se jūtassen en Najara contra el Rey don Garcia de Nauarra. Tambien el Rey dō Garcia se preparaua, fauoreciendose del Rey de Francia, y otros Principes sus aliados, y amigos. Llegado el tiempo, el Emperador se hallò con sus gentes en Najara; y fue Dios seruido, que en esta ocasion, estando las cosas en peligro, y trance semejante, y para derramarse tanta sangre, el Conde dō Alfonso Iordan, primo del Emperador, vino a Nauarra, que passaua en romeria a Santiago, y començo a tratar paz entre los Reyes; de lo qual gustò mucho el de Nauarra. Fueron tambien en estos ratos de paz, don Sācho Obispo de Calahorra, don Miguel Obispo de Taraçona, y don Esteuan Prior del Monesterio de

santa Maria la Real de Najara; cō cuya autoridad, y buena traça, los Reyes estando cada qual con sus exercitos muy en ordē de guerra, se vieron, y hablaron entre Calahorra, y Alfaro: y desta jūta la guerra se conuertio en paz, y amor, que siempre vuo entre ellos: Y siendo presentes don Alfonso Iordan primo del Emperador, el Conde don Ladrón de Gueuara, y los tres Perladados, con otros muchos Caualleros Castellanos, y Nauarros. Para mayor firmeça de la paz hizieron, que doña Blanca Infanta de Nauarra hija mayor del Rey don Garcia, casasse con don Sancho Infante de Castilla, hijo mayor del Emperador: y porque la Infanta era de muy poca edad, que estuuiesse en poder del Emperador hasta q̄ tuuiesse tiempo para poderse efectuar el casamiento. Con esto se boluieron los Principes a sus tierras con sus gentes, muy contentos todos con la paz, que importaua al bien comun.

En este año de la Era 1178. a nueue de Setiembre estaua el Emperador en Valladolid con su muger doña Berenguela, y hizo merced a doña Vrraca Fernandez, por los seruiços que ella, y sus padres le auian hecho de la Iglesia de san Iusto de la Riua, y a Talamanca junto a Vçeda: dize, Imperaua en Toledo, Leon, Çaragoça, Najara, Castilla, y Galicia, y ser el año sexto de su Imperio. Y a tres de Nouiembre: estaua en la ciudad de santo Domingo de la Calçada, que por

A 25. de  
Ozubre, E-  
ra 1178.

El Infante  
don Sācho  
casa cō do-  
ña Blanca  
Infanta de  
Nauarra.

Iglesia dīa  
C. l. çada,

horra

Los Nauarros pierdē la vitoria ganada cōtra los Aragoneses

Don Estenā Prior dīa Najara.

horra, parece que era de Clerigos reglares con su Abad, y se llamaua Monesterio; y que auiendo debates entre los Obispos de Calahorra, y Burgos, sobre que cada vno pretendia ser dueño desta Iglesia; comprometierõ en manos del Emperador, y vnos Caualleros, y determinaron, que la Iglesia quedasse por el Obispo de Calahorra.

Caualleros

Los Caualleros que en estas dos escrituras suenan, que acompañauan al Emperador, son, el Conde don Martin Ossotio, el Conde Osforio Martinez, que era su hermano, Rodrigo Fernandez de Castro, Gutierre Fernandez de Castro, Diego Muñoz, Mayordomo del Emperador. Poncio de Minerua, Alferes del Emperador. Lope Lopez de Carriõ; Miguel Felix, Merino de Burgos. Cõde dõ Lope. El Conde Poncio, Mayordomo. Nuño Perez, Alferes del Rey. Era el Rey don Sancho hijo del Emperador. Martin Martinez de Alcolea. Pedro Ximenez, que tenia a Logroño. Florecia en este tiempo en el Obispado y santa Iglesia de Astorga, el Obispo don Ximeno, Mõge de san Benito, y Abad del Monesterio de Compludo, de donde salio por Obispo de Astorga. Fue vn Perlado señalado, de mucha virtud, y conocida santidad, quales siẽpre los tuno esta santa Iglesia del habito de san Benito; donde ciertamente sabemos, que fueron Obispos della san Genadio, san Forte, san Salomon, san Ordoño, que traxo las santas Reliquias de san Isidro Arçobispo de Seuilla, en tiem-

Don Ximeno Monge de san Benito, Obispo santo.

po de don Fernando el Magno, y otros que se diran en otro lugar, y todos Monges de la gran Religio de san Benito. He visto escrituras deste año, que dizẽ reynaua dõ Alonso en Leon, y que era señor de toda España: tanta era ya la grandeça de su Reyno.

*GVERRA QVE CHRISTIANOS, y MOROS se hazian por las fronteras, mientras los Reyes christianos andauan discordes; y buensuceso que tuuieron mil Caualleros.*

**N**O duràra tantos años la guerra con los Moros, ni ellos hizieran tantos daños, si los Reyes, y Principes christianos, no les dierã lugar a ella, haziendose vnos a otros cruel guerra, por particulares intereses, contrarios al bien comun, y offreciendose a vezes malos christianos, que se yuan a los Moros, y los incitauan, y ayudauan con parientes, y amigos, rebeldes a su Dios, y a su Rey; para que con grandes exercitos entrassen nuestras tierras, robando, y matando las gentes, profanando los templos, &c. Con la muerte del Rey don Alonso el Sexto, y sucesion de su hija doña Vrraca en el Reyno, vimos las pèdencias que vuo entre los nuestros, las batallas sangrientas que se dieron, y los males que los vnos se hazian a los otros, con tanta rabia, y furor, que no pudieran hazer mas, si fueran de la ley de Mahoma, tan cotraria a la nuestra. Tambien agora con la muerte de don Alonso Rey de Aragon,

Y 2 como

## El Emperador

como entre los Reyes christianos vno tãtas pretensiones, y pendencies, reboluiendose vnos contra otros; hallaron los Moros buena ocasion, y no se descuydaron de juntar sus exercitos, y entrar nuestras tierras, como enemigos de la Fè, no pudiendo el Emperador hazer mas que poner en las fronteras buenos capitanes, y soldados, que las defendieffen, hasta q̄ Dios le dieffe lugar de cumplir sus deseos, que siempre fueron de hazer perpetua guerra a los Moros hasta echarlos de España. El tiempo que duraron las guerras con Portugal, y Nauarra, que breuemente quedan referidas; los Moros de la Andaluzia acometian nuestras fronteras, y tambien los nuestros, juntandose los que podian, entrauan las tierras de los Moros, y hazian sus correrias, muertes, y robos, sin perdonar hombre a vida; y a vezes tenian tan grandes encuentros los vnos y los otros, que parecian sangrientas batallas de poderosos exercitos; y, por el fauor del cielo, de ordinario los nuestros lleuauan lo mejor. El Rey Texufino, y el Rey Azibuel de Cordoua, y Auççeta Rey de Seuilla, y otros Alcaydes, y Principes Moros, hizieron liga entre si, juntando sus fuerças; y con vn poderoso exercito de innumerable gente de apie, y de acuallo, salieron de Cordoua, con intento de entrar por el Reyno de Toledo, hasta conquistar la Ciudad, si les fuera posible. Esto hizieron tan sin pensar, y secreto, que apenas los nue-

stros lo entendieron. Llegaron a Luçena, en cuyos campos fijaron sus tiendas. Y el mismo dia que los Moros assentaron su Real, mil caualleros escogidos, armados de muy luzidas y fuertes armas, con otros muchos peones, que eran de las ciudades de Abila, y Segouia, yuan caminando sin saber del exercito contrario, lleuando el camino de Cordoua. Descubrieron los enemigos, y vieron como estauan en orden, y sin rezelo en los campos de Luçena. Detuuieronse entre vnas montañas, por no ser descubiertos; y fortificandose en ellas, hizieron su assiento, y ordenaron, que dexassen alli todo el bagaje, y carga, que lleuauan; y en guarda, y defenfa dello, parte de la gente, y que la mas escogida y bien armada salieffe a tal punto, que a la media noche pudieffen dar en los contrarios, que sin cuydado dellos estauan. Pusose luego en orden, como se auia acordado; y pidiendo el fauor del cielo, y del Apostol Santiago, Patron de España, començaron a marchar al medio dia, sin ruydo de atambores, ni pendones leuantados, sino solo el que hazian los caualllos. Caminaron muy en orden, y tan a compas, que a la media noche, quando los Moros estauan sepultados en el sueño, sin pensamiento de enemigos, los nuestros dieron en las tiendas del Rey Texufino, con tantas bozes, y estruendo de las armas, y trompetas, y otros instrumentos, que parecia, que el poder de España

*Texufino era de los Almorauides d̄ Africa q̄ passaron a España. y se alzaron cõ el señorio de los Moros. Estos Reyes eran puestos por el Miramolin de Marruecos.*

paña estaua sobre ellos. Començaron a matar, poner fuego a las tiendas, y hazer destroço en ellos; mas comó los Moros eran muchos, y los nuestros pocos, no pudieron acometer todas las partes del Real: y así, aunque en la vna andaua viua la pelea, y confusión de los Moros, embaraçandose vnos y otros, en la otra tuuieron lugar de armarse, y poner en orden para socorrer a los suyos: así acometierõ con tã gran furor a los nuestros, que, como Leones, andauan en la batalla. Con esto se agrauò mas la lid, y començo a ponerse en vn peso; mas fue tanta la virtud de los caualleros christianos, que matando la mayor parte de los que contra ellos peleauan, pusieron en huyda a los otros; y al Rey Texufino, que, como valiente Capitan, ordenaua los suyos, y peleaua, hirieron muy mal de vna lançada en vn muslo; y tomando cauallo, y aun dizen que sin silla, viendo que la rota de los suyos era sin remedio, huyò, y con el todos los que escapar pudieron, dexando las tiendas, y quanto en ellas tenían, que solo curaron de saluar sus personas. Era ya el dia claro, quando los nuestros se hallaron vitoriosos, y señores del campo entre infinidad de muertos, y siendo muy pocos los que de los christianos faltauan: y con el gran despojo de los enemigos, vanderas, estandartes, cauалlos, armas, y otras riquezas, quales se pueden entender que lleuariã tres Reyes tan ricos, y vn exercito tan

*Vitoria de los christia- nos contra los Moros.*

grueso, y poderoso. Juntaronse luego los que auian quedado en guarda del Real, y fuerte, con los demas que tambien auian peleado: y partiendo entre si la presa a gusto de todos, dieron la buelta para sus ciudades; y el Rey Texufino vencido, y herido, lleno de melancolia boluio a Cordoua a donde estiuo muchos dias en cura de la herida; y yunque sanò de la, quedò coxo toda la vida.

*ENTRADA QUE HIZIERON los de Salamanca en tierra de Moros, y rota que padecieron por su mal orden.*

**L**A ciudad de Salamanca, que, como dixe, auia estado muchos años destruyda, con el fauor del Conde don Ramon, señor de Galicia; y de su hijo el Emperador don Alonso, auia medrado tanto en vezindad, y nobleça de Caualleros, que formauan sus exercitos, y hazian entradas notables en tierra de Moros, con tanta osadía, que algunas vezes les costaua caro, por auenturarse de masiado con el valor de sus fuertes coraçones. Supieron la caualgada, que el Conde don Rodrigo Gonçalez Giron el de Valladolid, Alcayde de Toledo, auia hecho contra Seuilla: y no se teniendo por menòs, quisieron ellos hazer otra semejante contra Badajoz, y ganar en ella la prez, y honra, que en otras tales auian conseguido. Hizieron llamamiento de todos los suyos, combidando los

## El Emperador

*Los de Salamanca van  
contra Badajoz.*

do los parientes, y amigos, que en otras partes tenian; y juntaron vn razonable exercito de muy lucida caualleria, qual siempre la tuuo esta insigne Ciudad, y escogidos soldados, valientes peones, archeros, y ballesteros, y marcharon contra la Ciudad de Badajoz. Corrieron la tierra, haziendo el mal posible, y presas que pudieron auer, sin perdonar nada. Sentian los Moros tantos daños, y dauan bozes al cielo, pidiendo vengança de las molestias que les hazian los christianos. El Rey Texufino de Cordoua quiso salir a esta causa, y juntò sus Alcaydes, y Capitanes, y con ellos vn poderoso exercito de mucha caualleria, determinado de yr en busca del Conde don Rodrigo Giron, y dar la batalla: mas supo de vn Moro que se auia escapado del Campo del Conde, la rota del Rey de Seuilla, y muerte del, y de los suyos, y temio encontrarse con tal Capitan, y exercito, que acabaua de ganar tal vitoria. Supo que los Christianos de Salamanca, corrian la tierra de Badajoz, y pareciole, que las podria auer mas al seguro con ellos. Mandò caminar las vanderas contra ellos. Llegaron a toparse, y a vista vn Campo de otro. El de Cordoua se hizo fuerte en su Real, cercandole con trincheas; y estuuieron quiedos los vnos, y los otros aquel dia; y en la noche, viendose los nuestros embaraçados con tantos cautiuos, y que si se foltassen, mientras ellos peleauan

con sus enemigos, era manifesto el peligro, degollaronlos a todos. Mandò el Rey de Cordoua, que fuesse vno a saber de los christianos, quien era su Capitan: al qual respondieron, que cada qual era Capitan de si mismo, y entre ellos no auia otra cabeça. Tuuolos el Moro por locos, y gente sin termino, estimolos en nada, y con mucho contento dixox a los suyos: Este es exercito de locos, y vanos hombres, su Dios los embia al matadero. Algunos Caualleros naturales de Salamanca, viendo el mal orden que entre si auia, estando sin vna cabeça que los rigiesse, retiraronse aquella noche, y tomaron el camino para su tierra, no queriendo hallarse en la batalla. En saliendo el Sol sonaron los atambores, y instrumentos de guerra, haziendo señal a la batalla: la qual se trabó entrando los christianos en ella, sin orden, y sin Capitan, que, aunque fueran Leones, no teniendo cabeça, era cierta la perdida: pues vale mas el exercito de corderos con el Capitan Leon, que el exercito de Leones con el Capitan cordero. Con poca dificultad fueron vencidos los de Salamanca, y comenzaron a huyr con toda furia, matando los Moros sin piedad en ellos. Perdieron el Real, y quanto trayan con figo, no curando demas que de saluar las vidas. Derramaronse por los campos, y vias secretas los que pudieron escapar. El Rey de Cordoua recogiendo

*Batalla de  
los de Salamanca  
contra  
los Moros.*

*Los de Salamanca  
son  
vencidos.*

cogiendo el despojo, no hallando con quien pelear, dio la buelta a Cordoua. No fue esta sola la rota que los de Salamanca padecieron, que en solo este año se les dieron otras tres, por no seguir vna cabeça, y fer temerarios, acometiendo empresas, que sus fuerças no bastauan a ellas. Suele Dios pagar así la soberuia. Escarmentados, con los malos sucesos, boluieron-se a Dios: y dize esta Historia, que le dieron las dezimas, y primicias; y así el les dio juyzio, para que escogiesen por su Capitan al Conde don Ponçe, que era vn gran Cauallero de Leon, bien continuo en los Priuilegios Reales,

*Conde don Ponçe General de Salamanca.* entre los ricos hombres, que los confirman: aunque andan dos; vno de Cabrera, que entiendo era Español, y Gallego; y otro de Minerua, que era estrangero, y de los Condes de san Gil: y me parece, que el que fue Capitan de Salamanca, era el Gallego; y con el, y otros Capitanes, que le dio el Emperador, hizieron muchas entradas en las tierras de los Moros, y corrieronlas, vengando cumplidamente las muertes de sus hermanos; y ganaron muchos despojos, con que la Ciudad de Salamanca se ilustrò en tener tan grandes Caualleros, y gente experimentada en la guerra; crecieron sus edificios, estendiose la poblacion, y fueron grandes sus riqueças, que aun hasta oy día duran en esta Ciudad la nobleça, y armas, y con ellas las

letras, que después se fundaron en ella.

*EL CONDE DON Rodrigo Fernandez de Castro, Alcaide de Toledo, y victoria que vno del Rey de Cordoua.*

**D**I X E, como el Conde don Rodrigo Gonçalez Giron de Valladolid, cansado de la guerra, pidió al Emperador le quitasse el cuydado que tenia de Toledo, y con desseo de la salud de su alma, fue a la Tierra santa. Dio el Emperador lo de Toledo al Conde don Rodrigo Fernandez de Castro, Cauallero Castellano, de los mas illustres del Reyno, y estremado Capitan, de cuyo nombre estan llenos los Priuilegios, y de sus haçañas las historias. Luego que tomó la possession del oficio, amando la honra, aborreciendo la necesidad, juntó toda la gente de guerra que pudo de Castilla, y Toledo, y hizo largas correrias por tierra de Moros, sin hallar quien le saliesse al encuentro. Boluio a Toledo con gruesa presa de oro, y plata, cautiuos, y ganados, dexando abrasada la tierra. Quisiera el Rey Texufino salir a el, mas no se hallando con fuerças competentes, dexòlo, dando orden en juntar las que le fuessen posibles, y satisfacerse de las injurias. Pidió fauor a sus amigos; traxo algunos Capitanes de Africa, con que hizo vn luzido exercito de apie, y acauallo: que la historia no dize

## El Emperador

mas de que era innumerable la multitud de los ballesteros, Caualleros, y peones, con que, soberuio el Rey, pensaua en vn punto acabar nuestras gentes; y salio a vn lugar, que se llamaua Almont, que no sé, si es Almonacid. No estuuuo quedo, encerrado en los seguros muros de Toledo el Conde don Rodrigo, antes al estruendo de las armas Moriscas, juntó las fuyas, y salio en su busca, animando sus gentes, poniendoles por delante, como el Rey don Alonso, con sus valientes Caualleros, auia ganado aquel Reyno de los Moros, y que no auian de ser ellos menos para conseruarlo, que sus passados auian sido para ganarlo. Puestos en orden los Campos, arremetieron los vnos contra los otros, arrojando las lanças, disparando infinitas faetas, que del cielo parece que llouian: y fue Dios seruido, que la vitoria se declaró por los de Toledo; y el Rey Texufino salio huyendo con gran parte de su exercito. Los christianos recogiendo el despojo, dierón la buelte para Toledo.

*Batalla de Almonacid contra los Moros.*

Hizo segunda Iornada el Conde don Rodrigo contra los Moros, y corrió la tierra hasta el lugar que se dize Serpia, donde le salieron a dar batalla vnos Alcaydes, o Reyechelos Moros, que con facilidad fueron vencidos, y la mayor parte muertos: y don Rodrigo se quedó en Estremadura; no dize en que lugar. Y salio tercera vez con sus gen-

*Segunda vitoria del Conde don Rodrigo de Castro.*

tes; y llegando a vn lugar, que se dize Siluia, salieron a el infinitos Moros de apie, y acauallo, y se dieron vna sangrienta batalla, en que murieron muchos dellos, los demas huyeron, quedando el Campo por el valeroso Conde don Rodrigo Fernandez de Castro; y recogiendo sus gentes, cargados de despojos de los enemigo, boluieron para Toledo.

(?)

## REEDIFICOSE EL Castillo de Açeca.

Q V E D A dicho, como el Rey Texufino de Cordoua vencio a Tello Fernandez en el castillo de Açeca, y le entrò, y destruyò hasta los cimientos. Era vna fuerça de importancia contra los Moros, señaladamente contra los de la Ciudad, que esta Historia llama, Aurelia, y es Caçorla. En este tiempo uiua en Estremadura, que no dize en que lugar (ni se ha de entender, que era la que agora assi se llama) vn Cauallero, cuyo nombre era Goçelmo de Ribas, soldado belicoso, y de mucha hazienda, señor de grandes possessions, con que tenia copia de pan, y vino. Fue este Cauallero al Emperador, y pidiole licencia, para reedificar este Castillo, y que el Conde don Rodrigo

*Caçorla; antiguamente dicha Aurelia.*

*Goçelmo de Ribas.*

Rodrigo, Alcayde de Toledo, le diessse fauor, y ayuda con la gente de guerra, para que los Moros no le impidiesen la obra. El Emperador se la concedio; y Goçelmo de Ribas con toda su familia, muger, y hijos, y yernos fueron a Toledo, para que el Conde don Rodrigo saliesse con sus gentes con ellos a la guarda de la obra, como se hiço; y poniendo sus tiendas al pie de las ruynas del Castillo, començò luego a labrar-se con fortissimos muros, y altas paredes, y torres muy firmes, haziendole, casi, inexpugnable. No se atreuieron los Moros de Aurelia a tratar de impedir la obra, por que era grande el miedo, que tenian al Conde don Rodrigo. Puesto en perfeccion, Gonçelmo de Ribas se entrò en el con todos los suyos, basteciendole de mucho pan, y vino, y con escogidos soldados, para que la Ciudad de Toledo tuuiesse aquel presidio contra Aurelia, donde auia valientes Moros, que cada dia hazian muchas correrias, y daños en tierra de Toledo, y Estremadura; y deste Castillo salian de continuo, y tenian escaramuças con ellos, en que vnas vezes vnos, y otras vezes otros eran vencedores.

(?)

ALGVNAS MEMORIAS, que del Emperador ay en este año.

HE REFERIDO la historia de Toledo, que confusamente trata de las entradas que los Capitanes Castellanos hizieron en tierra de Moros, sin dezir año, ni dia; y segun hallo, fueron en los que los Reyes christianos se hazian guerra vnos a otros: que no era tan pereçoso el Emperador, ni tan amigo de estar-se en casa, que no dessea-ua mas las armas contra los enemigos de Dios. Deste año de la Era 1179. no hallo que referir, mas que algunas donaciones, que este Christianissimo Principe hizo a la Iglesia, por las quales sacaremos, donde estava con su casa, y Corte. Por vna carta del Conde don Ossorio, y su muger doña Teresa, que dizen eran Condes en Aguilar, y en Liebana, y en Leon, y en Campos, que tanto se estendia su gouierno, parece que el Conde don Rodrigo Gomez de Sandoual tenia las montañas de Burgos, y Castilla vieja; y que Diego Muñoz era Mayordomo del Emperador, y Ponçe de Minerua Alferrez, primero dia de Hebrero Iueves, año mil y ciento quarenta y vno: Yes assi, porque en este año fue letra Dominical, D. A veyn-te y vno de Março deste año estava el Emperador en Burgos, como parece por vna donacion,

Era 1179.  
año 1141

que en este dia hizo al Monestrio de santo Domingo de Silos: y dize, que le haze esta merced delante de los Condes, y Princeses, y Grandes de su Imperio. Parece, que a veynte y quatro de Abril deste mismo año, el Emperador estaua en la ciudad de Najara, y haze donacion al Monestrio de nuestra Señora de Balbana de la Orden de san Benito, de vna serua en Grañon, que es junto a santo Domingo de la Calçada: y dize ser el año septimo, en que fue coronado en Leon; y que reynaua en Toledo, en Leon, Caragoça, Najara, Castilla, Galicia: y hallauanse con el Emperador, don Sancho Obispo de Burgos, el Conde don Rodrigo Gomez, el Conde don Lope Diaz, Gutierre Fernandez, Diego Muñoz Mayordomo del Emperador. Miguel Felix, Merino de Najara, que era el officio, que agora rinen los Adelantados (y por esso se daua a ricos hombres), Diego Flores Alferes. Y en los vltimos dize en Latin. *Ego Petrus Gonçalez dominus, & Princeps castelli Grañonis hanc donationem Imperatoris concedo, & confirmo.* En Galicia estauan en estos mesmos dias el Conde don Rodrigo Gomez Ossorio, el Conde Ossorio Martinez. Y parece que se detuuu en la Rioja hasta los cinco de Nouiembre deste año, como parece por vna donacion, que entre otras muchas, hizo al bienaventurado Confessor santo Do-

mingo, desseando que la poblacion deste lugar creciesse, auiendo treynta y dos años y medio, que el santo falleciera; dio su carta en vno con la Emperatriz doña Berenguela, a ruego e instancia de don Sancho Obispo de Calahorra, en que concede a los que auian poblado en el Burgo de santo Domingo, y a todos los demas que a delante poblaren, para que en los pastos de sus ganados, montes, y aguas, &c. tuuiesen la mesma parte que los lugares circunuezinios tenian, y otras cosas: y dize, que lo concede estando en Najara. Que tal era esta Ciudad en aquellos tiempos, cabeça del Rey-

Calidades  
de la ciudad  
de Najara

Caualleros

yordomo del Emperador, Diego Muñoz, y el Merino Miguel Felix. Don Ponçe de Minerua, Alferrez del Rey don Sancho, que era el hijo del Emperador con título de Rey. Garcia Fotunones, Cauallero de Navarra.

En esta Era 1179. el Emperador con la Emperatriz doña Berenguela, dieron a san Millan el lugar de Villadulquit, reynauan en Leon, Toledo, Çaragoça, Najara, Castilla, Galicia. Obispo de Najara Sancho. Pedro, de Burgos. Stefano, de Osma. El Infante don Sancho, hijo del Emperador. Gutierre Fernandez nutriticus eius, su Ayo. El Conde Rodrigo Gomez de Sandoual. El Conde Ladron, el Conde Rodrigo Gonçalez. Diego Martinez Mayordomo. Bela Ladron. Domingo Martinez Alcalde de Najara.

Era 1180.

Fue muy triste este año para los Reyes, porque perdieron al Infante don Garcia su hijo, siendo de poca edad. Mandaronle sepultar en el Monesterio de Oña de la Orden de san Benito, como consta por la donacion, que los Reyes hizieron al Monesterio de muchas possessions con la villa de Lences. Es verdad, que el tumbo negro de Santiago pone su muerte quatro años adelante, no se en qual escritura está el yerro; y aun parece que el Infante don Garcia era de mas edad que su hermano don Fernando, y que su muerte fue despues del mes de Mayo deste a-

ño; porque a diez del el Emperador su padre con la Emperatriz, dieron vn priuilegio al Monesterio de Samos en Galicia, en que le confirman el Coto, y alargan sus terminos: y dize fue fecha esta carta en Got de Celetto cerca de Almonacid entre Toledo, y Maura, residiendo aqui el Emperador, puestas sus tiendas, esperando su exercito: Imperando en este tiempo en Toledo, Leon, Çaragoça, Najara; Castilla, y Galicia. Confirman por esta orden. El Emperador. La Emperatriz. El Rey don Sancho su hijo. Don Garcia su hijo. Don Fernando su hijo. Y hallauanse con el Emperador, Raymundo Arçobispo de Toledo. Don Pedro Arçobispo de Santiago. Bernardo Obispo de Siguença, y Capellan del Emperador. Pedro Obispo de Segouia. Pedro Obispo de Palencia. Martino Obispo de Ouiedo. Guido Obispo de Lugo, Ioan Obispo de Leon. Pelayo Obispo de Mondoñedo. Pedro Obispo de Burgos. Don Fernando Conde de Lemos, y Sarria. El Conde don Ponçe, Mayordomo del Emperador. El Conde Ramiro Flores. El Conde Rodrigo Gomez de Sandoual. El Conde Manrique. El Conde Hermegaud de Vrgel. Gutierre Fernandez. Fernan Ioanes. Aluaro Rodriguez. Tantos Perladados, y Caualleros acompañauan la persona del Emperador: de fuerte que la entrada fue poderosa.

Esta

## El Emperador

Esta jornada que el Emperador hazia, fue contra la ciudad de Coria (que en muriendo don Alonso el Sexto, la boluieron a ganar los Moros. La historia de Toledo dize, q̄ la cercò, y tomò despues de la toma de Caçorla, dize q̄ durò dos años y medio; y entiendo no fue tanto. Esta toma deuio de hazer mientras los Principes christianos se aparejauan para venirle a ayudar. Cercò la ciudad de Coria cõ todo su exercito, combatiendola por todas partes; y por ser sus muros altos y fuertes, mandò, que los ingenie ros hiziesse vn torre de mader a, mas alta que los muros de la Ciudad, y arrimandola lo que pudieron; tirauan factas los ballesteros, que yuan en ella, y otros tiros. Hizieron otras maquinas, y baluartes, que llama vineas, y arrimandose con ellas a los muros, començaron a focobarlos, y minar sus torres. Los Moros Moahabitas, que eran los de allende, y los Agarenos, que eran los naturales de España, defendianse valientemente, y tapiron las puertas de la Ciudad, de manera que a ninguno fuesse posible entrar, ni salir: mas como el cerco fuesse porfiado, y los cercados muchos, los mantencimientos pocos, començò la hambre, y fue los apretando, de manera que perecian muchos cada dia. Con esto començaron a tratar de medios, como el Emperador les diessè lugar, que dentro de vn mes buscassen quien les fauoreciesse, y que sino lo hallassen, le entregassen la Ciudad libremente

con todos los cautiuos, armas, vanderas, y demas cosas, que eran, y pertenecian al Rey; y ellos con sus hijos, y mugeres pudiesse salirse donde quisiessen, sin que se les hiziesse daño, y lleuassen su ropa. Con esto embiaron al Rey Texufino de Marruecos, dandole cuenta del estado, y aprieto, en que estauan, y pidiendole que los socorriessè, donde no, queno les era posible otra cosa, sino que auian de entregar la Ciudad. Tambien embiaron a los Reyes Moros de Cordona, y Seuilla, Auincete, y Azuel, diziendoles el afsiento que con el Emperador, a mas no poder, auian hecho. Y como no se hallassen los Reyes Moros cõ fuerças para embiar el socorro que se pedia, y resistir al Emperador: mandaronles, que le entregassen la Ciudad, y ellos se saliesse, como estaua entre ellos concertado. Entregose luego la Ciudad al Emperador, Era 1180. año 1142. que assi lo dizen las memorirs de Toledo: *Priso el Emperador a Coria, e fue en esse año con buesse sobre tierra de Moros, e vino vn porco mōtes, e firio al Emperador; y tornaronse de su buesse Era 1180. y pusieron los estandartes Reales cõ la señal santa de la Cruz, de que siempre vsò este catholico Principe, en las torres y muros mas altos de la Ciudad; y yēdo a la Mezquita de los Moros, la limpiaron de su inmundicia, consagrandola a Dios, y a la Virgen nuestra Señora santa MARIA, hallandose a ello los Perlados, Clerigos, y religiosos, que yuan en el campo*

*Los Moros Moahabitas eran los de allende de el mar.*

*Los Moros Agarenos eran los de España.*

*Ganase la ciudad de Coria que el Rey don Alanso auian ganado y los Moros la bueluen a cobrar.*

campo, dando mil gracias a nuestro Señor, que así dilataua, y aumentaua su Iglesia en manos del Catholico Emperador. Y como antiguamente esta Ciudad auia sido decorada con la silla Pontifical, antes que España se perdiese, como consta por los Concilios, que en tiempo de los Reyes Godos se celebraron en estos Reynos, quiso el Emperador restitu yrle este honor, poniendo por Obispo della, vn insigne varon de virtud muy rara, qual para primera piedra fundamental se requeria. Dize la historia de Toledo, que se llamaua Nauarro, mas engañoso; que el primer Obispo que el Emperador aqui puso, se llamó Suero, como consta por los priuilegios: y Nauarro fue el que el Emperador puso por Obispo de Salamanca. Entrose la Ciudad en el mes de Junio, segun dize la historia de Toledo; y, si esta verdadera, dos meses pudo estar cercada. En lo que toca al año, no figo esta historia, porque manifestamente está errada por culpa de los que la escriuieron. De Co-ria boluio el Emperador a Salamanca.

**DON NUÑO ALONSO**  
*frontero de Toledo, y General de la  
 caualleria, y gente de guerra de  
 Toledo; y lo que hizo este año contra  
 los Moros.*

**TENIA** Nuño Alonso a su cuenta el castillo de Mora, en el Reyno de Toledo; y sucedio

que los Moros de la Andaluzia hizieron vna gran caualgada, entrando por el Reyno de Toledo, robando, y matando por los campos de Escalona, y Alfarnin, y tomaron el castillo de Mora; porque Nuño Alonso se descuydo en tener la guarda que conuenia. Fortalecieronle los Moros, y boluieronse luego, porque no se detenia mucho, mas de dia, y noche, donde llegauan. El Emperador mandò edificar otro castillo contra el de Mora, y dióle a Martin Fernandez, que siempre hizo guerra al de Mora, hasta que le recobró.

Quedò afrentado, y corrido Nuño Alonso, y no se atreuio a parecer ante el Emperador, y como desesperado de la vida, la puso en notables peligros, por cobrar la honra que auia perdido: y con muchos amigos, gente de guerra de Toledo, Guadalajara, Talauera, Magariz, Abila, y Segouia, y otras partes, no cessaua de hazer cruel guerra a los Moros, en que tuuo venturosas suertes, tanto, que solo su nombre ponía pavor en ellos. Viendo esto el Emperador, llamóle, que pareciesse en su Corte, y recibiole en su gracia, y hizole segundo Principe (esto es, segundo Alcayde de Toledo), y mandò a todos los caualleros, y gente de guerra, que eran de los puertos a fuera, que le obediesse, como a tal; y assimismo todos los Capitanes, y soldados de Estremadura, sabièdo quã estremo Capitan era, se regian por el, y

## El Emperador

el, y gustauan pelear [debajo de su vandra. Esto dezia la historia de Toledo de Nuño Alófo; y llamale, *Vir belicosissimus*. Dire, despues de ser glorioso en armas, quien era, y quien ay descendiente del, y que son ganancias de los hijos, que se les deben por tales padres. Con la honra que el Emperador hizo a Nuño Alófo se le doblò el animo, y acrecentaron las obligaciones de seruir a su Principe, y señalarse mas: el qual escogiendo nouecientos hombres, de los mas fuertes Caualleros de Toledo, Auila, y Segouia, y mil infantes, segun otras vezes lo auia hecho, entrò por los campos de Cordoua haciendo el mal que podia, y a vista de la Ciudad può sus tiendas, y fortificò el Real, y del salia con los suyos corriendo toda la campaña de Cordoua, de donde traia grandes presas de plata, y oro, y ganados. Soltose vn Moro cautiuo, que se dezia Azuel, al tiempo que el Rey de Cordoua estaua con el de Seuilla, tratando de juntar sus fuerças, y entrar en tierra de christianos, señaladamente contra la ciudad de Toledo: aunque no hallauan manera, por ser negocio peligroso acometer lugar tan fuerte, y que tales Caualleros, y soldados tenia. Estando en esto, llegò el Moro, que huyendo auia salido del exercito de los christianos, y les contó todos los males y daños, que auian hecho, y dixo la gente que era, y disposicion en que estauan. Al punto mandaron los Reyes hazer señal al arma por to-

da la tierra, hasta Seuilla, y que se jùtassen en Cordoua para salir còtra los christianos. Breuemente se juntaron millares de hombres, caualleros, peones, y ballesteros, Puestos muy en orden, salieron en busca de Nuño Alfonso, y de los suyos, que sintiendo el gran estruendo de las armas, se retirauan. Caminaron en su seguimiento, y llegaronlos a alcançar, donde luego fueron vistos dellos. Procurò don Nuño reconocer el campo de los enemigos; y entendio, viendole tan poderoso, que los Reyes Moros en persona, venian en el, y dixo a los suyos. Poderoso exercito es el que contra nosotros viene, y en el los Reyes de Cordoua, y Seuilla, retiremonos en la môrañuela de Môtelo, que es lugar fuerte, y puestos en orden, esperemoslos en el nombre de Dios. Hizose asì. Y llegados al monte, assentaron el Real, y lo mejor que pudieron se fortificaron; y tomando algun refresco, se encomendaron puestos de rodillas a Dios, boluiendose a el muy de coraçon, pidiendole fauor contra los enemigos de su santo nombre. Hizieron voto de offrecer a la santa Iglesia de santa Maria de Toledo, la decima parte de todo lo que en esta jornada ganassen. Esforçandose Nuño Alfonso sus gentes, las puso en orden de batalla, repartiendolas en dos partes, dexado la montaña a las espaldas, para que la multitud de los enemigos no los cercasse, y cogiesse en medio: y diziendo a los suyos, que no temiesse, y que

Batalla de  
Montelo.

que se acordassen algunos que alli estauan, que siendo solos tetenta auian peleado con el Rey Texufino de Cordoua, y con toda su Caualleria en los campos de Almodouar, y los vencieron, huyendo feamente Texufino, no muriendo de los christianos sino solo vn soldado. Recibieron el santo Sacramēto la mayor parte dellos; y llegando al punto de dar la batalla, arremetieron los enemigos con grandes alaridos, cōforme a su costumbre. El Rey Auencera de Seuilla, como vio la poca gente que los de Nuño Alonso eran, y que en su Campo no auia otro pendon sino el de Nuño Alonso, Alcayde de Toledo, despreciólos, diciendo cōtra ellos palabras demasiadamente soberbias; mas presto se le dio a entender quantos eran en valor los que tan pocos eran en numero; porque dos valientes soldados se toparon con el discurrendo en la pelea: el vno se llamaua Pedro Aluazilde, y el otro Roberto de Mongó Mariz, y acometieronle cō tãto esfuerço, q̄ el Rey Moro no se pudo escapar de sus manos; y aunq̄ por ser valiente se defendia cō animo, ellos lo hizieron demanera, q̄ dierō cō el del cauallo abajo muerto. Luego le cortaron la cabeça, y la pusierō dō de los suyos la pudiesen ver; q̄ fue causa de que el Rey de Cordoua desmayasse, y comēçassen todos a perder el ordē, y animo, y defamparar el cãpo. Los christianos les dieron tal carga, q̄ de todo pũto los hizierō huyr; no curãdo de mas, q̄ de saluar las vidas. Fuerōlos siguiēdo

con coraje, y porfia, cautiuardo, y matando sin duelo los q̄ podian alcanzar. Nuño Alonso llegò a toparle con el Rey Moro de Cordoua, y arremetiendo el vno para el otro; Nuño Alonso dio tal lançada al Rey, que dio con el del cauallo abajo, y cargando muchos por lo prender, lo mataron, y cortaron la cabeça. Fue grande la matança, q̄ en los Moros se hizo, y principalmente en los Caualleros, que, como buenos, hizieron mas rostro. La gente comun derramose, como hazen las simples ouejas huyendo de los lobos hambrientos, dexando el camino Real, y metiendose por montes, y sendas no sabidas. Con esto quedaron señores del cãpo los christianos, y del mas rico despojo, q̄ jamas se auia tomado en semejantes refriegas. Ganaronles todas las vanderas, ricas y luzidas armas, caualllos, oro plata, vestidos, que para soldado auia diez bestias cargadas. Pusieron las cabeças de los Reyes Moros en las pũtas de sus propios estandartes, y las de otros Caualleros principales en otras lanças, para entrar con estos trofeos en Toledo. Mādò Nuño Alonso, q̄ los cuerpos de los Reyes Moros se emboluiessen en paños de seda, y ponerlos cō guarda de algunos Moros, en vna parte de aquel cãpo, para q̄ los suyos viniefen por ellos. Hizo recoger la gēte al Real, y q̄ como buenos soldados estuuiessen en ordē, y cō cuydado, por si a caso viniefen enemigos; no los cogiesen, demanera que la victoria se boluiesse en luto. Y curando los

Vitoria de  
Nuño Alò  
so, y muerte  
de dos  
Reyes Mo-  
ros.

## El Emperador

do los heridos ,lebantaron el cam-  
po, marchando para Toledo , dan-  
do gracias a Dios que tal vito-  
ria les auia dado . Entraron por  
la Ciudad por la puerta de Alcan-  
tara, lleuando delante de si los es-  
tandartes Reales , y en las puntas  
dello las cabeças de los Reyes.  
Despues los seguian los Caualle-  
ros Moros que auian cautiuaado.  
Luego los demas cautiuos de gen-  
te comun, todos cargados de pri-  
siones. Yua en seguimiento des-  
tos la infanteria christiana, que lle-  
uauan de diestro los cauallos con  
ricas sillas, y frenos de diuersas la-  
bores de oro y plata; y en pos de-  
llos yuan las cargas de los despo-  
jos de vasos, ropas, y armas. Vlti-  
mamente venia Nuño Alonso con  
todos sus caualleros armados de  
sus armas en orden de guerra. Cõ  
este vitoriofo triunfo entrò este Ca-  
pi tan en la ciudad de Toledo, y lle-  
garon hasta la Iglesia de santa Ma-  
ria, donde la Emperatriz doña Be-  
renguela estaua esperando, vesti-  
da ricamente con todas sus damas,  
y el Arçobispo don Ramon vesti-  
do de Pontifical con toda la Clere-  
cia: siendo tanta la gente, que no  
cabia por las calles, ni plaças. Lle-  
gò Nuño Alonso, y con los princi-  
pales del exercito entraron en la  
Iglesia, cantando los Clerigos : *Te  
Deum laudamus*; dieron mil gra-  
cias a Dios por tan singular benefi-  
cio, como de su larga, y poderosa  
mano auian recebido . Estaua el  
Emperador a este tiempo en la ciu-  
dad de Segouia, y la Emperatriz, y  
Nuño Alonso, le hiziero luego cor-

reo, dando auiso de la vitoria; y su-  
plicandole, auiesse por bien, venir  
a Toledo. Lo qual el Emperador  
hizo luego. Y sabiendo de su veni-  
da la Emperatriz, con Nuño Alon-  
so le salieron a recibir, lleuado los  
pendones Reales, y cabeças de los  
Reyes, con las demas vanderas, ar-  
mas, cautiuos, cauallos, y todos los  
despojos, en la misma forma, ordẽ,  
y manera, con que auian entrado  
en Toledo. Quando el Empera-  
dor lo vio, quedò admirado, y dan-  
do muchas gracias a Dios, de cu-  
ya mano auia venido; honrò mu-  
cho a Nuño Alfonso. Llegado el  
Emperador a su Palacio, mandò, q̃  
de toda aquella presa, diessen la  
decima parte a santa Maria, como  
sela auia prometido Nuño Alonso.  
Tãbiẽ apartarò vna buena suerte,  
q̃ se embiò al Hospital de Santiago.  
Dieron al Emperador, el quinto, q̃  
de derecho le venia, con los estan-  
dartes Reales, y cabeças de los Re-  
yes; lo restante se dio a Nuño Alõ-  
so, y sus soldados. Mandò el Em-  
perador a Nuño Alonso, que en lo  
mas alto del Alcaçar se pusies-  
sen las cabeças de los Reyes, y de los  
demas Caualleros Moros, para que  
los Iudios, Moros, y christianos las  
viessen, y entendiessen el fauor q̃  
del cielo auian tenido. Desta vi-  
toria, y del dia en que se vuo, di-  
zen las memorias de Toledo. *Li-  
dio Munio Alfonso con Moros, e ma-  
tò a dos Reyes dellos, el vno ouo nom-  
bre Azouer, el otro Auenzeta, e adujo  
sus cabeças a Toledo; e fue la batalla  
en el rio que dizen Adoro, al primero  
dia de Março. De ay algunos dias  
mandò*

*Entran en  
Toledo triu-  
fando, y la  
orden q̃ lle-  
uan.*

*Reparti-  
miento dlo  
que segund  
en la bata-  
lla.*

mandó la Emperatriz quitar las ca-  
beças de los Reyes, y embueltas en  
paños de seda las embió a las Rey-  
nas Moras sus mugeres. En la ma-  
nera dicha cuéta la historia de To-  
ledo esta señalada vitoria del Al-  
cayde Nuño Alfonso, y dize, que fue  
dada de la mano de Dios en el mes  
de Março, Era 1180. Destas guer-  
rillas, ni de otras semejantes, que  
en las fronteras passauan entre los  
christianos, y Moros; ni papel, ni hi-  
storia ninguna de las comunes ha-  
llo, que digan cosa; y así hemos de  
estar a lo que la de Toledo dize, y  
sus memorias. Tampoco hallo  
noticia en los priuilegios de Nuño  
Alonso, que tan valiente Caualle-  
ro fue; ni se como diga, que era Al-  
cayde de Toledo en este año; por  
que en el, segun se firma en los pri-  
uilegios, era lo Rodrigo Fernandez  
de Castro, y en el año siguiente, el  
Conde don Manrique; y así entien-  
do, como dize al principio, que es-  
tana en Toledo, como Teniente  
de Rodrigo Fernandez de Castro,  
que denia de ser ya muy viejo, y  
no para hazer estas tan peligrosas  
entradas en tierra de Moros; o, a-  
uia dos Alcaydes, como dize la hi-  
storia de Toledo, que hizo el Empe-  
rador a Nuño Alonso, segundo Al-  
cayde de Toledo.

*M V E R T E D E L V A-  
liente Cavallero don Nuño Alfon-  
so, frontero de Toledo.*

Era 1181.  
año 1143.

**E**STAVA en Africa el Rey  
Texufino, a quien los Mo-  
ros de España reconocia por su ca-

beça, y señor. dixerónle la muer-  
te, y rota de los de Cordoua, y Se-  
uilla, que sintio grandemente. Con-  
sultò con los Alcaydes, y Moros de  
su Consejo, sobre a quien les pare-  
cia seria bien poner por Rey en Es-  
paña; y, con acuerdo de todos e-  
llos, nombrò vn Moro de pruden-  
cia, y esfuerço señalado, que fue a-  
quel valiente Abengamia, que vé-  
cio, y matò al Rey don Alonso de  
Aragon en la batalla de Fraga; y  
mandòle, passasse luego a regir los  
Reynos, que por muerte de los di-  
chos auian vacado, y que hiziesse  
cruel guerra a los christianos, en  
vengança de la muerte de los de  
Cordoua, y Seuilla. A este mesmo  
tiempo el Emperador don Alonso  
juntò vn grueso exercito, y salien-  
do con el de Toledo, hizo alto, plá-  
tando sus tiendas riberas del rio  
Tajo. Llamò el Emperador los dos  
Capitanes, Nuño Alonso Alcayde  
de Toledo, y Martin Fernandez Al-  
cayde de Hita; y dixoles: que dexá-  
do en orden sus tenencias, estuuies-  
sen de presidio en Peña Negra, que  
por sobrenombre llamauan, Peña  
christiana, y que fortaleciesen el  
castillo de Mora, antes que los Mo-  
ros se apoderassen del. Cò esto le-  
uantò el Emperador su Cäpo, mar-  
chando contra la tierra de Cordo-  
ua. Fue esta jornada en tiempo que  
se segauan los panes: a los quales, y  
a todas las viñas, arboles, y huertas,  
mandò q fuesen talando, y quemá-  
do. Corrió desta manera toda la  
tierra de Cordoua, Seuilla, y Car-  
mona, no se escapado de ser arruy-  
nados, sino los lugares fuertes.

Z

A este

## El Emperador

A este tiempo Farax, Adalid de Calatraua, y todos los Alcaydes, y Caualleros delas fortalezas, y lugares, hasta el Rio Guadalquivir, juntos se concertaron de entrar por tierra de Toledo, y fortalecer el castillo de Mora, y armar alguna celada, como pudiesen coger a Nuño Alfonso, que estava en el Castillo de Peña Negra. Sucedió pues primero dia de Agosto, que Nuño Alfonso, antes del amanecer, salio del dicho Castillo de Peña Negra con quatroenta Caualleros de Toledo, quedando en guarda del Castillo su compañero Martin Fernandez de Hita. Nuño Alfonso, y sus Caualleros subieron a la montaña contra Calatraua, para descubrir, si pudiesen, algun rastro de los enemigos. Acaño acertaron a topar con vn Moro, que se auia, quizá de miedo dellos, escondido por alli, metido entre vnas peñas. Prendieronle, y lleuaronle al Alcayde de Nuño Alfonso, y preguntòle de dõde era, y que buscaba por aquella montaña. Respondio, que era Moro, y criado de Farax, Alcayde de Calatraua, y su señor le auia embiado, como espia, para que supiesse del. A quien dixo Nuño Alfonso, adõde está tu señor Farax el Adalid. Aqui cerca queda (respondio) con mucha gente de guerra, y trae grandissimo numero de bestias cargadas de harina, y otros bastimentos para reparar y bastecer el castillo de Mora, y en su seguimiento viene otra mucha gente de guerra, que será cerca de quatro mil hombres escogidos, y bien armados, y traen pensamien-

to de cercarte, y si fuere posible, quitarte la vida a ti, y a los que contigo estan. Apenas acabaua el Moro de dezir esto, quando vieron que afomauan las vanderas de los enemigos. No se embarcò nada Nuño Alfonso, mas antes con entereza de animo, y sobrado valor arremetio de tropel con los suyos, peleando como vnos Leones. Muy presto vecieron, y pusieron en huyda los Moros, quedado buena parte muertos dellos. Dio la buelta Nuño Alfonso a su castillo de Peña Negra, y dixo a su compañero Martin Fernandez de Hita lo que le auia sucedido, y como venia contra ellos Farax, Adalid de Calatraua con gran exercito de enemigos. Tuuieron su consejo sobre lo que deuián de hazer, y fue la resolució, que todos comiesse vn bogado, y saliesse a dar batalla al enemigo. Puestos en orden de guerra, salieron de Peña Negra, y toparon con los Moros muy apercebidos para pelear en los pozos de Algodor. Cerraron sin dilacion los vnos contra los otros, hiriendose muy fuertemente: Caían de vnos, y otros. Y embraueciendose la pelea, fue herido Martin Fernandez de Hita; y cansados de pelear, sin vencerse, apartaronse los vnos de los otros gran trecho entre si. Entendiendo Nuño Alfonso, que la fortuna no estava por aora de su parte, dixo a Martin Fernandez: Señor Martin Fernandez, siento el peligro, en que estamos; pareceme, que con nuestros soldados os vais prestamente al castillo de Peña Negra, y lo guardays

*Batalla de los pozos de Algodor.*

guardeys con cuydado, no sea q̄ los Moros salgan de traues, y se apoderen del: yo cō mis compañeros las auremos con estos enemigos. Boluio Martin Fernandez con sus cōpañeros al Castillo, y entraronse en el para su guarda. Dixo Nuño Alfonso a vn sobrino que alli tenia, hijo de vna su hermana, a quien el auia armado Cauallero en este año: Bolueos sobrino a Toledo en casa de vuestra madre, sereys amparo de su casa, y de mis hijos; no quiera Dios que en vn dia pierda vuestra madre hermano, y hijo. Respondio el sobrino: No harè yo tal cosa, ni querra mi tio q̄ cayga oy yo en tal deshonra; morir quiero en esta batalla con el. Començauan ya los Moros a esta hora arōper contra los de Nuño Alfonso, q̄ con su valor, aunque era desigual el numero, siendo los enemigos diez para vno, matauan, y herian en ellos, y sustentauan la batalla en peso, sin conocerse ventaja; mas no era posible preualecer tan pocos contra tantos, aunque sobrasse el esfuerço. Viendo Nuño Alfonso esto, començo a retirarse con buen orden hazià vna montaña, que se dezia Peña del Cieruo. Yuan los apretando los Moros ballesteros, tirando apriessa sin cessar, que parecia llouian saetas del cielo; señaladamente las tirauan a Nuño Alfonso, porque vian que en el estauan las fuerças de los christianos; y assile hirieron mortalmente con muchas dellas. Peleãdo como vn Leõ, que nadie se le osaua acercar, cayò el valiète Alcayde de Toledo muer-

to en tierra, quedãdo muertos cō el sus soldados y Caualleros, que ni aun vno le defamparò. No lleuarò la vitoria de valde los Agarenos, porque los mejores dellos quedaron muertos en el campo cō otros infinitos heridos. Mandò el Alcayde Farax de Calatraua cortar la cabeça de Nuño Alfonso con el brazo derecho, mano, y pie, quitandole las armas, y que el cuerpo se emboluiesse en paños de oro, y seda. Cortaron muchas cabeças de los principales christianos, que en la batalla auian muerto, y con la de Nuño Alfonso las embiò a Cordoua a la muger del Rey Azubel, y a Seuilla, y las passaron a Africa al Rey Texufino. En tanto estimarò esta vitoria de Nuño Alfonso, y su muerte, cuyo brazo, y pierna derecha, cō otras cabeças, algunos dias antes que las embiassen a Cordoua, las pusieron en la mas alta torre de Calatraua, a vista de todos. Desta rota y muerte de Nuño Alfonso dizen las memorias de Toledo, concertando con las historias. *Primero dia de Agosto lidio Munio Alfonso con el Rey Hali Alfage, en Mora, e mataron y, e lebaron su brazo a Cordoua, Era 1181.* Luego que se supo en Toledo la muerte de Nuño Alfonso, y los suyos, vinieron al campo de la batalla, y tomarò sus cuerpos, que, como troncos estauan tendidos en la tierra, y con pompa funeral, y muchas lagrimas los traxeron, y sepultaron en el atrio de santa Maria de Toledo, donde por muchos dias fue bien llorado Nuño Alfonso de su

*Muerte del Alcayde de Toledo Nuño Alfonso, y los suyos.*

## El Emperador

muger, y de las otras que desta batalla quedaron viudas. Dize la historia de Toledo, que voy refiriendo, que castigò Dios a Nuño Alfonso, permitiendole fuesse vencido, y muerto en la dicha pelea; porque el auia muerto injustamente a vna su hija de legitimo matrimonio, solo porque la vio jugar con vn mancebo; que, como el no tuuo misericordia della, acordandose como la tuuo Christo de la muger adultera; assi Dios no la tuuo con el para librarle desta batalla, y darle vitoria, como lo auia hecho en otras muchas. Y fue tan graue el pecado de Nuño Alfonso, que en penitencia de la innocente muerte de su hija, quiso yr en romeria a Ierusalem. Y el Arçobispo de Toledo don Ramon, vièdo quan necessario era en el Reyno, por ser estremado Capitan, y valiente por su persona, con otros Perlados, a quienes el Emperador se lo rogò, hizieron con el, dexasse la peregrinacion de la Tierra Santa, pues podia hazer seruicios a Dios mas importantes a este Reyno: y se le dio en penitencia, que todos los dias de su vida anduiesse peleando con Moros, como lo hizo, hasta que ellos le mataron. En el tiempo que sucedio lo dicho, el Emperador corrio la tierra, y comarca de Cordoua, y Seuilla; y boluendo cò mucho contento, cerca de Talaueira assentò sus tiendas, y alli tuuo nueba del desdichado suceso de Nuño Alfonso, que le dio notable pena, haziendo grandes muestras de sentimiento, tanto que agra-

uiados algunos ricos hombres de su exercito, le dixeron, que otros, mejores que Nuño Alfonso le quedauan; y que si Nuño Alfonso auia tenido buena fortuna, q̄ por la virtud del Emperador era, y esta siempre seria. Oyò el Emperador sus razones; y lleno de melancolia no les respondió, ni habló palabra: y al fin les dixo, se fuesen a sus tierras, y que se pudiesen en orden para el año siguiente, que pensaua, cò poderosa mano, vengar la muerte de Nuño Alfonso, y los suyos.

Quien viere leydo la historia de los Machabeos, dirà que Nuño Alfonso fue vn segúdo Iudas, y su semejante; quando, como se dize en el libro; primero de los Machabeos, cap. 9. acometido este valeroso Capitan de sus enemigos, tuuo por afrenta el retirarse, y por glorioso el morir peleando. Nuño Alfonso fue de los señalados Capitanes de su tiempo, que se entiende bien feral, pues del hazen tanta memoria, quando tanta cortedad auia en escriuir, aun las cosas muy notables. Siempre entendi deste Cauallero, que era de los Alfonso, que en Asturias, y en Galicia eran tan antiguos, y nombrados, y de la misma casa Real. Llegò a mis manos el testamento que Nuño Alfonso hizo antes de partir a esta jornada, el qual està escrito en lengua y letra Arabiga en el Monesterio de san Clemente, y le trasladò vn Lorenço Fernandez natural de Fez, y se hallò entre los papeles de Pedro de Alcoçer, y del Maestro Aluar Gomez de Castro, y llegó

y llegó a mis manos por las de vn Cauallero muy principal de Toledo, señor de los mesmos lugares, q̄ fueron de Nuño Alfonso, y de su sangre.

Es notable escritura, y digna de ponerse aqui, como lo harè al pie de la letra. En ella dize Nuño Alfonso quien es, y de donde, y nombra a todos sus antecessores; y es assi, que fueron tales, que los hallo todos confirmando las cartas Reales, como ricos hombres del Reyno. Ay entierros en el Monesterio Real de Sahagun destos Caualleros, que en vna Capilla antigua, que llamã de san Mancio, està Martin Alfonso. En el Monesterio de Celanoua en Galicia ay asimismo otras, y en otros de Asturias. Quando el Rey don Alfonso el Sexto ganò a Toledo, se hallò en la toma su padre de Nuño Alfonso, y fue heredado en el lugar de Ajofrin, y otros, en el qual suelo permanecen oy dia los descendientes de Nuño Alfonso, como entiendo diran los que escriuen de Toledo: que si es el padre Geronimo de la Higuera, se rà cosa bien curiosa, y cierto todo lo que dixere. El testamento traduzido, como digo, es.

Testamēt o  
de Nuño  
Alfonso.

EN el nombre de Dios Padre, y Hijo, y Espiritu santo, Criador de todas las cosas: Y dela bienauenturada santa Maria nuestra Señora, Madre de Dios. Yo Munio Alfonso, hijo de Adefonso Munio, y nieto del Conde don Munio Adefonso, Alcayde, y Principe dela milicia de Toledo (guardela Dios, y enfalcela). Temiendome de la

, muerte, que atoda carne sobreuie  
, ne, estando en mi entero juyzio,  
, qual Dios me lo dio, hago mi testa  
, mento, y declaro mi vltima volun  
, tad, en la forma que se sigue. Pri  
, meramente mado mi alma a Dios,  
, que la criò, y redimio con su pro  
, pia sangre: y si mi muerte acaecie  
, re cerca del Monesterio de Cella  
, noua en Galicia, quiero, y mandò,  
, sea mi cuerpo sepultado en el di  
, cho Monesterio, dõde jace mi tio  
, el Conde don Suario. Y si acaecie  
, re cerca del Monesterio de Saha  
, gun, do jacen muchos de mis pa  
, rientes, quiero que en el me entier  
, ren; y si en el Reyno de Toledo,  
, quiero que me entierre en la Igle  
, sia de Ajofrin mi lugar, o en la Igle  
, sia de santa Maria de Toledo, o en  
, san Ramon, segun que mis cabe  
, çaleros lo ordenaren. Iten mado,  
, que pongan sobre mi sepultura la  
, mi vandera, y seña, cõ los seys Roe  
, les, o Frexos dorados en cãpo co  
, lorado, en forma que hagan cruz,  
, segun que yo lo traygo en mi seña,  
, y no a la larga; con mi espada en  
, medio, segun que lo trayan mis  
, antepassados; porque la verdade  
, ra defensa, y espada es la seña dela  
, Cruz. Y por quãto el famosissimo  
, Emperador don Alfonso el viejo,  
, de gloriosa memoria, heredò a mi  
, padre, dãdole el lugar de Ajofrin,  
, y a mi, siendo moçuelo en la torre  
, de Çeruatos, y heredamientos de  
, Figares; y yo compre a Villaseca, y  
, me hizo muchas honras, y bienes;  
, mando, se instituya vna Capella  
, nia en el Monesterio de san Cle  
, mente, y que cada dia se cante

## El Emperador

vna Missa por su alma. Iten mado  
se digã dos mil Missas por mi alma  
y de mis parietes, y antepassados.  
Iten mado, se digã docietas Missas  
por mi primera muger Fronilde.  
Iten mando, se digan otras docie-  
tas Missas por la desdichada de mi  
hija Fronilde, que yo matè. Iten,  
por quanto yo soy casado con mi  
segunda muger doña Teresa, hi-  
ja de Pero Gomez Varroso, por  
quanto fue ella casada antes con  
otro marido, se le den las tierras,  
y bienes, que le cupieren. Iten  
dono por principales herencias, a  
mis hijos las Forcinas de mi padre  
Adefonso Munio, y de mi abuelo  
el Conde Munio Adefonso, y de su  
padre Adefonso Gonçalez, y de su  
abuelo Gonçalo Ouequiz, y de su  
tercero abuelo Oueco Tellez, y de  
su tras abuelo Tello Murielliz; y  
en particular dexo a mis hijos Fer-  
nando, y Pedro Munioz este lugar  
de Ajofrin, que yo heredè de mi  
padre Alonso Munioz, y la Torre  
de Esteuan Ambran, y heredad  
de Çeruatos; y a Telle Muñoz a  
Villaseca, que yo compre de Pela-  
gio Vellitez; y a Ioan Muñoz, las  
casas que yo posseo, y moro, en la  
colacion de san Nicolas, a la puer-  
ta de arriba, que fueron de Mora-  
uita Abadalla; excepto que dó a Pe-  
layo Muñoz, y a su muger Gótro  
da Perez, lo que yo he en Olias. A  
Maria Adefonso mi hermana, las  
cubas, y casas que yo he en Olias,  
fuera dela parte que yo debo a mi  
hermana Teresa Adefonso. Y que  
ro que Pelay Munio mi hijo dela  
primera muger, entre en cuenta

con sus hermanos, de lo que haf-  
ta agora ha recebido. Dexo por  
mis Albaçças, y cabeçaleros, a dō  
Raymundo Arçobispo de Toledo  
y a Fernando Alfonso, y Pelay A-  
defonso. Fecha la carta en Toledo  
(guardela Dios) a quatro dias de  
las Calendas de Abril, Era 1177,  
reynando el famosissimo Empera-  
dor don Alonso Raymundo en To-  
ledo, en Castilla, en Leon; y auien-  
do recibido la primera corona de  
su Imperio (guardele Dios). Te-  
stimonios, que vieron, y oyerõ. Gu-  
ter Fernandez. Pedro de Mongo-  
nares. Martin Fernandez. Pelayo  
Siluestro Subdiacono de san Nico-  
las lo escriuio por mandado de Pe-  
dro Pelayz, vezino de Toledo.

Quatro años antes que muriesse,  
tenia Nuño Alfonso ordenado el  
testamento; haziendolo asì los Ca-  
ualleros que seguiã la guerra, por  
los peligros que continuamete ay  
en ella.

El Imbierno deste año, o Era 1181.  
segun el tumbo negro, fue riguro-  
so con gran extremo, crecieron los  
rios, y fueron tantas las aguas, que  
se lleuaron casas, arboles, puentes;  
perezieron los ganados, y muchas  
gentes, y se deshizieron los cami-  
nos antiguos, y trillados; señalada-  
mente vuo vna gran inundaciõ dia  
de santa Lucia.

EL EMPERADOR CA-  
sò su bija doña Vrraca con dō Garcia  
Ramirez viudo, Rey de Nauarra.

A VIA dias, que el Rey don  
Garcia Ramirez de Nauarra  
Era 1182.  
año 1144.  
estaua

Parece q̄ en el origi-  
nal estaua,  
Era 1177.  
por q̄ se hi-  
zo despues  
q̄ se coronò  
don Alõso  
de Empera-  
dor.  
Ficulno fi-  
jo de Pela-  
yo Eygiz,  
por sobre-  
nombre Bo-  
tan, de la  
milicia Pa-  
litana.

estaua viudo dela Reyna doña Margarita su primera muger, siendo muy amigo del Emperador, y deseando que entre ellos vuisse nuevos vinculos de paz, y amistad perpetua; pidiole por muger a la Infanta doña Vrraca su hija, auida en doña Gütroda la de Asturias, de quien queda dicho. Crio a esta donzella desde su niñez, su tia doña Sancha, hermana del Emperador. Cuenta la historia de Toledo el casamiento desta manera. El Conde de Tolosa don Alonso Iordan, y otros ricos hombres, trataron esta casamiento a instancia del Rey don Garcia, y lo pidieron al Emperador; y el, con acuerdo de sus Caualleros, vino en ello; y se concertaron las bodas en Leon para el dia de san Iuan, veynte y quatro de Iunio, donde para el dia señalado estuuo el Emperador, acudiendo a su Corte todos los Grâdes, y ricos hombres del Reyno, acompañados de sus deudos, y amigos, entre los quales se señalaron los de Asturias, que a porfia, por ser la nobia de su tierra, lucidissimamente vinieron. Vino el Rey don Garcia acompañado de mucha Caualleria Nauarros, y Aragoneses. Despues llegó la Infanta doña Sancha, hermana del Emperador, con su sobrina la Infanta doña Vrraca, esposa del Rey don Garcia. A las quales salieron a recibir todos los Caualleros de la Corte, señalándose mas el que mas podia. Y con este acompañamiento entró por la puerta de Toro, lleuando las Infantas con figo las donzellas mas

nobles del Reyno. El talamo, donde se auian de celebrar las bodas, como se vsaua en aquellos tiempos, se puso en el Palacio Real, que era en san Pelayo; y la Infanta doña Sancha lo adornò, y compuso ricamente de su mano. Al rededor del estauan muchos hombres de plaçer, y mugeres con instrumentos de musica, que tañian, y cantauan soleniçando la fiesta. El Emperador, y el Rey don Garcia se sentaron en lo alto de vn sitial, y trono Real, que se puso a las puertas de Palacio: y al rededor deste trono donde estauan los Reyes, auia muchos asientos, en que se pusieron los Obispos, Abades, Condes, Duques, y ricos hombres, todos por su orden. Dize, que se hizieron muchas fiestas, jugaron los Caualleros cañas, corrieron toros, y otros juegos de plaçer, con que se regozijaron las bodas, que se celebraron en el dicho dia. Y en la Era 1182. dio el Emperador a su hija, y al Rey su yerno, ricos dones de oro, y plata, escogidos cauallos enjaecados ricamente. Y la Infanta doña Sancha dio a la Reyna su sobrina, muy ricas ropas, y vasos de oro, y plata. Celebradas las bodas y fiestas, el Rey don Garcia se boluio con la Reyna su muger a Nauarra, yendole acompañando muchos Caualleros Castellanos, señaladamente el Conde don Rodrigo Gomez de Sandoual. Gutierre Fernandez de Castro, Mayordomo del Emperador, con otros Duques, y Condes, que llegaron con los Reyes hasta Pamplona, donde el Rey

## El Emperador

don Garcia los festejó, y dio muchos dones.

Desto casamiento del Rey don Garcia de Nauarra con la Infanta doña Vrraca, hazen señalada memoria los Priuilegios Reales, y vno, en que el Emperador don Alfonso hizo merced a don Garcia, Abad del Monesterio de Osera en Galicia, de otro Monesterio de san Esteuan de Flauçano, riberas del rio Miño, dize en la data: Fecha la carta en Leon a treynta de Iulio, Era 1182. Y entonces don Garcia Rey de los Nauarros, casó con vna hija del Emperador, q̄ se halló presente. Confir. Garcia Fernádez, Potestad. Pedro Ponçe de Minerua, paje de armas del Emperador. El Conde don Ponçe de Cabrera, Diego Muñoz Mayordomo del Emperador.

Esta Era 1182. el Emperador dó Alfonso quiso reformar el Monesterio de san Pedro de Cardeña, y que Monges de Cluni lo gouernassen; y dize el diario desta casa. *Era 1182. vino el Emperador don Alfonso en el Monesterio de san Pedro de Cardeña, he echó dende al Abad don Martin, he quantos Monges eran con el en el Monesterio, e dió al Abad de san Peydro de Cruniego, he vinieron y Monges del Abad de Cruniego al Monesterio, he moraron y tres años e medio: e ellos veyendo que non podían hí fincar, tomaron el oro, e la plata, e los thesoros de la Egleſia, e foronſe. E cumplidos los tres años e medio, el dicho Abad don Martin tornose al su Monesterio por mādamiēto del Papa, e non y falló de que se fartaſſe vna hora.*

Desto manera trataron los de Cluni los Monesterios de Castilla, y así perdieron mucho de lo que en sus primeras fundaciones solía tener; y por esto se apartaron del gouierno de estrangeros, que nunca fue bueno.

### TOMA DE OREJA, QUE llamaron Aurelia.

**P**ADECIO el Reyno de Toledo, en el tiempo que reynó doña Vrraca, muchos trabajos, correrias, y entradas, que hazian los Moros, hasta llegar a los muros de Toledo, por la buena ocasion, que por las rebueltas de los Reyes christianos, los enemigos tenian. Mataron a Gutierre Hermegildez Alcayde de Toledo: cautiaron a Tello Fernandez de Saldaña, que auia reedificado el Castillo de Açeca. Cautiaron tambien en vna celada al valiente Cauallero Nuño Alfonso, que, dize esta historia, era natural de Galicia. Destruyeron el castillo de Açeca: tomaron la ciudad de Aurelia, que agora llaman Oreja, tres luegas de Ocaña, cerca del rio Tajo: hizieron otros muchos daños, que por no tocar al Emperador don Alfonso dexo de referir. Siempre dolio mucho la perdida de Caçorla, por ser lugar de imporrancia, y por los muchos daños que del los Moros hazian. Y como el Emperador quedó tan lleno de dolor con la muerte de Nuño Alfonso, desseando vengarla, y cobrar esta

Era 1183.  
año 1145.

esta Ciudad , mandò juntar sus gentes para yr contra ella : y a Gutierrez Fernandez de Castro , y a su hermano don Rodrigo Fernandez , que era Alcayde mayor de Toledo , que juntassen todos los caualllos , y gente de guerra de la milicia de Toledo , y de las de mas Ciudades de la otra parte de los puertos , y de Estremadura ; y pusiesse cerco al Castilo , que llaman Aurelia ; y segun Plinio , y el Antonio , es Oreja : lo qual se hizo con toda presteça , y en el mes de Abril deste año , le pusieron el cerco , apretandole fuertemente. Demas desto , el Emperador mandò venir la gente , de Galicia , Leõ , Asturias , y toda Castilla ; de fuerte que se jùtaron muchos de apie , y acauallo con muy buenas armas : que las que mas vsauan eran ; los de acauallo lorigas largas , paueses , lança , y espada ; y los peones , ballestas , hondas , lãçones , broqueles , y cortas espadas . Estas eran las armas de aquellos tiẽpos , y con ellas mostrauan la fuerza , y destreça de sus personas . Con este exercito partio el Emperador en persona en fauor , y ayuda de los suyos , que tenian cercado el castillo de Aurelia : y llegado , se apretò el cerco , dandole combates con las maquinas , y instrumentos , que entonces vsauan . Dentro en su defensa estaua Hali , aquel valiente Alcayde , que vencio , y matò a Nuño Alfonso , y los suyos . Tenia consigo muchos ballesteros , y solados bien armados , que valientemen-

te defendian el Castillo , que de su natural , y obra era arto fuerte . Mandò el Emperador , que los ingenieros arrimassen las maquinas , y bastidas : y en la ribera del rio puso guardas , para que los cercados no pudiesse llevar agua : y en cierta parte , por donde los Moros salian secretamente por agua , mandò poner vn baluarte , para que se lo defendiesse , y combatiessen a los que salian por agua . Tristes , y cuydadosos estauan los Reyes de Cordoua , y Seuilla , y Abengamia Principe de la milicia de Valencia , sin saber que medio tomarian para socorrer el Castillo . Llamaron los Alcaydes , y otros Reyçuelos sus amigos , y juntaron toda la gente de guerra , que pudieron , y de Africa passaron muchos escogidos Moros , que los embiò el Rey Texufino , su señor , y cabeça , que residia en Marruecos . Juntaronse innumerables gentes , de vnos que se dezian Açecutes : por manera , que llegaua su exercito a treynta mil caualllos , y de los peones no auia numero sabido , tanta era la multitud , que dellos auia . Salieron de Cordoua camino derecho contra Toledo , y llegaron a los poços de Algodor , y assentaron alli su Real . Derramaron las espias , y pusieron celadas con muy escogidos soldados , y cõ ellos Abengamia Capitan de Cordoua , de quien ellos hazian mucha cuẽta : y dieronles ordẽ , que si el Emperador saliesse a darles batalla , que

Sitio de Aurelia, aora dicha Oreja.

Armas que vsauan en aquel tiempo en la guerra.

Poderoso exercito de Moros.

## El Emperador

ellos salieffen de las emboscadas, y acometieffen al Real delos christianos, y se lo ganassen, matando quantos hombres de guerra hallassen en el, y que mataffen todo lo q̄ huuieffe, y que se entrasse en el Castillo, y metieffen en el los bastimētos necessarios, que para esto lleuauan: y hecho esto, se boluieffen en seguimiento del Campo, que yria marchando para Toledo, dō de todos juntos darian la batalla al Emperador.

No pudo ser esto tan secreto, q̄ el Emperador no tuuieffe auiso dello, sabiendo sus traças, y discursos, como lo auian ordenado. Mandó juntar los Capitanes del exercito, con los quales consultó el intento de los enemigos; y fue acordado, que ni el Emperador, ni su exercito, salieffen a los enemigos, sino q̄ los esperassen quedos dentro de los alojamientos, y el cerco del Castillo se apretasse por todas partes, estando cō todo cuydado, para que por ninguna via pudieffen ser socorridos; que fue vn consejo saludable. Viendo los Moros que no les salian las traças, como las pensaron, y el poco remedio que de socorrer al Castillo tenian, y que cō mucha perdida, y notable peligro podian acometer al Emperador en su Real marcharon con su poderoso exercito contra Toledo. Combatieron reciamente a san Seruando, mas no dañaron sus altas torres, sola la que estaua frontero de san Seruando derribarō, y murierō en ella quatro personas solas; los demas se escaparon, y fueron a Açeça,

*Llamanle agora, Castillo de Seruantes.*

dō de los Moros no hizieron daño. Talaron los campos, y viñas, y hizieron los daños que pudieron. Estaua en la Ciudad la Emperatriz doña Berenguela, y todos muy bien preuenidos con muy luzida gente de guerra, que puestos por los muros, y torres, hizieron rostro al Campo enemigo. Embio la Emperatriz vna embaxada a los Reyes Moros diziendoles, que mirassen, que era afrenta fuya, que viniessen tantos tan armados a pelear contra vna muger; que pues los esperaua el Emperador en Aurelia con sus gentes en orden para pelear, que por q̄ no yuan contra el. Pusose la Emperatriz con todas sus damas, y otras nobles mugeres de la Ciudad, ricamente vestidas en la torre de Alcàçer, demanera que pudieffe ser vista de los enemigos, y ella los pudieffe bien ver. Hizieronle grã de acatamiento, y reuerencia los Reyes Moros; y viendo el poco caso que dellos se hazia en la Ciudad, y que por su gran fortaleza no la podian dañar; ni se detuuiéron alli, ni las quisieron auer con el Emperador, socorriendo a su pesar el Castillo; y boluieronse para Cordoua. No cessauan los combates, que el Emperador mandaua dar cada dia al Castillo; y sabiendo que por cierta parte salian los cercados a coger agua del rio, mandó hazer alli otro baluarte para estoruarlo. Salieron los del Castillo, y pegaronle fuego, por auerse descuydado los q̄ estauan en su guarda. Era ya grã de la necesidad q̄ los cercados padecian

*Esta Torre llama el Larin, Alcàçer, deue ser la q̄ agora llaman Alcàçera.*

cian faltandoles que comer; y aun el agua escafamente la auia. Los ingenieros del Campo del Emperador arrimaron vnas fuertes y grãdes bastidas a las torres del Castillo, de donde con las ballestas, y tiros hazian notable daño. Viendo el Alcayde Hali, que ya no auia fuerças, ni caudal para resistir, ni defenderse, embiò al Emperador suplicandole, les diessse vn mes de termino, para que dentro del pu diesssen embiar a Marruecos al Rey Texufino, y a los demas Reyes Moros, pidiendoles socorro; y que si dentro deste termino no le embias sen, que entregarian el Castillo, cõ que el Emperador los mandasse poner en saluo con todo lo que tenian en la ciudad de Calatraua. El Emperador aceptò el partido, con que le diesssen en rehenes treze de los mas principales que entre ellos auia, excepto el Capitan Hali; y que sino les viniessse dentro del termino dicho, socorro, le entregassen el Castillo, dexando en el todas las armas, y pendones, que tocauan al Rey, y ellos salies sen libres, lleuando cada qual lo q solamente era propio suyo: y assi mismo le entregassen viuos, y sanos los cautiuos christianos, que en el Castillo auia. Contentaronse con esto los cercados, y dieron luego las rehenes, que el Emperador mandò llevar a Toledo con buena guarda. Iuraron estos capitulos los vnos, y los otros. Y Hali embiò luego al Rey Texufino, y a los demas Reyes Moros, auisando el aprieto en que estaua, y pidiend-

do socorro: mas no se lo pudiendo dar, passado el termino, se entregò el Castillo al Emperador, y se pusieron en el los peñones Imperiales con la señal de la Cruz, que fue la insignia, y armas, de que siẽpre vsò el Emperador en sus estandartes y vanderas, y en los priuilegios, que concedia. Vino el Capitan Hali con los principales de los suyos, a befar las manos al Emperador, que los recibio agradablemente; y mandò regalar, y hazer buen tratamiento, aposentandolos en el Real. Traxeron las rehenes, que se auian lleuado a Toledo; y mandò el Emperador, que Rodrigo Fernandez con gente de guerra fuesse, y lleuasse los Moros a Calatraua, poniendoles en saluo, porque los de Toledo, que los desseaun matar, ni otros, no les hizies sen daño. Pufosẽ el cerco a este Castillo en el mes de Abril, y entregose a los christianos vltimo dia de Octubre del dicho año. Ganose en el vna fuerça de gran importancia, por los muchos daños, que los Moros hazian corriendo continuamente la tierra de Toledo, y Estremadura, que no auia cosa segura. Mandò el Emperador repararlo, y puso en el mucha gente de guarda, basteciendole de armas, y comida. Despidio el Campo, que cada vno se fuesse a su casa; y tomò el camino para Toledo, do fue recibido con gran triunfo, y gozo de todos; y el Arçobispo, y Clero le salieron a recebir en iprocesion; y lleuaronlo a la Iglesia de

*Que armas  
vsò el Em-  
perador.*

*Ganose el  
Castillo de  
Caçorla,  
Era 1183.  
año 1145.*

## El Emperador

santa Maria, donde dieron gracias a Dios por las mercedes, que de su diuina mano recibian. Lo restante deste año gastò en hazer justicia, reformar abusos, deshazer agravios, castigar tyranos, que, con las ocasiones de la guerra, auia demasados con q̄ fue amado de los buenos, y temido de los malos.

Hallo del Emperador por memorias deste año de la Era 1183. que a ocho de Março estaua en Burgos, donde dio a la villa de Pancoruo la jurisdicción de los Alcaldes ordinarios, y confirmó sus terminos. Hallauanse con el, su hijo el Rey don Sancho, don Ramon Arçobispo de Toledo, y otros muchos Perlados del Reyno; y Gutierre Fernandez, llamandose Principe de Castilla (que es Iusticia mayor, o Governador de Castilla). Nuño Perez, Alferez del Emperador. Góçalo Ruyz, señor en la Bureba; y es bien notable la hechura del signo desta escritura.

Fueros de  
Ouedo.  
Era 1183.

Son muy notables los Fueros q̄ el Emperador dio este año a dos de Setiembre a la ciudad de Ouedo, y dize que son, los que el Rey don Alonso su abuelo auia dado a la villa de Sahagun. El romance es el mas antiguo y barbaro que he visto, mezclado con Latin, y malo de entender. Conserua la Ciudad, al presente estos Fueros en vna confirmacion, que dellos hizo el Rey don Fernando, Era 1333. Hallaronse con el Emperador al dar destos Fueros, su muger, y hijos, la Infanta doña Sancha. El Conde dō Manrique. Nuño Perez, Alferez

del Emperador. Gutierre Fernandez. El Conde don Rodrigo Gomez de Sádoual. El Cōde dō Ramiro. El Conde don Ponçe, Aluar Gutierrez, Suero Ordoñez, y otros Caualeros. Gonçalo Bermudez, que tenia a Asturias, Nuño Gallego.

Y en este año, a quinze de Junio estaua en Toledo, que deuio venir del Real sobre Caçorla, a verse cō la Emperatriz, y alli hizo merced al Monesterio de san Prudencio, q̄ agora es de la Congregaciō de Cistel, que està fundado junto al Castillo de Clauijo en la montaña Laturce, y fue en los tiempos antiguos de Monges de habito negro de san Benito, y estuuo sepultado en el, el cuerpo de san Prudencio Obispo de Taraçona, de donde el Rey don Garcia le trasladò al Monesterio Real de Najara, que el fun-

San Prudē  
cio Obispo  
de Taraçona,  
està en  
Najara.

reynaua

reynaua en Toledo, Leon, Çaragoça, Najara, Castilla, y Galicia, y que era el año onzeno. *Quo primū Imperatorem locutus fui.* Y en este año por el mes de Setiembre, hizo merced al Monesterio de Oña del lugar de Padron: y confirman su hijo el Rey don Sancho: y no ay memoria de don Fernando. El Cōde don Rodrigo Gomez de Sandoual. El Conde Poncio de Cabrera, Mayordomo del Emperador. El Conde don Manrique. Gutierre Fernandez, Potestad. Nuño Perez Alferes del Emperador. Diego Muñoz de Carrion. Garcia Ruyz de Burgos. Miguel Felix Merino de Burgos. Anaya Rodriguez Merino de Carrion.

*Fundacion del Monesterio de la Espina,*

En este año fundó, y dotó la Infanta doña Sancha, hermana del Emperador, el insigne Monesterio de la Espina, cerca de Medina de Rio seco de la Ordē de san Benito, y Monges de Cistel, tan principal, como lo vemos agora, y de tanta religion. Fueron deuotissimos los dos hermanos de la Regla de san Benito, y destos santos Monges, que con toda obseruancia la guardauan. Como he dicho, esta señora Infanta nūca se casó, fue gran christiana; y, con ser quien era, fue en romeria a la Tierra santa; jornada tan larga, y peligrosa. Visitó con gran feruor, y deuocion aquellos santos lugares, en que se detuuó cinco, o siete años, socorriendo a los pobres con largas limosnas, hasta seruirlos por su persona en los Hospitales. Quiso el Señor mostrar quan aceptas

eran las obras desta bendita Infanta, y quanto lucian en el Cielo: y en testimonio dello sucedio, que el dia de Penthecostes, vna lampara, que ella auia puesto ante el Altar del Hospital que alli está, se encendio milagrosamente, sin que ninguno la encendiesse. Passado el tiempo de su santa romeria, boluiendo para España, vino por Roma a recibir la bendicion del Pontifice Innocencio Segundo, y visitar los santos Apóstoles; y el Papa le dio vna parte de la Aspa, en que fue puesto el Apóstol san Andres, y otro pedaço de la Cruz, en que fue puesto san Pedro, y vn dedo meñique, que todo se guarda, y tiene oy dia en el Relicario deste santo Monesterio. Passó por Francia esta señora Infanta, donde con la fama de la santidad del glorioso san Bernardo, le fue a visitar, y trató con el de fundar este Monesterio; y el santo le dio a fray Nibardo su hermano, que viniésse con ella a España para hazer esta santa obra. Prosiguiendo el camino llegó a Paris, donde visitó el Real Monesterio de san Dionis, sepultura de los mas Reyes de Francia, que es de Monges de san Benito. Alli, entre otras muchas Reliquias, le mostraron gran parte de la Corona de Espinas, con que fue coronado Christo nuestro Redemptor, que el Emperador Carlo Magno auia traydo. Pidio la Infanta a la Reyna de Francia, que era su deuda, que suplicasse al Rey, la diese

diessse vna Espina de aquella santa Corona: el Rey lo hizo assi. Car gada destreico tesoro, vino la Infanta a España. Tenia de su legitima vnos palacios en el mismo lugar, donde agora està fundado el Monesterio, cerca de vna villera suya, que se llamaua san Pedro de Espino, y aqui determinò hazer el Monesterio, y le dotò con ricas possesiones de lugares, montes, y todo lo necessario para el seruicio de los Monges. Despues añadieron los Reyes, y otros bienhechores, con que el Monesterio ha crecido, y llegado a la grandeça, en q̄ al presente està, siendo vno de los mas principales de la Congregacion, y de los señalados del Reyno, como todo es bien notorio.

Era la Infanta doña Sancha, como hemos visto, señora de la villa de Olmedo. En el mesmo lugar, fuera de los muros, fundò vn Monesterio de Monjas de san Bernardo, con aduocacion de Sanctispiritus, y deuio de ser para recogerse en el, aunque no murio, o por lo menos no se sepultò en el, sino en san Isidro de Leon, como dirè. De la fundacion deste Monesterio hecha por la Infanta, no hallè en el papeles (que las mugeres guardanlos mal), hallè tradicion, de que era fundacion Real, y que en los edificios antiguos estauan las armas Reales, las quales no pusieron en los nuevos, por no ser curiosas las Monjas; y siendo fundacion Real, y de los tiempos de san Bernardo, como tambien dizen, es claro que fue obra desta Infanta,

a la qual, sobre esta fundacion, y la de la Espina, escriue el Santo, principalmente de vn Monesterio, que alguna santa muger quiso fundar en el lugar, que se dezia Toldanos, que por la contradiccion que agrauandose los Monges de Carracedo hizierò, parece que fue en el Bierço, y en los terminos de dos Obispados, que seran Leon, y Astorga, o el de Lugo, que por aquellas montañas confinan. Y le pide el santo a la Infanta, no defauorezca esta obra, siquiera por que Dios aumentasse, y conseruasse la nueua fundacion, que llama: *Pro nouella vestra plantatione illos locos de Espina, &c.* y por la deuocion que con el tenia. Esto dize el glorioso Bernardo con la dulçura que supo dezir todo lo que quiso. Y parece, que el Monge, que era por la Infanta agente en estas obras, se llamaua Niuardo. El Monesterio de Sanctispiritus de Olmedo, fue siempre estimado de los Reyes, como cosa de su patronazgo; y le hizieron merced, señaladamente el Rey don Pedro, y sus sucessores. Viuen las Monjas con obseruancia, aunque auria mas si sus propios Monges las gouernàran, como es disposicion de Concilios, y muy conforme a rason.

Siete años, dize vna historia antigua, que estuuò la Infanta en Ierusalem siruiendo a los pobres en vn Hospital, y que no quiso salir de alli, hasta que nuestro Señor la hizo merced, de que en vna lampara que ella auia dado

dado al templo el dia del Espiritu-  
fanto, se encendio nuevo fuego en  
ella por mano de los Angeles.

*APRIETO, Y CONFV-  
sion, en que los Moros Españoles es-  
tauan, considerando como se perdiã;  
y como tratarou de echar de sí los  
Moros de Africa, y darse al Empe-  
rador.*

Era 1183.  
año 1145.

**D**Ependia el gouierno, que los  
Moros de España tenian, de  
los Reyes de Marruecos, que, como  
supremos y soberanos señores, po-  
nian en las Ciudades Virreyes, y en  
los Castillos Alcaydes; y llebauan  
grandes tributos, y rentas, que los  
Moros de España dauan. Queda  
dicho, como los Almorauides de  
Africa se apoderaron de los Mo-  
ros de España, y quando comen-  
çò su Imperio en ellos: y presto ve-  
remos su perdicion, y cayda. Dize  
pues esta Historia, que se juntaron  
los Moros Agarenos, viendo como  
el Emperador por vna parte les ga-  
naua tantas y tan importantes pla-  
ças; y por otra sentia los malos tra-  
tamientos, que de los Gouernado-  
res Africanos recibian; porque los  
tratauã como esclauos, consumiẽ-  
do la sustancia, y nata de la tierra.  
Alçauanse con las haziendas, qui-  
tandoles las mugeres, forçando las  
hijas donzellas; resoluieronse, en  
que les era mejor morir, o echar-  
los del Reyno, sacudiendo de sus  
cuellos vn yugo tan pesado, y  
tyrano. Eran otros de parecer,  
que ante todas cosas pidiessen al  
Emperador paz, confederandose

con el, haziendose sus vassallos, dã-  
dole los tributos, que dauan a los  
Africanos. Fueron todos deste a-  
cuerdo, pareciendoles saludable  
consejo; y porque el Rey Zafado-  
la, que era de la linea antigua de  
los Reyes naturales, que solian te-  
ner antes que los Moros Africa-  
nos los tyranicassen, era muy ami-  
go, y fiel vassallo del Emperador, y  
que por su medio alcançarian la li-  
bertad, que tanto desseauan, li-  
brandose de la sujecion de los A-  
fricanos: acordaron de llamarle, y  
offrecerle el Reyno; pidiendole,  
tomasse la mano con el Empera-  
dor, para el buen suceso deste he-  
cho. Determinados, y resueltos  
en la dicho, y tratado, eligierõ por  
su Capitan a Mahomet, que era vn  
Moro principal de la fangre de los  
Reyes passados. Y en el mes de O-  
tubre de la Era 1183. se leuãtaron  
contra los Moabitas Africanos, ma-  
tandolos a todos, sin perdonar a  
vno de quantos auia en Merturla,  
en Valencia, y Murcia, Lerida, en  
Tolosa, y a todos los Alcaydes, que  
estauan en las fuerças, y presidios  
de España; y a vn mismo tiempo,  
po el Rey Zafadola, que de bue-  
na gana vino en la conjuracion,  
procedio con el mismo rigor de  
armas contra les Moros Africa-  
nos, que estauan en Cordoua, Iaë,  
Vbeda, Baeça, Anduxar, Seui-  
lla, Granada, y por toda la co-  
sta del mar Mediterraneo, haf-  
ta boluer a Toledo. Pelearon  
con Abengamia Rey de Cordo-  
ua, y vencieronle, matandole mu-  
chos de los suyos. Fue grande  
la mor-

## El Emperador

la mortandad, y carniceria que en todas partes se hizo. Abengamia, que era valeroso Capitan, procuró recoger los que pudo, y hizieronse fuertes en las torres y Alcaçar de Cordoua, Almodouar, y en Monja, Carmona, y Sevilla, y acudieron a el todos los que pudieron escapar del furor popular de los Moros Españoles. La turbacion, que con esto auia, no se puede dezir, ni jamas se vio semejante, despues q̄ los Moros entraron en España. Auia en este tiempo vn Sacerdote, o Alfaqui en Cordoua, persona de mucha autoridad, y reputacion, riquissimo, y tenido por santo entre sus Moros, llamauase Abefandi. El le llamó a Farax, Alcayde de Calatraua, y a todos los principales de Cordoua, y en secreto les dixo, que no conuenia que Zafadola reynasse, que era muy amigo de los christianos, y los meteria en otra seruidumbre peor, que la passada, que lo mejor era matar a Zafadola, y le uanarlo a el por Rey; pues por Sacerdote, y de la sangre de Mahoma, le venia mas derechamente el Reyno, que a Zafadola. No fue esto tan secreto, que Zafadola tuuo luego auiso; y a la ora llamó a todos los Caualleros christianos, q̄ tenia con sígo, q̄ fiava mas dellos q̄ de los propios Moros, y saliose con ellos de Cordoua, yendole acompañando Farax, Adalid de Calatraua, y dixo Zafadola a Farax: Tégo entendidos tus ratos, y trayciones; no saldras con ello, ni lo veran tus ojos. Y boluiendose a los Caualleros, y soldados christianos, les

dixo: Amigos, este traydor nos ha querido vender, pague su maldad con pena de la vida. Y al punto le hizieron pedaços allí. Supolo luego Abenfandi, y cõuocando el vulgo de Cordoua; salio cõ mano armada en seguimiento de Zafadola, y los suyos, mas ellos se escaparon, y fueron a laen, y de allí passaron a Granada, donde hizo guerra a sus enemigos: y Abenfandi fue recibido en Cordoua por Rey, y Capitan. Embiò Zafadola auisando al Emperador de lo que passaua: el nueuo leuantamiento de Cordoua del Sacerdote Abenfandi, y de algunas Ciudades de la Andaluzia; que ni querian recibirle por Rey, ni pagar al Emperador los tributos, que debian. Sabido por el Emperador, mandò al Conde don Manrique Hermengol, y al Conde don Ponçe, y a Martin Fernandez, valeroso Alcayde de Hita, que con gente de armas viniessen luego en fauor de Zafadola, y hiziesen cruel guerra. A la hora ordenaron los Condes el viaje: y juntando vn buen exercito, entraron por la Andaluzia, matando, y destruyèdo todo lo que era de la nueua parcialidad, en que hizieron tantos daños, que viendo se los Moros consumir con tantas guerras ciuiles, y con la que los christianos les hazian, y la que tenian de Africa, acordaron de llamar a Zafadola, ofreciendole el Reyno, el qual con la codicia del, juntò la gente que pudo: y vino con grueso exercito, a vista del exercito christiano, y dexandolo en su Real, llegó solo

con

cō pocos Caualleros al delos Christianos, de paz, para hablar a los Condes. Fue dellos bien recebido, y les pidió q̄ le diessen la preña y gentes que le auian cautiado, y q̄ se yria con ellos al Emperador, y se pondria en sus manos, para hazer en todo lo que el ordenasse, y mandasse. Respondieron los Condes que de ninguna manera harian tal cosa, que el auia pedido al Emperador socorro y ayuda para sujar los reuelde de algunas Ciudades, y q̄ los castigasse y destruyesse, y q̄ ellos no auian hecho mas de lo q̄ el auia pedido al Emperador, y el les auia mandado. Respondió Zafadola con toda resolucion: Si luego no me entregays la preña y cautiuos q̄ pido, quitaroslo he por fuerza de armas peleando en este campo con vosotros. Dixeron los Condes: Pues muy en hora buena, que nūca mejor ocasion q̄ esta. Boluió Zafadola a su exercito, y poniéndose en orden los vnos y los otros arremetieron con furor, cayendo de vn lado y otro, muchos por tierra. Embrabeciose la pelea, y en todas partes se derramaua mucha sangre, mas fue Dios seruido de dar a los Christianos la vitoria, y comenzaron a desfayar los Moros, y finalmente a huyr, quedādo muchos muertos en el campo, y con ellos el desdichado Rey Zafadola cautiuo, y preso de vnos soldados: y estando en porfia sobre quien le auia de llevar, llegaron vnos soldados que llamauan Pardos, y conociendole lo mataron, que dió gran pena a los Condes, que no quisiera

su muerte. Dieron luego auiso al Emperador de lo sucedido, y muerte del Rey Zafadola, y hallaronle los correos en Leon, y aunq̄ de la vitoria, y buenos sucessos de los Condes recibió plazer, diole notable pena la muerte de Zafadola, dādo muestras della a todo el pueblo; por donde entendieron hasta los mismos Moros, que el Emperador no auia sido parte, ni sus gētes le auian muerto por su orden. Sucedió esto Era 1183. porq̄ dizen las memorias de Toledo. *Fue Zafadola en el mes de Enero a Cordoua, e mató a Forax adalid, e fuyo a Granada, e despues q̄ fuyo Zafadola leuataron a AbenHandi Rey en Cordoua en el mes de Março. Era 1183. le dio Zafadola con Christianos, e mataronlo en el mes de Febrero, Era 1184.* El Alcaide de Abengama con muy luzida gente de guerra que auia juntado vino contra Abenfandi nueuo Capitan de Cordoua, y no se halló cō fuerças, ni animo para esperarle, salió huyendo de Cordoua, y metiose en Anduxar con todos los q̄ le seguian: y los de Anduxar lo recibieron de buena gana. Luego acudió Abengamia, y cercolo en la ciudad con mucha gente de acuallo y diestros ballesteros, y comenzó con grandes ingenios y maquinas a combatirla fuertemente. Como Abenfandi considerase el aprieto en q̄ estaua, y q̄ no tenia fuerças para defenderse de su enemigo Abengamia, embió al Emperador lo socorriese, y que el se daua por su vasallo, y pagaria los tributos q̄ quisiese. El Emperador oyo bien

## El Emperador

la embaxada, y mandò llamar a Fernando Ioanes Duque, o Capitan de la Limia, en Galicia, fiel amigo y vassallo fuyo, que en los encuentros que el Emperador tuuo con el Rey don Alonso de Portugal, en la Limia le siruiò fielmente con mucho valor, y dixole: Tomad Conde de mis Caualleros, y soldados los que quisieredes, y quantos os pareciere ser necessarios, y yd a Anduxar, y juntaos con Abenfandi, y defended la ciudad hasta que yo vaya. Luego puso en execucion el Conde don Fernando, lo que el Emperador mandaua, tomando la gente de guerra que le pareciò, y fue marchando con ella a largas jornadas, hasta meterse en Anduxar con Abenfandi: como se vieron juntos, salieron fuèra a pelear con Abengamia, No huuò entre ellos batalla señalada, mas de que diuerfas vezes tuuieron sangrientos recuentros, y escaramuças en que fueron varios los suceßos, ya fauorables a vnos, ya a otros.

**PAZ QUE EL EM**  
**perador procurò hazer en**  
**tre el Rey don Garcia de**  
**Nauarra, y don Ramon**  
**Conde de Barcelona,**

Entre el Rey don Garcia de Nauarra, y don Ramon Conde de Barcelona, andaua la guerra tan sangrienta y cruda, que do-liendose el Emperador de tantos males, y muertes como por ella padecian los inocentes, procurò

componerlos. Para esto les pidiò, q se viesßen con el ensen Esteuano de Gormaz. Concertaronse las vistas para cierto dia del mes de Nouiembre deste año 1146. donde al dia señalado acudieron todos, y con el Emperador sus hijos los Infantes el Arçobispo de Toledo don Ramon, con otros muchos Perlados y Caualleros. No fue poderoso el Emperador, para concertar las pretensiones de los Principes; y assi no se effectuò, mas que vna tregua entre ellos, por cierto tiempo; y que para vna señalada jornada, que el Emperador pretendia hazer contra Moros el Rey don Garcia, le ayudase por tierra, y el Conde don Ramon por mar, con todas sus gentes, y fuerças. Con esto se boluieron a sus tier ras, para poner en orden lo necessario para esta fanta jornada.

Ay noticia, que a doze de Hebrero, que entraua la Quaresma, estaua el Emperador en Coyaça, que es Valencia de don Iuan, cerca de Leon, y estaua con el don Arnaldo Obispo de Astorga, a quien el Emperador, y a su Iglesia, dio vnas Aldeas: don Iuan Obispo de Leon. Don Guido, de Lugo. Don Martin, de Ouiedo. El Conde don Ponçe, que tenia a Cabrera, Mayordomo del Emperador, Don Nuño Perez, Alferrez del Emperador, Lope Lopez de Carriò, el Còde Ramiro Flores de Guzman, el Conde don Fernãdo de Galicia, el Conde don Manrique, el Conde don Rodrigo Gomez de Sando-

*Valencia  
de don Iuan  
se llamo  
Coyaça.*

*Los Chris-  
tianos van  
a socorrer  
la Villa de  
Anduxar*

*Era 1184.  
año 1146.*

Sandoual, Pelagio Cautiuo, Gutier re Fernandez, Gonçalo Bermudez, merino de Asturias.

**FAMOS A ENTRADA QUE**  
*el Emperador hizo en la Andalucia y Reyno de Iacn, y toma de Baeça Ciudad principal.*

Era 1184  
 año 1146

*Algunos sienten q̄ esta Ciudad no es la q̄ agora llama Baeça si no Baça, porq̄ Baeça esta muy a trasmano para poder ir el exercito del Emperador, y Baça esta en el camino para Almeria: mas los privilegios Garibay Mariana de rebus Hispaniẽ Anales d̄ Aragon, Argote d̄ Molina, dizen que fue Baeça y en ninguna parte he visto que el Emperador*

**C**On la buena ocasion que los Cielos ofrecian al Emperador don Alonso, reboluiendose los Moros, y abraçandose entre si mesmos, y llamado de muchos dellos, quiso aprobecharse del tiempo, y sabida la muerte de Zafadola q̄ fue por Hebrero, llamo sus gentes para entrar con poderosa mano, en abriendo el tiempo en el Andalucia, y asì en el mesmo año de la Era 1184. fue la famosa entrada del Emperador cõtra Cordoua, y la toma de Baeça. Llego el Rey dõ Garcia de Navarra con muy escogida caualleria, y gente de guerra a juntarse con el Emperador. El Conde don Ramon de Barcelona vino cõ su gente armada sobre mar, contra Almeria, como estaua concertado, para combatir por mar, y por tierra esta Ciudad, que era vna cueba de ladrones, y cofarios. El Emperador tenia junta la potencia de todos sus Reynos, no quedando hombre de suerte que no le viniesse a seruir cõ sus armas, y cauallo; y los ricos hombres, y señores con todos sus parientes, y amigos, embiando todos los Concejos sus gentes. Fue tan poderosa la entrada, que yendo el Emperador derecho contra Cordoua: no tubo en el camino es-

toruo alguno: y llegando a vista de los muros de Cordoua, el Governador desta Ciudad que se llama ua Abengamia, puesto por el Miramolin de Africa Rey de Marruecos, no se teniendo por parte para resistir al Emperador, le rindio la Ciudad, entregãdole las llaves de ella: y el Emperador con el Rey de Nauarra entraron en la Ciudad de paz, y viendo que no era posible sustentarla, ni conuenia desmembrar el exercito para dexar en ella presidio, siendo el intẽto principal del Emperador tomar a Baeça, y Almeria, dexofela al mismo Abengamia, con omenage que hizo de tenerla por el Emperador.

*tomo a Baeça, año que conforme al camino para Almeria no pudo dexar de tomarla.*

*Cordoua se da al Emperador.*

Dizelo asì el tumbo negro. *Eodem anno capta fuit Cordoua, ab Adelfonso Imperatore.* Habla de la Era 2184. Y dizen las memorias Era 1184. *el Rey Abengamia saco al Rey Aben Handin de Cordoua en el mes de Febrero: despues en el mes de Mayo prisso el Emperador a Cordoua è despues diola a Abengama.*

Esta fue la primera vez que la gran Ciudad de Cordoua, cabeça de la Morisma de España fue entrada, y abatida por los christianos. De Cordoua passo el cãpo contra Baeça. Era Baeça vna fortissima Ciudad en que tenian los Moros la fuerza, y amparo del Reyno de Granada. Y asì como llego el exercito christiano, y la cercaron, acudieron en su defensa: y se puso en resistencia, defendiendola valientemente los Moros q̄ en ella estauan. Y pareciẽdo dificultosa de tomar, estãdo el Emperador dudoso q̄ haria,

*Cerco de Baeça.*

## El Emperador

fobre infistir en el cerco, o alçarle dicen q̄ se le apareció el bienauenturado S. Isidro Arçobispo de Seuilla esforçandole, y asegutando de la vitoria: y q̄ así la tuuo de muchos Moros, que venian a la fo correr; que a la vista de la ciudad les diò vna sangrienta batalla, en que los venció y destroçò: y los de la ciudad viendo se sin remedio, se la entregaron. En memoria desta vitoria, y honor de S. Isidro bienauenturado, Doctor de España, y deste insigne milagro, edificò alli vn conuento de Reglares, a nombre deste Santo. Y por auerse señalado en esta batalla y toma de Baeça el Conde don Manrique, el Emperador se la diò en honor, dexando para su defenfa muy buenas compañías de soldados, y gente escogida de guerra. Así veremos q̄ en los priuilegios Reales, que de aqui adelante se trayran confirma en ellos el Conde don Manrique, que tenia a Baeça. Dizen, que este Conde fue padre de los tres Condes, don Aluaro, don Gonçalo, y don Fernando de Lara: don Gonçalo murió entre los Moros, estando en Baeça. Poco tiempo duró Baeça en poder de los Christianos, porq̄ luego que murió el Emperador, su hijo el Rey don Sancho desamparò esta frontera: y como murió y quedó su hijo don Alonso tan niño, y entre el Rey don Fernando de Leon, y Caualleros de Castilla vuo tantas rebueltas, los Moros tuuieron lugar de boluer a ganar a Baeça, y la fortificaron mucho, y tuuieron hasta

que el Rey don Fernãdo el santo se la boluiò a ganar con arta dificultad, señalãdose en ella muchos Caualleros, particularmente los de Haro. Trata esto largamente Argote, lib. 1. cap. 73. y en los siguietes.

Auia buuelto la Infanta doña Sancha hermana del Emperador, ya en este tiempo del viage santo q̄ hizo a la tierra santa, passando por Francia, de dõde traxo la deuocion de S. Bernardo, y fundò como he dicho Monesterios de su habito en Castilla: traxo así mesmo otra deuocion del bienauenturado S. Rufo, q̄ en aquellos tiempos hizo vna reformacion de vida, tomando la regla de S. Agustín, y se fundaron monesterios muchos de Clerigos reglares, que se llamarõ Canonigos de S. Agustín: y es así, q̄ todos los monesterios q̄ dellos ay en España, la mayor antiguedad q̄ tienen es deste tiempo, y antes no; ni en España se conoció la Regla de S. Agustín: y es verdad q̄ he visto infinitos papeles los mas antiguos de España, reglas, estatutos, concilios, profesiones de religiosos de mil años a esta parte despues que ay monesterios en España, y en ninguna parte he hallado memoria de la regla de san Agustín, sino algunas reglas hechas por varones santos q̄ se juntauan, y jurauã de obedecer a vno y guardar aquellas reglas, o estatutos; y esto, si bien no todo hasta años adelante cesò luego que se publicó la regla de S. Benito, que la tuuieron por diuina, y llamauan por excelencia, la regla santa.

Y así

*El Conde don Manrique que da cõ Baeça.*

*Boluiose a perder Baeça.*

*Santa regla de S. Benito.*

Y así es fin duda, q̄ quantos monesterios vuo en España desde el fante hasta este tiẽpo, y todos quãtos fantosha auido religiosos fueron de S. Benito. Desto tẽgo dicho y probado bastantemente. Digo pues q̄ la Infanta doña Sancha puso canonigos reglares en S. Isidro de Leon, q̄ hasta alli auia sido de monges, y mōjas de S. Benito, y el Emperador su hermano por la deuocion grande que tenia al fante y en reconocimiento, y memoria del fauor del cielo que en la conquista de Baeça le auia dado, ayudò a esta fanta poblaciõ, y quiso q̄ viuiesse en Leon esta nueua regla y modo de viuir, como lo auia puesto en Baeça. A las monjas, q̄ aqui en S. Isidro de Leon estauan, dizẽ q̄ las passaron a Carauajal vna lengua de la ciudad, donde vimos vn gran monesterio de monjas Benitas, que agora estan en Leon.

**LEYES DEL FVERO QUE**  
el Emperador don Alonso diò a la  
ciudad de Baeça.

**D**ió el Emperador a la ciudad de Baeça Fuero por donde se gouernasse: el qual fue original del Doctor Benito Arias Mōtano del habito de Santiago, ilustre splendor y gloria de la Andaluzia, y de algunas leyes del hare memoria. El titulo del libro comiença.

*Fuero del glorioso Rey don Alfonso.*

**T**odos los pobladores ayan vn fuero en vna caloña, & si Cundes, & Potestades, Caualleros, o Infançones vinieren a poblar a Baeça, si

quiera seyan de mio Regno, si quier de otro, tales caloñas ayan cuemo los otros pobladores, tambien de muerte cuemo de vida. Por la qual cosa mando, que no aya Baeça mas de dos palacios, del Rey, y del Obispo. Todos los otros fijos dalgo, e los labradores vn fuero, e vn coto ayan. Vecino de Baeça non de Montadgo, ne Portadgo de Taxo aca.

El Concejo de Baeça non vaya en hueste sino en su frontera, e con el Rey, e non con otro: E del Rey ayuso vn señor, vn Alcayate, e vn merino aya. Ninguno pueda vender, ni dar a Monges, ni a omes de orden, rayz ninguna cum a los vieda su orden, de dar, ni vender rayz ninguna a omes seglares viede a vos vuestro fuero, & vuestra costumbre aquello mismo. Todo aquel que casa ouiere en la vila, e poblada la tuuiere, seya quieto de toda pecha, si non en los muros dela, e del termino en sus torres: Empero el Cauallero que caualo tuuiere en su casa, que vala cinquenta meticales, e dende arriba, non peche en ningunas cosas por todos tiempos.

El marido non de nada a la muger en la muerte, mas aquel ome, o muger, e que muriere, ninguna cosa nõ ha de poder mandar el marido a la muger, ne la muger al marido, sin amor de los herederos.

El que entrare en orden, lieue con el el quinto del mueble, e non mas; e lo que fincare con rayz, seya de los herederos, ca non es derecho, ne comunal cosa por desheredar a los suyos, dar mueble, o rayz a los monges.

De algunas leyes deste Fuero, hizo memoria Ambrosio de Mo-

## El Emperador

rales en el cap. 48. del lib. 2. para comprobación de la forma que se tenia en España para saluar, y purgar los delitos por el fierro ardiente. Yo solo he puesto estas pocas (que en ella oy se guardan) para ornato desta historia.

Por el mes de Mayo, de la Era 1184. entro el Emperador en la Andalucia, y tomò a Cordoua, y se detubo en la toma de Baeça hasta la entrada del año siguiente, que tanto porfiaron en se defender los Moros de Baeça. No quiso el Emperador boluer a Castilla sin conquistar a Almeria, contra la qual auian llegado las armadas de los Ginoueses, y Conde de Barcelona, que la auian de combatir por la mar. Tubola el Emperador todo el hibierno sitiada, y no se le rindio hasta el año siguiente de la Era 1185. que asì lo dizen las memorias de Toledo.

### A R M A D A C O N T R A Almeria.

Era 1185  
año 1147 Deseaua el Emperador don Alonso conquistar la Ciudad de Almeria puerto, y fuerça de mucha importancia, y como la empresa fuesse dificultosa eran necessarias muchas fuerças. Estauan en este tiempo mal auenidos, y haziendose guerra don Garcia Ramirez, Rey de Nauarra, y don Ramon Berenguel Principe de Aragon: desseó concordarlos por ser tan deudos suyos, y por ayudarse de ellos para esta conquista, y por No uiembre de la Era de 1184. los juto en S. Esteuan siendo medianeros, y componedores, el Infante

don Sancho sobriño del vno, y yerno del otro, el Conde don Hernãdo de Galicia, el Conde don Põce Mayordomo del Emperador, el Conde Almerique, el Conde de Vrgel, don Armengol, don Ramõ Arçobispo de Toledo, don Pedro Obispo de Segouia, don Bernardo Obispo de Siguença, don Esteuan Obispo de Osma, y Gutierre Fernandez, q̄ por el Emperador tenia cargo dela frontera de Soria. No se pudieron concordar estos dos Principes: lo que pudo alcançar dellos el Emperador fue, suspension de las armas por algun tiempo, y que todos se juntasen, y hiziesen vna liga contra los Moros de Andaluzia y señalaron que para la entrada del verano del año siguiente de 1147. tuuiesen aprestadas sus armas, y gentes. Con esto boluio cada vno a su casa, y el Cõde de Barcelona, a quien se dio el cuydado de la flota que se auia de juntar para combatir a Almeria por mar y por tierra, partiò luego a Barcelona, donde hizo la leua de gentes, y pidio a los Caualleros Varones, y Principes amigos, y vassallos que le ayudassen en esta santa jornada. Los principales que dizen que fueron el Conde de Vrgel, don Armengol de Castilla, nieto de don Pedro Ansurres, el Senescal Guillen Ramon de Moncada, Guillen de Cerebellon, Giliberto de Centellas, Ramon de Cabrera, Señor de Monclus, Guillen Folch, Vizconde de Cardona, Guillen de Anglesola, Ponce de Santa Paula, Gui-

Guillen de Claramont, Hugo de Troya, y otros muchos caualleros. Llego despues desto a la playa de Barcelona la flota de los Genoueses que auian sido auisados, y llamados por el Emperador para seruir en esta guerra con sus galeras pagãdofelo, y si bien no toca a esta historia dire vn acto digno de memoria que con deuocion, y como Principe Christiano hizo el Conde de Barcelona en seruicio de Dios, como era costumbre hazerle los Caualleros quando yuan a alguna jornada donde se temia el peligro: este fue mandar, que quãdo algun Obispo muriessse ningun ministro de justicia pudiesse entrar en su casa, ni saquearla, ni tomar sus bienes, sino que fuessen libres, y si quedassen para su Iglesia, y el sucessor de aquella silla: que seria bien se hiziesse agora, pues su Santidad goza tan poco de los espolios y los pobres, y las Iglesias, y los Perlados padecen tanto. Por parte del Emperador se juntaron en Castilla los Capitanes, y gẽtes, que segun vn prefacio que yrã en esta historia, fueron el Conde don Fernãdo con la gente de Galicia, el Cõde don Ramiro de Guzman con la gente de Leon, Ramiro Flores con la gente de Asturias. La gente de Castilla con toda la nobleza della, y el Emperador por su Capitan, el Cõde don Ponce cõ la gente de Estremadura, el Conde don Fernando Ioannes, Albar Rodriguez nieto de Albar Fañez de Toledo, tan valiente que, que le comparan con el Cid, Martin Fer

nãdez de Ita, Gutierre Fernandez de Castro, Ayo del Rey don Sancho el Deseado, el Conde Almarique, o Manrique, el Rey don Garcia de Nauarra yerno y conuengro del Emperador con mucha, y muy luzida, y valiente gente, como lo son los Nauarros.

Passaron los Reyes con el Campo contra Almeria, Ciudad que era de muy gran contratacion, adonde ya auia llegado el Conde de Barcelona con su armada, y de los Genoueses. Era Rey, o caudillo de Almeria Yaheya Aben Hit Alnayar. Apretofe el cerco, y se le dieron recios combates por mar, y por tierra: Y por la parte de la tierra derribaron vnãs torres, y lienço del muro con que los Moros se dieron por vencidos; y pidiendo partidos no quiso el Emperador oyrlos, y asĩ se entrò la Ciudad, recogiendo mas de veynte mil Moros a vn fuerte della, donde luego fueron cercados, y por muy largo rescate que dieron, los dexaron salir con las vidas. Dizen que fue la toma desta rica Ciudad a diez y siete de Oõtubre. Era mil ciento ochenta y cinco. Las memorias de Toledo dizen, *Prisieron Christianos, Genoueses, Almeria, en el mes de Oõtubre, Era mil ciento ochenta y cinco.* De manera, que se detuuieron artos dias en la conquista de Baeça, y Almeria. La verdad se vera por los Priuilegios de quien hare relacion. Fue riquissima la preßa que se huuo, y aquel precioso vaso de

*Toma de Almeria.*

## El Emperador

esmeralda que dio el Emperador a los Ginoueses que auian ayudado con su armada. Partieron los Princes lo mas precioso entre si, dando al Emperador la mejor parte al Rey de Nauarra, y Conde de Barcelona, y entre los soldados se repartio lo demas: y dexando muy a recado la Ciudad con mucha gente de guerra, los Principes se boluieron a sus tierras, ricos y victoriosos, siendo recibidos por todos los lugares con grandes alegrías, y processiones: porque fue esta vitoria de Almeria muy estimada por toda la Christiandad, por auerse quitado aquel refugio de los cosarios que hazian notables daños en todas las costas del mar Mediterraneo.

Dire vn milagro digno de memoria, que escriben, que sucedio en la conquista desta Ciudad: y fue que en vno de los muchos asaltos que los christianos la dieron, fue preso por los Moros don Garceran de Pinos Cauallero Catalan, por cuya libertad, y rescate pedia el Rey Moro de Granada vn precio excessiuo, cien mil doblas de oro, cien paños de seda de Tohir, ò Tauris, cien cauallos blancos, cien bacas bragadas, y cien donzellas. Y aunque tan extraordinario, procuraron con todo esso buscarle don Pedro Galceran de Pinos, y doña Berenguela de Moncada, padres del cautiuo, y los vasallos de la Baronia de Pinos, y lo embiaron camino del puerto de Salou donde auia ya competentes nauios para llevarlo a Granada. Pero

no fue menester embarcarlo, porque en lo que ay desde Tarragona a Salou, que es poco trecho hallaron a don Galceran con libertad, y auia se la dado el bienaventurado san Esteban patron de su Villa de Bagan, cabeza de la varonia de Pinos, a quien el auia estado continuamente pidiendo esta merced: Que en el postrer dia de su prision a la tarde le aparecio vestido como Diacono, y cercado de gran claridad, diziendo baxaua del cielo para librarle. Vio la maravilla otro Cauallero Cathalan compañero suyo que con el auia sido cautiuado en la mesma jornada de Almeria llamado Sancerim, señor del Castillo de Suyl: y quedando con ella enseñado para procurar su libertad inuocò a san Gines patron de su Castillo: el qual al punto le apareció para darfela. [Los dos santos facaron de la prision a estos Caualleros tan poderosamente, que el dia siguiente al romper del alua dieron con ellos en el dicho puerto de Salou. Escriben esto autores muy graues.

Antes de referir lo que los priuilegios dicen desta conquista de las dos Ciudades quise poner aquí vn capitulo de vna muy antigua historia escrita de mano en el mesmo estilo, y lenguaje que la halle.

,Pues que auemos contado de la justicia que hizo el Emperador, cõuiene q̄ vos digamos como cerco a Baeca, è a Almeria, è como las prissò. El Emperador sacò su hueste muy grande, è cerco a Bae

ça, é yegó sobre ella muy gran sa-  
 çon ; afsi que los christianos non  
 los podian durar, è yuansé dende:  
 è los Moros quando los vieron,  
 como los christianos se yuan den-  
 de, ayuntaronse en vno, é huue-  
 ron su Consejo que dieffen bata-  
 lla al Emperador, & que descerca-  
 sen la Villa. E el Emperador ya  
 siendo dormido en su lecho, apa-  
 reciole sante Isidro, è començole  
 de conortar, è dixole, que saliesse  
 otro dia lidiar con los Moros, è q̄  
 el le ayudaria de manera que ven-  
 ceria los Moros. E otro dia de  
 grande mañana, armaronse los  
 Christianos, è los Moros vinieron  
 de la otra parte, elidiaron muy  
 fuertemente, é fueron los Moros  
 vencidos, è malandantes, segun q̄  
 lo dixera el confessor, è mataron  
 muchos dellos sin cuenta, è cor-  
 rieron los otros cinco leguas, fi-  
 riendo, è matando en ellos; è los  
 Moros fincarõ por pecheros: mas  
 luego que salio dende el Empera-  
 dor, tomaron los Moros la Villa, è  
 apoderaronse del Alcaçar: é por  
 este milagro ordenò despues el  
 Emperador la Iglesia de S. Isidro,  
 de Canonigos reglares, E desq̄ o-  
 uo el Emperador cõ querido a Ba-  
 ça fuesse para Almeria, é cercola, è  
 estrago toda la tierra, è teniendo  
 la cercada, vinieron en su ayuda  
 don Remondo Conde de Barcel-  
 lona, é los Genoueses con muy  
 grande flota: é con ayuda del Con-  
 de, é de los Genoueses presò la  
 Villa en esta guissa. Tomo la Vi-  
 lla para si, é tomo el auer que ay  
 ganò, è fizo otra parte è de vna

escodilla de Esmeralda fizo otra  
 parte, è mando a los Genoueses q̄  
 escogiesen de aquellas dos par-  
 tes, el auer, ò la escodilla: ellos to-  
 maron el escodilla, antes que el  
 auer, que era muy grande, è touie-  
 ronse por pagados con ella, è lle-  
 uaronla para Genoua, y la tienen  
 muy bien guardada; è dio el auer  
 al Conde don Ramon su suegro.

*Esta Esme-  
ralda es  
toda de  
vna pieça  
y la tiene  
oy dia Ge-  
noua.*

Parece afsi mismo, que en esta  
 jornada se tomo el fuerte Castillo  
 de Calatraua, donde los Moros  
 tantos males y daños anian he cho  
 a los christianos. No he hallado  
 historia que trate de la toma desta  
 Villa, mas de vn priuilegio en que  
 el Emperador da a la Iglesia de A-  
 storga, y a su Obispo don Arnaldo  
 muchasherredades, y dize la fecha,  
 en Salamanca a tres de Hebrero,  
 Era 1185. en el año que el Empe-  
 rador tomo a Cordoua, y le fue  
 buelta Calatraua, y conforme a es-  
 to la toma destas Ciudades fue en  
 el año de la Era 1184. que el No-  
 tario cuenta aqui el año que fue  
 fin del de 1184. y principio del de  
 1185. como agora comunmente  
 hablamos. Y por otra donacion  
 que los dichos Emperador, y Em-  
 peratriz hizieron a la dicha Iglesia  
 de Astorga, y a su Obispo Arnaldo  
 a quatro de Abril Era 1185. dize  
 que reynaua en Leon, y en Cordoua.  
 Y las memorias de Toledo di-  
 zen que en la Era 1185. por el mes  
 de Henero se tomo Cordoua, y  
 era que aunque el Emperador es-  
 taua con su campo en la Andalucia,  
 otros Capitanes hazian entra-  
 das, y salteauan lugares, y a vezes

## El Emperador

ganauan, y otras boluian con las manos en las cabeças, que afsi les sucedio este año, que vnos ganarõ a Calatraua, y otros fueron muy bien defcalabrados, que afsi dicen las memorias *Arrancada sobre los Christianos en Alcanubat, Era 1185.* Parece bien la ocupacion que el Emperador tubo este año, y el passado: porque dellos ay priuilegios suyos. El Monesterio de san Pedro de Arlança tiene vna carta fecha Era 1185. a quatro de Hebreo q̄ es vna concordia con la Iglesia de Ofma, y dize en la data, *Anno videlicet quo Eldifonsus Hispaniarum Corduuamet Calatrauam vi cepit, & Abengamian Regem Mohabitarum sibi subiugauit.*

Los caualleros, y ricos hombres que en este año dela Era 1185. fueron en los priuilegios son. El Conde don Ponce que tenia la tierra de Cabrera, Mayordomo del Emperador, Nuño Perez Alferez del Emperador, Lope Lopez de Carrion, el Conde Ramiro Flores, el Conde don Fernando de Galicia, el Conde don Manrique que tenia a Baeça cõ Rodrigo Gomez de Sã doual, Pelayo cautiuo, Gutierre Fernandez, Gonçalo Bermudez

Mayordomo de Asturias, el Conde de Vrgel Hermengol, Conde don Ponce que tenia a Morales, y de su mano su yerno Vela Gutierrez, Põcio de Minerua, el Conde Ladron de Gueuara que llama de Nauarra, el Conde don Lope de Castilla vieja, que son las merindades de Burgos, Pero Gimenez que tenia a Logroño, el Conde don Pedro Ossorio, el Conde don Ossorio, Diego Fernãdez Mayordomo del Emperador, Gonçalo Ruyz que tenia la Bureba. Prelados, don Iuan Obispo de Leon, don Guido Obispo de Lugo, don Martin Obispo de Ouedo, dõ Arnaldo Obispo de Astorga, don Iuã Arçobispo de Toledo, dõ Rodrigo Obispo de Najara.

Fue tan estimada la cõquista de Almeria q̄ en fin de la historia de Toledo la escriuio el autor, en versos barbaros, y mal concertados: mas por lo que merece su antiguedad, y decirse en ellos la orden q̄ tubo el Emperador en llevar sus gentes, y dar noticia de algunos señalados Caualleros que en esta jornada con estremado valor se señalaron, cuyos descendientes ay oy dia, pondre aqui este prefacio, que afsi lo llama.

## Prefacio de Almeria.



*Ex pie, Rex fortis, cui fors manet ultima mortis  
Da nobis pacem, linguam praebeq̄ loquacem:  
Ut tua facundè miranda canens, & abundè,  
Inclita sanctorum describam bella virorum.  
Doctores veteres scripserunt praelia Regum,  
Scribere nos nostri debemus, & Imperatoris:*

*Pralia famosa, quoniam non sunt radios,*  
*Optima scriptori, si complacet Imperatori,*  
*Reddantur iura, quod scribat bella futura,*  
*Dextra laborantis sperat pia dona Tonantis,*  
*Et bellatoris donum petit omnibus horis,*  
*Ergo quod elegi describam bella sub Regi*  
*Facta paganorum, quia tu gens victa virorum.*

**C**onuenerunt duces Hispani, Francigena<sup>q</sup>,  
 Per mare, per terras Maurorum bella requirunt,  
 Dux fuit Imperij cunctorum Rex Toletani,  
 Hic Adefonsus erat, nomen tenet Imperatoris,  
 Facta sequens Caroli, cui competit aequiparari,  
 Gente fuere pares, armorum vi coequales.  
 Gloria bellorum gestorum par, fuit horum,  
 Exstitit, & testis Maurorum pessima pestis,  
 Quos maris aut aestus non protegit, aut sua tellus,  
 Nec possum vissum mergi, vel ad aethera sursum  
 Suspendi victa, scelerata fuit quia victa,  
 Non cognouere Dominum, merito perire,  
 Ista creatura merito fuerat peritura,  
 Cum colunt Baalim, Baalim non liberat illos,  
 Barbara gens talis, sibi met fuit extialis,  
 Adorat menses, venturos nuntiat enses.  
 Non tulit impune, quidquid male fecerat ante  
 Numero maiores, diuino numine minores,  
 Consumpsit bellis, non parcens puero nec puellis,  
 Cetera gens gladijs caduntur more bidentum,  
 Nec remanent teneri quicumque valent reperiri.  
 Caelestis dira super hos dimittitur ira,  
 Ne nos longa mora turbet vis tardior hora.  
 Est opus incepti redeamus ad alta laboris.

## El Emperador

Pontifices omnes Toleti, sine Legionis,  
Exempto gladio diuino, corporeoq;  
Orant maiores, inuitant atque minores,  
Vt veniat cuncti fortes ad praelia tuti,  
Crimina persoluant, voces ad sydera tollunt,  
Mercedem vitæ spondent cunctis utriusque  
Argenti dona promittunt cumq; corona,  
Quidquid habent Mauri rursus primititur auri,  
Pontificus clangor tantus fuit, & pius ardor,  
Nunc promittendo, nunc lingua vociferando,  
Vt vix iam teneri posset armati teneri,  
Acambus ceruus velut in syluis agitatus,  
Desiderat fontes dimittens undiq; montes  
Plebs Hispanorum, sic praelia Sarracenorum,  
Expectans aque non dormit nocte dieq;  
Turba salutaris resonat per climata mundi,  
Vox Almæria cunctis est agnita dira,  
Dulcius ac nihil est per secula consona vox est,  
Hæc iuuenum cibus est, vetularum florida dos est,  
Paruorum dux est, adolescentum pia lux est,  
Pontificum lux est, Moabitum vltima nex est,  
Francorum sors est, Maurorum pessima mors est,  
Lis Francis, pax est Mauris, licet inclita fax est,  
Hispanis ros est, bellandum deniq; mos est,  
Argenti pars est, auri promissio sors est,  
Longa q; est crux est, bellandi gloria lux est.  
Maurus est mensis procedit Galliciensis,  
Præcepta Iacobi primo dulcedine sancti,  
Vt cæli stellæ sic fulgeat spicula mille,  
Mille micant scuta, sunt arma potenter acuta,  
Et plebs armata, nam cuncta manet galeata,  
Ferri tinnitus, equorum nempe rugitus,

Era Alme  
ria vna  
cueua de  
cofarios  
donde se  
recogian,  
y salian a  
robar.

En Mayo  
falso el  
exercito.

Códe dō  
Fernādo  
Capitan  
dela gēte  
de Gali-  
cia, caua  
llero se-  
ñaladisi-  
mo, de  
quié son  
los de A  
c uña.

De la de  
Leon.  
Encare-  
ce la Ciu-  
dad de  
Leon, ca-  
beça de  
España.

Los Pen-  
dones de  
Leon erā  
los prin-  
cipales  
enlaguer-  
ra, en lu-  
gar, y af-  
fiento.

Conde  
don Ra-  
miro de  
Guzman  
por Ge-  
neral de  
Leon.  
Era don  
Ramiro  
defangre  
Real.

*Surdescunt montes, exsiccant undique fontes,*

*Amittit tellus pascendo florida vellus,*

*Pulvere pranimio, vilescent lumina Luna,*

*Splendor atherens frustratur lumine ferri,*

*Strenuus hanc sequitur turbam Consul Ferdinandus*

*Regali cura moderando Gallica iura,*

*Imperatoris erat nate tutamine fultus,*

*Hunc si vidisses fore Regem iam putavisses,*

*Gloria regali fulget, simul, & Comitalli,*

*Florida milities post hos urbis Legionis,*

*Portans vexilla, prorumpit more Leonis,*

*Hac tenet Hispani totius culmina Regni,*

*Regali cura scrutatur Regia iura,*

*Eius iudicio patria leges moderantur,*

*Illius auxilio fortissima bella parantur,*

*Vt Leo deuincit animalia, utq; decore,*

*Sic cunctas urbes hoc vincit prorsus honore,*

*Lex fuit antiqua, sunt eius praelia prima,*

*Sunt in vexillis, & in armis Imperatoris,*

*Illius signa tutantia cuncta maligna,*

*Auro sternuntur quoties ad bella geruntur,*

*Cæus Maurorum visu prosternitur horum,*

*Nec valet in paruo consistere territus auro,*

*Vt Lupus urget oues, maris ut premit corda Leonis*

*Hæc lux vitatos sic perterruit Hismaelitas,*

*Aula prima pia consulta voce Maria,*

*Concessa scelerum venia pro more piorum,*

*velis extensis procedit flammeus ensis,*

*Occupat, & terram, virtus fortissima totam,*

*Gramina pascuntur, paleæ sine fine teruntur,*

*Hos Radimirus sequitur Comis ordine mirus,*

*Prudens, & mitis Legionis cura salutis,*

## El Emperador

Forma præclarus natus de semine Regum,  
Est Christo charus seruans moderamina legum,  
In cunctis horum visum tenet Imperatoris,  
Peruigili cura, cui seruit mente benigna,  
Flos erat hinc Florum, munitus arte bonorum,  
Armis edictus, plenus dulcedine totus,  
Consilio pollens, iusto moderamine fulgens,  
Pontifices omnes præcedit in ordine legum,  
Exuperatq; pares trucidanda cacumina regum,  
Quid dicam plura? superant omnes sua iura.  
Non Comiti tali pigritatur quis famulari,  
Consule cum tanto, Legio fera bella requirit,  
Irruit in terra non ultimus impiger Astur,  
Hac gens exosa, nulli manet aut tædiosa,  
Tellus atq; mare, numquam valet hos superare,  
Viribus est fortis, trepidans non pocula mortis,  
Aspectu pulchra, spernit suprema sepulchra,  
Venandi faciles, venando nec minus apta,  
Rimatur montes, agnoscit, & ordine fontes,  
Vitare glebas, ac ponti despicit undas,  
Vincitur à nullo quidquid cernit superando,  
Hoc saluatoris deposcens omnibus horis  
Auxilium tumidas equitando deserit undas,  
Et socijs alijs expansis iungitur alis,  
Dux fuit illustris istis Petrus Adefonsi,  
Non aũ Consul erat, meritis tamen omnibus est par,  
Et nulli mæstus, incunctis extat honestus,  
Fulget honestate, superatq; pares probitate,  
Pulcher ut Absalon, virtute potens sicut Sanson,  
Instructisq; bonis, documenta tenet Salomonis,  
In reditu factus Consul, sic Consulis actus,  
Obtinuit meritis, magno ditatus honore,

De los Asturianos encarece su virtud.

Pedro Alfonso Capitan de Asturias.

Inter consortes veneratur ab Imperatore,  
 Regaliq; pia fulgens uxore Maria,  
 Nata fuit Comitis, merito fiet Comitissa,  
 Gemma surgentes, sic erit per secula phœnix.  
 Post hæc Castella procedunt spicula mille,  
 Famosi ciues per secula longa potentes,  
 Illorum castra fulgent cœli velut astra,  
 Auro fulgebant, argentea vasa ferebant,  
 Non est paupertas in eis, sed magna facultas,  
 Nullus mendicis, atq; debilis, nec malè tardus,  
 Sunt fortes cuncti, sunt in certamine tuti,  
 Carnes & vina sunt in castris in opima,  
 Copia frumenti datur omni sponte petenti,  
 Armorum tanta, stellarum lumina quanta  
 Sunt, & equi multi, ferro seu pano suffulti,  
 Illorum lingua resonat quasi tympano tuba  
 Sunt nimis elati, sunt diuitijs dilatati,  
 Castella vires per secula fueret rebelles,  
 Inclita Castella, ciens sauisima bella,  
 Vix cuiquam Regum voluit submittere collum,  
 Indomite vixit, Cœli lux quandiu luxit,  
 Hanc cunctis horis domuit sors Imperatoris,  
 Solus Castellam domitavit sicut asellam,  
 Ponens in domito legis noua fœdera collo,  
 In virtute sua durans tamen inuiolata.  
 Fortis Castella procedit ad intima bella,  
 Velis extensis pavor oritur Hismaelitis,  
 Quos velut euenit, Rex post mucrone peremit,  
 Innumerabilis, insuperabilis, & sine cura,  
 \* Estrematura pranoscens cuncta futura,  
 Augurio docta quod erat mala gens peritura,  
 Visis tot signis audaciter iungitur illis,  
 Si cœli stellas, turbati vel maris undas,

Su mger  
 doña Ma-  
 ria, de fan  
 gre Real.

Castilla.

Estrema-  
 dura.

## El Emperador

Si pluuia guttas, camporum nec non & heruas,  
Ordine quis nosset, populum numerare valeret,  
Vina biuens multa, largo cum pane suffulta.  
Ferret, vellet, pondus aetatis despicit astus.  
Opperit hoc terram velut innumerata locusta  
Caelum siue mare, non sufficit hoc saciare,  
Dirumpunt montes, exsiccant ordine fontes,  
Quando consurgunt, caelorum lumina tollunt,  
Gens fera, gens fortis, metuens non pocula mortis,  
Pontius ista Comes regit agmina nobilis hasta,  
Virtus Sansonis erat hic, & gladius Gedeonis,  
Comparerat Ionatha, praclarus Iesu Naua.  
Gentis erat rector, sicut fortissimus Hector.  
Dapsilis, & verax, velut in superabilis Ajax.  
Non cuiquam cedit, nusquam bellando recedit.  
Non vertit dorsum, numquam fugit ille retrorsum,  
Immemor uxoris, cum pugnatur vel amoris,  
Dapsilia spernuntur, certamina quando geruntur.  
Spernuntur mensa, plus gaudet dum ferit ense,  
Dum quatitur hasta, mala gens prosternitur hasta.  
Hic nunquam maestus tollerat certaminis astus,  
Dextra ferit fortis, resonat vox, sternitur hostis,  
Cum dat consilium, documenta tenet Salomonis,  
Profulcris enses mutat, numerandoq; menses,  
Escas ipse parat, pra se sua vina propinat,  
Militibus lassis, dum tollitur horrida cassis,  
Mauris est pestis, fuit Vrgi postea testis.  
Pontius hic Consul fieri gliscit magnis exul,  
Temperet vellandi quam linquat ense potiri,  
Pro merito tolli, semper places Imperatori,  
Pro victis vellis ditatur munere Regis,  
Omnia quam Regna domitat virtute superna.  
Iungitur his cunctis Ferdinandus & ipse Ioannis,

Conde don  
Ponce.

¶ Fernando  
Ioannes.

Militia

*Militia clarus, bello numquam superatus,  
 Rex Portugali metuebat eo superari,  
 Campo fulgentem, cum vidit bella gerentem,  
 Nam quo vertebat vultum, vel quo veniebat,  
 Cunctos terrebat, cunctos simul ense premebat,  
 Nemo manet sella quominus sua quem ferit hasta,  
 Sapius hic bellis Mauros deuicit acerbis.  
 Nec dubitauit eos, paucis inuadere multos,  
 Nam cuncti fugiunt Ferdinandi qui fore noscunt,  
 Ad fuit ast largo bello generosa propago,  
 Et natos multos peperit sibi iuncta virago,  
 Qui bené patris cant, Agarenosq; ense truncant,  
 Securus tales pater est qui commouet enses,  
 Hunc bello mota sequebatur limina tota,  
 Extremi populos sibi gaudet iungere multos,  
 Militibus tantis, gratulatur Rexq; receptis,  
 Magnificiq; virum, suscepit in ordine mirum.  
 Alvarus ecce venit Roderici filius alti,  
 Intulit hic lathum, multis tenuitq; Toletum,  
 E pater innato laudatur natus, & ipse,  
 Fortis at ille fuit, nec nati gloria cedit,  
 Pater patri magnus, natus sed pollet auro plus,  
 Cognitus est omnibus est auus Alvarus Aix probitatis  
 Nec minus hostibus exitit impius urbis bonitatis,  
 Audio sic dici, quod est Alvarus ille Fanici,  
 Hismaelitarum gentes domuit, nec earum  
 Oppida vel turres, potuerunt stare fortes.  
 Fortia frangebat, sic fortis ille premebat,  
 Tempore Roldani si tertius Alvarus esset  
 Post Oliuerum fateor sine crimine rerum.*

Aluar Ro-  
 driguez  
 valiente  
 Caualle-  
 ro, nieto  
 de Aluar  
 Fañezgrā  
 Alcayde  
 de Tole-  
 do.

Aluar Fa-  
 ñez abue-  
 lo de Al-  
 uar Ro-  
 driguez.

Compara  
 cō el Cid  
 a Aluar  
 Fañez de  
 Tol.do.

*Sub iuga Francorum fuerat gens Agarenorum,  
 Nec socij chari iacuissent morte perempti,  
 Nullaq; sub cælo melior fuit hasta sereno,*

El Emperador

Cid Ruy  
Diaz.

Ipse Rodericus, mio Cid semper vocatus,  
De quo cantatur, quod ab hostibus haud superatus,  
Qui domuit Mauros, Comites domuit quoq; nostros  
Hunc extollebat se laude minore ferebat,  
Sed fateor virum quod tollet nulla dietum,  
Meo Cidi primus, fuit Alvarus atq; secundus.  
Morte Roderici Valentia plangit amici,  
Nec valuit Christi famulus ea plus retinere,  
Aluare te plorant iuvenes, lacrimisq; decorant,  
Quos bené nutriti, quibus, & pius arma dedisti,  
Fovisti paruos, firmas certamine magnos,  
Talibus ac tantis, tractus patribus generosis  
Alvarus arce ferit Mauros quam probus odit,  
Navia dat vires, mons niger dat quoque plures,  
Terraque Lucensis munimina praestitit ensis,  
Nec de sunt equites, tribuit quia plurima diues,  
Omnibus instructis, & sumptibus ante paratis,  
Mulos concedunt, & equi vacui quoq; pergunt,  
Quos pueri dicunt, humerisq; scuta reponunt,  
Iamq; propinquabant castris fumosq; videbant,  
Puluuream nebulam terram comprehendere totam,  
Rex videt, & totam inssit conscendere scholam,  
Magnificiq; viros, sic demum suscepit istos,  
Natus Fernandi domibus iubet arma rebelli,  
Martinus dictus magnos Mauros dedit ictus,  
Huic gaudet Fita, quoniam dominatur in ista,  
In vultu niueus, membris, & corpore largus,  
Formosus, fortis, probus est, & cura cohortis,  
Diffugiunt Mauri, cum vox tonat pause facti,  
Hic pulchros pulchris armis armavit ephebos,  
Castraq; Martini turba resonant iuuenili,  
Ij mortem spernunt, audaces sic quoq; fuerint,  
Plus gaudent bello, quam gaudet amicus amico,

Marain  
Fernández  
de Hita.

*Vexillis altis intrant tentoria Regis,  
 Hortantes ad bella duces, cur estis hic pigritantes,  
 Alia post dicta quæ iurant non fore ficta,  
 Cuncti descendunt, Regem simul ordine quærunt,  
 Atque genu flexo, bonè Rex dixere valetò,  
 Sicq; sedent patris tandem studuere nouellis,  
 Nolo sit oblitus Comes inclytus Hermenegildus,  
 Inter consortes micat hic quasi stella cohortes  
 Est Sarracenis, & charus Christicolisq;  
 Si partim fari satis valet equiparari,  
 Regibus exceptis hic armis more receptis,  
 Cur virtute Dei fretus multo comitatu,  
 Ad pugnam venit qua plures ense peremit,  
 Tardius ad bellum Guterrius, & Fredinandi,  
 Non venit, est Regis quoniam tutamine fretus,  
 Sanccius est nostri qui filius Imperatoris,  
 Cum primum natus huic traditur ille docendus,  
 Nutrit eum charè, quem vult omnes superare,  
 Consors maiorum Guterrus extat honorum,  
 Ipse cateruatim properans ad prælia pergit,  
 Ad bellum properat, regalia signaq; portat,  
 Laxatis loris charus gener Imperatoris,  
 Nomine Garsia, sed Pampilonia tota  
 Iungitur Alaua, Nauarrìa fulget, & ense,  
 Omnibus his fultus, gaudet certamine tutus,  
 Ramiri natus Regis si postea virtus,  
 Huius in aduentum gaudens Hispania tota,  
 Suscipit, & dominum, nam scit Regi fore gratum,  
 Regibus haud dispar, sed & hoste turbine compar,  
 Talibus auxilijs, ac tantis Hispania fulta columnis  
 Erectis signis Anduxeris occupant oras,  
 Primitus Anduxar degustans vina doloris,  
 Augusti iussu, circumdatur Imperatoris,*

Conde  
Hermen-  
gol.

Gutierre  
Fernan--  
dezdeCa  
stro ayo  
del Rey  
don San-  
cho,

Rey dou  
Garcia  
de Nauar  
ra, yerno  
del Em-  
perador.

Toma de  
Anduxar.

## El Emperador

*Sumitur hoc castrum, sed, & Virgi sternitur ipsum,  
Clamat, & Baalim, Baalim descita dista,  
Denegat auxilium, quia non valet his dare vllum,*

Destruyen  
los cãpos.

*Sic pertres menses admittunt ordine messes,  
Ammetunt cuncta, fuerant quae parta labore,  
Viribus exhaustis, consumptis omnibus escis,  
Obsidibusq; datis iam pacis foedera querunt,  
Viuere cum requirunt, Regi sua, se quoque dederunt  
Redditur, & Banos castellum nobile quodam,  
Inclita Bayona scripta non sponte corona,  
Redditur inuictis vexillis Imperatoris,  
Nobilis vrbs alia quae fertur voce Baeza,  
Visis tot signis, magno concussa tremore,  
Deposito prisco, collum summittit honore,  
Et gaudere reddi, cum non valet esse rebellis,  
Caetera Castella Mauri quae sunt ea circa,  
Omnia cum redduntur, vitam promunere poscunt.  
Vita concessa, recreant sua corpora fessa,*

Don Man  
rique dase  
le Baeça.

*Vrbibus his cunctis strenuus prapomitur armis,  
Consul Manrique Christi non fictus amicus,  
Complacuit cunctis, complacuit simul Imperatoris,  
Vt Sarracenis fulgeret Christicolisq;  
Forma praclarus, cunctis erat ipseq; charus,  
Dapsibilis, & largus, nulli per secula parcus,  
Armis pollebat, mentem, sapientis habebat,  
Bello gaudebat, belli documenta tenebat,*

Dó Pedro  
de Lara, pa  
dre de dó  
Manrique  
de quien  
son los Du  
ques de  
Najara, y  
Códos de  
Paredes,  
O forno, y  
Aguilar.

*Hic patricabat in cunctis quae faciebat,  
Larensis Petrus Consul extitit pater huius,  
Qui rexit propriam per secula plurima terram,  
Natus, & incunctis sequitur vestigia patris,  
Primauo flore, sed ob hoc ditatus honore,  
Atque suo more veneratus ab Imperatore,  
Legis erat testis, Maurorum pessima pestis,*

Omni-

Omnibus expletis, qua diximus atque per actis,  
 Tempore consumpto, priscorum more parentum,  
 Cum palma redeunt ciues ad moenia patrum,  
 Exceptis paucis, tenet hos solertia Regis,  
 Augusti nepta fuerat cum nuntia clara,  
 Per mare Francorum veniunt multis sed amara,  
 Atque salutato pro moribus Imperatore,  
 Nuntia sic fantur totius gloria Regni.  
 O decus egregium Francorum pulchra iuuentus,  
 Expansis bellis vos clara voce salutat,  
 Ad maris, & ripas, armato milite sperat,  
 Vester cognatus, uti promisit Raymundus,  
 Hostis aduersum properat nimium furibundus,  
 Et gens Pisana venit in simul, & Genuana,  
 Dux Pesullanus Guillelmus in ordine magnus,  
 Hos sequitur iuxta celsa fortiq; carina,  
 Sunt nimis armati, ad fera bella parati,  
 Sunt memores pacti, portum non deniq; nacti,  
 Aduersum Mauros lapides portant quoque duos,  
 Mille rates ducunt, te tardum iam fore dicunt,  
 Armis, & pictis, onerati dulcibus escis,  
 Aurora rapto certabunt agmine facto,  
 Et vestros hostes mactabunt nempé libenter,  
 Indiget auxilio nullius turba venusta,  
 Si fuerint vestra presenti duce suffulta,  
 Nuntia dixerunt, ut talia sic tacuerunt,  
 Talibus auditis, redij mens Imperatoris,  
 Sed trepidant fortes sub tali voce cohortes,  
 Proximus ad socium lacrimans sic fatur amicum,  
 Vsq; modo bella bellis sunt vndiq; mixta,  
 Nuntia sunt chara Regi, nobis sed amara,  
 Vndiq; sunt hostes, in itinere quasi postes,  
 Et via longa nobis, diuersis consista spinis,

Códice do  
 Ramon  
 cuñado  
 del Empe  
 rador, ef-  
 taua jura  
 do en Ara  
 gon por  
 doña Pe-  
 tronilla  
 su muger.

## El Emperador

*Potus, siue cibus, in saccis non manet ullus,  
Partibus é cunctis, sequitur nos bellicosus ensis,  
Heu lux argenti chari, fulgor ve talenti,  
Non escis nostris utinam collata sinistris,  
Auro pro paruo gladijs moriemur in agro,  
Et plaudent alijs uxores nempe maritis,  
Et nati flebunt, alijs cum lecta tenebunt,  
Et carnes nostras volucres cæli lacerabunt.  
Inter Pontifices presentes Astoricensis,  
Hoc cernens Prasul, cuius micat inclitus ensis,  
Plusquam consortes, confortans voce cohortes,  
Alloquitur gentem iam prorsus deficientem,  
Vocibus & dextra, sunt magna silentia facta,  
Psallat in excelsis cælorum gloria dixit,  
Pax sit, & in terris genti domino famulanti,  
Nunc opus ut quisque bené consiteatur & aquè,  
Et dulces portas Paradisi noscat apertas.  
Credite quæso Deo, Deus est profecto Deorum,  
Nec non cunctorum Dominus manet hic Dominorum,  
Qui fecit latus nobis miracula solus,  
Constat & Cæli.*

Obispo  
de Astor-  
ga valero  
fo, llamo-  
se dó Her-  
naldo.

Puse para el curioso y amigo de ver vejedades, estos versos, q̄ en el dicho libro de Toledo estan en la misma forma escritos, sin quitar, ni reformar de su cõposicion y medida vna sola letra: y sabian se tan pocas en aquellos tiépos, q̄ el Autor deuia ser vnico Poeta entre los nuestros No los bueluo en Romãce: porq̄ para el q̄ sabe Latin, seran de mas gusto en su original: y para el q̄ no lo entiende, bastele saber la sustancia dellos: que es. Loar los Capitanes, y gente q̄ se hallaron en la conquista de Almeria, Baeça Anduxar, y otras partes.

Loa primero al famoso Emperador de las Españas don Alonso.

Loa la gēte Francesa, q̄ vino en ayuda desta jornada, aunq̄ poca.

Loa luego a los valientes Gallegos, con su valeroso general el Cõde don Fernando, señor en tierra de Limia: de quien ay opiniones q̄ viene el linage de Acuña,

Loa despues los de Leon, y dize ser esta ciudad cabeça de España. Encarece la virtud del Conde Ramiro Flores de Guzmã su Capitã, y su alta sangre, que dize es Real, que vino por caudillo y general de la gente deste Reyno.

Loa los Asturianos, y encarece cõ mucha razon su grã esfuerço, y valor de su Capitã Pero Alonso, q̄ fue vno delos mas señalados Caualleros

llos por su persona, y sangre que vno en su tiempo: y así dize que casò con doña Maria, muger tan noble, que era de sangre Real.

Loa la gente de Castilla, y dize fer braua, y indomita, y que jamas quiso sujetarse a nadie. No dize qual fuesse su Capitan general.

Ultimaméte loa la gēte de Estremadura, cuyo Capitā era el Cōde dō Ponce, de quien dize las loas q̄ merecia, de noble, valiéte, guerrero, y otros dones; de que con muchas ventajas fue dotado.

Loa los Caualleros de mayor nōbre que alli se hallaron, a Fernando Iuanes, Cauallero Gallego, illustrisimo, y valiente.

Alvar Rodriguez nieto de Alvar Fañez, valētisimo Alcayde de Toledo, y otro segundo Cid Ruy Diaz, a quien lo compara.

Martin Fernandez Alcayde de Hita, hijo de Fernan Garcia, tambien Alcayde de Hita, famosos Caualleros en su tiempo.

Al Conde don Hermengol de Vrgel, q̄ llamaron el Castellano, porq̄ casò en Castilla con hija del Conde don Pedro Affures de Valladolid, y siguió toda su vida la Corte de Castilla: murio en ella, y sepultose en el Monesterio de nuestra Señora de Valbuena, cerca de Valladolid, de la orden del Cistel.

A Gutierre Fernandez de Castro el Castellano: dize como el Emperador le encomendó la criança de su hijo el Rey don Sancho.

Finalmente concluye con la venida del Rey dō Garcia de Navarra, y de sus gentes, Navarros, y Alaveses. Y dize la toma de Anduxar, y Baeça; y como se le dio en honor

a don Márique, hijo del Conde dō Pedro de Lara; y la venida del Cōde don Ramon de Barcelona, cuñado del Emperador, Principe jurado en Aragon, por auer casado cō doña Petronila, hija heredera del Rey don Ramiro el Monge.

Dize como el Obispo de Astorga, q̄ era dō Arnoldo, se señalò entre todos los Perlados q̄ veniā en el exercito: y aū dize, q̄ no solo cō palabras, mas cō las armas en las manos (q̄ así lo hazian los Obispos de aquella edad) teniēdo por licito poder matar cō sus manos los enemigos de la Fè. Y con esto acaba este Poeta su cātico, q̄ llama Prefacio.

*Parece por escrituras lo que el Emperador trataua en el gouierno del Reyno.*

**M**ientras los Moros de la Andalucia se abrasauā en guerras ciuiles, y los de Africa las trayan con los Muzmitas, como se dira, que fueron en estos años de la Era 1185. 1186. y 1187. el Emperador entendia en el buen gouierno de sus Reynos, y reformation de cosas que importauan. Parece por vna escritura de merced que hizo al monesterio de Carracedo de la orden de S. Benito en el Bierco, cerca de Villafranca, que agora es de monges de Cistel, en q̄ le haze libre de todo pecho, y portazgo: como en este año de la Era 1186. celebrò cortes en la ciudad de Palencia, y mandó juntar todos los Perlados del Reyno, a manera de Concilio: para que viesse vn edicto, que el Papa Eugenio III. auia embiado, llamando a Concilio general que se auia de tener en la ciudad de Reyns, por causa de Gilberto Porretano: contra el qual

Era 1186  
año 1148

*El Emperador tiene cortes en Palencia.*

*El Papa Eugenio III. conuoca vn Concilio general en Reyns.*

## El Emperador

san Bernardo por escrito, y por palabra en los sermones enseñaua la verdad. El Papa, por atajar muchos males q̄ podian resultar de la opinion de Giluerto, hizo llamamiento general para celebrar el Concilio dicho en la Ciudad de Reyns, donde se hizierō quatro cargos al Obispo Giluerto: los quales se ventilarō por todas las Vniuersidades de la Christiandad, y en este Cōcilio, hallandose en el san Bernardo que defendio la parte mas sana.

Monar--  
chia San-  
deri li. 7.  
anno 1153  
Genebrar  
do. Chrono.  
log. lib. 4.  
anno 1145

Estos embiò el sumo Pontifice tambien al Emperador, para q̄ juntando los Perlados del Reyno: trarassen dellos, y embiassen con la resolucion al Concilio personas doctas, ò fuerßen todos ellos, y el santo Emperador cō zelode seruir a nuestro Señor, hizo la junta q̄ el priuilegio dize de Perlados en Palencia. Lo q̄ en Reyns se resoluió fue, que condenaron por heretica la opinion del Obispo Giluerto, y el se hallanò, y sujetò con humildad a la determinacion del Papa. Afsi dize san Bernardo en el sermō 80. sobre los cantares. *Si diuinitas quæ tanta est, ut faciat Deum, Deus non est, quid est? Absit ut assentiat Catholica Ecclesia, esse substantiam, vel aliquam rem, quæ Deus sit, & quæ non sit Deus.* Es lo que dize. Si la diuinidad, q̄ es tanta, q̄ haze q̄ Dios sea Dios, no es Dios, que es? De ninguna manera sera que la Iglesia catolica confiesse alguna sustancia, ò cosa que sea Dios, y q̄ Dios no sea. De Giluerto Porretano dize Pedro Venerable Abad del gran Monesterio de Cluni, q̄ se metio Monge en este insigne Monesterio, re-

cibiendo el habito de san Benito, y viuió en el lo restãte de su vida.

Auiendo cõcluydo con las Cortes de Palencia el Emperador, passó a Burgos, vino alli el Rey de Navarra don Garcia Ramirez. Vna carta del Monesterio de Aguilar de Campo dize. Esta carta fue escrita en la Corte del Emperador en Burgos quãdo fue el Rey don Garcia por señal al repto de Gonçalo Antolinez q̄ obo con Martin Martinez. Algũ defasio fue entre estos dos Caualleros, y el Rey de Navarra deuio de ser Iuez en el, no se otra cosa que pueda dezir mas de q̄ los Caualleros erã bien señalados pues venia vn Rey a ser Iuez en su defasio. Entiendo que este Martin Martinez, fue padre de Diego Martinez, que fundo el Monesterio de *Bene viuere* cerca de Carrion, como veremos, y eran de la familia de Sãdoual, y heredados en el mesmo lugar. Y a diez de Mayo deste mesmo año en Burgos cõfirmò el Emperador vn priuilegio que don Alonso el VI. auia dado al Monesterio de santa Maria de Aguilar, y dize reynaua en Castilla, en Estremadura, en Toledo, en Çaragoça, en Almeria, en Najara, en Leon, en Galicia, cõfirman sus hijos Sãcho, y Hernando, Garcia Rey de Navarra que se hallaua en la Curia del Emperador, Raymundo, Arçobispo de Toledo, Victor Obispo de Burgos, Iuan Obispo de Leon, Iuan Obispo de Ouiedo, Raymundo Obispo de Palencia, Iuan Obispo de Osma, Iuan Obispo de Segouia, Miguel Obispo de Taraçona, Rodrigo Obispo de Calahorra, el

Con-

Conde Póce Mayordomo del Emperador, el Conde Almerico, el Cō de Lope Diaz, el Conde Oſſorio, Conde Pedro Alonso de Asturias, Gutierre Fernandez, Poncio de Minerva, Nuño Perez Alferez del Emperador, Gonçalo Rodriguez, Pero Gōçalez de Frias, Aluar Perez, Garcia de Aza, Diego Muñoz Mayordomo de Carriō Gonçalo de Marañon, Pedro Carillo, mio Cid Ruy Gonçalez, Diego Fernandez. Tanros eran los nobles en la Corte del Emperador.

Deſſeaua el Emperador hazerſe ſeñor de Iaeu, y ſiuaſe del Moro Abengama a quien auia dado la Ciudad de Cordoua: con carga de vn cierto tributo, y vaſſallage, y q̄ dentro en la Ciudad tuieſſe el Emperador vn Alcayde Chriſtiano que recogieſſe el tributo q̄ la Ciudad quedaua de le pagar cada año. Quiſo Abengama matar a traycion al Emperador. Y dixole q̄ ſi ſe ſiua del le entregaria a Iaeu, el Emperador quiſo hazerlo, mas los ſuyos no ſe lo permitieron, diziendole q̄ no auia que fiar de vn enemigo inſiel. El Conde don Manrique quiſo ponerſe en eſte peligro, y auéturo ſe a ir con el Moro, con otros caualleros tan oſſados como el. Fueron, y entrando en Iaeu echaron mano dellos, y por gran ventura no los degollaron luego, mas puſieronlos en priſiones en fuertes Carceles, donde eſtuuierō haſta que los Moros ſe rebolueron malaméte entre ſi, y matarō a Abengama; y cō eſto los ſoltaron libremente temiendo al Emperador como ſe dira.

Ganaron en eſta Era 1186. los

Chriſtianos de Aragon, la Ciudad de Tortoſa, y el Rey Aldemon ſe hizo ſeñor de Marruecos, y deſtruyó los Almorauides q̄ fue para enflaquecer las fuerças de los Moros de Eſpaña. lebantarſe en Africa vados, y guerras ciuiles: por q̄ valiēdo ſe de aquellas partes, teniã fuerças en Eſpaña para defenderſe, y aũ para ofender ſangrientamente.

*M V E R T E D E L A E M -  
peratriz doña Berenguela.*

**E**ſte año de la Era 1187. fue de muchas lagrimas, y ſentimiento q̄ juſtiſſimamente tuuo el Emperador con la muerte de ſu cara, y amada muger la Emperatriz doña Berenguela. No ay hiſtoria q̄ diga qual fue la enfermedad que la acabò la vida, ni la q̄ duro, ni aun en q̄ dia, ò año murio ni donde ſe le dio ſe pultura; ſi bié dize Gariuay, q̄ en Santiago de Galicia. Dire lo q̄ hallo por eſcrituras a quien doy entero credito, y tengo por guia para acertar con la verdad; q̄ lo demas en coſas tan antiguas eſhablar a tieſto. En vna eſcritura en q̄ el Emperador, cō ſus hijos los Reyes don Sãcho, y don Fernando confirman los priuilegios del Monerterio de Oña hallãdoſe preſente don Garcia Ramirez Rey de Nauarra dize en la data. *Septimo Kalen. Aprilis, Era 1187. Septima ſeptimana poſt obitum Berengariæ Imperatricis. Que es a 26. de Março en la ſetima ſemana deſpues q̄ murio la Emperatriz doña Berenguela. Y ſi a 26. de Março era la ſetima ſemana, deuio ſer ſu muerte a 5. o 6. de Hebrero dos dias mas, ò menos. Y ſe confirma a uer ſido ſu muerte en eſte tiepo, y*

*Era 1187  
año 1149*

## El Emperador

año por vna donacion q̄ el Emperador juntamente con la Emperatriz hizierō al Monesterio de santa Maria la Real de Najara, estādo en Toledo. 3. *Calēdas Februarij, Era 1187* que es a 30. de Henero, año 1149. Dierō al Monesterio, del Portazgo de la Puente de Logroño, la decima parte. Y esto cōfirmō su hijo dō Sancho el desseado en el mesmo año, a 27. de Hebrero, estādo en Carrión: Y dize en la Escritura. *Eo tēpo re quo pater meus Imperator dedit mihi regnū Naiara, cum portatico Ogronij, eodemque matre mea imperatrice mortua, &c.* En la donacion que estando en Toledo hizieron el Emperador, y la Emperatriz, cō sus hijos Sancho, y Fernando, despues de los Obispos, y caualleros, cōfirma Martín Muñoz Mayordomo del Rey don Sancho: q̄ ya le auia dado su padre el Reyno de Najara, como el mismo don Sancho dize en la cōfirmacion del portazgo de Logroño a santa Maria de Najara. Y a 18 de Agosto deste año se tratò pleyto entre dō Arnaldo, Obispo de Astorga, y los vezinos de Reuilla, sobre vnas tierras, y se concertaron: y dize la data de la escritura que sobre esto se otorgò. *Facta Chartula diuisionis XV. Kalen. Septembris Era 1187. anno quo dona imperatrici obiit imperante dono Adefonso in tota Hispania:* y que el Conde don Ramiro tenia a Baeça: y cōcierta esta escritura cō el priuilegio de Oña. Estar el Emperador en Burgos, y cō el Rey de Nauarra, dize otra escritura del Monesterio de nuestra Señora de Baluanera en q̄ el Emperador le otorgo ciertos fueros a vna aldea suya

de Villanueva, en Burgos a 9. de las Calen. de Abril, Era 1187. q̄ es a 24 de Março año 1149. Confirmaron esto, sus hijos el Rey don Sancho y el Rey don Fernādo, y su yerno dō Garcia Ramirez Rey de Nauarra, don Víctor Obispo de Burgos, don Miguel Obispo de Taraçona, don Rodrigo Obispo de Calahorra, dō Iuan Obispo de Osma, el Conde dō Lope Diaz de Haro, señor de Vizcaya, el Conde don Manrique señor de Lara, el Conde don Ponce, mayordomo del Emperador. Hermengauda Cōde de Vrgel: Gutierre Fernandez de Castro, don Belasco señor de Touia, Martín Muñoz Mayordomo del Rey don Sancho, Nuño Perez Alferes del Emperador, don Gōçalo Ordoñez, don Gōçalo Marañon, Garcí Gomez de Ascia. Y dize, que Imperaua en Toledo, Leon, Çaragoça, Najara, Castilla, Galicia, Baeça, Almeria. De mas destes Caualleros confirma en las otras escrituras dichas, el Conde don Fernādo de Galicia, Rodrigo Nuñez de Cuzmā, Pedro Carrillo, Pedro Cruçado. Las memorias de Toledo, dizē, cōcertādo con los priuilegios. *Morio la Emperatriz en el mes de Febrero. Era 1187.* y dize mas q̄ en este año llouió sangre en tierra de Estremadura, y en tierra de Moros, y en el mes de Abril Notable sentimiēto, q̄ parece hazian los cielos en la muerte de la Princesa, que con tales trabajos, guerras, hambres, prodigios espantosos se viuia en España diferente harto de lo que agora ay, y aun no estan los hombres contentos.

EL EMPERADOR DON  
Alonso fue en fauor de Abensadi con  
tra Abengamia Virrey de Cordoua,  
y le cerco: y batalla que hubo con los  
Muzmitas.

**N**O pudo el Emperador antes  
de agora ir, como auia prome  
tido contra el Alcayde ò Gouverna  
dor de Cordoua Abégamia por las  
justas ocupaciones que tubo delas  
Cortes, y Concilio de Palencia, el  
año 1148. y por la muerte dela Em  
peratriz doña Berenguela, que fue  
a la entrada del año siguiente 1149.  
que todo el se gasto en lutos, siédo  
tan deuidos a su querida muger, y  
madre de tales dos hijos. Seguire  
los priuilegios deste año, diziendo  
lo que con suma breuedad dizē, q̄  
historia q̄ lo diga no la ay: por q̄ to  
do lo confunden sin orden, ni con  
cierto de los tiēpos, ni aun saber las  
jornadas q̄ el Emperador hizo con  
tra los Moros, y conquistas de grã  
parte del Reyno de Ilaen, ni quãtas  
fueron las entradas poderosas q̄ hi  
zo. Parece q̄ el Emperador entro  
este año en el Andalucia. Y estan  
do la Ciudad de Cordoua por Abé  
gami Capitan valeroso, puesto en  
lugar de Rey, por el de Marruecos  
la cercò, y para dezir largamēte lo  
q̄ en esto passò, parece, segun dize  
la historia de Toledo, q̄ en Africa  
Reynaua Abdelmon, en la parte q̄  
llamã Mõtes Claros señoreãdovnas  
gētes q̄ llamauã Muzmitas gēte fe  
roz, y guerrera, cõtra la qual el Rey  
Texufin q̄ se llamaua Emperador  
de Marruecos, embiaua sus Capita  
nes, y se haziã cruel guerra. Y quiē  
mas fastentaua la parte de Marrue  
cos, era vn valiente Cauallero na

tural de Cataluña, a quien esta his  
toria llama *Keberter*, que con solda  
dos Christianos peleò muchos a  
ños con los Muzmitas con prospe  
ra fortuna hasta q̄ en vna sangrien  
ta batalla este cauallero, y todos los  
suyos fueron muertos sin escapar se  
vno. y ansí enflaquecio mucho la  
parte de los de Marruecos, y los  
Muzmitas con poderoso exercito  
vinieron contra Marruecos, y saliē  
do a ellos el Rey Texufin, fue ven  
cido, y muerto, y los Muzmitas se a  
poderaron de aquella gran Ciudad  
de Marruecos, y del Imperio de A  
frica, y no contentos con esto passa  
ron en España, donde se les rindie  
ron las mas importantes Ciudades  
delos Moros, en las quales hizieron  
estrañas crueldades acabando del  
todo los pocos christianos que en  
ellas auian quedado, viuiendo con  
sus Obispos, y clerigos, entre los  
Moros, desde q̄ España se perdio. A  
estos Muzmitas se arrimo Abenga  
mia por conseruar se en el señorio  
de Cordoua, y contra estos passò el  
famoso Emperador a la Andalucia  
en este año de la Era 1188. Llebã  
do vn poderoso exercito, qual para  
tal empresa se requeria, y peleo cõ  
todo el poder de los Muzmitas en  
vna batalla campal, en q̄ los venció  
y destroço, quebrantando podero  
samente sus fuerças. Cercò a Cor  
ua dõde se le encerro Abengamia,  
y en este cerco murio de enferme  
dad el Obispo de Burgos, dia de S.  
Iuan. Porfiãdo el Emperador en el  
cerco ganò grã parte de la Ciudad  
con la Mezquita mayor, y la entrò,  
y saquedò haziendo gran matança, y  
destroçò en ella.

*Los Moros  
acaban los  
pocos Chri  
stianos q̄ a  
uian queda  
do entre  
ellos.*

*Batalla cõ  
tra los Mo  
ros Muzmi  
tas.*

*Saco de la  
Ciudad de  
Cordoua.*

Desto

## El Emperador

Pelayo Cau-  
tino Caua-  
llero prin-  
cipal.

Desto da noticia vna escritura de donacion q̄ el Emperador hizo a vn Cauallero q̄ se llamaua Pelayo Cautiuo de vn Linar Realégo en termino de Astorga, que este Cauallero dexò despues a la Iglesia mayor, como parece en el libro del Becerro fol. 89. Y dize el Emperador q̄ le haze esta merced por los seruicios q̄ le hizo en la guerra cōtra los Moros. Y diose esta carta, *quando Imperator tenebat Cordubā circumdatā, & pugnabit super eam cū XXX. milia Muzmidis, & cū alijs Indalucijs, & deuicit eos:* quādo el Emperador tenia cercada a Cordoua, y peleo sobre ella cōtra treynta mil Muzmitas, y con otros Andaluces y los vencio en la Era 1188. a 23. de Julio q̄ este Cauallero, q̄ deuia de ser de Astorga, sin duda se señalo en esta batalla, y el Emperador en premio le dio esta heredad. Y cōsta por esta escritura q̄ estaua en el Real cō el Emperador el Conde de Barcelona Principe Jurado de Aragon, el Rey de Nauarra don Garcí Ramirez, el Conde don Fernando de Galicia, Fernan Iuanes, vn Cauallero de Galicia, el Conde don Pōce Mayordomo del Emperador, Aluar Rodriguez de Galicia, el Cōde dō Manrique, el Conde Hermengaud, el Conde Ramiro Flores, el Cōde don Ossorio, Martin Fernandez Alcayde de Hita. Y parece q̄ a once dias del mes de Henero deste año estaua el Emperador en Camora cō sus hijos don Sancho, y don Fernādo, con el Rey de Nauarra, y Cōde de Barcelona sus vassallos, y la Infāta doña Sancha, el Conde don Ponçe su Mayordomo, el Conde Rami-

ro Flores q̄ tenia aquella Ciudad en honor, el Conde don Ossorio, el Cōde don Fernādo, y Pelayo Cautiuo q̄ como rico hōbre se halla en los priuilegios, Fernan Gutierrez, Nuño Perez Alferes del Emperador, q̄ deuiā estar a este tiēpo en este lugar ordenando lo q̄ era necesario para esta jornada: y se ve esto por vn priuilegio q̄ dio el Emperador a don Alonso Obispo de Astorga, en el qual le concede el Realengo de la Somoça, y dize ser el año tercero en q̄ se tomarō Baeça, y Almeria, como se dize en otros muchos deste año. Ya diez y nueue de Agosto deste dicho año parece el suceso del cerco de Cordoua, en vna carta del Monesterio de S. Pedro de Eslonça, en q̄ el Emperador haze merced a vn Martin Diaz por seruicios que le auia hecho en esta jornada de la Iglesia de Velerda en el territorio de Casu jūto al rio Nalon en Asturias q̄ este Cauallero de xo despues a este Monesterio, y dize en la data ser el año. *Post reditum fossati quo prænominatus Imperator principem Maurorum Abingamiam sibi vassallum fecit, & quandam partem Cordubæ deprædauit cum Mezquita maiori.* Esto es despues que boluio de su jornada, en la qual el dicho Emperador hizo su vassallo a Abengamia Principe de los Moros, y saqueo cierta parte de Cordoua con la Mezquita Mayor.

Martin Diaz de Prado cōsta por esta carta que era señalado Cauallero, y valiente por su persona, pues por sus hazañas el Emperador le hizo esta merced: y otra en que dize, que por los señalados seruicios

Martin  
Diaz de  
Prado.

Merced  
del Rey a  
Martin  
Diaz de  
Prado.

uicios que Martin Diaz de Prado (llamandole afsi) le auia hecho, le haze merced de la Villa de Aluïres con todos sus terminos, que el Emperador señala largamente, como consta de la carta de donacion que es vna delas mas antiguas, y señaladas que tiene Cauallero en España, la qual esta en poder de don Hernando de Prado, señor de ValdeTuesar, como en la cabeça, y mayorazgo de Martin Diaz de Prado, y desta antigua, y señalada familia en el Reyno de Leon, y sus montañas; y traducida de latin en romanes como se sigue.

En nombre del Padre, y del Hijo, y del Espiritu Santo, es cosa llegada a razon, que haga qualquier bien a aquel que le seruió fiel, y lealméte; por tanto yo Alonso Emperador de España, juntamente con mi muger la Emperatriz Beréguela, a vos Martin Diaz de Prado mi criado por muchos, y buenos seruiçios q̄ hizisteys con grato animo, y voluntad espontanea, os dono, y concedo la Villa que se llama Aluïres, que esta en el Reyno de León juto a Mayorica, hereditaria, y por herencia, yo os la doy con sus terminos, y montes como van por el termino de Mayorica de vna parte, y de Xacar, y por los terminos de Villa Mudarra, y de Valuerde, y Valle de Morica dentro destos terminos, y limites, todo lo concedo enteramente para que lo rompayns, y labreys en qualquiera manera que pudieredes vos, y vuestros hijos, y toda vuestra generacion, y lo posseays perpetuamente

libre, y quietamente con derecho hereditario, y sin contradicion haçays della lo que quisiere des. Y si en lo venidero alguno de mi linage, o ageno, sabiendo el tenor de esta mi donacion lo quebrantare, o intentare quebrantar: sea maldito de Dios Omnipotéte, y en el infierno con Iudas el traydor sea damnado si dignamente no se enmédare. Y por la temeraria offadia peche a la parte Real mil maravedis, y restituya al doble de lo que lleuare. Fecha esta carta en Toledo a 18. de Septiembre. Era 1180. yo Alonso Emperador esta carta que mande hazer la confirmo, y señalo con mi mano *Imperando*, juntamente con mis hijos, Sancho, y Fernando, en Toledo, Leon Çaragoça, Najara, Castilla, Galicia. Yo Sancho, yo Fernãdo, hijos del Emperador lo confirmamos, Raymũdo Arçobispo de Toledo, cõfirma Pedro Obispo de Segouia, confirma Pedro Obispo de Palencia cõfirma, Juan Obispo de Leon, confirma, Martin Obispo de Ouedo, confirma, el Conde Fernando de Galicia, confirma, el Conde Põce mayordomo del Emperador, confirma, el Conde Rodrigo Gomez, confirma, el Conde Almarico, confirma, el Conde Ramiro Froyles, confirma, el Conde de Vrgel Hermengol, confirma, Gutierre Fernãdez, confirma, Diego Yuañez de Carrion, Pedro Alonso de Asturias, confirma, Bermudo Perez, confirma Miguel Feliz Merino de Burgos, confirma, Gonçalo Bermudez Merino en Asturias, confirma, Anaya

naya Rodriguez Merino en Leon, confirma, Giraldo escritor lo escribio por mano del maestro Hugon Chanciller.

Ha auido de esta familia muy señalados Caualleros, y en el Reyno de Leon, Galicia, y Asturias, ay muchas casas solariegas, aunque no ricas. Don Iuan Nuñez de Prado Maestre de Calatrava, de quien escriue Rades de Andrade en el libro de las Ordenes de la Caualleria, cap. 48. fue valiente, y señalado Cauallero, en tiempo del Rey don Alonso el Onceno, y del Rey don Pedro su hijo, por quien tuuo la frontera contra los Moros de Granada. Dizen que fue hijo de Pedro Esteuanes Carpenteyro, a quien la historia de Castilla llama Carpentos, y de doña Blanca hija del Rey don Alonso de Portugal, y hermana del Rey don Donnis, señora de las Huelgas de Burgos. Parece por la historia del Rey don Pedro, que por quejas que del tubo le mando prender en Almagro, y le puso en el Castillo de Maqueda, donde dentro de pocos dias fue degollado. Dexò, ò tuuo vn hijo de su nombre cuya sepultura se muestra en santo Domingo de Toledo sobre la qual esta vn letrado que dize.

**A QVI IAGE IVAN**  
*Nuñez de Prado que Dios*  
*perdone fixo de don Ioan*  
*Nuñez, Maestre de la Or-*  
*den de la Caualleria de*

*Calatrava, y este escude-*  
*ro fue muy bueno, y muy*  
*bonrado, é fue vassallo del*  
*muy noble Rey don Alon-*  
*so, e fino Lunes diez dias*  
*de Marco. Era M.CCC.*  
*LXXXVII.*

**E**N la Villa de Mayorga, en la Iglesia de nuestra Señora de Quintanilla, Monesterio de frailes Dominicos muestran vna muy antigua sepultura de vn don Ioan Nuñez de Prado, y dizen que es este Maestre: no hallo por donde afirmar, si es el, sera argumento, que su origen era de la casa de estos Caualleros del Reyno de Leon. En Estremadura, y Reyno de Iuen ay algunas casas nobles, deste apellido que ellas mesmas dizen, que traen su descendencia de los de Leon.

El origen que dan a esta familia es, que vn Rey de Leon hubo en vna labradora, ò pastora montañesa de quien se aficionò, andado a caça en vn prado, vn hijo, y que por esto les quedò a sus descendientes el apellido de Prado. No se que verdad tenga esto, ni dizen que Rey fue este, ni en que año, ni ay autor graue que lo diga. Las armas que traen es vn Leon negro en campo verde. Puedense preciar estos Caualleros, que agora quinientos años eran tan principales como se ve en Martin Diaz de Prado, y señores de

vassallo

*Disparate*  
*su color*  
*llamo*  
*Prado*

*con tra*  
*buena*  
*Regla*  
*Armeria*

*que color*  
*sobre color no*  
*se puede poner*  
*el Leon a d'el*  
*vi Jades & Oro*

vassallos en el Reyno de Leon que se hallaran muy pocos con tan conocida nobleça, y en poder de sus descendientes, priuilegio tan antiguo como el referido.

## LOS MOROS ALMORAHADAS que vinieron a España.

EN esta Era 1188. que es el año de Christo 1150. dizen que vinieron a nuestra España, los Moros Almohades, gente brava y feroz en la guerra. En tiempo del Rey don Alonso el VI. abuelo de nuestro Emperador vinieron los Almorauides, y se apoderaron de todo el Imperio de los Moros Españoles, quedando sujetos a Marruecos. Agora en estos dias se lebanta en Africa vn Moro llamado Abentumert, hombre docto en la Astrologia Iudiciaria. Sucedió que viendo a vn Moro hijo de vn Hollero que se dezia Abdelmon, y considerando su persona, y talle, representosele que era moço de gran nacimiento, favorecido de los signos que le prometian grandes cosas. Confirmose mas en ello por sus juycios, y vino a sacar que segun lo que fus. Planetas le señalaron quando nacio auia de ser vn gran Principe. Y como esta ciega gente este tan rendida, y sujeta a estos juycios, teniêdo por ineuitable lo que por la judiciaria adiuinan, dixosele a Abdelmon. Y como el dia blo los guiaua en ello, por el fru-

to maldito que esperaba sacar, el moço que de suyo era altiuo aunque hijo de viles padres, luego se le puso en la cabeça lo que despues tubo efecto a costa de muchas, vidas que es lo que Satanas pretende en semejantes enredos. Llegosele vn Moro llamado Almohadi docto en el ciego error de la secta de Mohama, y en opinion de Sancto entre ellos, y focolor de cierta interpretacion q̄ de nueuo daua al Alcoran, començaron a inquietar aquellas gētes de Africa siêdo ellos de suyo, faciles, y amigos de nouedades. Llego el negocio a tanto rompimiento que se dieron entre si sangrientas batallas. Y finalmente preualeciendo los Almohades, que tal nombre tomaron los que seguian al Moro Almohadi, vencieron, y mataron a Albohali Abdelmon Miramamolín, Rey de Marruecos, que era de los Almorauides, y lebantaron por Rey de Marruecos, y Miramamolín, a Abdelmon hijo del Hollero. El Almohadi falso Santo, autor destes males hizo que el nueuo Rey de Marruecos hechura suya, passasse luego a España, contra los Almorauides que por aca auia, y los sugetasse todos, con otros altos pensamientos de consumir el nombre Christiano. Hizo luego su viage passando con infinitas gentes de guerra, y sin dificultad se apoderaron de las Ciudades de la Andalucía, sugetandolas al Imperio de Marruecos. Mataron con gran crueldad todos los Christianos

Moca-

## El Emperador

Mucarebes, que siempre auian  
viuido entre los Moros, guardan-  
do nuestra santa Fé: a otros hi-  
zieron renegar della, y a los que  
permanecian firmes en su santa  
confesion martiriçauan, y los que  
no se sentian con fuerças, pudien-  
do escapar huyan, passandose a la  
tierra de los Christianos. Fue vno  
de ellos Clemente Arçobispo de  
Seuilla, que vino a Talauera hom-  
bre doctissimo en la lengua Arabi-  
ga donde viuió, y acabó sus dias  
fantissimamente.

Olmedo.

Otro fue Arnugo Santo Reli-  
gioso, el qual vino a la Villa de  
Olmedo, y cerca de sus muros en  
vna montaña, al Setentrion,  
fundo vna Iglesia a santa Cruz  
que agora es de las Monjas Co-  
mendadoras de san Iuan de Mal-  
ta, de la ciudad de Çamora. La  
vida, y opinion de santidad deste  
Religioso dan a entender, vnas  
letras antiguas que estan abiertas  
en vna piedra sobre vna puerta,  
por donde suben a la torre de esta  
Iglesia, las quales yo saque, y di-  
zen assi.

*Sub Cruce, sub Christo, dum  
corpore vixit in isto.*

*Cœlica facta dedit, que in la-  
pis iste tegit:*

*Ordine tam pulchro sancto  
Dominante sepulchro.*

*Pauperiem voluit semper, &  
hanc docuit.*

*Cœlitus adsumus, pacis an-*

*xius indeq; totus.*

*Hec sibi fecit onus, quod tenet  
ista domus.*

*Hanc sublimabit viuens, mo-  
riensq; beavit.*

*At Etam diuinijs, moribus at-  
que pijs.*

*Presbiter insignis, fulgens ut  
stela, velignis,*

*Hic fuit absque dolo: regnat,  
& ipse polo.*

*Mille trahunt centum... Sep-  
tuagesima Arnugo.*

Es lapiedra como de alabastro, está  
las letras en arco alrededor de vna  
aue como Grifo; y a los lados supe-  
riores del quadro desta piedra, al  
lado derecho está el Sol, y al iz-  
quierdo media luna, y dentro de su  
circulo vna estrella.

Dizen, fue Monesterio, y assi lo  
dan a entender aquellas palabras:  
*Hanc sublimauit viuens, & moriens.*  
El año es de 1170. parece que auia  
algunas letras mas, que no se si de  
zian Era, o año, y yo tengo por cier-  
to q es el año de Christo de 1170.  
y feria en el que este santo varon  
passados sus dias, y acabada la obra  
de su Monesterio, acabó con gran  
resplandor de milagros, que nue-  
stro Señor, en señal de quien era,  
quiso obrar por el.

Contra lo potécia de los Almoa-  
des acudio el valeroso Emperador,  
como lo dizen los priuilegios, lla-  
mandolos Muzmiras, y los vencio  
en ba-

en batalla campal, peleando con ellos a vista de los muros de Cordoua; y los vencio, y persiguió hasta echarlos de España, y compelerlos a boluer a Africa, donde el falso Al mohadi murio luego, y le sepultaron cerca de la ciudad de Marruecos sumptuosissimamente; y le venerauan, y adorauan, como a santo.

Muere el Rey dō Garcia de Navarra.

Este año, vispera de santa Cecilia, que es a veynte y vno de Nouiēbre, Era 1188. murio el Rey don Garcia de Nauarra, padre de la Infanta doña Blanca, y Principe excelentissimo, que a pesar de sus ve zinos, con ser mas poderosos, reco bró su Reyno, y lo conseruò, y dexò a su hijo, que no fue menos que el. Su muger la Infanta doña Vrraca, se vino con su hermano el Rey don Fernando de Leon, y el la dio el gouierno de Asturias, de donde ella era por su madre; y assi la llaman los priuilegios, la Reyna doña Vrraca la Asturiana.

Hallandose el Emperador obligado a los faouores que del cielo auia tenido, y del Apostol Santiago, estauo en Toledo, de camino cōtra la ciudad de Cordoua, y Morisma, que de Africa auia venido, dio a la Iglesia de Santiago, de cada yugada de bueyes vna hanega de trigo. Este es el priuilegio, que llama n de la Quartilla, en el Reyno de Toledo. Concediose por Abril, Era 1188. Iuraronlo, y confirmarlo el Infante don Sancho, don Ramon Arçobispo de Toledo, los Cōcejos de Talauera, santa Olalla, Maqueda, y Calatalifa. Quiso imi-

tar en esto el Emperador, lo que el Rey don Ramiro hizo, quando dio la peligrosa batalla de Clauijo (sea el Primero, o el Segundo, que desta batalla queda tratado mas largamente en otra parte): Y lo que don Ramiro el segundo, y el Conde Fernan Gonçalez hizieron en la de Simancas.

**O T R A I O R N A D A Q U E**  
en este año hizo el Emperador, y cerco de Iaen; y casamiento con doña Rica, o Kikilda. Era 1189.

**T** A N amigo era de la justicia el Emperador don Alonso, q̄ con andar bien ocupado en guerras, y negocios grauissimos, y con enemigos tan poderosos, no faltaua vn punto a lo que era deshazer agrauios, y castigar delitos. Estaua en Toledo este año de la Era 1189. dando orden en lo que conuenia, para boluer a la Andaluzia, y conquistar la ciudad de Iaen, quando llegó a el vn labrador de Galicia, que xádose de fuerças y agrauios, q̄ le auia hecho vn Cauallero Infançõ su vezino, q̄ se llamaua don Hernãdo. El Emperador escriuio a este Cauallero, que satisfaciesse a aquel hombre, y dexasse de ofenderle: y junto con esto escriuio al Merino del Reyno, para que luego supiesse, en que estaua este hombre agrauiado, y le hiziesse justicia, si don Fernando no hiziesse lo que el mādaua. No hizo caso don Fernando de la carta del Emperador, ni el Merino fue parte para compelerle a ello. Con esto boluio el labrador

Era 1189.  
año 1151.

Gran zelo  
de justicia  
del Empe-  
rador don  
Alonso.

al Emperador que xandose que no le hazian justicia. Sintio tanto el Emperador esta desuerguença, q̄ a la ora partio de Toledo, tomãdo el camino para Galicia, sin dezir a nadie su viaje; yendo disimulado por no ser sentido. Llegò asì, sin que don Hernando lo supiesse; y ha ziendo pesquisa de la verdad, esperò que don Hernando estuuiesse en su casa, y cercòle, y prendiole en ella, y sin mas dilacion mandò poner vna horca a las puertas de las mismas casas de don Hernando, y que luego le pusiesen en ella: y al labrador boluio, y entregò todo lo que se le auia tomado. Fue hecho digno de tal Rey; y temieronlo en el Reyno de fuerte, que nadie se atreuia a hazer mal a otro. Hecho esto, boluiose para Toledo, por ser tan necessaria su persona, para concluir lo que conuenia para la jornada. Desta jornada, y cerco de la ciudad de Iaen, dicen, los que escriuen, poco, o nada; y aun se engañan manifestamente en ello, diziendo que fue en la Era 1170. porque no fue sino en la de 1189. lo qual còsta por las memorias de Toledo, que dicen: *Pasò el Emperador sobre Iaen Era 1189.* Y por vna donacion que el Emperador con su muger la Emperatriz doña Rica, concedieron al Monesterio de Sobrado en Galicia, en que le hazen merced con consentimiento de don Fernando, y don Bermudo Perez, de toda la heredad que estaua cerca del Monesterio: y dize, ser fecha esta carta estando en Toledo con sus hijos don Sancho, y don Fernando:

*Quando Imperator ibat ad Iaen, a 8. de Abril, Era 1189.* Y dize mas, q̄ Imperaua en Toledo, Leon, Galicia, Castilla, Najara, Çaragoça Baeça, Almeria; y que eran vassallos del Emperador, el Conde de Barcelona, y don Sancho Rey de Nauarra. Confirma el Rey don Sãcho hijo del Emperador. El Conde don Ponçe, Mayordomo del Emperador. El Conde don Manrique, que tenia a Baeça, el Conde don Ramiro Flores, el Conde don Pedro Alonso, el Conde don Pedro, Alferes del Emperador, el Còde don Fernando de Galicia, Bermudo Perez de Galicia, Fernando Ioanes, que tenia a Monterroso. Y por otro priuilegio deste año, dado a treze de Março al Monesterio de san Isidro de Dueñas, en que le da los lugares de Baños, y Ontoria; no dize desta jornada y cerco de Iaen, mas dize que peleò sobre Cordoua con los Muzmitas, y los vencio. Hallaronse a esto con el Emperador, sus hijos, el Conde de Vrgel, el Conde Ramiro Flores, Nuño Perez, Alferes del Emperador. Desuerte que el Emperador tenia dos Alferes, o murio en este mes de Março Nuño Perez, y le sucedio el Conde don Pedro, que lo era por Abril, quando el Emperador yua con - *Casa el Rey don Sãcho con doña Blanca.* ¶ En este año de la Era 1189. fue la entrega de doña Blanca, Infanta de Nauarra, hija del Rey don Garcia, esposa de don Sancho el Deseado, primogenito del Emperador. Hallaronse a este acto Real en Calahorra, el Emperador

perador don Alonso, don Sancho Rey de Nauarra, hermano dela nouia, el Conde de Barcelona, vassallo del Emperador, don Rodrigo Obispo de Najara, el Conde don Ladron de Nauarra, su hijo don Vela, Gutierre Fernandez, Rodrigo Perez de Çafra, su hermano Gonçalo, el Conde Poncio, Mayordomo del Emperador, el Conde don Lope, Lope Lopez de Carriõ, Martin Martinez de Ascalona, Nuño Perez, Alferez del Emperador. Fue este año tan señalado por la vitoria que el Emperador alcançò contra los Muzmitas a vista de Cordoua; que assi lo dize en sus cartas, y sucedio esta batalla en la Era 1189. Del casamiento, y entrega destos Infantes consta por vna donacion que el Emperador don Alonso, juntamente cõ el Rey don Sancho su hijo hizieron al Monesterio de santa Maria la Real de Najara, en que le dan todos los molinos de Najara, y las casas del barrio de la herreria, y del barrio de san Miguel, y las que ay delas pueras del corral del Monesterio, hasta la puerta de la Iglesia, y otras cosas: y dize, que en el barrio de san Miguel estaua el Palacio Real. En la data dize: *Facta carta in Najara 2. Nonas February, Era 1189. quando Rex Sancius filius Imperatoris, duxit in uxorem filiam Regis Garzia: & eodem anno, quo Imperator pugnauit cum illis Muzmitis super Cordubam, & deuicit eos.* Esta donacion se hizo en Najara, tres dias despues de las bodas, que se hizieron en Calahorra, quando

se venian a Castilla con la nouia, y a la entrada de la Era 1189. dize el casamiento del Rey don Sancho, y batalla de Cordoua, que parece auia sucedido el año pasado, contando los dos años diminuto y emergente por vno, como comunmente hablamos. Confirman esta escritura, el Rey don Sãcho de Nauarra, el Conde de Barcelona, dõ Rodrigo Obispo de Najara, el Cõde Ponçe Mayordomo del Emperador, Conde don Lope Lopez, Poncio de Minerua, Nuño Perez Alferez del Rey, Gutierre Fernandez, Martin Martinez de Ascalona, Pedro Ximenez, que tenia a Logroño.

En este año dela Era 1189. parece tãbiẽ auerse tratado el casamiento del Emperador con doña Rica, hija de Vladislao, Duque de Polonia, o segun la historia antigua, Duque de Palerma, porque en algunas escrituras deste año se halla, estar tratado casamiento entre el Emperador y Emperatriz doña Rica, o Riquilda; mas la Emperatriz no entrò en España hasta la Era 1191. porque deste año tiene el Monesterio Real de Najara vna carta original muy bien escrita, en que doña Toda, hija de Garci Lopez y de doña Godo Lopez, haze donacion a esta casa de vnos palacios en el lugar de Alosen cerca de Najara, y dize en la data ser la Era 1191. Año, quo Imperator accepit uxorem suam Ricam, regnante ipso Imperatore cum filio suo Rege Sancio in tota Hispania. Año en que el Em-

Entra en  
Castilla do  
ña Ricla.

## El Emperador

perador recibio a su muger doña Rica. Vna escritura del Monesterio de Gradefes, de vn Pedro Facundez, hecha en fin de Abril Era 1191. dize, que reynaua el Emperador don Alonso, y la Reyna Emperatriz de Alemana: por donde parece claramente, que doña Rica era, como dizen, de Polonia, o hija de algun Principe Aleman.

Aunque las ocupaciones de la guerra eran grandes, no por esso dexaua el Emperador de atender al aumento del culto diuino, y fundacion de Menesterios de san Benito. Por su mandado el Conde don Pedro Alonso, Cauallero muy illustre de Asturias, como en lo dicho se ha visto; y de quien descien den los Caualleros, que en estos tiempos se llaman de Miranda; el qual estaua casado con la Condesa doña Maria Flores, que la escritura llama Froylan, fundaron, y dotaron en el Principado de Asturias, y cerca del Concejo de Salas vn Monesterio dedicado a nuestra Señora en el lugar de Lapedo, que de dozientos años a esta parte poco mas, o menos, se llama de Belmonte, y le dieron muchas posesiones en esta tierra; y hecho, lo entregaron al Emperador, para que el lo pusiese en su Corona, y diese de su mano a los religiosos, lo que quisiese: y el Emperador lo recibio, y hizo nuevas mercedes, añadiendo, y confirmando lo que los Condes auian hecho, y acotó su jurisdiccion, y diolo a los Monges de san Benito, poniendo en el, Abad Era 1189. Estos Monges de-

uieron ser los de Cistel, q̄ en aquellos tiempos florecia, por el rigor con que guardauan la Regla fanta, y el Emperador los queria mucho, como lo mostrò biẽ en las muchas mercedes que les hizo.

Despues en el año de 1543. a cinco dias del mes de Setiembre, se incorporò en la Congregacion de la obseruancia, por mandado del Emperador Carlos Quinto. Y en el año de 1560. a veynte y siete de Enero, el Papa Paulo Quarto dio la Bula desta vnion, y es agora vn honrado Monesterio, aun que de los menores que esta fanta Congregacion tiene.

En esta Era 1189. Miercoles a diez y nueue de Agosto, murio don Ramon Arçobispo de Toledo, tantas vezes nombrado en esta historia.

*EL REY DON SANCHE*  
*bijo del Emperador se armò Cauallero en Valladolid.*

**T**ENIA el Emperador en estos tiempos dos hijos herederos de sus Reynos. El primero don <sup>Era 1190.</sup> Sancho, que llamaron el Deseado; <sup>año 1152.</sup> porque la Emperatriz se deuio de detener algunos años en dar heredero al Reyno; y por el desseo que los del Reyno tenian de tener Principe y sucessor de tal Rey, se le deuio de dar el sobrenombre de Deseado; o por ser de amable condicion, como todos dizen. El segundo fue don Fernando, que sin duda fue vno de los valerosos Reyes que ha tenido España. Tenia ya el

ya el Emperador hecho nombramiento de los sucesores de sus Reynos: dando a don Sancho primero heredero, lo de Castilla, teniendole dado titulo de Rey, y puesta su casa en forma con Mayordomos, Alferes, que eran los principales officios que de la casa Real auia. A don Fernando tenia dada la sucesion del Reyno de Leon, asimismo con titulo de Rey, y casa formada. Y aunque todo el tiempo que viuió el Emperador, fue el supremo señor, y Rey de estos Reynos, sus hijos despachauan, hazian mercedes, como parece por sus cartas; pero dizé que con licencia del Emperador su padre: y así los hallaremos de aqui adelante llamandose Reyes, que confirman las cartas de su padre. La cosa que en aquellos tiempos mas se preciaua, eran las armas, y cauallos; y así con gran solenidad las festejauan en teniendo edad de veynte años, en fiestas señaladas, o quando los Reyes hazian alguna jornada de importancia, estando junto el exercito para dar la batalla. Usauan velar las armas vna noche en la Iglesia, y despues en presencia del Rey le yuan armando los Caualleros mas principales, parientes, o amigos, y el Rey le ceñia la espada. Las ceremonias particulares, que en este acto se hazian, di-rè en fin deste capitulo. Estaua el Emperador este año en Valladolid; que desde que el Conde don Pedro Affures enobleció este lugar con los edificios que en el hizo, començó a ser silla de los Re-

yes de Castilla, y Corte de la nobleça della; y no sin causa, por tener de los mejores asientos, y comarca de Castilla. Esperaua el Emperador a doña Rica su segunda muger, y junta la nobleça de Castilla, concertaron grandes fiestas, para hazer vn solene recibimiento a la Emperatriz; y el Rey don Sancho primogenito de Castilla, quiso armarle Cauallero, costumbre muy celebrada en aquellos tiempos entre los nobles. Dizen esto muchos priuilegios: vno del Monesterio de Sahagun, dado a cinco de Março, en que el Emperador, sin hazer memoria de la Emperatriz, por no auer llegado al Reyno, da a este Monesterio, y a su Abad don Domingo, treynta Casares de Iudios, vezinos de la Villa, con los mismos Iudios, hijos, y hijas, y sus descendientes que viuieren en ellos, y que tenga el Monesterio el derecho, que era costumbre en el Reyno de Leon: Dize en la data: *In Valle de Olit, quando ibi Rex Sanccius filius Imperatoris fuit armatus, eodem anno, quo Imperator tenuit circumdatam laen.* Y lo mismo parece por otra escritura del Monesterio de san Isidro, cerca de Dueñas: Y por otra del Monesterio de san Christoual de Ybèas, tres leguas de Burgos: y dize el Emperador, que hizo tales limosnas por amor de su hijo don Sancho, *quem ego hodie militem facio;* porque san Christoual fuesse su abogado, y es la data en Valladolid, *anno quo Imperator venit de illa*

cerca de Iáen, que así dize, y es la fecha a tres en principio deste año. A tres de Hebrero estaua el Emperador en Leon, como lo dize vna carta de donacion que hizo a la Iglesia de Astorga, y a su Obispo don Arnaldo, en que le da todo el Infantadgo, que es en Valle de Espina: y dize en la data: *Facta carta Lenegione anno quinto post captiorem Baecia, & Almerie, Era 1190.* Dizen, que son vassallos, el Rey don Sancho de Nauarra, el Conde de Barcelona. Confirman don Sancho, y don Fernando hijos del Emperador. La Infanta doña Sancha, hermana del Emperador. El Conde don Ponçe, Mayordomo. El Conde don Ramiro Flores, que tenia la tierra de Astorga. El Conde don Fernando, el Conde don Ossorio, Pelagio Cautiuo aquel gran soldado, Fernando Gutierrez, y otros Perlados del Reyno. Por manera, que el Emperador estubo en Leon a tres de Hebrero deste año; y de Leon vino a Sahagun, y de Sahagun a Valladolid, donde estaua a primero de Março con sus hijos, y Corte; y entrada la Pascua de Flores, que fue a ocho de Abril, se celebraron las fiestas, y recibimiento de la Emperatriz, y armas de don Sancho: porq̄ a veynte y siete de Mayo deste año, estaua el Rey don Sancho en la ciudad de Soria, como parece por vna donacion, que con licencia del Emperador su padre, hizo al Monesterio de Arlança de vna dehesa, y dize: *Anno, quo idem Rex fuit armatus in Valle Olit.* Y por vna

escritura del Monesterio de Sobrado, fecha a veynte y vno de Diziembre, en que el Emperador don Alonso con la Emperatriz doña Rica libran de portazgo a este Monesterio. parece que en este año tuuosiada la ciudad de Guadix, de lo qual no ay historia que haga mencion, ni he visto otra escritura que diga tal cosa. Confirman, el Conde don Ponçe, Mayordomo. El Conde don Manrique, que tenia a Baeça. El Conde Ramiro Flores, Diego Nuñez de Saldaña, Nuño Perez Alferez del Emperador, el Conde don Fernando de Galicia, el Conde don Rodrigo Perez, Gutierre Fernandez, Bermudo Perez de Galicia: este era hermano del Conde don Fernando, y ambos hijos del Conde don Pedro de Traua, Ayo del Emperador.

Nunca perdio la codicia del Rey no de Nauarra (si bien injusta) el Conde de Barcelona don Ramon, y así anduuo solicitando al Emperador su cuñado, siruiendole en estas guerras, porque le ayudasse contra Nauarra, que el solo no se atreuia a auerlas con el Rey don Sancho, con ser moço, como no se atreio con su padre: cuyo valor, y prudencia fue tanta, que sabia ganar la voluntad del Emperador para tenerle por amigo, y enfrenar al Conde su enemigo, para que no le ganasse vn vassallo. Antes quando los dos se las dauan a solas, lleuaua don Ramon lo peor; y como murio el Rey don Garcia Ramirez, entendio don

*Eo anno, quo Imperator tenuit Guadexi circūdatā.*

*Caualleros*

*Del Conde Ramiro Flores tan nobrado, son los Guzmanes de Torral.*

*Pretensio del Conde de Barcelo na por Nauarra.*

*Caualleros*

O Tudilen.  
Otro autor  
a 27. de E-  
nero, Era  
1189. y es  
to es lo mas  
cierto, co-  
mo consta  
por el casa-  
miento de  
do Sancho  
con doña  
Blanca.

don Ramon confeguir lo que des-  
seaua, no reparando, en que el nue-  
uo Rey don Sancho, hijo de don  
Garcia, seria para defender lo que  
su padre le dexaua: y queriendo  
hazer guerra a Nauarra con ayuda  
del Emperador, pidiole se vies-  
sen en Tudelm, cerca de Aguas caldas  
en el Reyno de Nauarra, en fin de  
Enero deste año, Era 1190. hallan-  
dose con el Emperador su hijo el  
Rey don Sancho, con otros mu-  
chos Caualleros, y ricos hom-  
bres del Reyno. El assiento que  
el Emperador, y el Conde de Barce-  
lona hizieron, fue, renouar las par-  
tijas passadas que auian hecho del  
Reyno de Nauarra; que el Princi-  
pe de Aragon, Cõde de Barcelona  
tuuiesse la ciudad de Valencia cõ  
toda la tierra desde el rio Iucar, ha-  
sta los terminos de Tortosa, con la  
ciudad de Denia; y que desto hizief-  
se menage al Emperador y Reyes  
de Castilla. Que fuesse el Principe  
de Aragon a la conquista de la ciu-  
dad de Murcia, y su Reyno, saluo  
los Castillos de Lorca, y Vera, y que  
le ayudasse el Emperador, y que ga-  
nandolo el Principe, hiziesse dello  
reconocimiento al Emperador, co-  
mo le hazia por Çaragoça; pero q̃  
si lo ganaua solo sin el Emperador,  
auia de guardar lo que auian seña-  
lado en la conquista de Valencia.  
Que el Emperador, y su hijo don San-  
cho, desde san Miguel adelante, ay-  
udassen al Principe en la conqui-  
sta de Nauarra. Que el Principe  
don Sãcho, que ya se llamaua Rey,  
dexaria, siẽdo requerido por el de  
Aragon, a su Esposa doña Blanca, y

la embiaria a su hermano el Rey  
de Nauarra. Juraron esta concor-  
dia por parte del Emperador, y de  
su hijo, el Conde don Ponçe, Gu-  
tierre Fernandez, Ponçe de Miner-  
ua: y por el de Aragon, el Conde  
de Pallas, Arnaldo Myr, Guillé Ra-  
mon de Moncada. Desta mane-  
ra partian la capa del justo; mas  
el Rey don Sancho fue tal, que  
la supo muy bien defender; y el  
Emperador tan bueno, que nun-  
ca apretó la guerra contra el, te-  
niendola por injusta; ni era ami-  
go de tomar lo ageno, ni derra-  
mar sangre de los inocentes chri-  
stianos, antes amò mucho al Rey  
don Sancho de Nauarra, y le tu-  
uo como a hijo, y le traya con figo  
en su Corte, como lo veremos en  
los priuilegios.

A veynte y siete de Mayo Era  
1190. estaua el Emperador en So-  
ria, dio al Monesterio de Arlan-  
ça la deheffa de Açebosea: dize ser  
el año, en que don Sancho se armò  
Cauallero en Valladolid.

En Valladolid vuo fiestas, y en  
las frõteras sangre: Dizenlo las me-  
morias, que este año 1190. fue fe-  
cha trayciõ sobre los Caualleros de  
Royjacẽses en Lorca. Y otra batalla  
en Grogh. No sè q̃ diga destas guer-  
ras, ni mas de lo que no nos dexa-  
ron escrito los passados.

**MVERTE DEL CONDE**  
don Rodrigo Gomez Saluadores, o  
Sandoual; y venida del Rey Luys  
de Francia a Esprña.

EN LAS cartas, y priuilegios año 1191.  
Cç 4 Reales

Reales se halla entre los mas principales ricos hombres del Reyno el Conde don Rodrigo Gomez, que fue hijo del Conde don Gomez de Candespina, tan gran Principe, que todos los Caualleros de Castilla gustaran, que casara con el la Reyna doña Vrraca, porque el Reyno quedara en naturales del. Y despues de muerto el Rey don Alonso, siendo ya doña Vrraca Reyna de Castilla, estuuoy muy adelante, y quicà se effetuara, sino muriera en la batalla, que, como Capitan del Reyno, dio a don Alonso de Aragon. Estan desto llenas las historias. Dexo dicho, quien son estos Caualleros, y su antiquissimo origen, que es el primero que hallo, en grãdeça, en los tiempos de don Pelayo, como parece por la fundacion de Escalada, que hizo Hernan Negro, trayendo su legitima descendencia de varon en varon, desde Gonçalo Telliz, hermano del Cõde Fernan Gonçalez, hasta don Rodrigo Gomez, y Diego Gomez su hermano, que ambos fueron ricos hombres en los dias del Emperador don Alonso, y con ellos començò el apellido de Sandoual, corrompiendose en el el de Saluadores; como parece en las sepulturas de Oña, y de san Saluador de Sandoual; y por los escudos de armas, que estan sobre ellas: vnas con el Cueruo partido en nueue partes; y otros con las vandas, o vigas atrauesadas. Y demas desto, por auer sido señores, y tenido su naturaleça dentro de las mon-

*Casa de Sã  
doual.*

tañas, y tierras de Burgos, y parte del Obispado de Oña, en todo loque antiguamente fue el Conda do de Castilla, que por ser dela misma casa de los Condes, tuuierõ sus herencias, y diuifas, y honores, que los Reyes les dieron en ella, y se sepultaron en Oña, Arlança, Sandoval, santa Maria de Aguilar de Cãpõ, y en otras Iglesias de sus propios lugeres, que casi no le ay en las riberas de Pisuerga desde Valladolid, hasta donde nace, y en el Arcediato de Treuiño, donde no se hallen armas, y nombre de Sandoual; y fueron señores de casi todas las behetrias, que por aqui uuo.

Murio el Conde don Rodrigo Gomez en este año, como parece por memorias, y està sepultado cõ su padre en el dicho Monesterio de Oña. Y a lo que dizen, que los Sarmientos son descendientes de los Saluadores, puede ser asfi como son los Condes de Lara, descẽdientes de varon en varon, desde el Conde don Aluaro hermano del Conde Saluadores, hasta dõ Pedro Gonçalez de Lara, en quien se acabò la varonia, y entraron los Manriques; mas el nombre de Sarmiento, poco se parece al de Saluadores, y es muy nueuo en Castilla, que hasta agora, ni muchos años adelante no le veremos, ni sabemos, que Sarmientos ay an tenido titulo, ni hazienda en Treuiño, ni Castilla vieja, ni en las tierras que fueron de los Condes Saluadores. Ni Diego Martinez, que fundò el Monesterio de Beneiuere,

uere era de otra generacion, sino de la de Sandoual; como con evidencia consta de la carta, en que dotò esto Monesterio, donde exceta a Sandoual, y san Andres, que no quiere que sean del Monesterio. Dexado esto, que nadie que sepa lo dudará, el Conde don Rodrigo Gomez fue el primero, que començo a llamarse de Sandoual, por ser señor deste lugar, y auer fundado en el vna casa fuerte, que oy dia se llama el Campo de Palacio, y cerca vn Monesterio de san Salvador, por ser de su renombre. Siruio al Emperador, como Grande del Reyno, segun se ha visto. Murio Era 1191. a veynte y quatro de Setiembre, sepultose en el Monesterio de Oña, donde estauan su padre, y abuelo, y otros sus passados, su muger se llamó la Condesa doña Eluira, no se cuya hija fue, mas que su virtud, y christiandad, fue tanta, que muriendo el Conde don Rodrigo, pasó en romeria a la Tierra fanta, y murio allá, y la traxeron a sepultar con el Conde su marido. No se de los hijos que dexaron, mas del que sucedio en el titulo de Conde, y principal fuerte de su hazienda, que se llamó el Conde don Gonzalo Rodriguez, del qual hallaremos noticia adelante, y del la tuue por escrituras suyas, que estan en Oña en que se llama hijo del Conde don Rodrigo Gomez, y de la Condesa doña Eluira. Sobre la sepultura del Conde don Rodrigo en vna piedra de

la pared está vn letrero que dize.

*Clara Themistoclis doctas subuexit Athenas.*

*Gloria totius Roderici fama repleuit,*

*Hesperia fines, tacet hic; Eluira que cõ-*

*Qui super Astigeri latantur culmina cæli.*

En esta sepultura estan enterrados el Conde Rodrigo Gomez, hijo del Conde don Gomez. E su muger la Condesa doña Eluira, que fue en romeria a visitar el santo Sepulcro de nuestro Redemptor a Ierusalem; e murio allá, e fue trayda a sepultar con su marido a este Monesterio de Oña. E murio el dicho Conde en tiempo del Emperador don Alonso, en el año del Señor de 1153. a veynte y quatro dias del mes de Setiembre.

Vnos paueses estan sobre ella con seys como capirotes de Moros, negros en campo de oro; otros tienen las vandas negras, y amarillo el campo.

Dizen, que este año nacio el Infante don Alonso, hijo del Rey dō Sancho el Deseado, y de su muger la noble Reyna doña Blanca, que fue don Alonso el Noble, el de la gran batalla de las Nabas de Tolosa: mas engañanse, como adelante se dirá.

Tuuo el Emperador de la Emperatriz doña Berēguela, estos hijos. Don Sancho, don Fernando, don Garcia, que murio moço, doña Costança, que otros llamā Ysabel,

*Venida de Ludonico Rey de Frãcia.*

Si el Emperador esta-  
na casado  
este año cō  
doña Rica,  
como es ci-  
erto, mal  
podia mos-  
trarle, co-  
mo dize  
Diago, li. 6  
de los Con-  
des de Bar-  
celona, q̄  
era su mu-  
ger nija de  
doña Berē  
guela, ca-  
pit. 165.

Luis Rey d̄  
Francia, di-  
cho el In-  
nior, passa  
en España

o Beatriz (con engaño) que casò cō  
Luis Rey de Francia, que llama-  
ron el Inior, el qual casò con ella  
auiendo hecho diuorcio de su pri-  
mera muger Madama Leonor, que  
era señora propietaria del Conda-  
do de Putiers. Tuuo mas a la Infan-  
ta doña Sancha, o Beatriz, que am-  
bos nombres tuuo, y son vna mis-  
ma cosa, como *Beatus, & Sanctu*: la  
qual, como se dirà, casò con don Sã  
cho el Sabio, y valiente Rey de Na-  
uarra.

Algunos malos fines, desseãdo mal  
entre el Emperador y Rey de Fran-  
cia su yerno, hizieronle creer, que  
la Infanta de Castilla doña Costan-  
ça su muger, no era hija legitima,  
fino bastarda del Emperador. Que-  
riendo el Rey de Francia enterar-  
se desto, passò a España, con color  
que venia a Santiago; nuestro Em-  
perador creyò ser esta, y no otra la  
causa de su venida; y saliole a rece-  
bir en Burgos, acompañado de sus  
hijos, y de todos los ricos hombres  
de su Reyno, hallandose con el dō  
Sancho Rey de Nauarra, que aun  
no era casado, como en su lugar se  
verà. Fue tanta la magestad con q̄  
el Emperador recibio al Rey, que  
le causò admiracion ver su grande-  
ça, y Caualleria de su Corte. Hizie-  
ronse muchas fiestas, y prueuas de  
armas, donde se mostraron tanto  
los Caualleros Españoles, que die-  
ron bien que ver a los Franceses;  
porque sin duda con el largo cur-  
so de las armas, que tantos años a-  
uian seguido, y con que parece, q̄  
qual es la inclinacion del Rey, ta-  
les falen los suyos, los Caualleros

Castellanos eran de los mas valien-  
tes que en su tiempo vuo en el  
mundo, como en tantas, y tan desi-  
guales batallas lo mostraron. De  
Burgos tomaron los Reyes el ca-  
mino para Santiago, queriendo el  
Emperador acomponar al Rey de  
Francia. De Santiago vinieron a  
Toledo, donde el Emperador hizo  
llamamiento general de todos sus  
Reynos christianos, y de Moros; q̄  
fue mucho de ver tanta Caualle-  
ria, y nobleça como se juntò en es-  
ta Ciudad, que aun espantò mas al  
Rey de Francia q̄ no auia el imagi-  
nado tan poderoso al Emperador.  
Querendose boluer para Francia,  
le ofrecio ricos presentes, mas no  
quiso tomãr sino vna piedra, q̄ lla-  
man Carbuco de inestimable va-  
valor, que fue del pie de vna Cruz  
preciosissima de oro y piedras, que  
tiene el Monesterio de santa Ma-  
ria la Real de Najara, q̄ los Reyes  
sus fundadores hizieron, como en  
la historia deste Monesterio se di-  
rà. El Arçobispo de Toledo lib. 7.  
cap. 9. dize, que el Rey de Francia  
puso esta piedra en la Corona de  
espinas de Christo, q̄ està en el Mo-  
nesterio de san Dionis de Paris.

Hase dicho la venida del Rey de  
Frãcia a esta tierra, y en este año,  
porq̄ lo dizen asì todos, mas yo no  
he visto priuilegio q̄ trate dello, co-  
mo suelē dezir otras cosas semeja-  
tes, y aun menores. Del casamiēto  
de la Infanta doña Costança si ay  
memoria, y dirase donde los priui-  
legios lo dizen.

En esta Era 1191. entrò en Espa-  
ña la Emperatriz doña Rica, como  
queda

queda advertido por la escritura de doña Toda. Es cierto, que seria bien recibida, y con general regozijó, y contento de todo el Reyno, de quien el Emperador era amado, y estimado. Y a doze dias del mes de Octubre desta Era, estava en el Real Monesterio de Sahagun, con sus hijos, y hizieron merced a esta casa, por el regalo, y hospedaje, que don Domingo insigne Abad deste Monesterio, les auia hecho, de vnas heredades en Liebana, para el Monesterio de santa Maria de Piesca, que es filiacion suya: y dize la escritura, que el Rey don Sancho de Nauarra, y el Conde de Barcelona eran vassallos del Emperador.

*El Còde d' Fernãdo de Galicia fue a la cõquista de la tierra santa.* Muchas vezes se ha nombrado el Conde don Fernando de Galicia, que fue hijo del Conde don Pedro de Traua, Ayo del Emperador, fue vn gran Cauallero en armas, y de señalada virtud. Passò dos vezes a la conquista dela Tierra santa; era Patron y señor del Monesterio de Sobrado, de la Orden de san Benito, por ser descendiente de sus santos fundadores. En este año, primero dia de Mayo, dio a esta casa estando en la su villa de la Coruña, todo el redito que assi llama, que pertenecio a la Coruña, que llama Burgo de Faro: y dize la data: *Anno, quo ego Comes Ferrandus, secundo Hierosolymam perrexi.*

*Eleccib de Arçobispo de Santiago.* En este año de la Era 1191 estando vaca la silla Arçobispal de Santiago, el Emperador don Alfonso desseed poner en ella al Obispo de Salamanca, que, conforme a lo

que se halla en priuilegios, era don Pelayo, que sucedio a don Diego Gelmirez, y con fauor del Emperador el Cabildo, y pueblo, conforme a la costumbre de aquel tiempo, eligierõ al dicho Obispo de Salamanca; y yendo al Sumo Pontifice, que confirmasse esta eleccion, no deuia de querer; y el Emperador echò por medianero al Venerable Pedro Abad de Cluni, y el santo Abad embiò a Natal Monge de Cluni acabado de elegir por Abad de Resbaci con vna carta (q̄ es la octaua del libro quinto) en q̄ le dize. E L Emperador de España grã Principe del pueblo christiano, aunque cerca de vuestra Santidad pueda todo loque es justo que pueda, &c. Por ser tan amigo, y tan biẽ hechor del Monesterio de Cluni, &c. Y aunque de las cosas que no he visto no puedo ser testigo, pero la relaciõ, que tengo de muchos hombres doctos, y aprouados, me mueue a creerlo, como si lo viera. Mouido pues destos, q̄ muchos son Clerigos, otros Monges, y algunos Obispos; la elecciõ del señor Obispo de Salamanca en Arçobispo de Santiago, se hizo muy en paz de todo el Clero, y pueblo canonicamẽte: y pues la Iglesia, para la qual es electo, es tan gloriosa con el cuerpo de tan grãde Apostol, y hõrada cõ tantos priuilegios de la Sede Apostolica, con q̄ leuanta su cabeça entre todas las Iglesias de España, assi requiere tener vn pastor noble, prudente, honesto, q̄ se auentage a todos los demas: tal entiende esta Iglesia

*Nota, que llaman los estrãgeros Emperador de España a nuestro Rey.*

*Como se elegian los Obispos.*

, Iglesia, que lo ha hallado. Por esto os pide el Emperador de España, y Clero, y pueblo de Santiago.

De esta manera habla el Venerable Pedro, y es muy notable para advertir, quan llano, y recibido estaua el llamarse Emperador de España don Alonso, no solo en estos Reynos, sino fuera dellos, y ante el Sumo Pontifice.

ALGUNAS MEMORIAS  
de la Era 1192.

Era 1192.  
año 1154.

A Diez y ocho de Agosto desta Era 1192. el Emperador con su muger doña Rica, y los Reyes sus hijos, estauan en Burgos. Consta esto por vna carta del Monesterio de Arlança, en que le dan la heredad que tenian en villa Petrofa. Y a diez y ocho de Octubre deste año, estauan en Toledo, donde el Rey don Sancho, con licencia del Emperador su padre, dio a la Iglesia de santa Maria, que nueuamente se auia fundado de Canonigos reglares de san Augustin, con su Prior Gualterio, la heredad que tenia en Fuente Lacina, hizo esta limosna por el anima de su madre: dize, reynaua su padre en Toledo, Leon, Galicia, Castilla, Najara, Çaragoça, Baeça, Almeria, &c. El R. D. Sancho. Ioan Arçobispo de Toledo. La Reyna doña Blanca muger del Rey. El Conde Almarico. El Conde Poncio, Mayordomo del Emperador. Gutierre Fernandez, Mayordomo del Rey. El Conde Lope de Castilla. Nuño Perez, Alfez del Emperador. Gózalo Rodri

guez de Sádoual, Alfez del Rey.

No fueron menores las obras, que el Emperador hizo en bien, y aumento de las Iglesias, y Monesterios, que las haçañas contra los Moros. Quando no le ocupauan las guerras visitaua su Reyno, andandole todo, sin hazer mucho asiecto en vn lugar, que es cosa importate para el buen gouierno, y aumento de la justicia, y estado dela Republica: que de estarfe los Reyes sepultados en vn lugar, aun que este se aumente, todos los demas se pierden. A dos de Enero Era 1192. estaua el Emperador en Salamanca con su muger doña Rica, y con sus hijos don Sancho, y don Fernado; trataua vn pleyto muy reñido los Obispos de Ouiedo, y el de Lugo, sobre las jurisdicciones de sus Obispados, y el Emperador los concordo, conponiendo la causa a gusto de las partes: auiedo primero tomado consejo con el Arçobispo de Toledo, y otros Caualleros, y Perlados, como parece por la carta de concordia, hecha en este año a catorze de Enero; y por que el Obispo de Ouiedo se agrauiaua algo del concierto del Emperador, le dio en satisfacion el Castillo de Suero, o Siera. Y dize la carta desta merced sacada fielmente de Latin en romace.

Asistencia  
de los Reyes  
en vn lugar,  
destruccion  
del Reyno.

, Por tanto yo Alonso, por la gracia de Dios, Emperador de toda España, con mi muger la Emperatriz doña Rica, y con mi hermana la Reyna doña Sancha, y con mis hijos los Reyes, don Sancho, y don Fernando, y mis hijas, y todos mis parientes: viendo las

Las Iglesias de Ouiedo, y Lugo, en gran fatiga por la discordia, que ha muchos dias que entre si tienen; porque ami, de parte de Dios, y de la Sede Apostolica, en penitencia, y remission de mis pecados está cometido, que ame a las Iglesias de Dios, y procure su paz, y cõcordia, con consejo de don Iuan Arçobispo de Toledo, Primado de toda España; y de casi todos los Obispos de mi Imperio, Condes, y Principes, hago esta carta de donaciõ, y confirmacion al Señor, y a la Iglesia de san Saluador de Ouiedo, y a su Obispo don Martin, del Castillo de Suero, &c. Y dize, que reynaua en Leon, Galicia, Castilla, Naxara, Çaragoça, Baeça, Almeria. Y que eran sus vassallos, el Conde de Barcelona, y el Rey don Sancho de Nauarra. Confirman por esta orden, despues del Rey don Sancho, que estaua jurado por Rey de Castilla, y despachaua, y hazia mercedes como tal, el Arçobispo de Toledo, luego Vincencio Obispo de Segouia. El Conde Ponçe, Mayordomo del Emperador. Yñigo Obispo de Auila. El Conde Ramiro Flores. Nauaro Obispo de Salamanca. El Conde Pedro Alonso. Ioan Obispo de Osma. Bermudo Perez de Galicia. Pedro Obispo de Segouia. Fernando Ioanes. Vitor Obispo de Burgos. Alvaro Rodriguez. El Conde don Manrique, que tenia a Baeça. Pelagio Curuo. El Conde don Lope. Gonçalo Fernandez, Hermençol, Conde de Vrgel. Estos ricos hombres son del Reyno de Casti-

lla, Luego entran los de Leon. El Rey don Fernando, hijo del Emperador. Gutierre Fernandez. Pelayo electo de Santiago. Garcia Garces de Aza. Martino Obispo de Orense. Garcia Gomez. Pelayo Obispo de Tuy. Nuño Perez, Alferrez del Emperador. Ioan Obispo de Lugo. Alvaro Perez. Pelayo Obispo de Mondoñedo. Gonçalo Rodriguez de Sandoual. Pedro Obispo de Astorga. Vela Gutierrez. Ioan Obispo de Leon. El Conde don Fernando de Galicia. Raymũdo Obispo de Palencia. El Conde don Rodrigo Perez. Estefano Obispo de Çamora. No he visto semejante orden en papeles de quantos he visto, en los cõfirmadores. Cõsta por este, como el Emperador tenia partidos los Reynos entre sus hijos; y aunque entre los ricos hombres del Reyno de Leon confirman algunos Caualleros Castellanos, es, por ser criados, y oficiales de la casa Real del Rey dõ Fernando. Y a diez y siete de Setiembre deste mesmo año estaua el Emperador en Ouiedo con la Emperatriz, y con su hermana la Reyna doña Sancha, y con sus hijos don Sancho, y don Fernando, y con su hija la Reyna doña Vrraca la Asturiana (que afsi la llamauã, por ser hija de doña Gõtroda, natural de Asturias) fue la q̄ casó con el Rey don Garcia de Nauarra, de quien estaua agora viuda. Y assimesmo se hallaron con el Emperador los Condes, don Pedro, que tenia a Tineo, y Cangas, y Ramiro Flores: y dize, que como viniefse con

## El Emperador

se con los dichos a la ciudad de Ouedo , y estuuiesse aposentado en el Capitulo de san Saluador , y conel otros nobles Caualleros, Clerigos, y seglares: parecio ante el dō Iuan, Abad del Monesterio de san Iuan de Corias , acompañado de Gonçalo Ruyz, Aluaro Perez, Martin Xuarez, Pedro Pelayz, Sancho Martinez, Pelayo Bermudez, Monges del dicho Monesterio de Corias: y asimismo acudio ante el, don Pedro Abad del Monesterio de san Vicente desta Ciudad , de la mesma Orden, con sus Monges, quexandose de muchos agrauios, y fuerças, que Rodrigo Farfon les auia hecho, siendo Iuez en aquella tierra . El Emperador satisfecho de la verdad, mandò poner en la carcel cargado de prisiones a este Farfon; y declarò, que el Abad de Corias era señor de sus vassallos, sin que el, ni sus justicias , tuuiesse que ver con ellos.

Aquel señalado varon don Diego Gelmirez , primer Arçobispo de Santiago , Legado de la Sede Apostolica, gran seruidor , y escudo del Emperador don Alfonso, no hallo quien diga en que año murio. Solo he visto algunas escrituras de la Era 1192. que dizen, como dō Pelayo era electo de Santiago; y si su vida de don Diego llegò a este año , fue bien larga, y el muy merecedor della, por su gran valor, y rara virtud.

Gouernaua el Rey don Sancho en Castilla, hazia mercedes, dotaua Iglesias , y Monesterios en estos años , como si verdaderamen-

te vuiera heredado . En las montañas dela Prouincia de Liebana, junto al santo y antiquissimo Monesterio de santo Toribio , donde està el braço de la Cruz , en que nuestro Redemptor padecio: dotò el Rey don Sancho vn Monesterio de san Iuan Euangelista , que oy dia llaman san Iuan de Naranco: diolo al Prior don Gonçalo, y a otros religiosos; dotòlo con bienes, que el mesmo Rey dize, saca de su patrimonio; pero dafelos, con que mientras guardaren religion, ellos, y sus sucessores, los tengan. Y dize el Rey en la carta, que el Monesterio no reconozca otro señor, sino a solo Dios, y al Rey en la tierra. Permanecio este Monesterio en poder de Canonigos reglares, desde esta Era 1192. hasta que, podra auer treynta años que Clerigos seglares lo han impetrado por Roma, y consumidos los religiosos y la forma del Monesterio . Es al parecer antiquissimò , està metido entre vnas montañas de las mas afperas de España. Dizen en la tierra , que fue habitado por Monges antes que España se perdiessse; y cierto, que en el edificio de la Iglesia lo parece.

*Monest-  
rio de san  
Iuã de Na-  
rãco en Lie-  
bana.*

*E L E M P E R A D O R  
cercò, y tomò a Anduxar, Pertro-  
che, y santa Eufemia.*

*Era 1193*

**C**ONFUNDEN las cosas desta historia, y haçañas del Emperador algunos, que las escriuen , poniendolas mal digestas sin orden , ni saçon, fuera de sus

*año 1155.  
Toma de  
Pertroche,  
santa Eufe-  
mia, y An-  
dujar.*

*sus*

sus tiempos. La toma destes lugares dizen que fue en la Era 1136. auiendo sidio verdaderamente, y començado en la Era 1192. y hecho la conquista en esta Era 1193. que es el año 1155. Parece assi por lo que dizen las memorias: *Cercó el Emperador a Anduxar, e mataró y a Felix Yañez, Era 1192.* que viene al justo con lo que los Priuilegios dizen del cerco desta Ciudad; que aunque en la Era 1193. se refiere en ellos que la sitió cuentan el año emergente y el diminuto, que hazen vno, como de ordinario cōramos. Señalado Cauallero era Felix Yañes, pues se hizo memoria de su muerte, quando tan poco se escriuia. Ganóse Pertroche despues de Iáen, Anduxar, y Guadix: porque dize la memoria, *Priso el Emperador a Perdoch, Era 1193.* Por manera que el Emperador començò esta jornada, y cōquista de los tres lugares en fin de la Era 1192. y la acabò mediado el año siguiente 1193. Fue pues desta manera. El Emperador con vn poderoso exercito, saliendo de Toledo fue contra Calatrãua, que se auia recobrado de los Moros, y dado a los Caualleros Templarios, para que defendiessen aquella frontera. Passó contra Alarcos, y ganólo, y a Caracuel, Mestaça, Alcudi, Almodouar del campo. Esto es cōforme a los historiadores: y los priuilegios dizen, que ganó a Anduxar, Pertroche, santa Eufemia, que eran lugares de mucha importancia; y por no lo ser tanto los dichos fuera destes, no lo dizen los

priuilegios. Conforme a esto, su camino fue por Sierramorena, dentro de la qual está Pertroche, dexando las sierras y montañas, que corren hasta Cordoua por raya, y termino del Reyno de Toledo en el de Cordoua. Desta jornada, y presas de lugares dizen las escrituras, que yrè refiriendo, començando de las primeras, que se libraron en este año; para que se vea quando començo la jornada poco mas, o menos. A veynte y cinco de Enero, la Reyna doña Sancha, hermana del Emperador, llamandose hija del Conde don Ramon, y de la Reyna doña Vrraca, dio al Monesterio de san Pedro de Esloña, cerca de Leõ, la heredad de Vllarello: y dize que, en estos dias, el Cardenal Iacinto, Legado de la Sede Apostolica, celebraua Concilio general en Valle de Ollit; que, hasta agora, ninguno de los q̄ han escrito, tal supo: Dize, que Impera-  
ua don Alonso con su muger la Emperatriz doña Rica en Leõ, Toledo, Castilla, Galicia, Najara, Çaragoça, Baeça, Almeria. Cōfirma Pōcio de Minerua, Mayordomo del Emperador, el Cōde dō Ossorio: y dize, como el Emperador, y Empe-  
ratrix teniã sus Mayordomos, cada qual por si: vnos en Castilla, otros en Leon, otros en Galicia, que cobrauan sus rentas. Este Priuilegio no dize de la toma de los lugares, por q̄ se dio en principio deste año. Y a seys d̄ Diziẽbre del mismo año el Emperador cō sus hijos diẽrõ a la Iglesia d̄ Burgos, y a su Obispo dō Vitorio el lugar de Villauida, cerca

*Cõcilio an  
Valladolid*

*Cauallero<sup>s</sup>*

del

del rio Arlança, y dize, ser el año en que tomò a Auduxar, Pertroche, y santa Eufemia. Hallauanse con el Emperador, el Conde don Manrique, que tenia a Baeça. Conde don Ponçe, Mayordomo del Emperador. Nuño Perez, que tenia a Montos, Aluar Perez su hermano, Gutierre Fernandez, Garcia Garces de Aza, Garcia Gomez. Gonçalo de Marañon, Alferez del Emperador (que ya faltaua el antiguo Nuño Perez), el Conde don Rodrigo Perez de Galicia, el Conde Gonçalo Fernandez, Bermudo Perez, Pelayo Cuerdo, Gonçalo Rodriguez de Sandoual, Aluaro Rodriguez, Diego Fernãdez de Boñel, Mayordomo en Burgos. Don Iuan Arçobispo de Toledo, Vincencio Obispo de Segouia, Ioan Obispo de Oñma, Pedro Obispo de Siguença, q̄ llama Seguntinus, Rodrigo Obispo de Najara, Martin Obispo de Ouido, Iuan Obispo de Leon, Pedro Obispo de Astorga, Pedro Obispo de Mōdoñedo, Martin Obispo de Orense. A quinze de Diziẽbre deste año, el Conde don Rodrigo con su muger la Cōdessa doña Frunilda, dan a los Abades de Retuerta, y san Leonardo, que viuan segun la Regla de san Augustin, y eran Premonstratenses, muchas heredades: dize esta escritura, que era Alferez del Emperador Gonçalo de Marañon; y que don Sancho, hijo del Emperador, reynaua en Castilla; don Fernando en Leon, y Galicia. El Conde don Lope, en Najara. Gutierre Fernãdez en Burgos. El Conde don Rodri-

go en Monterroso, en Limia; en Buel, y Castilla. El Conde don Gonçalo en Traстамara. El Conde dō Vela en Lemos, y Sarria. Don Aluaro en Montenegro. Murio en este año a veynte y ocho de Iunio Hermengol Conde de Vrgel, nieto del Conde don Pedro Assures de Valladolid, que por auerse criado este Cauallero en Castilla, y seguido siempre la Corte destos Reyes con officios en la casa Real, como suena en los priuilegios, le llamaron Hermengol el Castellano.

Era 1193. a veynte y ocho de Hebrero estaua el Emperador en Burgos, y a diez de Octubre en Valladolid, y a veynte y ocho del mesmo a primero de Nouiembre en Burgos, y con el el Rey don Sancho de Nauarra, y el Conde de Barcelona dō Ramō Berẽguer Principe de Aragon, llamandose ambos vassallos del Emperador. La venida del Conde, pone vn autor moderno en el año 1156. en esto yerra poco, en lo demas, q̄ dize q̄ vino a casar su hijo el Infante dō Ramon (que despues siendo Rey de Aragon se llamó dō Alfonso) con doña Sancha, hija del Emperador y de doña Rica, o Riquilda su segunda muger; No se q̄ verdad tiene, por el poco tiempo q̄ ha que el Emperador casò con doña Riquilda, o Rica; y porque cinco años adelante en la Era 1198. veremos este Infante desposado en Tuy con doña Mafalda, hija del Rey don Alfonso Henriquez de Portugal, como consta por la carta de Arras, que pondrè en su lugar. Tã bien dize, que vino a pedir al Emperador

perador, que se confederassen, y quitassen a don Sancho Ramirez el Reyno de Nauarra; que para esto se ratificassen las cõcordias pasadas; y que para obligarle a esto, le ofrecia al Principe su hijo para la Infanta doña Sancha, Si esto fue assi, no pudo ser en este año, porque en el estava casado el Rey don Sancho de Nauarra con la Infanta doña Sancha, hija del Emperador.

A veynte y cinco de Nouiembre Era 1193. estava el Emperador dõ Alonso en la ciudad de Najara, aposentado en el Monesterio Real de santa Maria, q̄ por ser suyo tenia cargo, y obligacion de darle vna comida cada año, viniendo a el la persona Real: la qual muchos años adelante perdonó el Rey don Pedro; y nunca el Emperador recibio seruicio en esta casa, que no la hiziesse crecidas mercedes. Desta vez le confirmò todo quãto el Rey don Garcia su fundador auia dado contãdolo por menudo, lugar por lugar: y les confirma, y da de nuevo todas las Iglesias, y Clerigos de Najara, con los diezmos de pan, y vino, y demas cosas que le pertencian, que luego que el Monesterio se fundò les auia el Rey dado, que es harto notable, para saber el poder que los Reyes tenian en estas cosas. Y en la data dize, que en este año: *Idem famosissimus Imperator*, tomò a Anduxar, Pertroche, y santa Eufemia, Imperando en Toledo, Leon, Galicia, Castilla, Najara, Çaragoça, Baeça, Almeria. Y el Conde de Barcelona, y Sancho

*Omnes Ecclesias, & Clericos ipsius ciuitatis de Najara, simulq; decimas panis, & vini, & iumentorum, quae ad ipsas Ecclesias pertinent.*

Rey de Nauarra eran sus vassallos. Confirman los Reyes, hijos del Emperador. El Conde Almerico, que tenia a Baeça. El Conde don Ponçe, Mayordomo del Emperador. Nuño Perez que tenia a Monterrofo, Aluar Perez su hermano, Gutierre Fernandez. Garcia Garces de Aça. Garcia Gomez. El Conde don Rodrigo Perez. El Conde Gonçalo Fernandez. Bermudo Perez. Pelayo Cuertuo. Gonçalo Rodriguez de Sendoual. Aluaro Rodriguez. Diego Fernandez Cruz. Conçalo de Maraõn, Alferez del Emperador. Ioan Arçobispo de Toledo, Primado de España. Y los demas Obispos, que en otros deste año se han dicho. Era Chanciller del Emperador Ioan Fernandez.

En este año de la Era 1193. nacio algun hijo al Emperador, o a su hijo don Sancho; porque el libre antiguo, de dõde se sacaron las memorias que he referido, auia vna, y solo se pudo leer: *Nacio .... amaneciente en dia de sant Matheus Apostol, Euãgelista, Era 1193.* Desuerte que se borrò el nombre de la criatura.

Era 1194. dicen las Coronicas de Aragon, que el Conde Principe don Ramon boluio a pedir al Emperador, que se ratificassen las concordias, que contra el de Nauarra auian hecho en Tudelin, cerca de Aguas caldas en Nauarra, y en Carriõ antes; y que para obligar a esto al Emperador, le pidio el Conde la Infanta doña Sancha su hija, y de doña Rica, para casarla con su hijo don Ramon. Si el Emperador

Dd            dor

## El Emperador

dor tuuo hija de Richilda, o Rica, podia tener en este año, aun no cūplidos tres; pues vimos, que doña Rica entrò en Castilla Era 1191. y la Infanta doña Sācha, hija del Emperador y de doña Beréguela, que da visto que casò con don Sancho Rey de Nauarra; y ya que el Emperador tenia vna hija llamada Sancha, no daría este nombre a otra, aunque fuesse de segunda muger. Otro casamiento mas cierto veremos adelante del Infante don Ramon, hijo del Conde, con hija del Rey de Portugal.

**TRAXERON A TOLEDO**  
*vn braço de san Eugenio, primer Arçobispo desta Ciudad.*

Era 1194.  
año 1156

**F**VE tan satisfecho el Rey Luys de Francia de la buena acogida q̄ se le auia hecho en Castilla, y particularmente en Toledo, que llegado a Paris, determinò dar muestras de su agradecimiento, sacando de su Monesterio Real de san Dionis, el braço derecho de san Eugenio, primero Arçobispo de Toledo, cuyo cuerpo alli estaua: y embiòlo con el mismo Abad de san Dionis a la santa Iglesia de Toledo. Quando el Emperador, que en Toledo estaua, supo su venida, saliòlo a recibir con todos los de su Corte; y al entrar de la Ciudad el Emperador, y los Reyes sus hijos se apearon de los Caualllos, y tomaron la santa Reliquia sobre sus ombros, y lleuaròla assí con solemne procesion hasta la Iglesia mayor. Y sabemos, que en nue-

stros dias año 1165. a diez y ocho de Nouiēbre, auiendo corrido desde los dias del Emperados quatro ciētos y nueue años, se traxo lo restante del sagrado cuerpo, a instancia del Catholico Rey don Felipe Segundo de gloriosa memoria, dādofelo su cuñado el Rey Carlos de Francia, Nono deste nombre, con voluntad de don Carlos Cardenal de Lorena, Abad del Monesterio de san Dionis.

En este año de la Era 1194. parece auerse poblado la villa de Zurita de christianos Mozarabes, venidos de Calatuyud, Çaragoça, y otras partes, huyendo de la mala cōpañia de los Moros; y el Emperador les dio su priuilegio juntamēte cō la Emperatriz doña Rica, y sus hijos los Reyes estādo en Toledo, a quatro del mes de Março, Imperādo en Toledo, Leò, Galicia, Castilla Najara, Çaragoça, Baeça, Almeria, Andujar, Pertroche, y santa Eufemia; q̄ todos estos titulos pone. Halaròse cō el, el Conde dō Mārique, q̄ tenia a Baeça, el Còde don Pòçe su Mayordomo, Gonçalo de Marañon su Alferez, El Conde dō Nuño Perez, q̄ tenia a Monterroso. Y a veynte y seys d̄ Março estaua en Toledo cō los dichos Prineipes, y Caualleros, y mas el Còde Gõçalo Fernādez, Còde dō Ramiro Flores, dō Pedro, dō Alòso, Garcia Garces de Aça, Garcia Gomez: y dize q̄ freyna ua en los mismos lugares, como parece por otro priuilegio del mesmo Archiuo de Zurita, en q̄ da al Conde don Nuño Perez, y a sus hijos, y descendientes, la Aldea de Alcauon.

Zurita se  
puebla.

Alcauon. Procuraua en estos dias el Conde don Ramon de Barcelona, que el Emperador hiziesse guerra a Nauarra, mas no tuuo effeto; porque los desseos de las armas del Emperador, solo eran cõtra los enemigos de la Fè.

Darè agora cuenta de las scrituras, que deste año he visto, demas de las dichas, ya q̃ deste gran Principe no nos dexaron historias mas ciertas, y verdaderas, como las merecian sus haçañas. A doze dias del mes de Enero, Era 1194. don Froyla Pelayz otorgò la carta de Arras, que dio a su muger doña Maria Martinez, en que le da toda la parte de su herècia, que le era deuida entre sus hermanos en el lugar de Sumerios, y otras partes, q̃ despues dexò esta señora al Monesterio de Sobrado de Galicia: Fecha la carta en los dias de don Alõso Rey, y Emperador de las Españas con sus dos hijos, el Rey don Sancho de Castilla, y el Rey don Fernando en toda Galicia. Pelayo por la gracia de Dios Arçobispo de Santiago. El Conde don Gonçalo, hijo del Conde don Fernando, que tenia a Trastamara; su muger la Condessa doña Berenguela.

Y primero dia de Enero deste año, concedio otra merced el Emperador al Monesterio de Moreruela, que en los tièpos muy antiguos fue de Monges de san Benito de habitio negro, y agora es de los de habitio blanco, en el Reyno de Leon. Por la qual cõsta los nombres que tenian las hijas del Emperador, y

como en estos dias estauan en Castilla; y los titulos tan merecidos, q̃ en las escrituras ponian al Emperador, porque dize assi: *Vna cum uxore mea Imperatrice dona Rica, cum filiis meis Sanccio, & Ferdinando Regibus; simul etiam cum filiabus meis Costancia, inclyta Francorum Regina, & cum Sanccia, nobili Nauarra Regina, facio cartam, &c.* Por donde parece, que la Reyna de Francia no se llamaua Ysabel, como algunos dicen, y que el casamiento se hizo en este año; pues en los de a-

No fue, según esto, vija de doña Rica, como dize el Padre Diago cap. 168.

tras no ay tal memoria; y assi, la uenida del Rey de Francia su marido, o no fue, y si fue, seria por agora; de la qual, como dixè, tengo mucha duda, por no hallar priuilegio que tal diga: o si fue el casamiento años antes deste, como le ponen, la Reyna auia venido de Francia a España; la causa no la sè. Confirrase lo que digo por otras muchas escrituras, que dizen lo mesmo. Los titulos que ponen al Emperador son estos: *Imperante eodem Adefonso, glorioso, pio, ac semper inuictõ, Galle*

Titulos del Emperador.

*Legione, Castellæ, Najaræ, Cæsarragustæ, Toleti, Almeriæ, Baccie, Anduxaræ.*

De seys de Octubre deste año, tiene la Iglesia de Astorga vna notable escritura del Emperador, que comièça, diziendo: Como es necesario, que las donaciones Reales se escriuan, para que dellas aya perpetua memoria, y de los Reyes que las concedieron: *Ea propter ego Adefonsus Imperator, felix, inclytus triumphator, ac semper inuictus, totius Hispaniæ diuina prouidètia famosissimus*

Dd 2

Impe

Tibi dulcissima mea D. Maria Martina.

Hijas del Emperador.

## El Emperador

*Imperator.* Juntamente con mi muger la Emperatriz doña Rica, y con mis hijos don Sancho, y don Fernando Reyes, *Simul cum filiabus meis, scilicet Constanca, inclyta Francorum Regina, & cum Sanctia, nobili Navarra Regina,* dan á Fernando Rodriguez, y a su muger doña Sancha vnas heredades en termino de Morales: y despues de auer dicho las partes, donde reynaua, que son las que en otros se han visto, dize, que el Conde de Barcelona, el Rey don Sancho de Nauarra, el Rey de Murcia, y otros, eran sus vassallos, cuyos nombres no se escriuen. Despues que dize que confirma el Rey don Sancho, se pone inmediatamente el Conde don Manrique, que tenia a Baeça. El Conde don Lope. Cōde don Vela de Nauarra. Gutierre Fernandez. Gonçalo de Marañon *tenens Alferaciam Imperatoris.* Don Iuan Arçobispo de Toledo. Vincente Arçobispo de Segouia. Estefano, de Çamora. Raymundo, de Palencia. Victor, de Burgos. Don Martin Arçobispo de Santiago. Ioan Obispo de Leon. Martino, de Orense. Despues dellos confirma el Rey don Fernando. Poncio de Minerua, Mayordomo del Emperador, Conde don Rodrigo. Conde don Gonçalo: Conde don Ramiro Flores. Conde don Pedro de Astorga. El Maestro Pedro Cãcellario del Emperador.

Y a veynte y vno de Diziembre deste año, el Emperador con su muger doña Rica, dieron al

Monesterio de san Pelayo de Cerato, que en la Era 972. siendo Rey de Leon don Ramiro, y Conde de Castilla el famoso Fernan Gonçalez, se fundó de Monges de san Benito, da el Emperador a este Monesterio muchas cosas, confirmando las dadas por los Reyes sus passados: y dize la escritura lo que han dicho las referidas. *Imperante eodem Imperatore, glorioso, pio, felice, ac semper inuicto.* Y dize, que quando el Emperador concedio este priuilegio, estaua en Valladolid; y nombra los dichos Principes, vassallos, y Caualleros. El Conde don Manrique. El Conde don Lope, Conde don Pedro, que tenia a Astorga. Conde don Ossorio. Fernan do Cautiuo, Mayordomo del Rey don Sancho, Rodrigo Gonçalez, Alferez. Aluar Perez. Gutierre Fernandez. Gonçalo de Marañon, Alferez del Emperador. Confirman los Perlados dichos, y mas don Rodrigo Obispo de Calahorra, que que otras vezes se llama de Najarra. Martino Tarraconense. Nauarro, de Salamanca. Suero, de Coria. Luego confirma el Rey don Fernãdo. Conde don Rodrigo. Conde don Gonçalo. Vela Gutierre. Conde don Ponçe, Mayordomo deste Rey don Fernando. Conde don Aluaro. Vela Gutierrez, Mayordomo del Emperador.

Por vna escritura de donacion, que Enderquina Perez hizo a Pelayo Perez, y a su muger, de vna heredad en Vega, termino de Gijon, que despues se dio al Monesterio de san Vicente de Ouedo, parece, como

como en este año gobernaua el Principado de Asturias doña Vrraca, Reyna de Nauarra, hija del Emperador, y de doña Guntrode; porque en la data deste pergamino, que es a veynte y ocho de Diziembre, Era 1194. dize, que Imperaua en Toledo, y Leon don Alonso, con su muger doña Rica: *Regina Vrraca dominante in Asturiis*, y Pedro Abad de san Vicente, electo Obispo de san Saluador.

Claramente consta por las escrituras referidas, el casamiento de las Infantas, y sus nombres, que fueron Costança, y no Ysabel; Sancha, y Beacia, como luego veremos.

En esta Era 1194. parece por las escrituras, como Góçalo Rodriguez de Sandoual era ya Conde de la Bureba; y que el Conde don Lope de Vizcaya tenia lo de Castilla vieja: de fuerte, que lo que tuuieron el Conde don Gomez, y el Conde don Góçalo Quatro manos, padre y aguelo de Góçalo Rodriguez de Sádoual, se partio agora, entre el y el Còde don Lope de Haro: y asì se fue disminuyendo la grandeça de los Saluadores.

**MUERTE DE LA REY-  
na doña Blanca, y nacimiento del In-  
fante don Alonso.**

**E**STE año fue de goço, y luto, para el Rey don Sancho, y Rey no de Castilla, cinco años auia que viuian en vno el Rey don Sancho, y doña Blanca, hizose preñada, y en este de la Era 1194. nacio el

Infante don Alonso, hijo del Rey don Sancho, y nieto del Emperador don Alonso, que fue a quel noble Rey don Alonso, que ganò la gran batalla de las Nabas de Tolosa, y fundò el Real Monesterio de las Huelgas de Burgos. No quiso el Señor hazer este bien a su Reyno de darle tal heredero, sin quitarle al Rey dō Sancho su muy cara y amada muger la Reyna doña Blanca, cuya muerte dio tan mortal pena al Rey don Sancho su marido, que en la piedra de la sepultura desta Reyna, que está en el Monesterio Real de Najara, quiso se pusiesse de media talla, o relieue, las figuras, en que està el transito desta señora, y las lagrimas, y sentimiento del Rey; y como los suyos asidos del, le consolauan; que es de harta consideracion la piedra, para los que gustan de antiguedades. En el vorde della estan los versos siguientes.

*Nobilis hic Regina iacet, quæ Blanca  
vocari*

*Promeruit pulcherrima specie, candi-  
dior niue,*

*Candoris pretium festinans, gracia mo-  
rum,*

*Fæminei saxus hanc dabat esse de-  
cus.*

*Imperatoris natus Rex Sancius  
illi*

*Vir fuit, & tãto laus erat ipsa viro.  
Parto pressa ruit, & pignus nobile fu-  
dit*

*Ventris virginæ filius asit ei? (ta,  
Era millena cetera nonagesima quar-  
Reginã constat obiisse piam.*

Dize, como está allí sepultada la noble Reyna doña Blanca, que con razón se llamó Blanca; hermosa, mas blanca que la nieve; agraciada, de condicion apacible; honra, y espejo de las mugeres: y que fue su marido Sancho, hijo del Emperador; y ella era digna de tal marido. Partió yn noble hijo, y murió del parto; socorriola el Hijo de la Virgen. Consta, que murió esta pia Reyna en la Era 1194. que es el año de Christo 1156.

Las memorias de Toledo, el túmbo negro de Santiago, la arca de piedra, donde la Reyna fue puesta en Najara quando murió, son tres testigos, casi oculares de su muerte, mas es menester concertarlos. Visto hemos lo que ay en Najara, la memoria dize: Nació el Rey don Alfonso noche de san Martin, e fue dia de Viernes, Era 1193. Es así, en este año fue letra Dominical, B. y cayó en Viernes san Martin; y desde san Martin hasta que entró el año siguiente, que fueron dos meses, o la Reyna estuvo enferma deste parto; o tardaron, si murió deste parto, en hazerle la sepultura. Por manera, que en el letrero dize la muerte della, o el auerla puesto en aquella arca de piedra, acabada de labrar: y en esta memoria se dize el dia en que nació el Infante. El túmbo negro dize: *Era 1194. secundo Idus Augusti, Regina Branca mater istius Adefonsi Regis Castellæ, fuit filia Garfii Regis Nauarræ.* Quiere dezir. Que en este año a doze de Agosto murió la Reyna doña

Blanca. Desuerte, que desde el dia de san Martin, en que nació el Rey don Alfonso el Noble, Era 1193. hasta doze de Agosto, que fue el año siguiente 1194. conforme a esta memoria, no murió la Reyna doña Blanca: y hemos de dezir, que el letrero de la sepultura dize solamente el año; y que su muerte se causó de vn parto: y el túmbo quiere dezir el dia en que murió; y conforme a esto, pudo ser la muerte de la Reyna de otro parto, y no del de don Alfonso el Noble, pues desde onze de Nouiembre, en que nació hasta doze de Agosto, en que murió la Reyna, corrieron cerca de diez meses. No es mal modo de escriuir historias este, antes parece arte de andar atriecto en ellas, la deuoción que con esta Reyna tengo me obliga a esto.

Está sepultada la Reyna doña Blanca en el Monesterio de santa Maria la Real de Najara, adonde estan los Reyes fundadores, con otros muchos Reyes, y Infantes. Hizo el Rey don Sancho su marido muy grandes mercedes a este Monesterio, por respeto desta señora: restituyole mucho de lo que los Reyes le auian dado, que ya estaba perdido: dióle de nuevo otras cosas, y entre ellas fue la villa de Nestares, y dize en la escritura desta donacion: *Et hoc facio ob salutem anime mee, & mulieris mee venerabilis Reginae donæ Blancae, bonæ memoriæ, quam in prædicta Ecclesia Najarensi sepelire feci; & ut memoriam Antuerfarij nostri semper in unoquoque anno habeatis, & sibi perpetuò celebretis.* Y en otra carta, en que restituye

restituye a este Monesterio la villa de Puerto: manda que perpetuamente arda vna vela de cera sobre la sepultura de la Reyna. Es la data a treynta de Agosto, Era 1196. Confirman, el Rey don Sancho de Nauarra, vassallo del Rey. El Conde Almerico. Conde Ponçe. Conde Lope, que tenia a Najara. El Conde don Vela de Alaba. Gutierre Fernandez de Castilla, Sancho Diaz. Fernan Perez, Mayordomo del Rey. Gomez Góçalez, Alferç del Rey, Pedro Ximenez, que tenia a Logroño, y mas los Perlados de Toledo, Burgos, Palencia, Calahorra, Osma. Los titulos del Rey en esta carta, que son del Reyno con que quedó despues de muerto su padre el Emperador, son. Reynando en Toledo, en Estremadura, en Castilla, en Burgos, en Najara, en Logroño, en Calahorra.

*D E L A M U E R T E  
del Emperador.*

*Era 1195.  
año 1157.* **D**IZEN que en este año de la Era 1195. que es el de Christo 1157. trataba el Emperador de hazer guerra a Nauarra; no hallo porq̄ causa se ha de creer, pues tenia casada su hija doña Sancha cō do Sancho Rey de Nauarra. Es verdad que en este año a cinco de Diciembre concedio vn priuilegio a la Cathedral de Osma, en que le da el lugar de Sotos de suso, y en la data dize: que Imperaua en Toledo, Leō, Nauarra, Castilla, &c. Y en otros de años antes deste le

vimos, q̄ deuia de ser por alguna prerēsiō, q̄ causaua esta guerra, llamarse Rey de Nauarra; sino es que por dezir Najara, digā Nauarra: y assi està puesto atras. Esto es cierto, q̄ tal guerra no se effectuò antes sabemos, que con vn grueso exercito pasó a la Andaluzia contra los Moros Almoades, que con su Rey Inçeso, nueuamente coronado en Marruecos, por muerte de Abdelmon, auian passado en España con sesenta mil caualllos, y otros peones sin numero; contra los quales peleó el Emperador, y los vencio, y destrozò: y allanando todos los Moros del Reyno de Iaen, y Cordoua, dexando por sus vassallos los Reyes, que auia entre ellos; y a su hijo el Rey don Sancho, por frontero, y guarda de aquellas tierras, sintiendose mal dispuesto, dio la buelta para Castilla; y llegando al puerto del Muladar, le fue cargando la enfermedad, de manera, que no pudo passar adelante de vn lugarejo, llamado las Fresnedas, y debajo de vna enzina le armaron la tienda, y el Arçobispo de Toledo don Iuan le dio los Sacramentos, con que entregò el santo Principe el alma a su Criador en veynte y vn dias de Agosto, con muchas lagrimas y sentimiento del Rey don Fernando su hijo, y de todo su exercito: y con razon, pues perdian vno de los mejores Principes del mundo. Traxeron el cuerpo a Toledo cō la pōpa funeral q̄ merecia, y sepultaronlo en la Iglesia mayor. Parece segun la cuēta q̄ traemos

*Vitoria ãl Emperador contra los Moros Almohades.*

*Muerte ãl Emperador dō. Año 1157.*

## El Emperador

que reyno treynta y cinco años poco mas; y que gozó el titulo de Emperador veynte y cinco. El Arçobispo dize, lib. 7. c. 4. q̄ reynó cinquenta. Murio de edad de cinquenta y vn años poco mas, o menos, q̄ era buena edad para poder bien gouernar muchos mas. Traxeron su cuerpo, cargados de luto, a Toledo y sepultaronle en la Iglesia mayor desta Ciudad. Dexò los Reynos diuididos, como queda visto. Y dize el Arçobispo lib. 7. cap. 7. que por consejo del Conde don Manrique de Lara, y del Conde don Fernando de Trastamara: *Difidia seminaré volentium.*

Los hijos q̄ dexò el Emperador, son. Don Sancho, doña Fernãdo, doña Sancha auida en doña Rica: y dizen, que esta Infanta casò con don Alonso, llamado en Aragon el Casto, hijo de don Ramon Conde de Barcelona, y Principe de Aragon, y de doña Petronila, hija del Rey don Ramiro Monge. Ya dixe lo q̄ auia visto desto. A doña Vrraca Reyna de Nauarra vuo en doña Gontroda; a doña Estefania que casò con Ruy Fernãdez de Castro, en otra donzella, que las historias no nombran. Tambien dizen, que vuo a doña Beatriz, que casò con don Sancho el Valiente, y Sabio, Rey de Nauarra. Tuuo mas al Infante don Fernando, que murio niño, y està sepultado en Toledo en el Monesterio de san Clemente de Monjas de aquella Ciudad. Dezia el letrado de su sepultura.

*Aqui està el muy Illustre don Fernando, hijo del Emperador don Alonso, que*

*bizo este Monesterio. Pufole aqui por honralle.*

En Santiago de Valcerca de Astudillo, que fue Monesterio, y agora es anexo del de san Isidro de Dueñas, donde yo fui Abad, vi vna sepultura pequeña, y dizen todos los de la tierra, que es de vn hijo del Emperador, y pudo ser que criandolo la que criò a don Sancho el Deseado, que fue suya esta Iglesia, y la dio a san Isidro, como dixe, muriessè aqui, y lo sepultassen, donde se quedó olvidado.

Para sacar el tiempo, en que murio este famosissimo Emperador, aurè de tomar el trabajo acostumbrado, de hazer relacion de todas las escrituras, que deste año he visto, hasta topar con las que dixeren que murio.

El tumbo negro de Santiago dize de la muerte del Emperador assi: *Era 1195. Aldefonsus Imperator, 8. K. Septembris, q̄ es, Año 1159. a veynte y cinco de Agosto, que es lo que comunmente se dize.*

A diez y feys de Abril, Era 1195. la Infanta doña Eluira dio a la Iglesia de Astorga la tercia de todas sus Iglesias, que alli señala; y dize que Imperauan don Alonso, y doña Rica; y que la Infanta doña Sancha, hermana del Emperador, tenia a Villabuena; y la Emperatriz doña Rica, y el Conde don Ramiro tenian a Astorga; el Conde don Ponçe, Mayordomo del Emperador, Góçalo Maraçon su Alferez.

En otra escritura de la Iglesia de Astorga

Astorga, dada por el Rey don Sancho a cinco de Mayo, Era 1195. dize, que reynaua su padre el Emperador.

Anno, quo dominus Adefonsus bona memoria famosissimus Imperator ab hoc seculo migravit.

A veynte y ocho de Otubre, Era 1195. dize otra escritura de la Iglesia de Burgos, que era muerto el famosissimo Emperador de buena memoria dō Alōso, y es vna carta del Rey don Sancho su hijo, en que da a la Iglesia de Astorga, y a su Obispo don Pedro, el Monesterio de san Millan de Lara. Con firman, que se hallauan con el Rey. Comes Almaricus, Comes Vela, Comes Lupus. Gomez Gonçalez, Mayordomo del Rey. Gutierre Fernandez, Potestad en Castilla. Garcia Garces de Aça. Gonçalo de Marañon. Pedro Ximenez, que tenia a Logroño, Nuño Perez, Alvaro Perez, Diego Fernandez, Mayordomo del Rey. Y por muchas escrituras del año siguiente de la Era 1196. se confirma lo mismo; y que su hijo don Sancho, que le sucedio en el Reyno de Castilla, murio, y q̄ Reynaua su hijo niño (que assi dizen) don Alonso en Toledo, don Fernando su tio en Leon, la Reyna doña Vrraca su hermana en Ouiedo. Y porque esta historia no es mas que del famosissimo Emperador don Alonso; y el acaba aqui la vida, fenece tambien ella. Y quien la escriuio, no cessarà, mientras viuiere, de pedir a Dios tenga en su compañía el alma de tan valeroso Principe, honra de nuestra España: pues por su seruicio, y aumento de su Iglesia tanto trabajò en esta vida. Amen.

MILAGRO QUE HIZO vna Imagen del Emperador.

POR las escrituras que he referido, y por otras sin cuento del Emperador don Alonso, consta la deuocion singular, que tubo a las Religiones, y los dones, y largas limosnas, que hizo, fundando, y reparando Monesterios. Començaua en este tiempo a florecer san Bernardo, y los Monges de su reformation, y traydos a España, les entregò treynta y tres Monesterios, vnos de los que ya lo eran de la Orden del glorioso Padre san Benito, y otros que fundò, y dotò de nuevo, sin otros muchissimos, que se fundaron.

Vno de los que el Emperador reduxo, y dio a esta nueva reformation, fue el Monesterio de Carraçedo, que año de nouecientos y nouenta auia fundado de Monges Benitos para su sepultura el Rey don Bermudo Segundo. El qual Monesterio auia sido destruydo por Almançor, y lo estuuò ciento y quarenta y ocho años, hasta que don Alonso lo reedificò, y poblò de Monges de habito blanco de Cistel. El dia que entraron, que fue a doze de Agosto, año de Christo de 1138. hallàdose presente el Emperador, se puso la primera piedra del edificio de la Iglesia, q̄ oy tiene: en cuya por tada se labró debulto, y talla entera, aunq̄ en piedra tosca, la figura del Emperador, cō su corona, de la misma forma q̄ està en el sello de cera, que tiene el priuilegio de la dotacion.

Quiso

## El Emperador

Quiso Dios mostrar en nuestros dias lo que le auian sido gratas estas obras, castigando vn defacato, que vn rustico hizo a la figura del Emperador. Sucedió pues así. En el año de mil y quinientos y setenta, vn pastor de aquel Monesterio, llamado Antonio Perez, salio a la puerta de la Iglesia con vna escudilla de Miera en la mano, y llegando a la figura Imperial se la asentò sobre la cabeça, y corona, diciendole, guardasse no se le cayesse; y con la Miera le vntò las barbas y cejas: no obstante que otro pastor que estaua presente le dixo, no hiziesse semejante defacato cõtra el Rey don Alonso, q̃ era santo.

Tomò Dios por propria la injuria, y menosprecio: y para que el villano pagasse el atreuimiento de auer llegado con sus manos a cabeça y rostro, que representauan las de vn Principe tan Catolico, y tan illustre, y que tantos seruicios auia hecho a la Iglesia, y otros escarmen tassen en el; permitio, que al punto quedasse priuado de la vista, y con excessiuos dolores. Estuuo ciego seys dias, confessando a voces, q̃ el Rey Alonso era la ocasion, castigando el defacato, que contra el auia cometido. Como la ceguedad, y

dolor passaua adelante, y no se sabia, ni hallaua otra ocasion, ni indicio, a que poderse atribuyr, sino a lo que dezia el pastor; fue de parecer vn Monge, llamado fray Antonio de Burgos, con quien se confessaua, que hiziesse publica satisfacion, y penitencia; y pidiesse perdõ a quien, dezia, auia injuriado. Para esto lo lleuaron de la mano a la puerta de la Iglesia, y estando presentes muchos religiosos del Cõuẽto, se descalçò los çapatos, y cõ vna vela encendida en la mano, fue de rodillas espacio de treynta passos, hasta llegar al retrato y vulto del Emperador. Postròse delante del, y diziẽdo algunas oraciones, le besò muchas vezes los pies, piendo con lagrimas le perdonasse el defacato que auia cometido. Fue caso admirable, que al punto que el moço dio fin a su oracion, se leuanto tan libre de dolor, y con tan perfecta vista, como si jamas vuiera caecido della; mostrandose Dios marauilloso en sus santos: Agradecido, aun en la memoria de los justos. Quando vio España Principe suyo mas santo, que don Alonso, siendo moço? mas justo en el gobierno? mas fuerte en la guerra? ni mas modesto, y afable siẽdo varon?





CON LICENCIA DEL  
REAL CONSEJO.

Fue impresso este libro.

EN

Pamplona por Carlos de Labàyen.

---

Año M. DC. XV.

TABLA



CONTIENCIA DEL

REAL CONSEJO

Fue impreso este libro

EN

Madrid por Carlos de Espinosa

Año M.DC.XV.

TABLA

# TABLA DE LO QUE SE CON- TIENE EN ES- TE LIBRO.



## A



- Gges, lugar del Monesterio de santa Maria de Najara. fol. 7.
- Aluito Monge, Obispo santo de Leon, f. 11.
- Aluita, o Auita, gête antigua, folio 11. pag. 2.
- Aluerta Reyna, f. 21.
- Aluar Fañez valiente Cavallero, f. 26. Defiende a Toledo, f. 121. p. 2. 122.
- Rey don Alonso era moço. folio 28. p. 2.
- Arias Gonçalo prudente Cauallero, f. 32. p. 2. y f. 37.
- Auisan al Rey los de Zamora, folio 34.
- Aufines, Auficenses, Auca. f. 43.
- Arras que el Rey dio a su muger. f. 58.
- Año en que fue muerto el Rey don Sancho, f. 60.
- Apellido del Cid. f. 60. p. 2.
- Armas de Saluadores, y Sandoval, f. 69.
- Arma el Rey don Alonso contra Toledo, f. 69. pag. 2.
- Auila, y pobladores della, f. 72. pag. 2. Pueblase, f. 77.
- Africanos Moros en España, folio 73.
- Arçobispo de Toledo elegido por el pueblo, f. 75.
- Artajona, y su Imagen, f. 80.
- Don Alonso dio treynta y nueue batallas, f. 34.
- Rey don Alonso Sexto, deuoto de Cluni, f. 85. p. 2.
- Aluar Fañez, f. 89. p. 2.
- Dou Alóso Septimo nace. f. 96.
- Almorauides en Castilla. f. 97. 89. p. 2.
- Arma poderosamente don Alonso contra Moros. f. 99.
- Armas eran los arrços, y riqueza de los Españoles. f. 101.
- Alabanças del Rey don Alonso Sexto. f. 101. p. 2.
- Auila se vio en peligro. f. 104. p. 2.
- Atapuerca lugar en Montes de Oca. f. 110.

## T A B L A.

- Rey don Alonso Ramon. f.112. Berta Reyna. fol. 89. 90.  
 Auila la leal recoge, y ampara al Rey. f.112. Sus Caualleros. f.114. p.2. Su lealtad. f.115.  
 Almorauides dañan a Castilla. folio 119. p.2.  
 Analso Cauallero Asturiano. folio 123. p.2.  
 An llos de Asturias. f.123. p.2.  
 Asturias de santa Iuliana. f.130.  
 Alfonso el Casto hallò el cuerpo de Santiago. f. 137.  
 Alfonso Rey de Aragon. f.146. p.2. y 150. p.2. y 151. p.2.  
 Alfonso Rey de Portugal. folio 146. p.2.  
 Arnaldo, Conde de Barcelona, f.147.  
 Aurelia, y Caçorla vno. f.172. pagina 2.  
 Don Alonso Setimo ganò la Rioja. f.155.  
 Armas antiguas. f.181.  
 Armas, de que vsò el Emperador. f.182.  
 Aprieto, en que los Moros de España se vieron. f.184.  
 Armada contra Almeria, f.188. p.2.
- B
- B**atalla de Atapuerca. f.6. p.2.  
 Burgos poblada de nobles. f.61.
- Bernardo Arçobispo de Toledo. f.75. 12. 94. 143.  
 Batalla de siete Condes. f.97. pagina 2.  
 Batalla entre Aragoneses, y Gallegos. f.113. p.2.  
 Belasco Fortunez. f.121. p.2.  
 San Boal Monesterio. f.122.  
 Bertrando Conde. f.141.  
 Blasco Ximeno Cauallero de Auila, f.117. p.2.  
 Burgos en poder de Aragoneses. f.122. p.2.  
 Batalla entre Aragoneses y Nauarros. f.269.  
 Batalla de Almonacid. f.172. pagina 2.  
 Batalla de Montelo. f.176.  
 Batalla de los Poços de Algodor. f.177.  
 Braço de sant Eugenio traydo a Toledo. f.209. p.2.
- C
- C**oronose en Leon don Fernando. f.1. p.2.  
 Caualleros de Castilla, y León. folio 2. 4.  
 Cid contradize el reconocimie to que pedia el Aleman. f.3.  
 Cuentos del Cid de que tiempos son. f.3.  
 Cluni, Monesterio amado de los

## T A B L A.

- los Reyes. fol.5. pag.2.  
 Cortes en Leon. f.8.  
 Combite del Rey don Fernan-  
 do. f.10.  
 Camora Ciudad de Castilla. fo-  
 lio 10. Combatiola don San-  
 cho. f.32. 33.  
 Campi Gotorum. f. 11.  
 Coin.bra. f.11. 14.p.2.  
 Carrion. f.12.  
 Cid se arma Cavallero. f.14.  
 Su primera memoria. f.14. pa-  
 gida 2.  
 Alferrez de Castilla. fol.21. p.2.  
 22. p.2.  
 Campidator enojase. f.22. p. 2.  
 Contra el traydor don Vellido.  
 folio 34.p.2,  
 Condes de Bureba. f.26.  
 Cid conquire jurar al Rey. fo-  
 lio 38. p.2.  
 Coronase el Rey en Bugos. fo-  
 lio 40.  
 Castillo fuerte de Balcaçar. fo-  
 lio 40. p.2.  
 Cid Rodrigo se casa. f.41.  
 Costança Reyna de Castilla. fo-  
 lio 45. 51. p.2.  
 Canonigos de Burgos.f.45.  
 Casase el Rey don Alonso con  
 doño Costança. f.50.  
 Causa de la guerra en Castilla,  
 y Aragon. f.52. p.2.  
 Calahorra erade Nauarra. f.54  
 Cid cata dos vezes. f.54.p.2. Re-  
 lacion del Cid. f.54.  
 Condes de Carrion. f.63.  
 Cid fue General en la conquista  
 de Toledo. f 70.  
 Carta que la Aljama de Tole-  
 do escriuio a los de Ierusa-  
 lem. f.72.  
 Cid Alcayde de Toledo. f.72.  
 pag 2.  
 Canonigos de Astorga. fol.74.  
 pag.2.  
 Casamiento de don Enrrque  
 con doña Teresa. f.83.  
 Condes de Borgoña. f. 83.  
 Condes de Tolosa. f.83.p.2.  
 Costança Reyna muere. fol.84.  
 pag.2.  
 Conquista de la tierra santa. fo-  
 lio 86. p.2.  
 Caragoça,jornada cótra ella, fo-  
 lio 89.  
 Casamiento de doña Vrraca. fo-  
 lio 98.  
 Conde don Gomez penso casar  
 con ella. f.98. p.2.  
 Cordoua se rinde. f.99.  
 Cuenca combatida de christia-  
 nos. f.99. p.2.  
 Cartas del Papa Grego Se pti-  
 mo al Rey don Alonso Ses-  
 to. f.106. p.2.  
 Conde don Pedro de Traua, fo-  
 lio 112.  
 Calidades del Obispo digno. fo-  
 lio 108.

## T A B L A.

- Coronacion de don Alonso Sep-  
 timo. f.119.  
 Concilio en Ouedo. f.123.  
 Caragoça se gana. fol. 126. p.2.  
 Cantabros Riojanos. f.128.  
 Caualleros de Malta. f. 128.  
 Castillo de Burgos se toma, fo-  
 lio 131.p.2.  
 Castillos que se conquistaró. fo-  
 lio 133.  
 Casa el Rey don Alonso. f.133.  
 pag.2.  
 Carta de Urbano Papa. f.135.p.2  
 Cardenales en Santiago. f.136.  
 pag.2.  
 Comora se llamò Numancia. fo-  
 lio 136.p.2.  
 Calçada con Obispo. f.138.  
 Concilio Prouincial. f.139.  
 Concilio, o Cortes en Palécia. fo-  
 lio 144.  
 Calatraua acometida. f.146.  
 Castillo Gallego. f.149.  
 Concilio de Santiago. f. 8.  
 Conde delos Castellanos dó Go-  
 mez. f.109. pag 2.  
 Geldas, y Prioratos lo mismo. fo-  
 lio 153. pag 2.  
 Cortes en Leon por el Empera-  
 dor. f.155.p.2.  
 Coronase don Alóso en Leó. fo-  
 lio 156.  
 Concilios, sobre que se celebra-  
 uan. f.159.  
 Casa el Infante don Sancho con  
 doña Blanca. f.169. pag.2.  
 Castillode Azeca reedificado. fo-  
 lio 172. p. 2.  
 Coria ganade de christianos. fo-  
 lio 174. p.2.  
 Conde don Rodrigo Gonçalez  
 Giron, Alcayde de Tole-  
 do. f.162.  
 Concilio en Valladolid. f.163.  
 Conde don Gomez metese Mó-  
 ge. f.268. p.2.  
 Casamiento del Infante don Sá-  
 cho con doña Blanca. f.168.  
 pag.2.  
 Christianos socorren la villa de  
 Andujar. f.185. p.2.  
 Cordoua se dà al Emperador. fo-  
 lio 186.  
 Cerco de Iaen. f.201.  
 Conde don Fernando fue a Je-  
 rusalen. f.206.  
 Concilio en Valladolid. f. 208.  
 Conde de Barcelona pretende  
 a Nauarra. f.203.p.2.
- ### D
- D**iscordia entre los Reyes  
 don Garcia, y don Fer-  
 nando. f.6.  
 Duques de Castilla. f.8.  
 Dones ricos que effrecieron los  
 Reyes. f.10. p.2.  
 Diuide, y parte el Rey don  
 Fernando el Reyno entre sus  
 hijos

T A B L A.

hijos. fol. 15. pag. 2.  
 Domingo Abad santo de Si-  
 los. f.22. p.2.  
 Discordia entre don Sancho, y  
 don Alonso. f.28.  
 Division de terminos entre las  
 Iglesias de Burgos, y Osma. fo-  
 lio 45. p.2.  
 Duelo del Cid por Paçucngos,  
 y Calahorra. f.51.  
 Destierro del Cid. f.53. p.2.  
 Desafio entre el Cid, y don Car-  
 cia Ordoñez. f.55.  
 Don Diego Gelmirez. f.85. pa-  
 gina 2.  
 Diego Rodriguez Conde de Astu-  
 rias. f.61. p.2.  
 Daños que padecio Castilla con  
 Aragon. f.111.  
 Diego de Sandoual, f. 113. p.2.  
 Desafia Blasco Ximeno al Rey  
 de Aragon, f.118.  
 Discordias en Castilla, f.125.  
 Diego Lopez Governador de  
 Najara, f.121.  
 Diezmos que los Clerigos dauã  
 al Rey, f.126.  
 Sãto Domingo dela Calçada, fo-  
 lio 137. p.2.  
 Desafio de dos Caualleros, fo-  
 lio 142.  
 Deuocion del Rey don Fernan-  
 do con la Iglesia, f. 8.  
 Donaciou del Monesterio Real  
 de Najara, f.163. p.2.

E

Emperadores se llamaron los  
 Reyes de España, f.2. Fla-  
 uios, pag. 2.  
 Escrinanos eran Sacerdotes, fo-  
 lio 4.  
 Estremaduras dos, f.5.  
 Edad del Rey don Alonso, f.37.  
 pag.2.  
 Enojase el Rey contra el Cid, fo-  
 lio 39. p.2.  
 Escritura notable del Obispo  
 Pelayo, f.40.  
 España en lo temporal no reco-  
 nocio a la Iglesia Romana, fo-  
 lio 41.  
 Entrada contra los Moros de  
 Portugal, f.85.  
 Entierro del Rey don Alonso, fo-  
 lio 102. p.2.  
 Efredo Prior de Najara, f. 109.  
 p.2.  
 Estradas nobles en Asturias, fo-  
 lio 77.  
 Estremadura, f.131. p.2.  
 Entrada poderosa contra Mo-  
 ros, f.148.  
 Entrada de Moros en Casti-  
 lla, f. 79.  
 Don Esteuã Prior de Najara fo-  
 16. pag.2.  
 Entrada de los de Salamanca  
 contra Moros, fol.117.  
 Entrada del Emperador en la

# T A B L A.

Andalucia, fol. 186.  
 Escrituras dize el Gouierno del  
 Emperador, f. 196.  
 Emperador casa con doña Rica.  
 fol. 201.  
 Emperador zeloso de la justicia,  
 fol. 201. pag. 2.  
 Eleccion de Arçobispo de San-  
 tiago, fol. 206.  
 Estrangeros llaman Emperador  
 a don Alonso, fol. 206.

## F.

**F** Lauios los Reyes de Espa-  
 ña, f. 2. pag. 2.  
 Fuero antiguo de Najara, y Rio  
 ja, f. 52. pag. 2.  
 Fosatum, que cosa era, f. 53.  
 Francos Caualleros antiguos de  
 Valladolid, f. 89.  
 Feruencias de Auila, fol. 117.  
 Franqueza notable de la Iglesia,  
 fol. 123.  
 Franquezas de Toledo, fo-  
 lio 126.  
 Fidelis, que significa, fo-  
 lio 121.  
 Fueros de Ouiedo, fol. 182. pa-  
 gina 2.  
 Fundacion del Monasterio de la  
 Espina, fol. 138.  
 Fuero que el Emperador diò a  
 Baeça, fol. 188.

## G

**G** Verra contra Portugal, fo-  
 lio 4. 141.  
 Gormaz se toma a los Moros, fo-  
 lio 5. p. 2.  
 Guerra de Valencia, fol. 14. pa-  
 gina 2.  
 Guerra en Aragon, fol. 21. pa-  
 gina 2.  
 Guerra entre don Sancho, y su  
 hermano don Garcia, fol. 22.  
 pag. 2.  
 Guerra contra Toledo, f. 42. pa-  
 gina 2.  
 Gamonal, f. 44. p. 2.  
 Garcia Ordoñez Conde de Na-  
 jara, f. 53. p. 2. 74. 130.  
 Còde don Gomez Góçalez, fo-  
 lio 89.  
 Gonçalo Alferez mayor, f. 89.  
 pag. 2.  
 Gonçalo Nuñez de Lara, f. 89.  
 pag. 2.  
 Granada, entrada contra ella, fo-  
 lio 91.  
 Gomez Conde, f. 91. p. 2.  
 Gonçalo Quatro manos, f. 67.  
 pag. 2.  
 Galiana casò con Naluillos, fo-  
 lio 72. p. 2.  
 Garcia Ordoñez, f. 74.  
 Gomez Gonçalez de Sando-  
 doual, f. 79. p. 2.  
 Grandes de el Reyno firuen  
 con

## T A B L A.

- con gente al Rey. fol.76.  
 Guerra de mar. f.100.p.2.  
 Gil Ramirez de Arellano, varon señalado en Castilla. folio 100.  
 Guerra entre doña Vrraca, y su hijo don Alonso. f.112. pagina 2.  
 Gutierre Fernandez de Castro. f.114.  
 Guido, Calixto Segundo, tio del Rey. f.119.  
 Guadalajara, f.120.  
 Generacion, o sangre de don Ramon. f.122.p.2.  
 Guerra contra Toledo. f.76.  
 Gomez de Sandoual. f.79.  
 Garcia Infante de Nauarra. folio 80.  
 Guerra entre Castilla, y Aragon. f.139.p.2.  
 Gótroda de Asturias. f.147.p.2.  
 Gutierre Fernandez muere. folio 149.p.2.  
 Gonçalo Pclayz de Asturias. folio 150.  
 Guzmanes. f.152.p.2.  
 Grandeca del Rey don Alonso. f.155.  
 Guido Cardenal vino a España. f.160.p.2.  
 Guerra entre christianos y Moros. f.170.  
 Gomez quiere dezir gran señor. fol. 113.  
 Guerra contra Nauarra. f.168. pagina 2.  
 Don Garcia Rey de Nauarra casa con doña Vrraca, f.179. pag.2.

### H

- H**ijos del Rey don Fernando. f.1. 3. 11.  
 Hecho Real del Rey don Alonso. f.43.  
 Horas, y Missa de nuestra Señora. f.50.  
 Henriquez Conde de Portugal. f.82.  
 Hecho feo del Rey don Alonso de Aragon. f.117.  
 Henrique Cõde de Portugal. folio 122.  
 Haro Villa en la Rioja, f.124.  
 Hinojosas Caualleros. f.101.  
 Historia de la Reyna doña Vrraca. f.119.

### I

- I**nigo santo Abad de Oña. folio 6.p.2.  
 Iglesia de Burgos, su nobleça, y antiguedad. f.23.p.2.  
 Iuran al Rey don Alonso en Camora. f.38.p.2.  
 Iuramento del Rey don Alonso en Burgos. f.39.

## T A B L A.

Iglesia de Leon, y su sitio antiguo. f.40.

Ines Reyna de Castilla. f.42.p.2.

Jornada contra Moros. f.50.p.2.

Isidro reuela la toma de Toledo. f.70.p.2.

Iuzef Africano pelea. f.79.

Infante de Nauarra casó con hija del Cid. f.79.p.2.

Infantes de Nauarra. f.82.

Infante don Alonso Ramon. folio 93.p.2.

Infante don Sancho hijo de don Alonso Sesto. f.94.

Iglesia de Astorga. f.95.

Jurisdiccion del Rey en la Iglesia. f.95.

Judios maltratados. f.101.

Judios no tengan superioridad en los christianos. f.108.

Luta de Reynos en Castilla. f.109.

Infantas hermanas de la Reyna doña Vrraca. f.123.p.2.

Infanta doña Sancha hija del Rey don Alófo Sesto. f.124.p.2.

Iglesia de Valladolid. f.121.

Iglesia fauorecida de los Reyes. f.75.

Infanta Estefania. f.131.

Heleno, su cuerpo se halló. f.137.

Infantes hijos del Emperador, folio 185.p.2.

Iglesia de la Calçada. f.169.p.2.

Jornada que el Emperador hizo contra Moros. f.165.p.2.

## L

**L**ibertad de los Reyes de España. f.2.p.2.

Labrança, y criança de los pastos. f.4.p.2.

Lorban Monesterio de san Benito. f.11.p.2.

Luco, Lugo. f.51.p.2.

Legado del PP. Gregorio. f.64.

Lid de Badajoz. f.67.

Lope Còde de Vizcaya. f.67.p.2.

Luctuosa. f.74.p.2.

Los de Lara. f.85.

Los de Sandoual. f.85.

Lisboa se toma. f.85.

Llora don Alófo su hijo. f.97.p.2.

Lope Nuñez de Guzmán. f.117.p.2.

Ley Goda còtra rebeldes. f.143.

Leon cabeça de España. f.156.

Liga del Emperador y Conde de Barcelona contra don Garcia Ramirez. f.166.

Luys Rey de Francia estuu en España. f.205.p.2.

## M

**M**urió el Rey don Garcia en los brazos de san Yñigo. f.7.p.2.

Madre del Rey. f.11.

Martyres de Abila en Arlaga. folio 16.p.2.

Monesterio de san Martin de Fromesia. f.19.

Monges los que eran de Missa se llama

# T A B L A

- llamaron clérigos. f.19.  
 Monesterio de Sahagun. f.28.p.2  
 Mōges de san Benito amarō, y fir  
 uierō al Rey don Alōso. f.31.  
 Muerte del Rey don Sancho so  
 bre Camora. f.34.p.2.  
 Mauricio Obispo puso la prime  
 ra piedra de la Iglesia de Bur  
 gos. f.46.  
 Mata a traiciō en Rueda al Infāte  
 de Navarra dō Sācho. f.68.p.2.  
 Melancolias dī Rey dō Alōso. f.91  
 Muere el Cid. f.91.p.2.  
 Moros contra Toledo. f.92.  
 Monisterio de san Seruando en  
 Toledo. f.92.  
 Muere la Infanta doña Elaira.  
 fol.92.  
 Mirandas de Asturias. f.94.p.2.  
 Muero don Pedro Rey de Ara  
 gon. f.94.p.2.  
 Moriscos de España. f.95.p.2.  
 Moros Africanos contra Espa  
 ña. f.95.p.2.  
 Muere la Reyna doña Isabel. f.96  
 Muere el Cōde dō Ramō. f.96.p.2  
 Matan al Infante dou Sancho.  
 fol.97.p.2.  
 Moros de España pagan parias.  
 fol.99.  
 Muerte del Rey don Alfonso el  
 V. f.102.  
 Mugeres valerosas de Auila. fo  
 lio 104.p.2.  
 Mugeres del Rey don Alfonso  
 el VI. f.105.
- Monesterio de Sahagun destruy  
 do por Aragoneses, y Burge  
 ses. f.111.p.2.  
 Muerte del Conde don Gomez  
 f.113.p.2.  
 Manriques en Castilla. f.113.p.2.  
 Manzanedo. f.114.  
 Manriques de Lara. f.119.  
 Madrid. fol.120.  
 Muzmitas Africanos. f.120.p.2.  
 Memorias de la Reyna doña Vrr  
 raca. f.121.p.2.  
 Mondoñedo. f.126.p.2.  
 Murio la Reyna doña Vrraca,  
 fol.139.  
 Merida Arçobispal. f.135.  
 Monges, y Monjas en vn Mone  
 sterios prohiben. f.136.p.2.  
 Mayordomos Mayorinos. f.89.  
 Muerte del Conde don Gonça  
 lo. f.68.p.2.  
 Monesterio de Najara, Clunia  
 cense. f.154.p.2.  
 Monesterio de Aniago. f.158.p.2  
 Monesterio de Offera. f.158.  
 Monesterio dī Mōferro. f.158.p.2  
 Memorias del Emperador. f.173  
 Moros Mohābitas de Hallen  
 de. f.174.p.2.  
 Moros Agarenos de Aquende,  
 fol.174.p.2.  
 Muerte del Rey de Seuilla, fo  
 lio 162.p.2.  
 Monesterio de Piasca de san Be  
 nito. f.162.p.2.

## T A B L A.

- Monesterio de Valparaíso. folio 163.  
 Muerte del Conde don Rodrigo Offorio, y cerco, que el Emperador puso sobre Coria. f.166.  
 Muerte de Nuño Alonso, folio 177.  
 Moros de España tratan de darse al Emperador. f.184.  
 Muerte de la Emperatriz doña Berenguela. f.205.p.2.  
 Muerte del Rey don Garcia de Navarra. f.201.  
 Muerte del Conde don Rodrigo Gomez Saluadores. folio 204.  
 Memorias del Emperador. folio 206.p.2.  
 Monesterio de san Iuan de Naranco. f.207. p.2.  
 Muerte del Emperador don Alfonso. f.212.  
 Muerte de la Reyna doña Blanca. f.211.  
 Milagro que hizo vna figura del Emperador. f.213.
- N**
- N** Auarra dio Reyes a España. f.2.  
 Nobles Caualleros Montañeses Castellanos. fol. 61. pagina 2.
- Nuño Conde de Lara. folio 68.  
 Nobleza de España. fol.89.pagina 2.  
 Nauraros pierden la vitoria ganada. f.169.p.2.  
 Najara. f.163. p.2.  
 Nuño Alfonso General de Toledo. f.175.  
 Nuño Alfonso entra con triunfo en Toledo. f.176.p.2.  
 Nacimiento, y criança del Infante don Sancho. f.164.
- O**
- O** Bispo del Poyo. f. 11.  
**O** Ordoñez noble y antiguo linage. f.33.  
**O** bispos de Auca, Oca, Burgos. f.43. p.2.  
**O** ficio diuino de los Godos. folio 64.  
**O** bispo cō armas, y roquete, folio 95.p.2.  
**O** caña se gana. f.100.  
**O** bras señaladas, y buenas, que el Rey dōn Alonso hizo en la Iglesia. f.103. p.2.  
**O** bispo sin letras, aunque de sangre Real, reprouado por el Papa. f.108.  
**O** bispo de Camora. f.140.  
**O** bispo de Pamplona don Pedro, f.140.

## T A B L A:

Ordé del exercito christiano, fo  
lio 162.p.2.

### P

**P** Otestad suprema de los Re  
yes de España, f.2.

Padres de los Condes de Car  
rion, f.4.

Priuados de Reyes, f.25.

Pelea el Cid solo cõtra treze, fo  
lio 29.

Pelayo Obispo de Páplona, fo  
lio 31. p.2.

Partidos que el Rey don San  
cho hazia por C, amora. fo  
lio 32.

Poder, o introducion de los Re  
yes en las cosas de la Igle  
sia, f. 44.p.2.

Pleyto sobre Cangreo en Astu  
rias, f.51.

Palomeque linage antiguo en  
España, f.71.p.2.

Puebláse lugares de Castilla, fo  
lio 72.p.2.

Pedro Gonçalez de Lara, f.113.

Pedro Abad de Cluni, f.114.

Penitencias notables que se da  
uan por castigo, f.123.p.2.

Penitencia antigua, f.123.

Peralta, f.125. 126.

Don Pedro de Lra muere, fo  
lio 141.p.2.

Don Pedro Assures heredado

en Nauarra, fol.109.

Palacio Real de Najara, f.109.  
pag.2.

Paz entre Castilla y Aragon, fo  
lio 133.

Pedro Venerable, varon san  
to, f.133.

Piedad de los Reyes de Casti  
lla, f.133.p.2.

Pedro Venerable refiere la vi  
sion de Engelberto Mõge de  
Najara, f.153.

Conde don Ponçe General de  
Salamanca, f.172.

San Prudencio Obispo de Ta  
raçona, està en Najara, f.182.  
p.2.

Prefacio de Almeria, f.189. pa  
gina 2.

Paz entre el Rey de Nauarra, y  
Conde de Barcelona, f.185.  
pag.2.

### R

**R** Eynò don Fernando en  
Leon año 1037. fol.1.

Reconocimiento que el Empe  
rador de Alemana pedia a Ca  
stilla, f.2. p.2.

Reuelanse los Moros tributa  
rios, f.8.p.2.

Rayna doña Sãcha valerosa, fo  
lio 8.p.2.

Rebeldes allanadòs, f.142.p.2.  
Rodri

*Conrad*  
7

## T A B L A.

- Rodrigo Gonçalez Conde. folio 143.
- Rebeldes contra el Rey. folio 147.
- Reliquia de san Iuan Bautista. f. 10.
- Reyes antiguos señores de Coimbra. t. 13.
- Reyna doña Sancha Mōja. folio 16. p. 2.
- No reynò doña Sancha siendo viuda. f. 17.
- Reyna doña Mayor, madre del Rey don Fernādo. f. 17. pagina 2.
- Rey don Sancho que murio sobre Camora. f. 21.
- Rey don Sancho de Nauarra quiere cobrar las tierras que tu padre perdio con la muerte. f. 21. p. 2.
- Rezo Romano traxeron los Mōges de san Benito. f. 31.
- Ramiro Infante. f. 31. p. 2.
- Repto cōtra Camora. f. 35. p. 2.
- Rey don Alonso Emperador de España. f. 37. p. 2.
- Reliquias que el Rey visitò en Ouiedo. f. 51. p. 2.
- Rioja por Castilla. f. 51. p. 2.
- Relacion de Rodrigo Diaz. folio 94.
- Rodrigo Oссорio gran señor, folio 146. 148.
- Rezo Romano. f. 46. Comen-
- ço en el Monesterio de san Iuan de la Peña de la Orden de san Benito.
- Rezo Gotico, y su antigüedad, folio 65.
- Ricardo Legado en España. folio 66.
- Rey de Toledo se llama dō Alōso. f. 67. p. 2.
- Don Ramō Cōde de Galicia. folio 81. 94. p. 2.
- Reprehende el Rey el regalo de los Canalleros. f. 91. Quitales fuerças. 98.
- Rota contra don Alonso el Sefito. f. 95. p. 2.
- Reyna doña Beatriz. f. 97.
- Reyna doña Teresa. f. 97.
- Don Ramiro Infante de Nauarra, cosa con hija del Cid. folio 109. p. 2.
- Reptan los de Ábila al Rey de Aragon. f. 117. p. 2.
- Reyna doña Vrraca sin Reyno. f. 118. p. 2. 129.
- Reuerter esforçado Capitan, folio 120. p. 2. 131.
- Rodrigo Gomez de Sádoual, folio 123. p. 2.
- Rodrigo Oссорio Conde de Lemos. f. 126. 125. p. 2.
- Riojanos Cantabros. f. 128.
- Ramon de Borgona. f. 75.
- Reyno de Castilla perdido en rebueltas. f. 131.

## T A B L A.

- Rey don Alonso valeroso. folio 131.  
 Ramiro Oflorio Conde. f. 131.  
 Rey don Garcia de Nauarra véce los Aragoneses. f. 169.  
 Don Rodrigo Fernandez de Castro Alcayde de Toledo, folio 172.  
 Rey don Sancho casa con doña Blanca. f. 201. p. 2.  
 Doña Rica entrò en Castilla. folio 202. 205. p. 2.  
 Rey don Sancho se arma Cauallero. f. 202. p. 2.
- S**
- S**ancho Infante hijo de don Alonso el Sexto, se llamó Rey. f. 65. p. 2.  
 Sandouales antiguos nobles. folio 67. p. 2.  
 Sandoual, Manrique, vnos. folio 86. p. 2.  
 Sigifedo Prior de Najara. folio 79.  
 Santiago Metropolitana. f. 81. pagina 2. 134. p. 2.  
 Los de Sandoual. f. 85.  
 Sancho Infante de Castilla. folio 90.  
 Seuilla acometela christianos, folio, f. 99. 149.  
 Soberoso Castillo en el Obispado de Tuy. f. 119.
- San. Seruado Monesterio de Toledo. f. 119. p. 2.  
 Suario Ordoñez. f. 121.  
 Sancha hija del Rey don Alfonso. f. 124. p. 2.  
 Soldados Francos. f. 126.  
 Soria se puebla. f. 127.  
 Segouia que Obispo tuuo. folio 128. Pueblase, 77.  
 Salamanca se puebla. folio 77.  
 Silla Obispal de Salamanca. folio 138.  
 Salamanca ciudad antigua. folio. 138.  
 Sebastiano Obispo Coronista. f. 138. p. 2.  
 Sancha Infanta. f. 146. p. 2.  
 Don Suero de Cornelia. f. 150. pag. 2.  
 Santa Regla la de san Benito. folio 186. p. 2.
- T**
- T**ierra de Toledo saqueada. f. 5. p. 2.  
 Traslacion de san Isidro. folio 9. y 20.  
 Toro se toma por dō Sancho, folio 29. p. 2. y 31. p. 2. Era de doña Eluira.  
 Tizona espada del Cid tiene el Marques de Falces. folio 62. p. 2.

## T A B L A.

- Toledo, cuyos Moros llaman al Rey don Alonso. f.67.
- Toledo sitiado por los christianos. f.70.
- Toledo se entrega, y con que coudiciones. f.70.
- Toledo en que año se tomò. folio 71.
- Toledo con que orden se gouernò en poder de christianos. f.71.
- Testamento del Conde don Góçalo. f.68.
- Doña Teresa Condesa de Carrión. f.84. p.2.
- Testamento incierto del Infante don Ramiro. f.110.
- Toledo recibe al Rey de Aragon. f.114. p.2.
- Templarios y su Origen. f.127. pagina 2.
- Torres de Leon. f.130.
- Teresa Reyna de Portugal desabenido de su hijo. f.130.
- Texufino Rey Moro de los de Africa. f.170. p.2.
- Toma de Andujar, Pertroche, y santa Eufemia. f.207. p.2.
- V**
- V** Nion de Castilla, y Leó. folio 1. p.2.
- Vnion de Reynos por mugeres. f.2.
- Vence, y allana el Rey don Fernando los Moros rebeldes, folio 8. p.2.
- Vistas de los Reyes don Sãcho y don Alonso. f.24.
- Valladolid. f.24. Su Iglesia, 86. pag.2.
- Vellido el traydor. f.33. p.2. 34. 37.
- Vvamba. f.43. p.2.
- Villafranca, Villainferno. f.43. pag.2.
- Viudo el Rey don Alonso. folio 48.
- Vencido el Rey don Alonso. folio 74.
- Valécia se quita a los Moros. folio 86. p.2.
- Desamparála los christiauos. folio 93. p.2.
- Vngidos solian ser los Reyes de Castilla. f.112.
- Vãdos entre Castros, y Laras. folio 118. p.2.
- Valladolid Aldea de Cabeçó. folio 121.
- Valencia de don Iuan. folio 142.
- Visiones se aparecieron. folio 153.
- Vassallage, que reconoce el Rey de Aragon al de Castilla. f.155.
- Vitoria de christianos cõtra Moros. f.171.

## T A B L A.

<p>Vitoria de Nuño Alfonso. folio 176.</p> <p>Venida de los Almoades a España. f. 200.</p>	<p>Ximena Blazquez. f. 104.</p> <p>Don Ximeno Obispo santo de Astorga, Monge de san Benito. f. 170.</p>
--	---

X

Z

<p><b>X</b> Imena Diaz, muger del Cid. f. 21. p. 2.</p> <p>Ximena Diaz era de sangre Real. f. 57.</p> <p>Ximena Diaz en Valencia despues q̄ murio su marido. f. 62.</p>	<p><b>Z</b> Ayda Reyna. f. 90. pag. 2.</p> <p>Zafadola Rey Moro valallo del Emperador. f. 145. pag. 2.</p> <p>Zuñiga. f. 126.</p> <p>Zurita se puebla. f. 209. p. 2.</p>
---	--

Fin de la Tabla.

TABLE  
Vingt-deuxième Table  
Données de l'Année 1870  
Année 1870

X  
Cet article  
X  
Cet article  
X  
Cet article  
X  
Cet article

Table des Matières







SANDOVAL  
REYES  
DE CASTILLA  
Y DE LEON



422

